Asociación Supradepartamental De Municipios Para El Progreso "ASOSUPRO" Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto Villavicencio – Meta

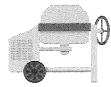
> Proponente: Consorcio Conexión Vial Los Cedros Anlly Lucia Miranda Pacheco C.C. No 1.040.364.724 De Carepa

Dirección: CL 52 A 14 69 - Barrio Monteverde Montería – Córdoba

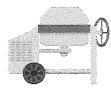
> Contiene: Requisitos Habilitantes

Proceso de selección: No LP-001-2024.

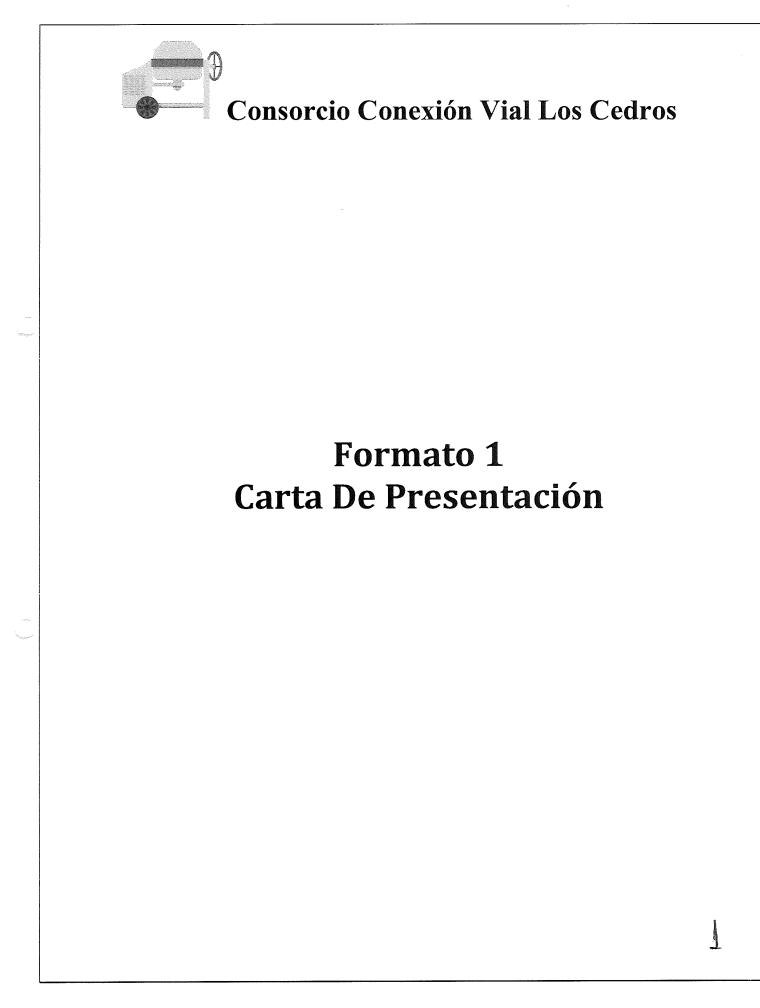
Objeto: "Construcción De Pavimento Rígido En El Tramo Que Conecta Los Corregimientos De Lo Cedros y Villanueva En El Municipio de Cotorra - Córdoba".



ÍNDICE	PAG.
Formato 1 - Carta De Presentación	1
Documento De Conformación De Consorcio	8
Accionistas	11
Cedulas De Ciudadanía	14
Registro Único Tributario	17
Certificado De Existencia	22
Tecnivial Construcciones s.a.s	23
Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s	27
Registro Único De Proponentes	32
Tecnivial Construcciones s.a.s	33
Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s	60
Formato 6 - Pagos De Aportes Parafiscales	73
Información Financiera Mayor Ingreso Operacional - CO	76
Tecnivial Construcciones s.a.s	77
Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s	90
Antecedentes Disciplinarios	103
Antecedentes Fiscales	108
Antecedentes Penales	113



Registro Nacional De Medidas Correctivas	116
Formato 3 – Experiencia	119
Contrato No 1	121
Contrato N° 2	137
Formato 7 - Factor Calidad	146
Formato 8 – Acreditación De Personal Con Discapacidad	148
Formato 9 - Apoyo A La Industria Nacional	153
Tecnivial Construcciones s.a.s	155
Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s	159
Formato 12- Emprendimientos Y Empresas De Mujeres	164
Acreditación Mipyme	172
Capacidad Residual De Contratación	199
Tecnivial Construcciones s.a.s	200
Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s	204
Garantía De Seriedad De La Oferta	209





Formato 1 Carta De Presentación De La Propuesta

Señores

Asociación Supradepartamental De Municipios Para El Progreso "ASOSUPRO" Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto Villavicencio, Meta

Referencia: Proceso De Contratación No LP-001-2024.

#### Objeto: "Construcción De Pavimento Rígido En El Tramo Que Conecta Los Corregimientos De Lo Cedros y Villanueva En El Municipio de Cotorra - Córdoba".

Estimados señores:

Yo **Anlly Lucia Miranda Pacheco**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.040.364.724 De Carepa, en mi calidad de representante legal del **Consorcio Conexión Vial Los Cedros**, En adelante el **"Proponente"**, manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

- 1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
- 2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
- 3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas en el Formulario 1.
- 4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
- 5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
- 6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
- 7. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
- 8. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
- 9. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
- 10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente plural, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
- 11. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.

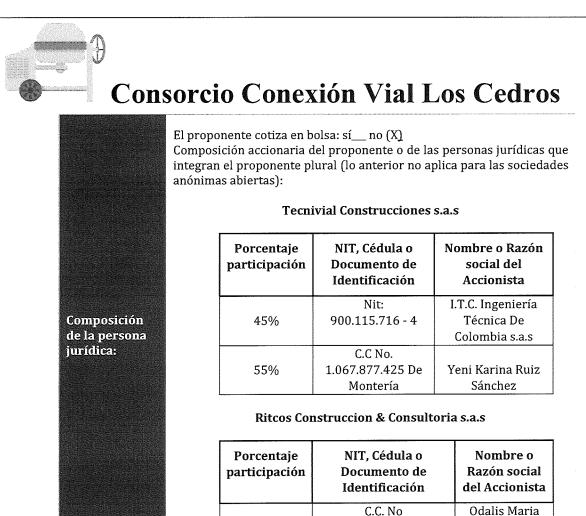


- 12. Ni los integrantes del proponente plural, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
- 13. Conozco el Anexo denominado "pacto de transparencia" relacionado en el pliego de condiciones y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
- 14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- 15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la sección 1.15 del Documento Base.
- 16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
- 17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los documentos del proceso aplicables al proponente y documentos de soporte presentados.
- 18. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y, en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
- 19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
- 20. [Incluir para procesos de contratación adelantados por SECOP II]

Acepto que se comuniquen y notifiquen las decisiones surgidas en el proceso de contratación, a través del usuario del SECOP II, de acuerdo con el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II, y el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011.

21. Declaro que: [Marque con una X la característica aplica al proponente]

El proponente es:	Persona natural Persona jurídica nacional Persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia Sucursal de sociedad extranjera Unión temporal Consorcio ( <u>X</u> ) Otro
Grupo empresarial:	El proponente o alguno de los miembros del proponente plural pertenece a un grupo empresarial: sí_ no (X) Nombre del grupo empresarial: En caso de que la respuesta anterior sea afirmativa, la participación en el grupo empresarial es en calidad de: Matriz Subordinada Subordinada Filial Otro (indicar cuál)



22. Incluir numeral cuando la oferta contiene información reservada] La oferta contiene información reservada en los siguientes folios [Incluir los folios o el número de folios donde se encuentra la información reservada] de acuerdo con la Ley [Incluir la norma que le otorga el carácter de reservado]

1.067.926.558 De

Montería

Peña Inela

100%

- 23. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
- 24. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	Anlly Lucia Mira	inda Pacheco	
Dirección y ciudad	CL 52 A 14 69 -	Barrio Montev	verde
Teléfono	3242577374	Celular	3242577374
Correo electrónico	tecnivialcon@gi	nail.com	



- 25. [En caso de que el proceso de contratación se adelante a través del SECOP II deberá incluirse lo siguiente:] He leído y acepto lo establecido en el Manual de Uso y Condiciones de la plataforma del SECOP II
- 26. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el "Formulario 1 Presupuesto oficial" en caso de resultar adjudicatario.

#### Atentamente,

Nombre del proponente: **Consorcio Conexión Vial Los Cedros** Nombre del representante legal: **Anlly Lucia Miranda Pacheco** C.C. No 1.040.364.724 De Carepa Dirección de correo: CL 52 A 14 69 - Barrio Monteverde Dirección electrónica: <u>tecnivialcon@gmail.com</u> Teléfono: 3242577374 Telefax: NA Ciudad: Montería - Córdoba

Anlly Lucia Miranda Pacheco C.C. No 1.040.364.724 De Carepa Representante Legal

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo **Juan Pablo Córdoba Tinoco,** ingeniero con Matricula Profesional No **76202-196275** y C. C. No 94.504.922 De Cali, avalo la presente propuesta".

Juan Pablo Córdoba Tinoco TP No 76202-1962/75 C. C. No 94.504.922 De Cali Ingeniero Civil





Generated by CamScanner from intsig.com



#### Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios CVAD-2024-2528381

### CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA

COPNIA

#### EL DIRECTOR GENERAL

#### **CERTIFICA:**

1. Que JUAN PABLO CORDOBA TINOCO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 94504922, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 76202-196275 desde el 17 de Noviembre de 2010, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1381.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra VIGENTE

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiseis (26) días del mes de Enero del año dos mil veinticuatro (2024).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

-Firmal del titular (\*)

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La fala de firma/del titular no invalida el Certificado El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Lev 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento orginal en formato...pdf... Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este-documento.

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA - COPNIA Calle 78 Nº 9 - 57 - Teléfono: 322 0191 - Bogotá D.C. e-mail: contactenos@copnia.gov.co www.copnia.gov.co



### Documento De Conformación De Consorcio

Formato 2 – Conformación De Proponente Plural Formato 2A — Documento De Conformación De Consorcio

Señores

Asociación Supradepartamental De Municipios Para El Progreso "ASOSUPRO" Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto Villavicencio, Meta

Referencia: Proceso De Contratación No LP-001-2024.

Objeto: "Construcción De Pavimento Rígido En El Tramo Que Conecta Los Corregimientos De Lo Cedros y Villanueva En El Municipio de Cotorra - Córdoba".

Estimados señores:

Los suscritos, **Anlly Lucia Miranda Pacheco** y **Odalis Maria Peña Inela**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **Tecnivial Construcciones s.a.s** con **Nit: 901.638.507-1** y **Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s** con **NIT: 900.067.846-7**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el presente proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) <sup>(1)</sup>
Tecnivial Construcciones s.a.s Nit: 901.638.507-1	90%
Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s Nit: 900.067.846-7	10%

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
- 2. El Consorcio se denomina Consorcio Conexión Vial Los Cedros.
- 3. El objeto del consorcio es: "Construcción De Pavimento Rígido En El Tramo Que Conecta Los Corregimientos De Lo Cedros y Villanueva En El Municipio de Cotorra Córdoba".
- 4. La duración del consorcio es la duración del contrato y un año más.
- **5.** La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
- 6. El representante legal del consorcio es **Anlly Lucia Miranda Pacheco**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.040.364.724 De Carepa, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio Odalis Maria Peña Inela, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.067.926.558 De Montería, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante suplente del consorcio actuaría en caso de ausencia parcial o total del principal.

- 8. El Anlly Lucia Miranda Pacheco, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.040.364.724 De Carepa, acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio Conexión Vial Los Cedros.
- 9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: Tecnivial Construcciones s.a.s y Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s
- **10.** [Las entidades y los proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
- 11. El Domicilio del consorcio es:

i na tra

Dirección de correo: CL 52 A 14 69 - Barrio Monteverde Dirección electrónica: <u>tecnivialcon@gmail.com</u> Teléfono: 3242577374 Telefax: NA Ciudad: Montería - Córdoba

En constancia, se firma en Montería - Córdoba, a los (26) días del mes de Enero de 2024.

Odalis Maria Reña Inela

C.C. No 1.067-926.558 De Montería Representante Legal Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s Nit: 900.067.846-7

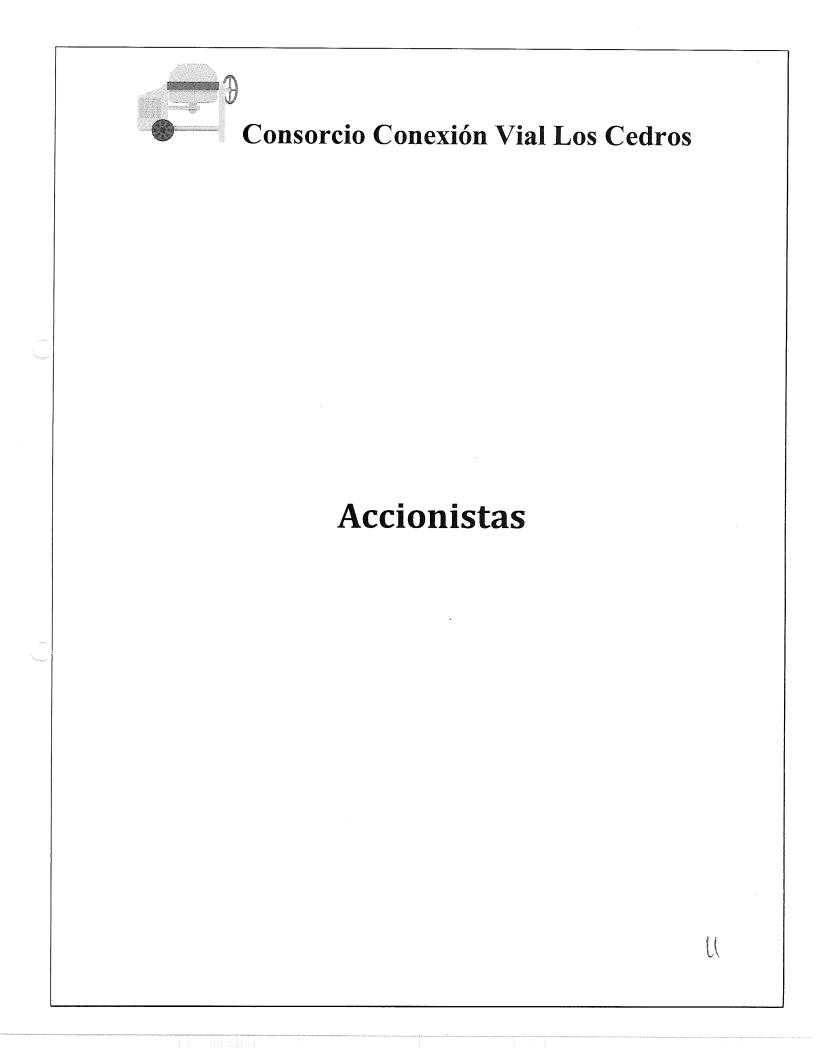
Anlly Lucia Miranda Pacheco C.C. No 1.040.364.724 De Carepa Representante Legal Tecnivial Construcciones s.a.s Nit: 901.638.507-1

Anlly Lucia Miranda Pacheco C.C. No 1.040.364.724 De Carepa Representante Legal Principal CONSORCIO CONEXIÓN VIAL LOS CEDROS

Odalis Maria Peña I

C.C. No 1.067.926.558 De Montería Representante Legal Suplente CONSORCIO CONEXIÓN VIAL LOS CEDROS

W





El suscrito representante legal y el Contador Certifican BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la empresa TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con el NIT. 901.638.507-1, certifica a todos los interesados que, los socios de esta compañía, representados por el (100%) de sus acciones son los siguientes:

YENI KARINA RUIZ SANCHEZ	
C.C No. 1.067.877.425	55%
I.T.C. INGENIERIA TECNICA DE	
COLOMBIA S.A.S	45%
(ANTES, OLT CONSTRUCTORES S.A.S)	
NIT. 900.115.716 - 4	
TOTALES	100%

Se deja CLARIDAD que las partes de interés o cuotas de participación accionaria de la Sra. YENI KARINA RUIZ SANCHEZ con C.C Nº 1.067.877.425 se ha mantenido desde el 22 de Septiembre de 2022.

La presente certificación se expide en la ciudad de Montería a los (06) días del mes de

Febrero del año 2024.

TECN

CONSTRUCCIONES S.A.S

VIAL

ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO C.C. No. 1.040.364.724 REPRESENTANTE LEGAL TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S

AMIR ESTEBAN KAMEL GARCIA C.C. No. 1050039365 de SAN JACINTO (BOLIVAR) CONTADOR T.P. 261481-T SI

**MONTERÍA - CÓRDOBA** 



### EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S, HACE CONSTAR

Que la **RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S** identificada con el **NIT: 900067846-**7, certifica a todos los interesados que, los asociados de esta compañía, representados por el (100%) de sus acciones son los siguientes:

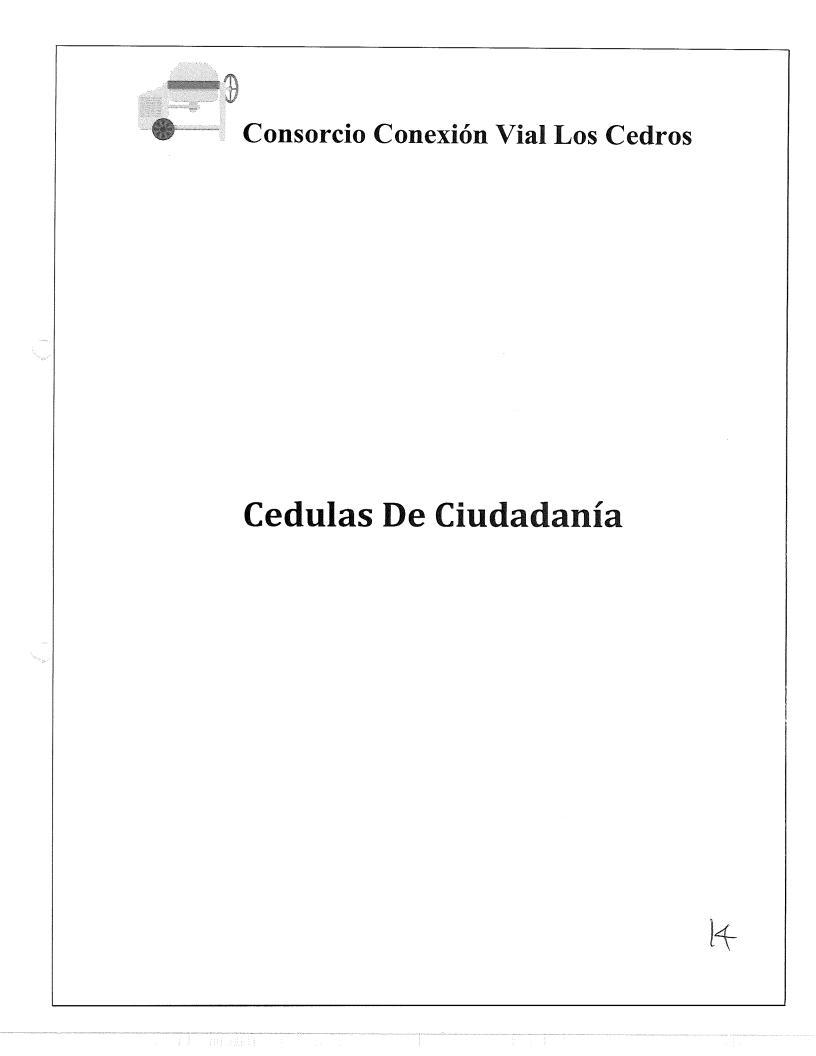
SOCIO	ACCIONES	VALOR ACCIONES	TOTAL, CAPITAL SUSCRITO	% PARTICIPACION
ODALIS MARIA PEÑA INELA				
C.C No 1.067.926.558 De Montería - Córdoba	500.000	1.000	500.000.000	100%
TOTAL	500.000	10.000	500.000.000	100%

En constancia, se firma en Cartagena al 06 día del mes de Febrero de 2024

ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO C.C. No 1.052.067.727 Del Carmen De Bolívar REVISOR FISCAL T.P No 248524-T SI RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S NIT: 900067846-7



+57 300 7591699 ritcosconstruccionesc@hotmail.com

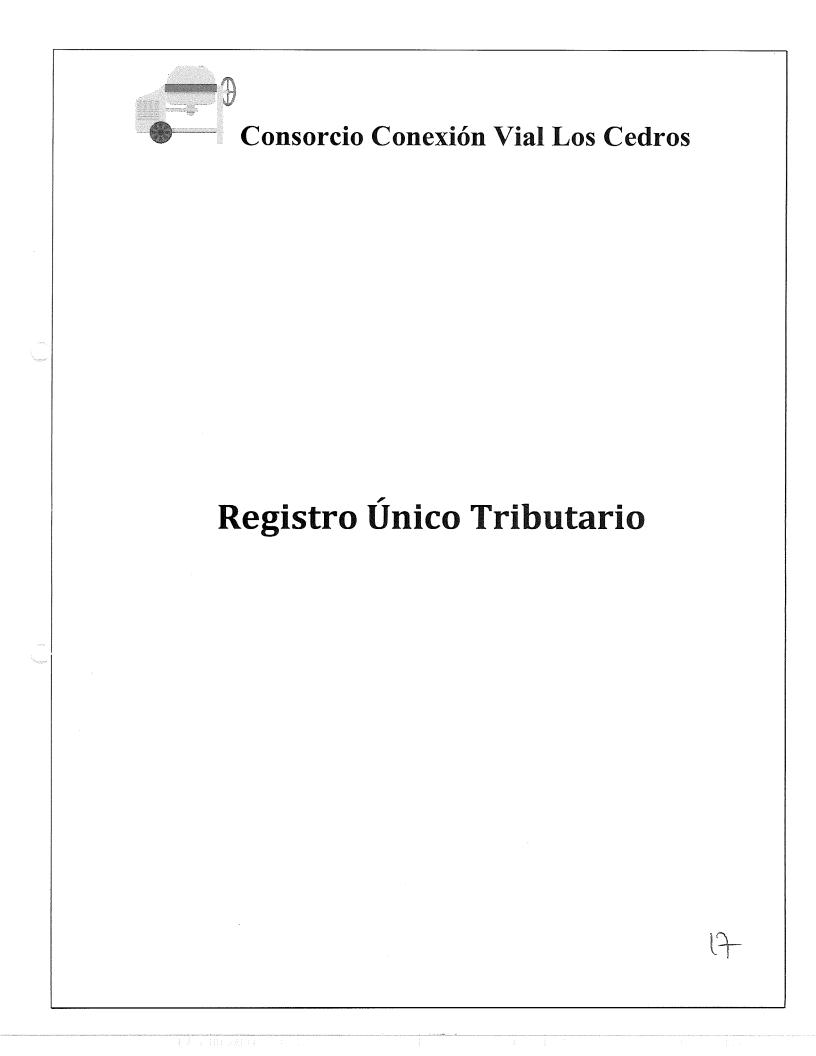


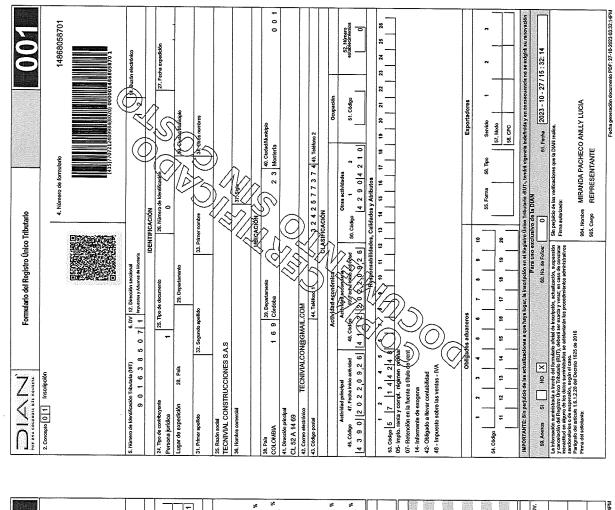




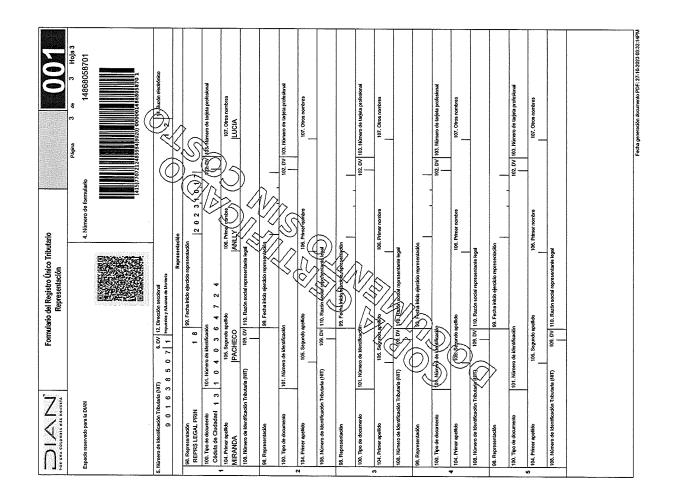
REPÚBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACIÓN PERSONAL CEDULA DE CIUDADANÍA NUMERO 1.067.926.558 1.6125.03 PEÑAINELA APELLIDOS. ODALIS MARIA NOMBRES FIRMA

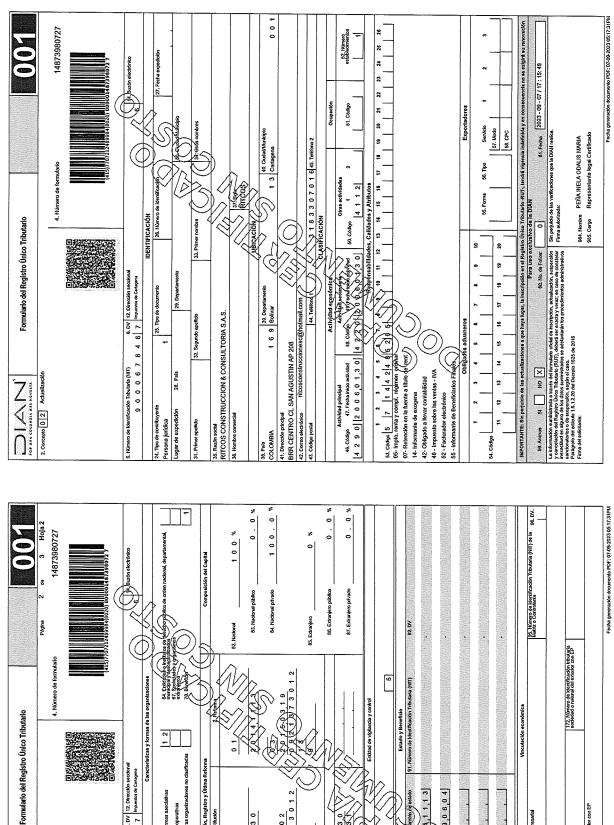






Z A N	<b>.</b>	Formulario del Registro Único Tributario		8	
Espacio reservado para la DIAN	41	4. Nú	4. Número de formulario	Pagma 2 de 3 Hojs 14868058701	Hoja 2 701
5. Número de klentificación Tribularia (NTT) 9 0 1 6 3	6, DV 8 5 0 7 1	12. Dirección socional higoritas y Adamas de Nociela Características y formas de la orcanitaciones	antractores	A Buehn electroneco	
62. Naburaleza 65. Fondos 68. Sh personeria jurkitza	2         63. Formas anocietinas           68. Cooperativas         68. Cooperativas           93. Otras organizaciones no clasificacias	s no desificadas	et. Erntades on house et. Erntades on house et. Spreed and b. ( 994) et. Spreed and b. ( 994) 70. Barandar	a set electronycheo de octen nacional, departamental.	
Protection	Constitución, Registro y Útlima Reforma	tima Reforma		Composición del Capital	
71. Classe 72. Mumero 73. Fecha	0 4 1 2 0 2 2 0 9 2 2			82. Nacional 100 %	, . , .
<ol> <li>Número do notaria</li> <li>T5. Enkload da registro</li> <li>T6. Focha de registro</li> <li>T7. No. Matricula mercanili</li> <li>T8. Depadamento</li> </ol>	2092		, 	-	
79. Catriad/Aunicipio Vicencia				85. Extranjero 0 %	, o
81. Hasta	20220927				
88. Enddad de vigilancia y control		Entited do viglancia y control     Section     Section			
lien 29 Eatato actual		Estado y Baneficio 91. Número de Identreación Tetudade (NTT)	bodaria (NTT)		
3					
-					
		L Vinculación aconómica			11 1
93. Vinculación 94. Nombre econômica	94. Nombre del grupo econômico y/o empresarial			95. Numero de loentikacion Tribularia (111) oe la Madre o Controlarie	8
97. Hombre o razón social de la matriz o controlante 170. Número de Kentificación inbutaria decreado en el exteriór	madric o controlantia Eutraria 171. Pais	172. Númen Bockedad o	172. Húmeno de Klentficæckon kitulæti socieded o natural del exterior con EP	\$a.	
173. Nombre o razón social de l	173. Nombre e razón social de la sociadad o natural del exterior con EP				
1				Fecha generación documento FOF: 27-10-2023 03:32:14	103:32:14





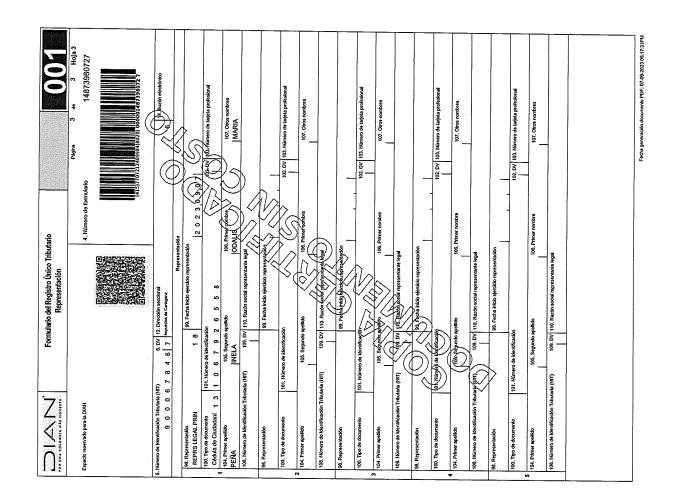
Características y formas de las organizaciones 91. Número de Identificación Tributaria (NIT) C Entitled de vigitancia y convio 68. Cooperativas 69. Otras organizaciones no clasificadas Constitución, Registro y Útitma Reforma 1. Constitución 
 Readon Tributaria (RIT)
 B. DV
 I2. Direction sectional

 9
 0
 0
 6
 7
 8
 4
 6
 7
 Impression of Contention
 \$ 4 2019,06,04 - 50, Fector cambo do estado 20141113 0 9 2 1 3 7 3 0 1 2 1 3 63. Formas asocialivas 03 20060202 20991231 4 93. Vhycharschin economica 94. Normice del grupo económico y/o empresarial 20060130  $\mathbf{b}$ ቅ 170. Numero de klentificación tributaria 171. País olorgado en el exterior 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante 4 0 2 88. Entidad de Vigitancia y control Superintendencia de Sociedades Espacio reservado para la DIAN 89. Estado actual 68. Sh personerla jurkica 77. No. Matricula mercanul 78. Departamenio 8 0 2 1 73. Fecha 74. Húmero de notaria 75. Entidad de registro 76. Fecha de registro 79. Cłudać Maricipio Documento 62. Naturaleza 65. Fondos Número de klenti 71. Clase 72. Número 80. Desde 81. Hasta

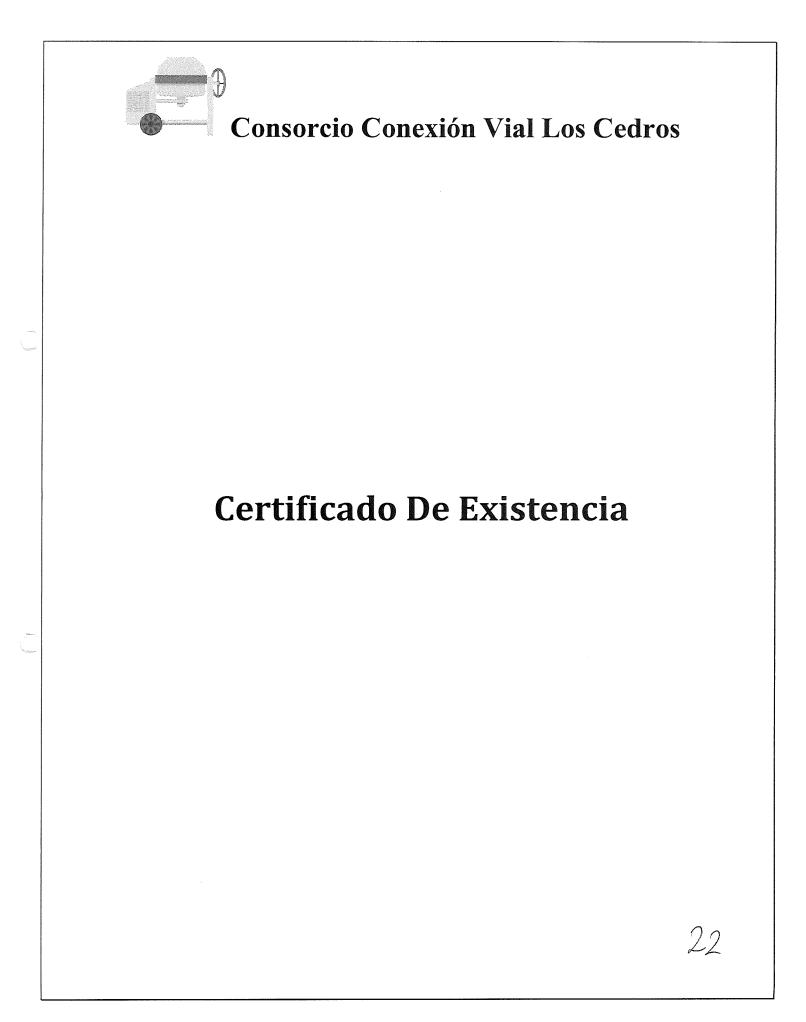
Vigencia

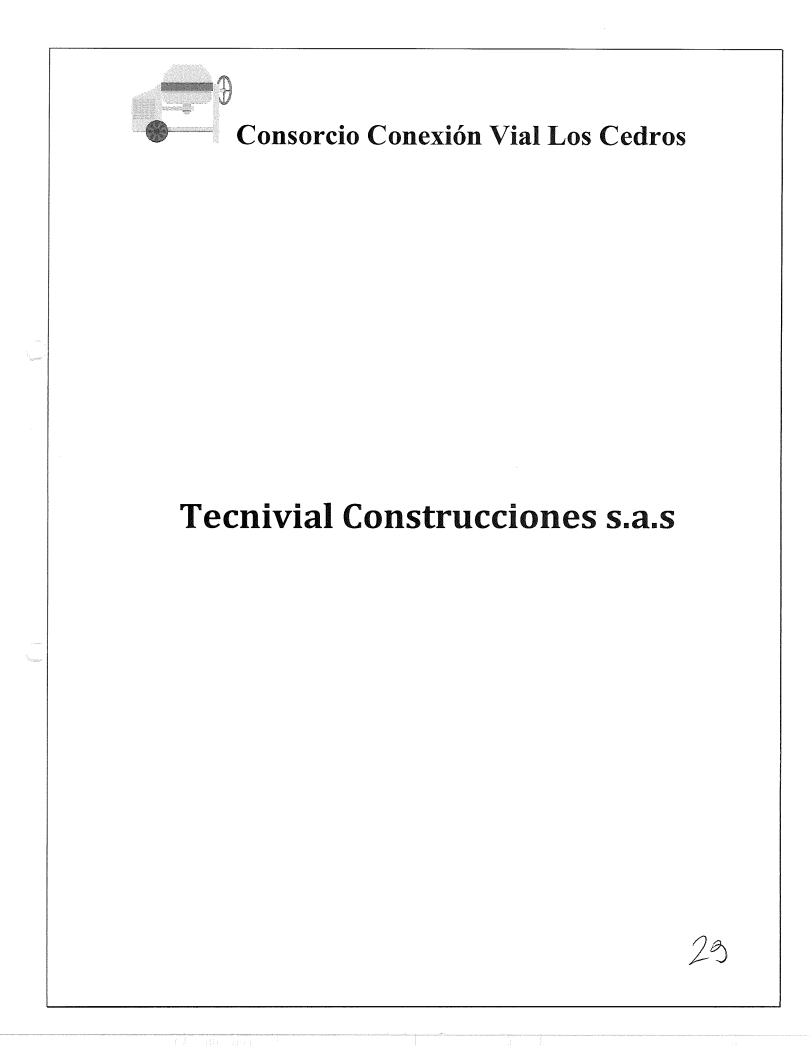
E, -~ 9 . 5 13. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Z A N



Theorem Tolescon and an and an





CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Comerce Comerce Fecha expedición: 2001/2024 - 15:40:19 Fecho ANO SOMORISASA VANZ 70:00	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVWTKVMICU	Verifique el contendo y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/tstat/plantilla/cv.php?empresa=22 y dígile el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede durante 60 días catendario condos a partir de la fecta de su especición.	La matrícula mercantil proporciona seguridad y contianza en los negocios renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.	con fundamento en la matrícula e inscripciones efectudans en el registro mercantil, la câmara de comercio certifica:	NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO	Razón Social : TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S Nui: : 90153807-1 Domicilio: Masserot	CONTRACTION FORINGELA, COLOODA	MATRÍCULA	Matrícula No: 201419	Fecha de matrícula: 27 de septiembre de 2022 Ultimo año renovado: 2023	Fecha de renovación: 20 de febrero de 2023	Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS	UBICACIÓN	Dirección del domicilio principal : CL 52 A 14 69 - Barrio monteverde	Municipio : Monteria, Córdoba Correo a bartvácia - t-resta	Teléfono comercial 1 : 3242577374	Teléfono comercial 2 : No reportó	Teléfono comercial 3 : No reportó.	Dirección para notificación judicial : CL 52 À 14 69 - Barrio monteverde	Municipio : Montería, Córdoba	corres electronico de nocriticación : tecnivialconêgmail.com Teléfono para nocificación 1 : 322557710	Teléfono notificación 2 : No reportó	Teléfono notificación 3 : No reportó,	La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correct	electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del	rroceso Y del 67 del Codigo de Procedimiento Administrativo Y de lo Contencioso Administrativo.	CONSTITUCIÓN	For documento privado del 22 de septiembre de 2022 de la Asamhlea ha constitution de morte de	inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2022, con el No. 57876 del Libro IX,	se constituyo Ia persona jurídica de naturaleza comercial denominada TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S.	TÉRMINO DE DURACIÓN	La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.	OBJETO SOCIAL		Página 1 de 6
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Cámada Centriga Centriga Fecha expedición: 29/01/2024 - 15.40:19 Recibo No. 5000913854, Valor 7900	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVWTKVMICU	Verifique el contenido y contiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.contecamaras.co/vistabjantita/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	La matricula mercanti proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matricula a más tardar el 01 de abril de 2024.	Objeto Social: El objeto social de la compañía consiste en la prestación de servicios profesionales y la ejecución de obras relacionadas con la arquitectura y la ingeniería, la exploración de la construcción en todas sus manifestaciones como construcción de viviendas para la venta de viviendas consección en la destación de viviendas para	familiares para la venta de pisos de napradentos, desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas nomilares v nianes de pisos o apartamentos; desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas	revenues de propredent unitation de redes eléctricas y teléctricas. Arborización de vias; el suministro de redes eléctricas y teléctricas i la construcción y el montaje de muelles terminales de transporte; los montajes mecánicos y eléctricos; el dranado o	remoción de sedimentos; la prestación de servicios de consultoría en todas sus manifestaciones; la producción de concretos; la adouisición de immediae a título concorce de concretos; la	parcelarIos, urbanizarios, construirios, mejorarios, darlos o recibirios en arrendamiento,	unjentarios, pryniotarios yry Ontporeatios; la explotación de minas en general, lo mismo que el Benefició, transformación, importación, exportación v remercializzación de minas en general, lo mismo que el	vender materiales para la construcción y decoración, bienes mueblas e immeblas, dar en venta	4)	importación y exportación de maquinaria y equipos para trabajo pesado y toda clase de vehículos,	materiales para la construcción y decoración en general, celebrar toda clase de contratos relativos al transporte aéreo, marítimo, fluvial y terrestre, tales como comprar, vender, dar y		preciosos, podrá dedicarse a la prestación de servicios de aseo, recolección de basuras, obras	sanitarias y en general todo lo relacionado con este ramo, podrá intervenir y/o participar en	orias sociedades ya estentecidas o que en el futuro se establezcan, pudiéndose fusionar con ellas, sean o no de objeto análoro o rominamenterio, i o contaria ruío de contente con	mejorar, conservar y operar carreteras mediante el sistema de concesión, también podrá intervenir	en toda clase de negociaciones de valores bursátiles. Para el cumplimiento de sus actividades podrá adquirir, conservar, enaienar y graver foda alcor de ticco de sus	recesarios para el logro de sus fines sociales, girar, emitir, accetar, carantivar, normanian	endosar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, obligaciones, ordenes de pago, libranzas,	pagerey, cartes de porte, isoturas cambiarias de compraventa y denás títulos valores y documentos de créditos; tomar v dar dinero a fítulo do movernom con concervente de créditos;	suscribir acciones o adquirir interés social en otras compañías que tendan fines similares, bien	sean como accionista fundadora o no, fusionarse con ella o incorporarse en ellas, o absorbiéndolas. Admirir, enaigente organizatione o decento o decento de decento de decento de decento de decent	general podrá celebrar y/o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de reverse en corra empresas. En forma	participación con ellos toda clase de actos y contratos de carácter civil o comercial, ya sea con	ourseavers purities o particulates hacionales y/o extranjeras y llevar a cabo toda clase de negocios que tengan relación directa con el objeto que la sociedad se propone desarrollar, todo	con el fin de proporcionarse renta de trabajo. Queda prohibido a la sociedad comprometer su responsabilidad v ravantiar con en bicoro de trabajo. Queda prohibido a la sociedad comprometer su	propis. La sociedad de conformidad con el artículo 5 numeral 5 de la lev 1256 de 2008 movira	realizar cualquier actividad comercial o civil.	CAPITAL		No. Acciones 100.000,00	2	Pagina 2 de 6

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

Service of the servic

## **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:19 Recibo No. S000913854, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVWTKVMÍCU

Verifique el contenido y contitabilidad de este centificado, ingresando a https://sii.confecamaras.cov/stat/antifia/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante so dirante 80 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

# La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, enueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

adecuads; k) Presentar a la Asamblea General de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiado a la vez la distribución de utilidades en los términos establecidos en la Ley; 1) Elaborar el reglamento de suscripción y colocación de acciones con estricta sujeción a los términos aprobados por la Asamblea General de Accionistas; M) El representante legal tiene la facultad de avalar, afianzar o garantizar obligaciones de terceros. N) En general, realizar todos los términos aprobados por la Asamblea General de Accionistas; M) El representante legal tiene la facultad de avalar, afianzar o garantizar obligaciones de terceros. N) En general, realizar todos los actos y celebrar los contatos comprendidos dentro del objeto social; y n) Las denás que lo estigmen estos Estatutos Sociales o que le delegue la Asamblea General de Accionistas. PANGRAPO PRIMERO: Se entenderá que el Gerente: (i) podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; y (ii) se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociadad. En las relaciones frente a terceros, uncionamiento de la sociedad; y (ii) se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociadad. En las relaciones frente a terceros, secumo las autorizaciones, documentos y poderes que suscriban u corguen correspondan a: 1) carta de presentación individual de una propuesta, carta de conformación de necercios; uniones temporales y demás formas de asociaciones para presentación hero, nestorenties, 1) carta de presentación el na sutorizaciones públicas y privadas para ofertas metradides estatales en todas las modalidades definidas en el decreto No. 1082 de 2015: licitaciones públicas, concursos de méritos, inversa, podense para y mínima cuantía. Deberán ser autenticaciones publicas, concursos de la ciuda de Cartage

### NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002/2023 del 17 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de octubre de 2023 con el No. 61827 del libro IX, se designó a:

IDENTIFICACION	C.C. No. 1.040.364.724
NOMBRE	ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

occumento •) Acta No. 1 del 03 de octubre de 2022 de la Asamblea 57947 del 04 de octubre de 2022 del libro IX Senseral De Accionistas

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Frocedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en

Página 4 de 6

25



### CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

### Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:19 Recibo No. S000913854, Valor 7900

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVWTKVMÍCU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a titps://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=22 y digile el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, despectivo código, para que visualice día calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más lardar el 01 de abril de 2024.

\$ 1.000,00	* CAPITAL SUSCRITO * \$ 100.000.000,00 100.000,00 \$ 1.000,00	* CAPITAL PAGADO * \$ 100.000.000,00 100.000,00 \$ 1.000,00
Valor Nominal Acciones	Valor No. Acciones Valor Nominal Acciones	Valor No. Acciones Valor Nominal Acciones

### REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y Representación Legal: IA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: Estará a cargo de un gerente designado por la Asamblea de accionistas, sin perjuicio de que pueda ser removido ibiremente en cualquier tiempo. El gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, y será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercerá la representación legal de la sociedad. El gerente será des libre nombramiento y remoción por parte de la Asamblea General de accionistas. El gerente será designado para periodos que se inician en la fecha de su designación y podrá ser reelegido Indefinidamente, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remoción tenga que estar motivada. Si no se hace elección, su mandato queda protragado indefinidamente hasta tanto se realice una mueva la Asamblea General de accionistas, el deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el gerente sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona natural y en caso se en que el gerente sea una persona jurídica. Las derecto el representante legal de la sociedad deberá sea una persona jurídica. Las derecto el representante legal de la sociedad deberá ser rando a que tuviere sea una persona aterual y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona jurídica. En aquellos casos en que el gerente sea una persona jurídica. Las derecto el representante legal de la sociedad deberá ser argodad por la hambras derecto el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la hamblea General de

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: El Gerente tendrá las siguientes facultades: a) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante tercerso y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, Realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin límite de cuantía, b) Ejercer plena e lilmitadamente la representación judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, representos y toda clase de autoridades judiciales y administrativas; o) convocar a la Asamblea General de Accionistas a las reuntones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) Constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particulares; e) Nombrar y remover libremente a todos los empleados de la sociedad; f) Celebrar toda clase de operaciones bancarias y con títulos valores; y Racibitr, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentes corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de títulos valores; h) Transigir y comprometer los negocios sociales, siempre que se límiten a u giro ordinario; lo clanaria, y deperaciones bancarias y con títulos valores; j Racibitr, comprometer, adduirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar cheques y toda clase de títulos valores; h) Cudar e recaudo e inversión de los fondos de la sociedad udiendo efectuar operaciones sin ningún límite de cuantía; j) Velar porque los libros y papeles sociales se lleven ordenad y oportunamente, conservándose en form

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	CÂMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Commente Commente
Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40.20 Recibo No. S000913854, Valor 7900	Printements Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:20 Recibo No. S000913854, Valor 7900
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVWTKVMICU	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVWTKVMICU
ontenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras cot/vista/piantilla/cv.php?empresa=22 y digile el biggo, para que visualtos la timagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.conflecamaras.co/vistaplamilia/cv.ptp/tempresa=22 y diglie el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.
icula mercanili proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matricula a más tardar el 01 de abril de 2024.	La matrícula mercantil proporciona seguridad y conlianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.
que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurícico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comerció entificado. La firma mecanica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.	firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados NO son días hábiles.
cación podrá visualizar (y descarga) una imagen exacta del centificado quis fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.	Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.
	A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.
*** ENML DEL CEPTIERADO **	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU
FIRM DEL VERIFINAUV	Actividad principal Código CIIU: F4390 Actividad secundaria Código CIIU: F4112 Otras actividades Código CIIU: F4290 F4210
	LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.
	INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA
	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.
	Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:
	Ingresos por actividad ordinaria : \$1.232.672.879,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.
	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES
	INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.
	Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.
	IMPORTANTE: La firma dipital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contendra en este certificado electrónico se encuentra emilida por una entidad de certificación acrestitada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exgencias establecidas en la Ley 227 de 1999 para vatedez jurídica y probationía de los documentos electrónicos.
2	La firma digital no es una firma digitatzada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que ecompaña este documento la podrá verificar a través do su aplicativo visor de
Página 6 de 6	Página 5 de 6

Verifique el contenido y confi respectivo código, para que v

La matrícula mercantil

documentos pdl. La firma mecánica que se muestra a co quien avala este certificado. La firma m Al realizar la verificación podrá visualiza



### Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s

Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVNTrrjpiRljbaK	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO	Razón social: RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S. Sigla: No reportó Nit: 900067846-7	Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA	MATRÍCULAMatrícula No.:09-213730-12Fecha de matrícula:09-213730-12Techa de matrícula:02 de Febrero de 2006Último año renovado:2023Fecha de renovación:11 de Abril de 2023Grupo NIIF:GRUPO II.	UBICACIÓN Dirección del domicilio principal: CENTRO CLL SAN AGUSTIN APTO 208 Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA Correo electrónico: ritcosc@gmail.com Teléfono comercial 1: 3003078479 Teléfono comercial 2: No reportó Página web: No reportó	Dirección para notificación judicial: CENTRO CLL SAN AGUSTIN APTO 208 Municipio: Carradena, BoLIVAR, COLOMBIA Correo electrónico de notificación: ritcoseegmail.com Teléfono para notificación 1: 3003078479 Teléfono para notificación 2: 3003078479 Teléfono para notificación 3: No reportó	La persona jurídica RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código <i>Pógna: 1de 8</i>
Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LECAL Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVNTrrjpiRljbaK	erifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a ttp://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el espectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de u expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, urante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su xpedición.	eneral del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de o Contencioso Administrativo constitución	ONSTITUCION: Que por Documento Privado de fecha 30 de Enero de 2006, uscrito por Constituyente de la empresa, inscrito en esta Cámara de omercio el 02 de Febrero de 2006 bajo el número 47,565 del Libro IX del egistro Mercantil, se constituyó una empresa Comercial de esponsabilidad Unipersonal denominada:	DISTRIBUCIONES INTEGRALES PICO ORTEGA E.U.	REFORMAS ESPECIALES ue por Acta del 13 de Noviembre de 2014, correspondiente a la reunión e Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de omercio el 19 de Marzo de 2015 bajo el número 107,111 del Libro IX del egistro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por: RITCOS- CONSTUCCION & CONSULTORIAS S.A.S.	ue por Acta del 13 de Noviembre de 2014, correspondiente a la reunión e Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de omercio el 19 de Marzo de 2015 bajo el número 107,111 del Libro IX del egistro Mercantil, la empresa unipersonal se convirtió a sociedad por cciones simplificada, bajo la denominación de: RITCOS- CONSTUCCION & CONSULTORIAS S.A.S. <b>TERMINO DE DURACIÓN</b>		ompania consiste en la prestacion de serviciós protestacionales y la jecución de obras relacionadas con la arquitectura y la ingeniería, la xplotación de la construcción en todas sus manifestaciones como CO

Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Consade Conceo CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVNTrrjpiRljbaK	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	construcción de viviendas para la venta, bien sean casas de habitación, unifamiliares, conjuntos residenciales o edificios familiares para la venta de pisos o apartamentos; desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas populares y planes de propiedad horizontal; la construcción, señalización, iluminación y arborización de vías; el suministro de redes viviendas populares y planes de propiedad horizontal; la construcción, señalización, iluminación y arborización de vías; el suministro de redes terminales de transporte; los montajes mecánicos y eléctricos; el dragado o remoción de sedimentos; la prestación de servicios de consultoría en todas sus manifestaciones; la producción de concretos; la adquisición de inmuebles a título oneroso con destino a parcelarlos, arrendamiento, enajenarlos, pignorarlos y/o hipotecarlos; la explotación de minas en general, lo mismo que el beneficio, transformación, importación, exportación y construcción y decoración, bienes muebles e inmuebles, dar en venta inmuebles, convertir inmuebles en propiedad horizontal, compra, venta y alquiler de maquinaria y equipos para construcción y toda clase de vehículos, materiales para la construcción y toda clase de vehículos, materiales para la readamiento, importación y encardión, enteriales para la construcción y toda clase de vehículos, materiales para la	comprar, vender, dar y recipir en arrendamiento, importar y exportar y exportar naves y equipos de transporte, instalar, tener, operar plantas de lavado de carbón de coquización del mismo, de fundición y refinación de metales	Frectosos, poura deutcarse a la prestación de serviciós de aseo, recolección de basuras, obras sanitarias y en general todo lo relacionado con este ramo, podrá intervenir y/o participar en otras sociedades ya establecidas o que en el futuro se establezcan, pudiéndose fusionar con ellas, sean o no de objeto análogo o complementario; la	sociedad podrá diseñar , construir, mejorar, conservar y operar carreteras mediante el sistema de concesión, también podrá intervenir en toda clase de negociaciones de valores bursátiles, para el cumplimiento de sus actividades podrá adquirir, conservar, enajenar y gravar toda clase de bienes raíces v muchas en necesarios enar o gravar toda	fines soci ar, cobrar, es de pac arias de co arias de co tificas o sin
	erifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a ttp://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el espectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de u expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, urrante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su	tras compañías que tengan fines similares, bien sea como accionista undadora o no, fusionarse con ella o incorporarse en ella, o bsorbiéndolas. Adquirir, enajenar y gravar acciones o derechos en otras npresas. En forma general podrá celebrar y/o ejecutar en su propio ombre o por cuenta de terceros, en participación con ellos toda clase a actos y contratos de carácter civil o comercial, ya sea con entidades úblicas o particulares nacionales y/o extranjera y llevar a cabo toda lase de negocios que tengan relación directa con el objeto que la ociedad se propone desarrollar, todo con el fin de proporcionarse renta s suyas propias. Compra, venta y suministro de obligaciones distintas a s suyas propias. Compra, venta y suministro de papelería equipos de ficina equipos de computación equipos hospitalarios de laboratorios, jontológicos y de cualquier otra clase de mercancías licita, en el sarrollo de su objeto social la Empresa podrá, adquirir gravar, ingienar y transformar inmuebles, tomar y dar bienes según su aturaleza, en artendamientos, depósitos, comotado, mutuo, prenda, ipoteca, anticresis o en general a cualquier título no traslaticio de minio, celebrar contratos bancarios, celebrar contratos de sociedad o s cuentas de participación y toda clase de oberaciones o contratos con futulos valores y en general todo acto que directamente s relacionen con el obieto social.	CAPITAL TR RL CADITAL DE LA GOUTEDAD ES. NEO ACCTONES 177105 MONTAN	ZADO       \$500.000.000,00       \$10.000         ZADO       \$10.000.000,00       \$1         \$10.000.000,00       \$10.000       \$1	<b>REPRESENTACIÓN LEGAL</b> 1 administracion de la sociedad estará en cabeza de un gerente:	FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL a sociedad será administrada por el gerente, le corresponde en forma special, la representación y administración de la sociedad, así como el so de la razón social con las limitaciones contempladas en la ley y en os estatutos. En particular las siguientes atribuciones a. convocar a <i>Págna: 4 de 8</i>

Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 de Catagena CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVNTrrjpiRljbaK	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	<pre>la asamblea de accionistas, b. representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y constituir a los apoderados que se requieran, c. Presentar cuentas y balances a la junta de socios. d. abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros de la compañía, e. Contratar y remover a los empleados de la compañía, f. celebrar los actos o contratos comprendido dentro del objeto social y los que se relacionen para el funcionamiento de la misma. g. cumplir y hacer cumplir los estatutos y reglamentos de la sociedad.</pre>	Por Acta No. 003 del 5 de septiembre de 2023, de la Asamblea Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2023 con el No. 195512 del Libro IX, se designó a: IDENTIFICACION CARGO	REPRESENTANTE LEGAL ODALIS MARIA PEÑA INELA C.C. 1.067.926.558 GERENTE REVISORES FISCALES	cta No. 002 del 10 de julio de 2023, de la Asamblea d ita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2 4 del Libro IX, se designó a:	CARGO LAKGO INUMBRE LACION REVISOR FISCAL ALVARO MIGUEL MURGAS C.C. 1.052.067.727 ROMERO T.P. 248524-T	REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos: Pághu: 5de 8
Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 de Catagoa CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVNTrrjpiRljbaK	srifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a ttp://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el sspectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de u expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, u ante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su xpedición.	D. mm/dd/aaaa Origen No.ins o Reg mm/dd/aaaa 12/13/2014 Junta de Socios NO.ins o Reg mm/dd/aaaa scors scors Sonta Los Acros DE INSCRIPCIÓN RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN a conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento finistrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, Se actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los iez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que sera administrativo de recursos. Para estos efectos, se informa que para la formerio de Contencio de Contencio Mo con día hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que sera administrativo de recursos.	urric uelto imier	La fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en irso ningún recurso. CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU	stividad secundaria código CIIU: 4220 stavidad secundaria código CIIU: 4220 sras actividades código CIIU: 4112 <b>ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO</b>	nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de omercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia: ombre: DISTRIBUCIONES INTEGRALES PICO ORTEGA E.U.	<pre>atrícula No.: scha de Matrícula: 1timo año renovado: ategoría: nicipio: pigna: 6de 8 pigna: 6de 8</pre>

.

Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REFRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM	Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Canador Constructor	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVnTrrjpiRljbaK	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, expedición, estedición, contados a partir de la fecha de su expedición.	SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.	LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.	SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS À GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	TAMAÑO DE EMPRESA	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.	Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:	Ingresos por actividad ordinaria \$47,072,916,025.00	Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4112	Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.	Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa	
o de Cartagena Y REPRESENTACIÓN LEGAL 1/2024 - 3:33:05 PM	Kecibo No.: 0009212548 Valor: \$00 decatagea	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVNTrrjpiRljbaK	srifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a ttp://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el sspectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de a expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, trante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su pedición.	conológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor 9 documentos PDF. - usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede 1 primirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio 10 Cartagena de comercia o aplidado a comercio	irtificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante ) días calendario contados a partir del momento de su expedición, lgresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de irificación que se encuentra en el encabezado del presente documento.	irtificado creado en el momento en une se generó en las taquillas o a avés de la plataforma virtual de la Cámara.		·	CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES, ARRITRALE Y CONCILILACIÓN					3	Página: 8 de 8

Página: 7 de 8



### **Registro Único De Proponentes**



### **Tecnivial Construcciones s.a.s**

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CAMARA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Cámara: CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
Tris Fecha exneriición: 2901/2024 - 1540/26	Controls Materia Eartha avriadiation 2010/10024 Eartha avriadiation 2010/10024
revite experiment. zavirzezer * 1.540.co	recina expedición / 240/12/24 - 15/4/26 Recibo No. S000913854, Valor 68000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJIA6WKFEn
Verifique el contenido y confiabilidad de este centificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/planfilla/cv.php?empresa=22 y digile el respectivo código, para que visualice la imagen penerada al momento de su expectición. La verificación se puede realizar de manera ifimilada, respectivo código, para que visualuce la imagen penerada al momento de su expectición. La verificación se puede	Verifique el contenido y conflabilidad de esia certificado, ingresando a hitps://eii.confecamaras.co/visla/plantila/cv.php?empresa-22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilmilada, durante 60 días calendario contados a partir de la techa de su expedición.
FACULTADES:	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
FACULTADES DEL GERENTE: El Gerente tendrá las siguientes facultades: a) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y	INFORMA :
jurisdiccional, Realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin límite de cuantía; b) Ejercer plena e limitadamente la representación judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionitas,	LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, resclamentada por el decreto 1510 de 2013, incorporado en el decreto 1082 de 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS EMPIDADES ESTATALES.
rettersos y coda clase de autoritaders juutchates y administrativas, o ) convocar à la Asamblea General de Accionistas a las teuniones ordinatias o extraordinatias cuando sea necesario o lo astime convenienter d) constituiri mandarritos especiales une rentesenten a la sociedad en	*********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *********
	CERTIFICA:
libremente a todos los empleados de la sociedad; f) Celebrar toda clase de operaciones bancarias y con títulos valores; g) Recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes,	IDENTIFICACIÓN
girar y aceptar cheques y toda clase de títulos valores; h) Transigir y comprometer los negocios sociales: siemmre mie se limiten a su diro ordinario: il Cuidar al receivo e innereión de los	NOMERE: TECHLVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S NTW. 001628677-1
contact de sociedad publicado efectuar peradones sin ningún límite de cuantía; j) Veiar porque	MATRICULA MERCANTIL: 201419
	FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:27/09/2022
auecuadar X) rresentora a la Nasaultea denicata ua Notoluistas las ucentas valantes) intentarios e Rifórmes, promoniendo a la vez la distribunción de nitilidades en los términos establecidos en la	NUMBER UEL REVEVENTERISION FREME DE 18 (future tractoriorian et et bertempo de noconventence, 17,1777)
Ley1) Plaborar el reglamento de suscripción y colocación de acciones con estricta sujection a	FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:1.2/10/2022 FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:23/02/2023
los términos aprobados por la Asamblea General de Accionistas; M) El representante legal tiene la	ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
racurtad de avalar, atlanzar o garantizar opligaciones de terceros. N) En general, realizar todos los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; y fi) Las demás que le	TAMANO DE EMERESA. HICROEMPRESA
asignen estos Estatutos Sociales o que le delegue la Asamblea General de Accionistas. PARÁGRAFO BATMEDO, se estos fano el constructo del codes estos estos de secono de secono de secono de secono de secono de	CERTIFICA;
rannervo: se encendera que el cerence: 11, poura cereptar o ejecutar codos 103 actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el	INSCRIPCION Y RENOVACION
funcionamiento de la sociedad; y (ii) se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros,	ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.
la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Gerente. PARÁGRAFO SFGNNDO: miando las antorizaciones: dominantos y noderes que ensoriban y otornino corresponden el	, U.Y.Y.WAYMANDY,
carta de presentación individual de una propuesta, carta de conformación de consorcios,	CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL
uniones temporales y demás formas de asociaciones para presentación de propuestas en procesos de contratación convocados por las entidades estatales en todas las modalidades definidas en el decreto No. 1082 de 2015; licitaciones públicas, conorusos de méritos, invitaciones públicas v	INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN
	FECHA DE CONSTITUCIÓN:27/09/2022
y minima vanicat postan ser autenticados en darigare notaria publica de viginara ou nota de presentación personal o autenticación con firma registrada en la notaría tercera de la ciudad de	NUMBRO DE DOCUMENTO: NA VILO PALA VILO PA
Cartagena. FUNCIONES DEL SUPLENTE DEL GERENTE: la sociedad tendrá uno (1) suplente del gerente elegido por la Asamblea General de accionistas, cuando lo estime conveniente, quien reemplazara a gerente en sus faltas accidentales, temporales y definitivas. El periodo del suplente será Anni la Aol nevente u nortén ser vesionidos indefinidamente u tendrá las mismas funciono del	FECHA DEL DOCUMENTO:22/09/2022 ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA DE CONSTITUCION FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA
	representación legal
esta informacion fue objeto de verificación documental for farte de la camara de comercio de Monteria.	REPRESENTANTE No.1 : NOMERE_INTRAIDA PACHECO ANLLY LUCIA IDENTFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1040364724 CANGO:REPRESENTANTE LEGAL
Página 2 de 52	Página 1 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	Descriptions
Controls CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	Comments Certificado de Inscripción y clasificación en el registro de proponentes
Primaria Fecha expedición: 2901/2024 - 15.40.27 Recibo No. 5000915854, Vaior 68000	Participants Fecho No. 2000/12024 - 15:40:26 Recibo No. 2000013854, Valor 68000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJI6WKFEN	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn
Verifique el contendo y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.cov/star/plantilita/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualte a imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, respectivo código, para que visualte de días calendario contados a partir de la lecha de su expedición.	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plamitita/or.php?tempresa-22 y digite el respectivo código, para que visualce la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera timitada, respectivo código, para que visualde de la caraña al connento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera timitada,
12 12 00 : 12 13 00 :	CERTIFICA: DOMICILIO
12 14 00 :	;
12 15 19 16	DIRECTON DE DOMICITO PRINCIPALICE 52 A 14 69 MINICIPTO:03001 - MONTERIA
17 00 :	DEPARTMENTO:CORDOBA
12 18 12 19	TELEFONO 1:32425/1/3/4 CORREO ELECTRÓNICO:tecnivialcon@qmail.com
12 20 00 :	
12 21	DIRECTON PARA NOTIFICACIONES:CL 52 A 14 69 MUNICIPIO - 3001 - MONTEPIA
12 23 00 :	DEPARTAMENTO: CORDOR
12 24 00 :	TELEPOND 1:234577374
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERIÀ FLEXIBLE 20 12 26 00 : EQUIPO SÍGMICO	CURRED ELECTRONICO: LEGUIVIALCONEGMAIL. COM
12 27 00 :	ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL
20 12 28 00 : EQUIPO Y PLATAEORMAS DE REACONDICIONAMIENTO Y PERFORACIÓN	DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
12 31 00 :	CERTIFICA:
12 32 00 :	CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
12 33	NUE EN DELACTON A TOS RIPHES Ο ΩΡΑς Ο SEDUTOTOS AND A DEDECTEDA A TAS DUTATOR CONTRATES
13 11 00 :	IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL
13 12 00 :	PROPONENTE REPORTÓ:
20 13 13 00 : CEMENTO DE POZO PETROLERO	
11 11 14 11	
14 12 00 :	FM CL PR -
14 13 00 :	11 15 00 :
14 14 00 :	11 11 10 U : FIEDRA 11 11 7 00 : Arevia
20 14 10 U SUCREADADEARCHAN ANALA ADAUU 20 14 18 00 : CONTADORES PARA NEDIR EL PADUUCCIÓN DEL POZO	11 18 00 :
14 26 00 :	16 23 00 :
20 14 27 00 : UNITADES DE SURBEAR	15
14 29 00 :	10 17 00 :
14 30 00 :	10 18 00 :
14 33 00 :	10 19 00 :
15 00 :	10 20
	10 22 00 :
10 19 00 :	10 23 00 :
10 21 00 :	11 15 00 :
21 10 22 00 HMOUTMARTAY FOULTOP PARA SILVICULTURA	2 01 11 0 01 FAQUINARIA DE PERFORMACION Y EXPLOTACION 20 11 17 00 - ACCESSORIOS DE PERFORMACIÓN Y EXPLOTACIÓN
10 16 00 :	12 10 00 :
10 17 00 :	12 11

Página 4 de 52

35

.

Página 3 de 52

. Second

CENTRICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EM MONTERIA           CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES           Factor         Factor expedición: 28/01/2024 - 15.402.2           Factor No.         Stoti 12.02.4         Factor 80000           Contrato de sete contribution: 28/01/2024 - 15.400.2         Factor 80000         Códido no.         Contrato no.           Contrato de sete contribution:         Factor No.         Stoti 28/01/2024 - 15.400.5         Factor 80000         Factor 800000         Factor 80000         Factor 800000         Factor 800000         Factor 800000	<ol> <li>1 18 00 : WOUNDARIA Y ACCESCARTOR DE CONFTUNCTÓN DE EDIFICIÓN</li> <li>2 10 : 10 0 : WOUNDARIA Y ACCESCARTOR DE DIFICIÓN DE EDIFICIÓN</li> <li>2 10 : 10 0 : WOUNDARIA Y EQUIDARIA Y ENDERONICIÓN DE EDIFICIÓN</li> <li>2 11 15 00 : MOUNDARIA Y EQUIDARIA Y EDIFICIÓN DE EDIFICIÓN DE</li></ol>	Página 5 de 52
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTENIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Techo No. 530012824 - 15:40:27 Recibo No. 5000313854 , Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJIN6WKFEN Verifique el contiendo y contiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.contlecamaras.co/visla/plantilador, php?ampresa=22 y digile el respectivo código, para que visualto de este certificado, ingresando a https://sil.contlecamaras.co/visla/plantilador, php?ampresa=22 y digile el respectivo código, para que visualto de sete certificado, ingresando a https://sil.contlecamaras.co/visla/plantilador, php?ampresa=22 y digile el respectivo código, para que visualto de sete certificado, ingresando a patir de la fecha de su expedición.	<pre>2 11 32 01 JUEGO BE HERMANIENTAS 2 11 32 00 FUEROWINENTAS 2 12 15 00 FUEROWINENTAS 2 12 15 00 FUEROWINENTAS 2 12 15 00 ACCESOIDS IN TURNALLICOS 2 10 10 TO CULINDROS INSUMATICOS 2 10 10 TO CULIND 2 10 TO CULINDROS 2 10 10 TO CULINDRO 2 10 10 TO CULINDRO 2 10 10 TO CULINDRO 2 11 10 TO CUMATICOS 2 10 TO COMPACIÓN TO CULINDRO 2 11 10 TO CUMATICOS 2 11 10 TO COMPACIÓN TO CUMATICOS 2 11 10 TO CUMATIC</pre>	Página 0 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Certificado de inscripción y clasificación en el registrido de proponentes	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPOMENTES
CENTIFICATUO DE INSOME CUME E CLASSIFICACIÓN EN EL REGIOS NO DE FINOTORIENTES Fecha expedición: 29(0)/2024 - 15:40/27 Recibo No. S000913854, Valor 68000	Common Automoto Fecha expedición 29/01/2024 - 15:40:27 Recibo No. 5000913854, Valor 68000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJIÁWKFEN	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJINÉWKFEN
Verifique el contenido y confisbilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantitacv.php?tempresa=22 y digile el respectivo código, para que visuativo a imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, respectivo código, para que visuativo de días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.conflecamaras.co/visia/planfila/or.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualce la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, respectivo código, para que visualue 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.
18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL 15 00 : DESARROLIO	30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES 30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
00 : VIGILANCIA 00 : RIEGO	30 17 15 00 : PUERTAS 30 17 16 00 : VENTANAS
• ••	17 17 00 :
	17 19 00 : 17 20 00 :
00 : SERVICIOS DE TUBERÍA ADUJADA 00 - esputritos de herbanitentas aabbende harta abajo	30 17 21 00 : FUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES 30 18 15 00 : PORCFIANA SANTTARIA
00 : SERVICIOS DE	18 16 00 :
16 00 : SERVICIOS DE PEREORACIÓN DEL POZO PETROLERO 17 00 : SEDVICTOS DE PERCA EN EL CANDO DETROLÉFERO	30 18 17 00 ; GRIFOS 30 18 18 00 : CARZZAS. CHORROS Y PARTES Y ACCESOBIOS DE GRIEVS Y DUCHAS
00 : SERVICIOS DE	19 15 00 : ESCALERAS
21 00 : SERVICIOS DE CONTROL DE ARENA DEL CAMPO PETROLERO 22 00 : GENTITIOS DE DAVO SUBMATINO	30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE 30 19 17 00 · COREPETIONS V BEMAICINES DE CONSTENICATÁN
00 : SERVICIOS DE	19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA
: 00	24 15 00 :
26 00 ; SERVICIOS DE TERMINACIÓN DEL POZO 27 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DEL POZO	30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA 30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
: SERVICIOS	16 21 00 :
00 : OTROS SERVICIOS DE BOMBEO DEL CAMPO PETROLÍFERO 00 : SEDVITIOS DE DOMINICIÓN DEL DOZO	31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS 31 16 34 00 : PEDES DE METAL, Y ESTRUCTUBAS DE CELEADO
• ••	21 15 00 :
: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	16 00 : 17 00 :
UU : INVIATCION Y EREPARCION DE SEXVELIOS DE BANDAS INANSPORTADURAS Di o setvittos de manyfrumtento y feterato(d) de trerasferictuida	21 1/ 00 : 21 18 00 :
•••	21 19 00 :
: SERVICIOS DE	12 17 00 : FERRETERÍA ELÉCTRICA Y SUMINISTROS
00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS 00 · SEBVICTOS DE CONSTRICCIÓN DE EDIFICIOS COMBECTALES Y DE OFICIDA	39 12 18 00 ; INSTALACIONES DE EDIFICIOS INTELIGENTES - IBI 39 12 19 00 ; DISPOSITIVOS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD ELÉCTRICA
: SERVICIOS DE	15 15 00 :
: SERVICIOS DE	15 17 00 :
: SERVICIOS DE	40 17 15 00 : TUDGOS Y TUDERIAS COMBACTIAES
UV : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS INUVSIKIALES 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS	18 30 00 :
: SERVICIOS DE	18 31 00 :
••	16 15 00 :
00 : DERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 00 : DENTIFICAD DE CONSTRUCCIÓN DE PERTIFICADES DE	47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA 40 23 15 00 : Accretator entra predactiva
	24 15 00 :
: SERVICIOS	12 17 00 :
SERVICIOS DE	12 19 00 :
00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS 00 · sebutitios de conservitionión de diamedada	60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSION 76 11 15 00 : Plantas y Ábrolfs ornamentates
: SERVICIOS DE	11 17 00 :
00 : SERVICIOS DE	13 15 00 : PROTECCIÓ
DE	15 15 00 :
Página 8 de 52	Página 7 de 52

<section-header>         Image: Control of the control of t</section-header>	CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Commento Commento Fecha expedición: 23/01/2024 - 15:40/27 Reciba expedición: 23/01/2024 - 15:40/27 Reciba No. 50/001/2024 - 15:40/27 Reciba No. 50/001/2024 - 15:40/27	CODIGO DE VERIFICACION 7X.Ih6WKFEn Verifique el contentido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php/fempresa=22 y digite el respectivo código, para que visualios la imagen generada al monento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la techa de su expedición.	<pre>2 15 16 01 SENVICION DE STERMAR ELÉCTRICOS 2 15 10 00 SENVICION DE STERMAR ELÉCTRICOS 2 15 10 00 SENVICION DE MAITENINERITO Y RESTERMAR DE SECONTIN FISICA, E INDUSTRIAL 2 15 10 00 SENVICION DE MAITENINERITO Y RESTERMAR DE SECONTIN FISICA, E INDUSTRIAL 2 15 10 00 SENVICION DE MAITENINERITO Y REMORCION DE INSTALACIÓN DE MAOTINAS 2 15 2 00 SENVICION DE MAITENINERITO Y REMORCION DE INSTALACIÓN DE MAOTINAS 2 15 2 00 SENVICION DE MAILINERIA Y MARONSTRIA 2 15 2 00 SENVICION DE BALODAST FIERMARO Y MABLOS Y MABOLA 2 15 2 00 SENVICION DE BALODAST FIERMARO Y MABOLA 2 15 2 00 SENVICION DE BALODAST FIERMARO Y MABOLA 2 15 2 00 SENVICION DE BALODAST FIERMARO Y MABOLA 2 15 2 00 SENVICION DE BALODAST FIERMARO Y MABOLA 2 15 2 00 SENVICION DE BALODAST FIERMARO Y MABOLA 2 15 2 00 SENVICION DE BALODAST FIERMARO Y MABOLA 2 15 2 00 SENVICION DE FIERMARO 2 15 2 00 SENVICION DE FIERMARO Y MABOLA 2 15 2 00 SENVICION DE MARTINIMERIA 2 15 2 00 SENVICION DE MARANTENIO 2 15 3 00 SENVICION DE MARANTENIO 2 15 4 00 SENVICION DE MARANTENION DE DESINCOLON DE MARANTENIO 2 15 4 00 SENVICION DE MARANTENI</pre>	Página 9 de 52
CERTIFICADO DE INSC CERTIFICADO DE INSC endo y confiabilidad de este cei quara que visualica la imagen durante 60 dá unante 60 dá unante exterito 80 dá exterito 80 dá exter	ONTERIA FEL REGISTRO DE PROPONENTES - 15:4027 - 15:4000	ON TXJIAGWKFEn J/sii.confecamaras.covista/plamilia/cv.php?empresa=22 y digite el u expedición. La verificación se puede realizar de manera ilímitada, ruir de la fecha de su expedición.	Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA ELÉCERICA ISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL DO DE BURRETENIMIENTO	23

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	Commented of the control of the cont	A Remark Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40/27     Recho No. S000913854, Valor 68000	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEN	Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.contecamaras.co/vista/pitanilia/cv.php?tempresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expectición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días catendario contados a partir de la techa de su expectición.	12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	12 21 12 23	<ul> <li>24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</li> <li>25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</li> <li>26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</li> </ul>	12 27 13 15 13 16	13 17 00 : IIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES 14 00 : DIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES	9-14 10 U1 EDITIONS Y ESTRUCTURAS PREPARATIONOS CONBECTALES E INUDSTRIALES 95 14 18 00 : EDITICIOS Y ESTRUCTURAS PREPARATICADOS DE EMERGENICIA Y ALIVIO 95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREPABRICADOS MÉDICOS	ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.	CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA	QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ: FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 27/09/2022	: \$100.000.C : \$100.000.C	: : \$100.000.0	ULILIDAD/FERUIDA OFENALIONAL : 50,00 GASTOS DE INTERESES : 50,00	ORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31 ORRIENTE : 	AL RIENTE : : AL	FATRIMONIO : \$301.013.142,00 UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL : \$310.636.627,00 GASTOS DE INTERESES : \$2.860.700,00	CERTIFICA:	Página 11 de 52
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	Centrificado de Inscripción y clasificación en el registro de proponentes	Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recho No. S000913854, Valor 68000	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/bantila/or.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La venificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	CAPACIDAD FINANCIERA	QUE EN RELACIÓN À LOS INDICADORES DE LA CAFACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE À	21/09/2022	INDICE DE LIQUIDEZ : INDETERMINADO INDICE DE ENDEUDAMIENTO : 0 RAZÓN DE CODERTURA DE INTERESES : INDETERMINADO	ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR FARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.	QUE EN RELACIÓN À LOS INDICADORES DE LÀ CAEACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE À 31/12/2022	INDICE DE LIQUIDEZ : 20,22 INDICE DE SUBCIPATIENTO : 0,09 STAVAL DE CORDENTIANTO : 100 50 0,04	VERIFICACIÓN DOCUMENT	CERTIFICA: CAPACIDND ORGANIZACIONAL	QUE EN RELACIÓN À LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL FROPONENTE REPORTÓ CON CORTE À 27/09/2022	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,00 RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,00	esta informacion fue objeto de verificación documental for farte de la camara de comercio de Monteria.	QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROFONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2022	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 1,03 RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,98	ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL FOR FARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.	CERTIFICA: Experiencia	QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROFONENTE REPORTÓ:	Página 12 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2901/2024 - 15.4027 Rectao No. S000913854, Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJN6WKFEN Vertifoue el contentióo y contlabilidad de este certificado, instresando a https://sil.contearanas.co/vislablantillacv.ch0r?anneesa=22 v dioite el	respectivo código, para que visualico la imagen generada al momento de su espectición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su especición. *** EXPERIENCIA No.1 : MUMERO CONSECUTIVO BEL CONTRATO:001 CONTRATO PEL CONTRATO:001 NOMBRE DEL CONTRATO PEL CONTRATO:001 NOMBRE DEL CONTRATO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO NOMBRE DEL CONTRATO PEL CONTRATO PEN PEL CONTRATO PEN PEL CONTRATO PEN PEL CONTRATO PEL CONTRATO PEN PER PEL CONTRATO PEN	<b>5G FM CL PR - DESCRIPCIÓN</b> 81 10 15 00 : INGENIERLA CIVIL Y ARQUIFECTURA 82 10 15 00 : ERENCIA DE PROYECTOS 81 10 20 01 :INGENIERLA DE FRANSPORTE 93 14 20 00 : DESERRICIA DE TRANSPORTE 93 14 20 00 : DESERRICIA DE TRANSPORTE 93 14 20 00 : DESERRICIA DE TRANSPORTE 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE INFARAL 77 10 16 00 : FVALUACIÓN DE INFARALACIONES 77 10 10 00 : EVALUACIÓN DE INFARALACIONES 77 10 10 00 : EVALUACIÓN DE INFARALACIONES 77 10 10 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBLENTAL 77 10 10 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBLENTAL 77 11 16 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBLENTAL 77 11 16 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBLENTAL 77 11 16 00 : SERVICIOS DE REFORTE AMBLENTAL 77 11 16 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBLENTAL	*** EXPERIENCIA No.2 :         WOMERD CONSECUTIVD DEL CONTRATO:02         CONTRATO CELEBLADD POR       :2 - SOCIO / ASOCIADO         NOMERD BEL CONTRATUEN       :TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S - I.T.C. INGENIERLA TECNICA DE         NOMERD BEL CONTRATUEN       :INUNICIPIO DE MANTI - ATLANTICO         NOMERD BEL CONTRATOR       :INUNICIPIO DE MANTI - ATLANTICO         NAMERE DEL CONTRATOR       :MUNICIPIO DE MANTI - ATLANTICO         VALOR CONTRATORD EN SMALUN       :MUNICIPIO DE MANTI - ATLANTICO         VALOR CONTRATORD EN SMALUN       :GI12,99         GE PR CLE PR - DESCRIPCIÓN       :GI12,99         72 14 10 01       SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRINTERTOS DE NUNOS         73 15 14 001       SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN NARILIA         70 13 15 001       SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN NARILIA         71 13 15 001       SERVICIOS DE MARCIÓN DE INSTALACIONES         71 11 15 001       SERVICIOS DE MARCIÓN DE INSTALACIONES         71 11 16 001       SERVICIOS DE MARCIÓN DE INSTALACIONES         71 11 16 001       PENROA         71 11 16 001       PENROA         71 11 16 001       PANDENMINENTA         71 11 16 001       PANDENMINENTIAL         71 11 16 001       PANDENMINENTA         71 11 16 001       PENROA         71 11 17 001       MAN	Página 13 de 52
CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Camara Comerció Comerció Comerció Comerció Contendo y contrabilidad de este conflicado, ingresando a hilps://sii.contecamaras.cov/data/plantilla/cy.php?empresa=-22 y diglie el	respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 50 días calendario contados a partir de la lecha de su expedición. 30 12 17 00 : HATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAHINOS Y CARRILERAS 31 19 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAHINOS Y CARRILERAS 30 11 16 00 : SERVICIOS DE PRECARAL TENEDRAL 38 10 18 00 : FRANCISTOS DE PRECARAL TENEDRAL 38 10 18 00 : FRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	ERFO CONSECUT: TRATIC CELEBIN BRE DEL CONT BRE DEL CONT CERTAAJE DE I 11 10 00 11 11 11 00 11 11 10 00 11 11 10 10 00 11 10 11 00 11 00 11 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	30 10 17 00 : PLANCH 30 10 20 00 : PTIARES 30 10 20 00 : PTIARES 30 10 20 00 : PTIARES 30 10 30 00 : ENREJADO 30 11 15 00 : CONCRETO Y CAL 30 11 15 00 : CONCRETO Y AL 30 11 19 00 : CONCRETO Y AL 30 11 19 00 : AFRIALASES PRAA REFORCANC CONCRETO 30 11 19 00 : AFRIALASES PRAA REFORCAN Y REFURENCE 30 11 19 00 : AFRIALASES PRAA REFORCAN Y REFURENCE 30 11 19 00 : AFRIALASES DE ANOUTICTION DE CAMINOS Y CARAILERAS 30 11 19 00 : AFRIALASES DE ANOUTICTION Y REFURENCE 30 11 10 00 : AFRIALASES DE ANOUTICTION Y REFURENCE 30 11 16 00 : SERVICIÓS DE ANDALIAJES 30 13 16 00 : BARTALASES DE ANOUTICTIÓN Y REFURENCE 30 13 16 00 : BARTALASES DE ANOUTICTIÓN Y REFURENCE 30 13 16 00 : BARTALASES DE ANOUTICTIÓN Y REFURENCE 31 16 00 : SERVICIÓS DE ANDALIAJE 32 13 16 00 : SERVICIÓS DE ANDALIAJE 33 13 16 00 : SERVICIÓS DE ANDALIAJE 34 15 00 : SERVICIÓS DE ANOUTICTIÓN DE CONCRETO 32 13 16 00 : SERVICIÓS DE INFIRMIENTO Y REPRAACIÓN DE LIFRASES 30 13 16 00 : SERVICIÓS DE INFIRMANCIÓN DE CONCRETO 31 16 00 : SERVICIÓS DE INFIRMANCIÓN DE CONCRETO 32 13 16 00 : SERVICIÓS DE INFIRMANCIÓN DE CONCRETO 32 14 16 00 : SERVICIÓS DE INFIRMANCIÓN DE CONCRETO 32 13 10 00 : SERVICIÓS DE INFIRMANCIÓN DE CONCRETO 32 14 16 00 : SERVICIÓS DE INFIRMANCIÓN DE CONCRETO 33 11 16 00 : SERVICIÓS DE INFIRMANCIÓN DE CONCRETO 34 11 16 00 : SERVICIÓS DE PRESONAL TENPORAL	Pagina 14 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
Commented Commented of the composition of the commented o	Commente CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTIRO DE PROPOMENTES
A ware a strategy feetba expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recibo No. S000913854, Valor 68:000	Fecha expectición: 23001/2024 - 15:40:27 Recibo No. 5000913654, Valor 68000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEN	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJhéWKFEN
Verifique el contendo y contiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantifla/cv.php?tempresa=22 y digile el respectivo código, para que visualtee la imagen generada al monnento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera lifmilada, durante se partir de la fecha de su expedición.	Verifique et contentido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sit.confecamaras.co/visla/Manthacv.php/tempesa-22 y digite et respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera tilmitada, durante 60 días catendario contados a partir de la techa de su expedición.
11 18 11 18 12 16 12 16	12 16 00 : 14 10 00 : 14 16 00 : 14 16 00 :
30 13 15 00 ; BLOQUES 30 13 16 00 ; LADRILLOS 40 17 15 00 ; TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES	72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON 81 10 15 00 : IMERNIETÁN CIVILY ARQUITECTURA 80 10 16 00 : GERENICIA DE PROVECTURA
18 30 00 : 18 31 00 :	15 00 : 15 00 :
15 17 00 :	10 16 00 : 10 17 00 :
72 10 15 00 : SEEVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 73 14 15 00 : SERVICTOS DE DERDAPARATIÓN DE TYEBRACIÓN DE INSTALACIONES	10 18 10 20
15 19 00 : 15 14 00 :	 8 8 8
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	*** EXPERIENCIA No. 4 :
17 18 00 :	NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004 COMMENDO CELERRANDO DEL CONTRATO:004
10 17 00 :	
11 16 00 :	NOMBRE DEL CONTRATADUTE : DEPARTAMENTO DE BOLIVAR VALOR CONTRATADO EN SIMELIV : 3128,05
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES 78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%
	SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST
14 20 00 :	
*** EXPERIENCIA No.5 :	11 17 00 :
CONTRATO: UUS :2 SOCIO / ASOCIADO	11 18 0U : ARCILLAS 10 15 00 : MAQUINARIA PAN
ICA DE CO	10 17 10 17
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANA VALOR CONTRATADO EN SMALLV :798,48	10 18 00 : 10 16 00 :
ÓN EN	22 00 :
SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN	10 17 00 :
10 16 15	30 IO 22 UU F PLANCHA 30 IO 24 OO : VARILLAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULIORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA 80 11 16 00 · SEBUTITOS DE DEDECONDI TENNORDI	10 28
15 19 00 :	10 32 00 :
81 15 17 00 : GEOLOGIA 81 15 17 00 : GEOLOGIA	10 36 00 :
11 15 00 :	JU II DO U CONCRETO Y MORTEROS 30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
Página 16 de 52	Página 15 de 52
Å	

Ŧ١

CENTIFICADO DE NISCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓ DE MONTERIA CENTIFICADO DE NISCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTITO DE PROPONENTES Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recibo No. 5000313854, Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJN6WKFEN Verifique el contenido y confabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confeeamarcas.co/vstat/phantilla/cv.php?empresa=22 y dígle el respectivo código, para que visualdo a timpario de su expedición. La verificación se puede realizar do manera ilimilada, durante 60 días catendario contados a padir de la techa de su expedición.	<pre>11.1.1.0.0.1</pre>	Página 17 de 52
CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2901/2024 - 15:4027 Fecha expedición: 2901/2024 - 15:4027 Receo No. 500031934, valor 69600 Receo No. 500031934, valor 69600 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7X,Jh6WKFEA Contendad de este certificado, ingresando a Nips//sil contecamaras cov/stalplantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualize la immento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	<pre>10 11 10 01 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMILIENAS 10 11 15 00 1 HANCIAL 10 11 15 00 1 HANCIA 10 11 15 00 1 HANCIA 10 11 15 00 1 HANCIA 10 10 10 1 HANCIA 10 10 10 1 HEAL 10 10 10 1 HANCIAS DE FERONAL 10 10 0 1 HANCIAS DE FERONAL 10 11 10 0 1 HANCIAS DE FERONAL 10 10 10 1 HANCIAS DE FERONAL 10 10 10 1 HANCIAS DE FERONAL 10 11 10 0 1 HANCIAS DE FERONAL 10 11 10 0 1 HANCIAS DE FERONAL 10 11 10 0 1 HANCIAS DE FERONAL 11 11 10 0 1 HEAL 11 11 0 0 1 HEAL 11 11 10 0 1 HEAL 11 11 0 0 1 HEAL 11 11</pre>	Página 18 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CENTRICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	Comments Semans Fecha expedición: 2301/12024 - 15:40:27 Recio No. 5000313854 / Valor 16500	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresardo a hitps//sii confecamaras cor/ista/bantilia/or.php?empresa=22 y digile el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fectia de su expedición.	0 10 3 0 0 1 20 0 1 113 00 1 20 0 1 20 0 1 20 0 1 20 0 1 20 0 1 20 0 1 20 0 1 20 0 1 20 0 1 20 0 1 20 0 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 2	Página 19 de 52
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES		CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	Verifque el contendo y contiabilidad de este centificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa-22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera llimitada, uspectivo código, para que visualne do días catendario contados a partir de la fecha de su expedición.	SENTICIOS DE CONSTANCIÓN DE AUTOFITAS Y CARRETEAS SENTICIOS DE MANTRATHIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAAFICIONES SENTICIOS DE MANTRATHIENTO MANDATA PARA TADAJO DE DESMOITE ACOUTANIAT PARA ACOUTANIAT PARA TADAJO DE DESMOITE ACOUTANIAT PARA ACOUTANIAT PARA ACOUTANIATA PARA TADAJO DE DESMOITE ACOUTANIATA PARA TADAJO DE CANTOS ACOUTANIATA PARATINATA ACOUTANIATA PARATINATA PARATINATA ACOUTANIATA PARATINATA ACOUTANATA PARATINATA ACOUTANIATA PARATINATA ACOUTANATA PARATI	Página 20 de 52

	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
Control	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	Comments CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
	Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recibo Mo. S000913854, Valor 68000	Controls Controls Control Cont
	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJIh6WKFEN
Verifique el contenido respectivo cótigo, para	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a hitps://sii.confecamaras.co/vista/planilla/cv.php?empresa-22 y digite el respectivo código, para que visualice à imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera llimitada, durante 60 días catendario contados a partir de la techa de su expedición.	Verifique el contenido y contiabilidad de este certificado, troresando a https://sii.confecamaras.co/vista/panilia/cr.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualtos la magen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su espectición.
22 00	: HERRAMIENTAS DE ALBAÑILIERÍA Y CONCRETO	81 10 15 00 : INGENTERÍA CIVIL Y AROUITECTURA
11 27 00 :	HERRAMIENTAS MECÂNICAS	15 15 00 ;
1/ 00 : 22 00 :	V LGAS PLANCHA	95 11 15 00 ; VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROVECTOS
10 24 00 :	VARILLAS	
10 28 00 : 10 29 00 :	PILOTAJE PILARES	*** EXPERIENCIA NO.9 : NIMERO CONSECTITIVO DEL CONTEATO 000
10 36 00 :	PRODUCTOS ESTRUCTURALES	
11 15 00 : 11 16 00 :	CONCRETO Y MORTEROS CEMENTO Y CAL	NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TECNICO DISEÑOS - I.T.C. INGENIERIA TECNICA DE COLOMBIA S A S
11 19 00 :	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	E DEL CONTRATANTE
12 16 00 : 12 17 00 :	ASFALIOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS	VALOR CONTRATADO EN SMALLY :1268,75 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECTIVANO EN CASO DE CONSCIENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR
: 00	BLOQUES	
14 15 00 :	LAUKILLOS SERVICIOS DE FREPARACIÓN DE TIERRAS	SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN B1 10 15 00 : INCENIERÍA CIVIL Y ARONITECTURA
14 16 00 :	DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO	10 16 00 :
72 15 19 00 : SER 72 15 19 00 : SER	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU SERVICIOS DE ALBAÑTLERÍA Y MAMPOSTERÍA	14 20 14 18
15 13 00 :	DE	10 15 00 :
72 15 29 00 : SER 72 15 27 00 · SER	SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL geduititos de thorminición y decharción de converso	16 00 :
15 37 00 :	38	11 15
10 15 00 :	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	11 16 00 :
10 17 00 :	FLANEACLUN ANDLENIAL SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL	*** EXPERTENCIA No.10 :
10 18 00 :	AUDITORÍA AMBIENTAL	CONTRATO: 01
77 11 15 00 : SER 77 11 15 00 : SER	SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL	CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO MAMARE DEL CONTRATISTA : TO ADOUTO CONCEDENTIAL - TO ADOUTENTIAL - TO ADOUTENTIAL
11 16 00 :	REHABILITACIÓN AMBIENTAL	ATAVASIAN!
: 00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA	
15 15 00 :	GERENCIA DE FROIECIOS Servicios de sistemas eléctricos	VALOR CONTRATARDO EN SMALLV (1319,58 DOREENTARE DE PARTICIPARTICA EN EL UNION EN CARO DE CONCORTO V INTONEO MENERALIZA.
11 15 00 :	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO	SC ISSTRACTION I CONVICT ON CANADA TO AND A CANADA THE CANADA TO ANALYSIS IN THE CANADA THE STREET
95 11 16 00 : VIA	VIAS DE TRÀFICO ABIERIO TUDOS Y TUDEDÍAS COMEDATATES	SG EM CL PRE-DESCRIPCION
11 16 00 :	SERVICIOS DE FERSONAL TEMPORAL	10 33
12 17 00 :	SEÑALIZACIÓN	14 10 00 :
14 20 00 : 10 29 00 :	DESARROLLO URBANO Servictos de mantentmo y reparación de tustataciones	11 15
15 17 00 :	GEOLOGÍA	11 17 00 :
72 10 15 00 : SERV 78 10 18 00 · TDAV	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN TRAMESODITE DE CAROA DOB CARDETREDA	11 11 18 00 : ARCILLAS
WIT - 00 07 07 01	SUSTEMENT OF ANY	10 15
*** EXPERIENCIA No.11 :		10 16 00 :
CONTRATO CELEBRADO POR	) DEL CONTRATO:ULL D POR :2 - SOCIO / ASOCIADO	22 10 17 00 : CORPONENTER DE EQUIDO PESADO 25 10 16 00 - VENÉTUICA DE TENARDADETE DE DEMONITANOS Y MATEMATICO
Ä	Pagina 22 de 52	Página 21 de 52
7		

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Facha expedición: 2901/2024 - 15:4027 Facha expedición: 2901/2024 - 15:4027 Hecio No. 500013854, Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TXJINéWKFEN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TXJINéWKFEN Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confeeamaras.co/vstat/pfamilla/cv,php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualto el aste certificado, ingresando a https://sil.confeeamaras.co/vstat/pfamilla/cv,php?empresa=22 y digite el durante es de longen para que visualto el aste certificado, ingresando a https://sil.confeeamaras.co/vstat/pfamilla/cv,php?empresa=22 y digite el durante es discontación a puede realizado a maren a inmilada,	MONDER DI, CONTRATINA CONSTRUCTIONES S.A.S - 1.1.C. INGENIENT JECTICA DE CONDERT S.A.S MONDERT S.A.S MONDERT S.A.S MONDERT DI CONTRATINA MONDERT S.A.S MONDERT DI CONTRATINA MONDERT DI CONTRATINA MON	
CÁMATA DE COMENCIO DE MONTERIA         CAMATA DE COMENCIO DE MONTERIA         CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES         Fecha expedición: 2901/2024 - 15.40.27         Recebo No. S00913654, Valor 68000         CODIGO DE VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES         Fecha expedición: 2901/2024 - 15.40.27         Recebo No. S00913654, Valor 68000         CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7X.In6WKFEN         CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7X.In6WKFEN         Verifique el contentido 40 este certificado, ingresando a https://sii.contecamaras.cov/ista/plantilla/cv.php?empresa=-22 y digite el respectivo codigo, para que visualize la imagen generada al momento de su expectición. La velificación se puede realizar de manera ilímilada, durante 60 días calendario contados a partir de la (echa de su expectión.	<pre>3 1 1 0 0 EDEFCICOR Y ESTANCTURAS CONFERENTIATION 1 1 2 0 0 EDEFCICOR Y ESTANCTURAS CONFERENTIATION 1 1 2 0 EDEFCICOR Y ESTANCTURAS CONFERENTIATION 1 1 1 0 EDEFCICOR PERSIMANCIA 1 1 1 1</pre>	

Página 24 de 52

45

Página 23 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Céntro Contros Contros Contros Fecha expedición: 2801/2024 - 15:40:27 Fecha expedición: 2801/2024 - 15:40:27	Recto No. 5000913854, Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7X,IhéWKFEn	Verifique el contenido y contrabilidad de este contriticado, ingresando a https://sii.contecamaras.cov/sita/plantilla/cv.php/empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días catiendario contados a partir de la techa de su expedición.	18 16 18 17 18 18	19 00 : ELEMENTOS 16 00 : ASFALTOS 17 00 : MATERIALE	19 16 00 : 14 15 00 : 11 16 00 :	10 18 14 11 10 15	10 16 00 : 15 15 00 : 15 37 00 :	4 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CC 01 50 01 : SEVALUNCIÓN DE INPACTO AMBLENTAL	10 16 00 : 10 17 00 :	10 18 00 : 10 20 00 : 11 15 00 :	77 11 16 00 : REMABILITACIÓN AMBIENTAL *** EXPERIENCIA NO 13 :	CONTRATO:013 :2 - SOCIO / ASOCIADO	CONSIGNATION CONTRATISTA : CONSORCIO VIAL COVENAS 2012 - I.T.C. INGENIERTA TECHICA DE COLOMERA S.A.S. INGENIERTA : INUNICIEDO DE COVENAS NOMBRE DEL CONTRATANTE : INUNICIEDO DE COVENAS VALOR CONTRATANDO EN SMALIV :16649,67	ÓN EN	FM CL PR - 14 11 00 : 10 33 00 : 14 10 00 : 11 15 00 :		10 18 00 : 10 15 00 : 10 17 00 :	5 5 1
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2901/2024 - 15:40:27 Recha expedición: 2401/2024 - 15:40:27		Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.cov/sista/panilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera llimitada, respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCREIO HERRAMIENTAS MECÁNICAS VIGAS	PLANCHA VARIILAS PLIOTAJE PTLATES	ENREADO CONCRETO Y MORTEROS	LENERUS I CAL Elemento Para reforzar concreto Asfaltos	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS LADRILLOS CONTRACTOS DE DEPORTACIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS	JENVILIOS DE FALENTURAN Y MANBOUEREAS SERVILIOS DE ALBANILERIA Y MANBOUEREA SERVILIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA	SERVICIOS DE MONTANE DE ACERO ESFRUCTURAL SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO VÍAS DE TRAFACIÓN I Y MUTANO	VIAS DE TRAFECO ALTERTO UTUBOSY TUBERIAS CUBERCIALES REPURTOR DE PROPONDE DE D	DENVELOD DE EDISONMU LENEURAD SENALIZACIÓN DESARROLLO URBANO	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES GEOLOGÍA INGENIERÍA CIVIL Y AROUTFECTURA	EERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN TAANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON	EVALUAGICIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL PLANEGICIÓN AMBIENTAL AUDITORÍA AMBIENTAL SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL SERVICIOS DE SEGUIDA AMBIENTAL	CENTRILIARY MATERIAL	*** EXPERIENCIA NO.14 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO MOMBER DEL CONTRATISTA : CONSORCIO MILA UTAL SANTO TOMAS - T 7 C INCENTERY TERVITOR DE	Página 26 de 52

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 23/01/2024 - 15:40:27 Recbo No. S000913854, Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TXJIn6WKFEn Venifique el contendo y contrahidad de este centificado, ingresando a https://sit.contecamaras.co/visla/plantilla/cv.php?fempresa=22 y digite el respectivo código, para que visuallo la ciendario contados a partir de la lecha de su expedición.		Páolina 27 de 52
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recibo No. 5000913954, Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJN6WKFEn Venitique el contendo y contabilidad de este certificado, ingresando a titips//sil.confecamaras.co/visia/plantitla/cv.php?empresa-22 y digite el respectivo código, para que visualice a limagen generada al monento de su expedición. La veriticación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días celendaño contados a partir de la fecha de su expedición.	<pre>71 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTANCIÓN, MATENTHIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON 71 10 15 00 : FALJARCIÓN DE INFALCO AMELENTA. 71 10 16 00 : ENVICION DE REPORTE AMELENTA. 71 11 15 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMELENTA. 71 15 16 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMELENTA. 71 15 16 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMELENTA. 71 15 16 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMELENTA. 71 10 : SERVICIOS DE REPORTE AMELENTA. 72 10 10 : SERVICIOS DE REPORTE AMELENTA. 72 10 10 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FLORMEND Y PALIMENTACIÓN DE INFANESTI 72 10 10 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERTA. 72 11 10 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERTA. 73 11 10 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES 74 11 10 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVERANTES 74 10 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERTA. 74 11 11 10 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERTA. 74 11 11 10 : SERVICIOS DE MARGONTES 74 10 : 0 : DELLANS 74 10 : 0 : DELLANS 74 10 : 0 : SERVICIOS DE MARGONTES 74 10 : 0 : DELLANS 74 10 : 0 : SERVICIOS DE MARGONTES 74 10 : 0 : SERVICIOS DE MARGONTES 75 10 : 0 : SERVICIOS DE MARG</pre>	Pánina 28 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Centro Compaño CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2801/2024 - 15:4027 Fecha expedición: 2801/2024 - 15:4027 Fecha or S000313854, Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJIÁWKFEN	Verifique el contendo y contiabilidad de este centificado, ingresando a https://sil.conflecamaras.co/visla/plantilla/cv.php/fampresa=22 y digita el respectivo código, para que visualtos la fimagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera illimitada, durante 60 días catendario contados a partir de la fecha de su expedición.	DE INS TTE DE CAL TTE DE CAL TÓN DE IM TÓN AMBIEN DE SEG DE SCON: S DE CON: S DE CON: CONTRATO	TL CON TITRATA	111500: BARNOY TIERH 111600: PUEDRA 111600: ARCINAS 101500: ARCINAS 101500: MAQUINARIA PA 101900: MAQUINARIA PA 112200: HERRANIENTAS 112200: HERRANIENTAS 112200: HERRANIENTAS 112200: HERRANIENTAS 112200: HERRANIENTAS 112200: HERRANIENTAS 112200: HERRANIENTAS 112200: HERRANIENTAS 112200: PLANCIAS 112500: PLANCIAS 111500: CONCRETO Y NO 111500: CONCRE	2
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Centrificado De Inscripción y clasificación en el registro de Proponentes Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recio No. 500091954, Valor 68000 Código de VeriFicación 7XJI6WKFEn	Verifique el contentido y contrabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.contecamaras.co/vista/pantillador.php?tempresa=22 y digite el respectivo código, para que visualdos la imagen generada al momento de su expedición. La venticación se puede realizar de manera itimilada, durante 60 días para que visualdos la mare 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS 00 : FOACELANA SANITARIA 00 : SECALEMA SANITARIA 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS LEÉCTRICOS 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS LEÉCTRICOS 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CONCRETO 00 : SERVICIOS DE MISTALACIÓN DE PISOS 00 : SERVICIOS DE PISTALACIÓN DE PISOS 00 : SERVICIOS ELFORTACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 00 : SERVICIOS ELFORTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA 00 : SERVICIOS ELFORTUCAS	<ul> <li>SERVICIOS DE BALDOSA</li> <li>SERVICIOS DE APOYO PY</li> <li>SERVICIOS DE RECUBALI</li> <li>SERVICIOS DE BEDIFICII</li> <li>SERVICIOS DE PADETADIO</li> <li>SERVICIOS DE CAPENTI</li> <li>SERVICIOS DE CONSTHUI</li> <li>SERVICIOS DE MONTAJE</li> <li>SERVICIOS DE MONTAJE</li> </ul>	72 15 20 00 : ERMINICIOS DE NUERTARIACIÓN DE VENTAMAS Y PUERTAS 72 15 10 00 : ERMINICIOS DE REPRANANCIÓN DE TIERRAS 72 15 10 00 : ERMINICIOS DE FREAMANCIÓN DE TIERRAS 72 15 10 00 : ERWICIOS DE FRANGANCIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDA FÍSICA E INDUSTRIAL 52 10 16 00 : VERHÍCUICOS DE RANGAPORTE DE PROUVCIOS Y MATERIALES Y DE OFICINA 53 10 00 : ERWICIOS DE TANGAPORTE DE PROUVCIOS Y MATERIALES 72 15 30 00 : ERWICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE NUERICOS Y MATERIALES 72 15 30 00 : ERWICIOS DE VERTARIER 72 15 30 00 : ERWICIOS DE VERTARIER 72 15 30 00 : ERWICIOS DE TERMINADO Y NOMINIAE 72 15 30 00 : ERWICIOS DE TERMINADO TIERRICO, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 30 00 : ERWICIOS DE TERMINADO TIERRICO, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 30 00 : ERWICIOS DE TERMINADO TIERRICO, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 30 00 : ERWICIOS DE TERMINADO TIERRICO, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 30 00 : ERWICIOS DE TERMINADO TIERRICO, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 72 15 30 00 : ERWICIOS DE TERMINADO TIERRICO, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN 95 12 10 00 : EUDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÓLLICOS 95 12 10 00 : ELIFICIOS Y ESTRUCTURAS FOLLICOS 95 12 10 00 : ELIFICIOS Y ESTRUCTURAS FOLLICANAL 77 10 15 00 : ELIFICIOS Y ESTRUCTURAS FOLLONALES Y DE AMINISTRACIÓN 77 11 15 00 : ERWICIOS DE SECURIDAD AMELINIAL 77 11 15 00 : ERWICIOS DE SECURIDAD AMELINIAL 77 11 15 00 : ESTUCIOS DE SECURIDAD AMELINIAL 77 11 15 00 : ESTUCIOS DE SECURIDAD AMELINIAL 77 11 15 00 : ELEMINADO REL CONTRATANO 77 11 15 00 : ELEMINADO REL CONTRATANO 77 10 16 00 : PUNITICOS DE SECURIDAD AMELINIAL 77 10 18 00 : ELEMINADO REL CONTRATANO 77 10 18 00 : ELEMINADO REL CONTRATANO 77 10 18 00 : ELEMINADO RELERINADO 75 -1.3 70 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 0	

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA         CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA         CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTIRO DE PROPONENTES         Control       Sector       Se	<pre>% 1 1 1 0 1 * WINCTOR DE CONDUNCAT DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORFORMITAS % 1 1 1 0 0 * WINCTORS DE CONDUNCAT DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORFORMITAS % 1 1 0 1 0 * WINCTORS DE MENALES % 1 1 1 0 1 0 * WINCTORS DE MENALES % 1 1 1 0 0 * WINCTORS DE MENALES % 1 1 1 0 0 * WINCTORS DE MENALES % 1 1 0 0 * WINCTORS DE MENALES % 1 1 0 0 * WINTERACIÓN DEL MANINITANO % 1 1 1 0 0 * WINTERACIÓN DEL MANINITANO % 1 1 1 0 0 * WINTERACIÓN DEL MANINITANO % 1 1 1 1 0 * WINTERACIÓN DEL MANINITANO % 1 1 1 1 0 * WINTERACIÓN DEL MANINITANO % 1 1 1 1 0 * WINTERACIÓN DEL MANINITANO % 1 1 1 1 0 * WINTERACIÓN DEL MANINITANO % 1 1 1 1 0 * WINTERACIÓN DEL MANINITANO % 1 1 1 1 1 0 * WINTERACIÓN DEL MANINITANO % 1 1 1 1 1 0 * WINTERACIÓN DEL MANINITANO % 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1</pre>	Página 33 de 52
CENTRICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES CENTRICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2301/2024 - 15:40.27 Fecha expedición: 2301/2024 - 15:40.27 Fecha expedición: 2406 GE VERIFICACIÓN X/JJ6WKFER CÓDIGO DE VERIFICACIÓN X/J6WKFER Verifique el contenido y contiabilidad de esle certificado, aporteda en aperede realizar de manera limitada, uvertedue el contenido y contiabilidad de sele certificado in generada a la repectión. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días catendario contados a partir de la facina de su expedición.	MARK CONTINUOR IN ANY :56.41 DOCUMENTA DE NATICIPACIÓN DE 16, VALOR EJECUTION DE NO DE CONSONCIOS Y UNIONES TERPRONALES: 2014 DE NO CH. P BESTUTICIÓN DE LE VALOR EJECUTION DE DE SUNCIOS DE CONSONCIOS Y UNIONES TERPRONALES: 2017 2017 10.10 : SINUCCIÓN DE CONSTINCTÓN NATILIA 2017 10.10 : SINUCCIÓN DE CONSTINCTÓN NATILIA 2017 10.10 : ALEMANT 2017 20 :	Página 34 de 52
Verifique el conte	<pre>VALOR CONTRATADO EN SMALLY PORCENTAJZ DE PARTICIADAI EGRENTAJZ DE PARTICIADAI EGRENTAJZ DE PARTICIADAI EGRENTAJZ DE PARTICIADAI T1 11 10 00 : BERNALTA 11 11 11 00 : BERNALTAS 11 11 11 00 : ARENA 11 11 11 00 : ARENA 22 10 15 00 : HERRAMIENTA 22 10 15 00 : HERRAMIENTA 22 10 13 00 : COMPONENTES 23 10 13 00 : COMPONENTES 23 10 13 00 : COMPONENTES 23 10 13 00 : CAMPONENTES 23 10 13 00 : VICAS 30 10 24 00 : VARTILAS 30 10 24 00 : VARTILAS 30 10 24 00 : VARTILAS 30 11 16 00 : CAMPONENTES 30 11 16 00 : SERVICIOS E 30 10 10 00 : CAMPONE</pre>	50

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 280/1/2024 - 15:40.27 Fecha expedición: 280/1/2024 - 15:40.27 Fecha expedición: 280/1/2024 - 15:40.27 Fecha expedición - 2000 DE VERIFICACIÓN YXJNeWKFEN Verilique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/Vista/plantilia/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualdo de sete certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/Vista/plantilia/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualdo de sete certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/Vista/plantilia/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualdo de sete certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/Vista/plantilia/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualdo de sete certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/Vista/plantilia/cv.php?empresa=22 y digite el durante EX de contención y conflados a partir de la ficita de su expedición. La vertificado.	<pre>93 14 20 00 : DESARROLLD URBANG 78 10 18 00 : FTANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA 77 10 16 00 : FLANEACIÓN AMSIENTAL 77 10 16 100 : EXTRACTÓN AMSIENTAL 77 10 16 100 : AUDITORÍA AMSIENTAL 77 12 17 00 : COUTAMINACIÓN DEL AGUA 77 10 15 00 : FRAULORÍON DE INPACTO AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 10 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 10 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 10 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 10 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 10 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 10 10 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMB</pre>		<ul> <li>*** EXPERIENCIA No.23 : NUMBER ENCONSTRUTYOD ERL CONTRATYO: 23 CONTRATYO CELERENDO POR CONTRATYON: 23 - 50CTO / ASOCIADO CONTRATYO CELERENDO FOR CONTRATYON : 12 - 50CTO / ASOCIADO NOMERE DEL CONTRATYER I J.T.C. INGENERIA YECHICA DE COLOBILA S.A.S NUMBER DEL CONTRATYER NOMERE DEL CONTRATYER NOMERE DEL CONTRATYER NOMERE DEL CONTRATYER NUMBERIA YECHICA DE COLOBILA S.A.S NULOR CONTRATYED EN COLOBILA S.A.S NULOR CONTRATYED EN COLOBILA S.A.S NULOR CONTRATYED EN COLOBILA S.A.S NULOR CONTRATYED EN SHALLY 1.T.C. INGENERIA YECHICA DE COLOBILA S.A.S NULOR CONTRATYED EN COLODIE SALANINA CALDAS NULOR CONTRATYED EN COLODIE SALANINA CALDAS NULOR CONTRATYED EN COLODIE SALANINA CALDAS NULOR CONTRATYED EN COLODIE SALANINA CALDAS SG EN CL PR - DESCRIPCIÓN EN EL VALOR EDERFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS 72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS</li> </ul>
CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Centres Contractor Centres Fecta expedición: 230/12004 - 15-40:27 Fecta expedición: 230/12004 - 15-40:27 Fecta expedición: 230/12004 - 15-40:27 Fecta expedición: 230/12004 - 15-40:27 Fecta expedición - 14-40:27 Fecta expedi	<pre>11 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 16 00 : PIEDRA 11 10 00 : ARCILIAS 11 10 00 : ARCILIAS 10 15 00 : MAGUINARIA PARA TARABAJO DE DESHONTE 10 15 00 : MAGUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS 11 20 00 : HARQHIENTAS DE ALLAÀNILERÍA Y CONCRETO 11 27 00 : HERRAMIENTAS DE ALLAÀNILERÍA Y CONCRETO 11 27 00 : NARLIAS 10 20 00 : PARTIAS 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 11 16 00 : CENENTO Y CAL 11 16 00 : CENENTO Y CAL 12 19 00 : MADILLOS 13 16 00 : ADRILLOS 13 16 00 : ADRILLOS 13 17 00 : ADRILLOS 14 16 00 : MARTIAS PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS 15 16 00 : MARTIANIES PARA ACRABADOS DE PAREDES 16 17 00 : SUELOS Y BALDOAS 16 17 00 : SUELOS Y BALDOAS</pre>	<pre>16 16 00 : MMTERIALES FARA TECHOS 16 19 00 : MOLDEADOY CARETWRENTA MECÁNICA 16 24 00 : WIRNES DIVISORIOS 17 15 00 : PUERTAS 17 16 00 : WIRNES DIVISORIOS 18 16 00 : MISTAACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS 18 17 00 : GAIFOS VERNOS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS 18 15 00 : GAIERAS NANITARIA 18 15 00 : CALERAS SANITARIA 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAHOS 15 11 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELCTRICOS 15 11 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELCTRICOS 15 10 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO VERPARACIÓN DE INSTALACIONES 15 10 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO VERPARACIÓN DE INSTALACIONES 15 10 00 : SERVICIOS DE MANTENTARINTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 15 10 00 : SERVICIOS DE MANTENTARINTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 15 10 00 : SERVICIOS DE MANTENTARINTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARINTO Y REPARACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPARACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPARACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANTENTARIANO Y REPRAACIÓN DE CONCRETO 15 20 00 : SERVICIOS DE MANTENTARIANTENTAR</pre>	<ul> <li>SERVICIOS</li> </ul>

Página 36 de 52

51

Página 35 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40;27 Recèo No. 8000913554, Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEN Verifique el contenido y conflabilidad de sela certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/phritilida/o.ph/?empresa=22 y digile el	respectivo códiço, para que visuales la imagen generada al mormento de su expedición. La verificación se puede realezar de manera firmiada, durante 60 días calendario contados a partir de la techa de su expedición. 15 24 00 : SERVICTOS DE MONTAJE E INSTAIACTÓN DE VENTANAS Y FUEKTAS 12 14 15 00 : SERVICTOS DE MONTAJE E INSTAIACTÓN DE VENTANAS Y FUEKTAS 12 15 10 00 : SERVICTOS DE TRERAAS 12 15 2 00 00 : SERVICTOS DE TRERAAS 12 15 30 00 : SERVICTOS DE TRANSPORTE DE PROUCTOS Y MATERIALAES 12 15 30 00 : SERVICTOS DE TRANSPORTE DE PROUCTOS Y MATERIALAES 12 15 30 00 : SERVICTOS DE TRANSPORTE DE PROUCTOS Y MATERIALAES 12 15 30 00 : SERVICTOS DE ATREDAO Y ANDAMIANE 12 15 30 00 : SERVICTOS DE ATREDAMIENTO Y ANDAMIANE 12 15 30 00 : SERVICTOS DE TRENENCIMAL EXTERNA 12 15 30 00 : SERVICTOS DE TRENENCIMALES Y DE AMHINISTRACIÓN 12 10 00 : SERVICTOS DE TRENENCIMALES Y DE AMHINISTRACIÓN 11 10 10 00 : SERVICTOS DE TRENENCIMALES Y DE AMHINISTRACIÓN 11 10 10 00 : SERVICTOS DE ARESDAMIENTAL 11 10 00 : SERVICTOS DE ARESDAMIENTAL 11 10 00 : SERVICTOS DE ARESDAMIENTAL 11 10 10 00 : SERVICTOS DE ARESDAMIENTAL 11 10 10 00 : SERVICTOS DE ARESDAMIENTAL 11 10 10 00 : SERVICTOS DE ARESTRUALA	*** EXPERIENCIA NO.24 : NUMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024 CONTRATO CELEBALDO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO NOMBRE DEL CONTRATISTA :2 - SOCIO / ASOCIADO S.A.S NOMBRE DEL CONTRATISTA :CUSISORCIO CONSTRUCTORES - I.T.C. INGENIERIA TECNICA DE COLOMBIA S.A.S NOMBRE DEL CONTRATISTA ::SUNICIPIO DE AGUSTIN CODAZZI - CESAR NALOR CONTRATADO EN SMALV :S151,35 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNICNES TEMPORALES: 70%	<b>56 FM GL FR - DESCRIPCIÓN</b> <b>81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</b> <b>91 10 15 00 : ERENCICIO DE GRENCIA.</b> <b>93 14 20 00 : DESERVEICIO URENCIA</b> <b>93 14 20 00 : DESERVEICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORFORATIVA</b> <b>94 11 11 10 0 : SERVICIOS DE CONTADLES</b> <b>70 17 10 0 : SERVICIOS DE CONTADLES</b> <b>71 10 17 00 : EXTRACIÓN</b> <b>71 10 17 00 : EXTRACIÓN DE INSTALACIONES</b> <b>81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES</b> <b>93 15 00 : ENVILOCIÓN DE INSTALACIONES</b> <b>94 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES</b> <b>95 10 10 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES</b> <b>95 10 10 00 : ENVILOCIÓN DE INSTALACIONES</b> <b>95 10 10 00 : ENVILOCIÓN DE INSTALACIONES</b> <b>95 10 10 00 : ENVILOCIÓN DE INSTALACIONES</b> <b>96 10 11 00 : ENVILOCIÓN DE INSTALACIONES</b> <b>97 10 16 00 : ENVILOCIÓN DE INSTALACIONES</b> <b>98 10 10 00 : SERVICIOS DE ASEGURIADA AMBIENTAL</b> <b>77 11 15 00 : SERVICIOS DE ASEGURIADA AMBIENTAL</b> <b>77 11 15 00 : SERVICIOS DE ASEGURIADA AMBIENTAL</b> <b>77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIADA AMBIENTAL</b> <b>77 11 15 00 : PILUCIADA</b> <b>77 10 16 00 : PILUAZÍA</b> <b>77 10 10 00 : DILUAZÍA</b> <b>77 10 10 00 : PILUAZÍA</b> <b>77 10 10 00 : PILUAZÍA</b> <b>77 10 10 00 : PILUAZÍA</b> <b>70 100</b>	Página 37 de 52
CÉMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición : 29101/2024 - 15:40:27 Recibo No. 5000913654, Valor 68000 CÓDIGO DE VENIFICACIÓN 7XJI6WKYEn Vorilque el contentóo y contiabilidad de este certificado, ingresendo a https://sil.contecemaras.cov/stab/banillacy.php?fempresa=22 y digite el	respectivo código, para que visualidos la imagen generada al momento de su expectición. La venticación se puede realizar de manera firmitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la techa de su expectición. 30 11 15 00 : ENREJADO 30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS 30 11 15 00 : CONCRETO Y ANA REFORZAR CONCRETO 30 11 16 00 : ARREGIDOS 30 11 16 00 : ARREGIDOS 30 11 15 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO 30 12 16 00 : MARTERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS 30 13 16 00 : MARTERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS 30 13 16 00 : MARTERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS 40 17 15 00 : ILADOUES 40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INUDURTIALES 40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 18 10 00 : RUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 15 10 00 : RUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO 40 15 11 00 : ENERCIOS DE TUBOS 40 15 11 00 : ENERCIOS DE MANTERIANTES 40 15 11 00 : ENERCIOS DE MANTERIANTES 40 15 10 00 : SERVICIOS DE MANTERIANTENCON AF TANTAACTONNES	115 00 119 00 129 00 129 00 120 00 111 00 111 00 116 00	*** EXPERIENCIA No.25 ;         CONTRATO CELEBRADO POR         CONTRATO CELEBRADO POR         MOMBRE DEL CONTRATENA         INDERIO CONTRATENA         INDICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS         VALOR CONTRATANTE         INDICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS         VALOR CONTRATANTE         INDICIPIO DE CHINCHINA - CALDAS         VALOR CONTRATANDE IN SHALV         13 00 : SERVICIOS DE MANTENHILENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA         12 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOFISTAS Y CARRETERAS         11 11 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST         11 11 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST         11 11 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST         11 11 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST         11 11 11 10 00 : SERVICIOS DE CONTRACCIÓN DE SENOUTE         21 01 10 00 : PARENA         21 01 10 00 : VERTILAS         22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESNONTE <th>Página 38 de 52</th>	Página 38 de 52

Storently a content of the second separation of the second separation of the second separation of the second secon	<ul> <li>B1 1015 00: INCREDIA CIVIL Y ARQUITECTURA</li> <li>B1 151 00: EGELOGÍA</li> <li>B1 100: TEANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA</li> <li>B1 00: TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA</li> <li>T2 141 00: SERVICIOS DE CAUGULER O ARENDMIENTO DE EQUIPO Y IAQUINARIA DE CONSTRU</li> <li>T2 147 10: SERVICIOS DE ALQUILLER O ARENDMIENTO DE EQUIPOS Y CON</li> <li>T1 10 0: SERVICION DE INFALACIÓN, MAINEINIMENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON</li> <li>T1 10 10: EVALUACIÓN DE INFALACIÓN, MAINEINMENTA</li> <li>T1 10 10: EVALUACIÓN DE INFALACIÓN, MAINEINMENTA</li> <li>T1 10 10: EVALUACIÓN DE INFALACIÓN, MAINEINTAL</li> <li>T1 11 10: EVALUACIÓN AMBIENTAL</li> <li>T1 11 10: ENENTICIÓN BE REFORTE MAIENTAL</li> <li>T1 11 10: ON SERVICIOS DE REPORTE MAIENTAL</li> <li>T1 11 10: ON SERVICIOS DE REPORT</li></ul>	
та сом на с	888888888888888888888888888888888888888	

<section-header>         A DATA DE CONTENTIONELLA LESTICATIONELLA LESTICATIONELA LESTICATIONELA LESTICATIONELLA LESTICATIONELLA LESTICA</section-header>	

Página 42 de 52

54

Página 41 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CENTRÍCADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICIACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2301/2024 - 15:4027 Recão Na. 500/319364, Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJhéWKFEn Verifique el contenido y contitabilidad de esta contincado, ingresando a https://sii.confecamaras.cov/sitalplantillad/cv.php?empresa=22 y digile el respectivo código, para que visualice la magen generada a Immontilo de su expedición. La verificade de enalerca limidada,	01471 0 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESONIA AMBIENTAL 77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : SERVICIOS DE ASESONIA AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE REPORTAL AMBIENTAL 77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGUERA AMBIENTAL 77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGUERA AMBIENTAL 77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGUERA AMBIENTAL 77 11 16 00 : REMABLITACIÓN AMBIENTAL 77 10 10 00 : SERVICIOS DE SEGUERA AMBIENTAL 77 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 90 14 0 00 (D DESANDICIO URBANO	EXPERIENCI ERO CONSECU TRATO CELEB BRE DEL CON MBIA S.A.S BRE DEL CON OR CONTRATA	R DE MANT CONST DE CONS DE APO) DE APO) ERRA	11 1/ 00 : 11 18 00 : 10 15 00 : 10 17 00 : 10 17 00 : 10 22 00 :	30 10 24 00: VARILIAS 30 10 29 00: FLIDTAJE 30 10 29 00: FILARES 30 10 36 00: FREMEJADO 30 11 15 00: CONCRETO'S ESTRUCTURALES 30 11 15 00: CONCRETO'S MORTEROS 30 11 19 00: ASERIASS MORTEROS 30 12 16 00: ASERINOS PARA REPORTAR CONCRETO 30 12 16 00: ASERINOS DA RUTICICURA PAIAJÍSTICA 30 12 16 00: ASERINOS DE CONSTRUCCIÓN DE CANINOS Y CARRILERAS 30 12 19 00: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CANINOS Y CARRILERAS 30 13 15 00: MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REFUERIZO DE SUELOS 30 13 16 00: MATERIALES DE ANQUITECTURA PAIAJÍSTICA 30 13 16 00: MATERIALES DE ANQUITECTURA PAIAJÍSTICA 30 13 16 00: MATERIALES DE ANQUITECTURA PAIAJÍSTICA 30 13 16 00: MATERIALES DE ANQUITECTURA PRICAÚN Y REFUERIZO DE SUELOS 30 13 16 00: LADORTES 30 13 16 00: CERCADO	Página 43 de 52
CÉMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 290/12004 - 15:4027 Racco No. Scoog18854, Valor 68000 Códido DE VERIFICACIÓN 7XJI6WKFEn Códido DE VERIFICACIÓN 7XJI6WKFEn Verlique el contendo y contrabilidad de este encedición, la verlíceción se ousde realtar de menesa al imitidada.	durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición. 30 24 16 00 : CONFONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA 49 22 15 00 : ACCESCALOS PARA DEPORTE 55 12 17 00 : SEQUIPO DE PARQUES INFANTILES 70 11 17 00 : PARQUES, JARUINES Y HUERTOS 70 11 17 00 : PARQUES, JARUINES Y HUERTOS 70 15 18 00 : SERVICTOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL 72 15 15 00 : SERVICTOS DE SISTERANA SUÉRTOSOS 72 15 27 00 : SERVICTOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO	15 13 00 : SERVICIOS DE VINDAS L'ENTALANCIAN DE 14 15 00 : SERVICIOS DE PEREPARACIÓN DE TIERERAS 11 16 00 : SERVICIOS DE PEREORAL TENPORAL 11 17 00 : FACILIDADES PARA ACANEAR 15 17 00 : PARQUES DE DIVERSIONES 10 0 : D : PARUNACIÓN BE INPACTO AMBIENTAL 10 15 00 : ELANDACIÓN AMBIENTAL 10 16 00 : SERVICIÓN E MADIENTAL 10 10 0 : SERVICIÓN DA DESORÍA AMBIENTAL	77 11 15 00 : SERVICTOS DE SEGURDAD AMBJENTAL 77 11 15 00 : SERVICTOS DE SEGURDAD AMBJENTAL 77 11 16 00 : REMABILITACIÓN AMBJENTAL 72 14 17 00 : SERVICTOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU 72 14 16 00 : SERVICTOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO 81 10 15 00 : INCENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYFECTOS 72 12 14 00 : SERVICTOS DE REPORTE AMBJENTAL 72 12 14 00 : SERVICTOS DE REPORTE AMBJENTAL	INFORMACE	QUE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46879 DEL LIENO RIMERO DE LOS FORONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE POBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESABALT Y SOCIAL EL DÍA 23 DE RNENO DE 2024. QUE LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, REPORTADA EN LA ACTUALIZACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE ADQUIALR FIAMEZA. <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CENTIFICA:</b> <b>CONTANTO ELEBENADO POR.</b> <b>CONTANTO ELEBENADO POR.</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIFICA:</b> <b>CONTENTIF</b>	Página 44 de 52

CAMARA DE COMENCIO DE MOVIERIA Camara Camara Camara	Fector No. 25001 2544 - 154027 Fector No. 250031 2544, Varier 68000	COURGO DE VENIFICATION / X-NNWM-EN Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php/fempresa=22 y digite el respectivo código, para que visualtos la imagen generada al momento de su expedición. La venticación se puede realizar de manera ilimitada, durante 80 días catendario contados a partir de la fecha de su expedición.	INGENIERIA SAS E.C. CONSORCIO PAVIMENTOS DE CORDORA 2014 NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE CORDOBA VALOR CONTRATADO EN SMLV :77645,25 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2014	SG EM CL ER - DESCRIPCIÓN 12 16 23 00 : AGENTES DE CUBACIÓN	16 48 00 : 12 14 00 :	14 29 00 : 10 15 00 :	10 16 00 : 10 17 00 :	10 18 00 : 10 19 00 :	10 20 00 : 12 17 00 :		11 16 00 : 12 16 00 :	27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBADILERIA Y CONCRETO 27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS 27 14 56 00 : DADUNOS HERRAMIENTAS MECÁNICAS	17 00 :		10 17 00 :	10 22 00 :	10 20 10 28	30 10 29 00 : PILARES 30 10 36 00 : BEOMNITTOS EGTENICATIENTES	11 15 00 :	30 11 16 00 ; CEMENTO Y CAL 30 11 17 00 : VESAS	11 18 00 :	30 II 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO 30 12 16 00 : ASPAITOS PARA REFORZAR CONCRETO	12 17 00 :	12 19 00 :	13 16	30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS	15 15 00 :	Página 45 de 52
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Generavadicha: Jadinizada, 15.40.97	Perior expension 2. 2010/12/Jan 1. 6. 30/02/ Recibo No. 500913654, 19.047 1. 6. 30/02 CANIMO DE REIENTA AND TAY INSUMEES	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sit.confecamaras.co/vista/plantilla/ov.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagan generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 diss catendario contados a partir de la lecha de su expedición.	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS IMJTERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR IMJTERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS IMJTERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES IMJTERIALES PARA TECHOS	SUELOS LAMINADOS INTERIORES	MUROS DIVISORIOS EUERTAS	VENTANAS Productos de cristal	CLARABOYAS MARCOS DE VENTANAS	PUERTAS PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES	PORCELANA SANITARIA INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS	GRIFOS ESCALERAS Y ANDAMIOS	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDANIAJE COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN	EQULPOS A MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TERPORALES Y APOYO AL MANTENIM Componentes de consolidación de Estructuras portániles componentes defontmientes de trafenna.	ANCLAS ANTIOTICS DE ALADOURUP DE ALADOURUP DE ALADOURUP E EUCADORA ANTIOTICS	CLUNIA AURESIVA ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESOBIOS	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD	LENGUETAS DE CONEXION, CONECTADORES Y TERMINALES MATERIAL DE FERRETERIA Y ACCESORIOS	BONBAS COMPRESORES	PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOWBA	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA	IÓN	EQUIPO DE REPLUTON I CORFNOBACIÓN ELECIRICA INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU	DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL	DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO DISPOSITIVOS DE AIMACENAMIENTO EXTRAÍBIES	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES	Página 46 de 52

in cimus,

CENTIFICADO DE INSCI	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.contecamaras.co/vista/planfilator.php?lempesa=22 y digite el respectivo código, para que visuatice la imagen generada al momento de su expectición. La verificación se puede realizar de mareta ilímitada, respectivo código, para que visuatice la imagen generada al momento de su expectición. La verificación se puede	<ul> <li>16 00 1. ACCESORIOS PAN CÁMANS</li> <li>20 00 1. ACCESORIOS PAN, CÁMANS</li> <li>20 00 1. ACCESORIOS PRAN, DEPORTE</li> <li>46 00 1. MATRIALES DE FISICA MECANICA</li> <li>46 00 1. MATRIALES DE FISICA MECANICA</li> <li>47 00 1. MATRIALES DE FISICA MECANICA</li> <li>47 00 1. MATRIALES DE FISICA MECANICA</li> <li>48 00 1. MATRIALES DE FISICA MECANICA</li> <li>40 00 1. MATRIALES DE FISICA MECANICA</li> <li>40 00 1. MATRIALES DE FISICA MECANICA</li> <li>40 00 1. MATRIALES DE FISICA MECANICA</li> <li>41 00 1. MATRIALES DE FISICA MECANICA</li> <li>41 00 1. MATRIALES JARONTES Y MURCAOS</li> <li>40 00 1. MATRIALAS</li> <li>41 00 1. MATRIALA</li> <li>41 00 1. MATRIALAS</li> <li>41 00 1. MATRIALAS</li> <li>41 00 1. MATRIALAS</li> <li>42 00 1. MATRIALAS</li> <li>44 00 1. MATRIALAS</li> <li>45 00 1. MATRIALAS</li> <li>46 00 1. MATRIALAS</li> <li>46 00 1. MATRIALAS</li> <li>47 00 1. MATRIALAS</li> <li>48 00 1. MATRIALAS</li> <li>40 01 1. MATRIALAS</li> <li>41 01 1. MATRIALAS</li> <li>41 01 1. MATRIALAS</li> <li>41 01 1. MATRIALAS</li> <li>42 0. MATRIALAS</li> <li>43 0. MATRIALAS</li> <li>44 0. MATRIALAS</li> <li>44 0. MATRIALAS</li> <li>45 0. MATRIALAS</li> <li>46 01 1. MATRIALAS</li> <li>47 01 1. MATRIALAS</li> <li>48 01 1. MATRIALAS</li> <li>49 01 1. MATRIALAS</li> <li>40 01 1. MATRIALAS</li> <li>40 01 1. MATRIALAS</li> <li>40 01 1. MATRIALAS</li> <li>41 01 1. MATRIALAS</li> <li>41 01 1. MATRIALAS</li> <li>41</li></ul>	Página 47 de 52
			5 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2901/2024 - 15:40:27 Recião No. 5000913954, Valor 68000	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando el https://sil.contecamaras.co/usla/plantifia/vy.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualica la finagen generada al momento de su expectión. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días catendario contados a partir de la fecha de su expectión.	<pre>SERVICCOS DE SISTEMAS ESECCIALIZADOS DE COMUNICACIÓN SERVICCOS DE MATERINITENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS SERVICCIOS DE MATERINITENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS SERVICCIOS DE MATERINITENTO SERVICCIOS DE MATERINATION DE REC</pre>	Página 48 de 52

CHARACE CONTREMENTION OF ILL REGISTION OF REAL REGISTICON OF REAL REGISTION OF REAL REAL REGISTION OF REAL REAL REAL REAL REAL REAR REAR R	CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	C tomote CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	Feecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Reciño No. 5000913854, Valor 68000	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	Venifique el contenido y confiabilidad de este centificado, ingresando a https://sii.confecamaras cotvista/plantilita/cv.php?empresa-22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	10 15 00 :		12 15 00 :	12 16 00 :	76 12 17 00 ; TEATEMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS 76 12 19 00 ; DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS	12 23 00 :	77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL 77 10 17 00 : SFEUTCIOS DE ASFSORÍA AMBIENTAL	10 18 00 :	10 19 00 :	11 15 00 :	::	12 15 00 :	12	15 00 : 16 00 :	77 13 17 00 : CONTAMINACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS 20 10 15 00 : SEBUTATOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	10 16 00 :	80 II IS 00 : GERENCIA INUUSIKIAL 80 II 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS	16 00 :	80 II 1/ 00 ; KECLUIAMIENTO DE FERSONAL 80 I2 16 00 ; SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL	12 17 00 :	80 13 15 00 : ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE PROPIEDADES O EDIFICACIÓNES An 13 16 nn - VENTAS DE PROPIEDADES Y EDIFICIÓS	13 17 00 :	80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INHOBILIANIA 00 44 55 00 : TUTEGOTANANATÁN DE MEDCADOS	16 00 :	16 16 00 :	80 16 17 00 : SERVICIOS DE RECUERACIÓN DE ACTIVOS on 16 10 ou : contratoro de Nichtter o Rabenhartor de Fontedo de Oftenaa	10 15 00 :	10 16 00 :	17 00 :	81 IU 18 UU : INGENIERIA ULTALOA 81 IO 19 OO : INGENIERIA DE PETRÓLEOS Y GAS	10 20 00 :	10 21 00 :	81 10 22 00 ; INGENIERIA DE TRANSPORTE 81 10 23 00 ; INGENIERÍA AERONÁUTICA		Página 49 de 52	
CAMARA DE CO CAMARA DE CO CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLAS Fecha avpedidi Fecha avpedidi Recho No. SO CODIGO DE VEI Recho No. SO CONTROL DE CALINAL RECOLOCÍA NAMILISTS REVICTOS DE DITOS DE INFORMACTI RETENCIÓN DE INFORMACTI RETENCIÓN DE INFORMACTI RETENCIÓN DE CALINAL RETENCIÓN DE CALINAL RETENCIÓN DE CALINAL RETENCIÓN DE INFORMACTI RETENCIÓN DE CALINAL RETENCIÓN DE CALINAL RETENCIÓN DE CALINAL RETENCIÓN DE ANMILISTIS CONTROL DE CALINAL RETENCIÓN DE ANMILISTIS CONTROL DE CALINAL RETENCIÓN DE INFERICIÓN DE RESULCIÓS DE ANMINISTRACIÓN DE RESULOS DE ANUNISTRACIÓN DE RESULOS DE ANUNICOS DE ANUNICOS RESULICIÓN DE ANUNICOS RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE ANUNICOS RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE ANUNICOS RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE RESULICIÓN DE RESARCILLO RESULICIÓN DE RESARCI	E COMERCIO DE MONTERIA	CIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	Fecha expedición: 29/01/2024 - 15-40/27 Hestipo No. 500/0313834, Valor 88000	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.contecamaras.co/vista/planfila/cv.php?empresa-22 y digite el respectivo código, para que visualto la limagan generada al momento de su expectición. La venificación se puede realizar de manera ilimitada, respectivo código, para que visualue la finagan generada al momento de su expectición. La venificación se puede	e TEANGMISTÂN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	PERMISSOS			ES DE COMPUTADOR	N DE COMPONENTES DE SI	DE DATOS	CONOMICO A Y ANÁLISIS	CALIDAD	MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS Planeación Y control de Producción	ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	GGÉA		VAFÍA E HIDROLOGÍA DA		DS DE TELECOMUNICACIONES DN	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	US ELECTRICUS CIA DE DESARROLLO	DS CONTABLES	US DE AUDILUKIA S CORPORATIVAS	ASUNTOS Y PREPARACIÓN DE IMPUESTOS	A DE INVERSIONES S DE CRÉDITO COMERCIAL	DE SALUD	PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD seduttios de administración de Salud	ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA	SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN	NNY PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS	REALIZATION DE JAR FAR I SEGURIDAD SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD	S DE SALUD	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES Destructón	5		LO RURAL		Página 50 de 52	

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 230/1/2024 - 154/027 Fecha expedición: 230/1/2024 - 154/027 Recibo No. S000913854, Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7X.Jh6WKFEN Verifique el contentido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.cov/stal/phanfila/cv.php?ampresa=22 y digile el respectivo código, para que visualide a immedia el momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	14 21 00 : 15 15 00 : 15 16 00 : 10 15 00 : 10 15 00 : 10 17 00 : 10 18 00 :	00 : TIERMAS M 00 : VÍAS DE TI 00 : VÍAS DE TI 00 : UTAS DE TI 00 : EDIFICIOS 00 : EDIFICIOS	<ul> <li>95 11.2 00 : EDIFICIOS Y ESTNOCTURAS ARTCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA</li> <li>95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTNOCTURAS ARTCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA</li> <li>95 13 15 00 : TARIVAS Y GALDERÍAS</li> <li>95 14 15 00 : TARIVAS Y GALDERÍAS</li> <li>95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTNOCTUVAS PREABRICADOS PARA FINCAS</li> <li>95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTNOCTUVAS PREABRICADOS ENESTDENCIALES</li> <li>95 14 10 00 : EDIFICIOS Y ESTNOCTUVAS PREABRICADOS DE ENERGENICIA X ALIVIO</li> <li>95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>96 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>97 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>97 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>97 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>97 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>97 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>97 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>97 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> <li>97 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTUVAS PREABRICADOS MÉDICOS</li> </ul>	LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA INSCRIPCIÓN AQUI CERTIFICADA, QUEDARÁ EN FIRME DIEZ (10) DÍAS MÁRILES DESRUÉS DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN, SIENPER QUE NO SEA OBJETO DE RECURSO (ARTÍCULO 6.3 DE LA LEY 1150 DE 2007). <b>CERTIFICA:</b> <b>HISTORIA DE INSCRIPCIONES</b> QUE EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2022 EL PROPONENTE SE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 425 DE LA PROPONENTE SE INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2022. QUE EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023 EL PROPONENTE SE INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE OCTUBRE DE 2022. QUE EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45418 DEL LIERO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023. EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023.
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EL EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2300/12024 - 15:40/27 Recho No. 5800313854, Vaior 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.conflecamaras.co/vista/phanitia/cv,php?empresa=22 y díglie el respectivo código, para que visuales la imagen generada a inomento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la lecha de su expedición.	QUE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2024 EL PROFONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROFONENTES BAJO EL NÚMERO 46879 DEL LIBRO PELUERO DE LOS PROFONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE ENERO DE 2024. <b>CENTIFICA:</b> DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDICO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO	CONTRICTORO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADUNTSTRATIVOS DE REGISTRO AQUIT CENTITICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HÁBLICES RESEUES EN LA FECHA DE INSCRIFCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN QUEDA DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBILL. VALOR DEL CENTIFICADO : \$68,000 IMPORTANTE: La firma déjud el socreando el a CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA COMO DÍA HÁBILL. Instante de certificadón accentada por el Quantom Nacional de Acontendo el controlo de ectórecto se encuenta emitida por una entidad el certificadón accentadas por el Quantom Nacional de Acontendo de Comondo de Contomidad con el a segendas en la Ley 527 de Papara vuelter judiciar y prótanda de los eccumentos electóricos. La firma déjud no se una firma déjud a por esconteada, por lo tanto, la firma déjud que accompaña este de cuente de los eccumentos por decomentos por A reedizar la verificación poda visuativar y de escenteada, por lo tanto, la firma déjud que entregado al usuatio en el monomito que se negatida terasteción.	La firma meckuica quo sa muestra a continución es la riprae del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cantara de Connecido quien axida estis contribución es la representación guida en os documentos electrónicos.	" FINAL DEL CERTIFICADO "

Página 51 de 52

Página 52 de 52



## Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s

Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE FROPONENTES Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:15 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 de Catagena de Catagena CóDIGO DE VERIFICACIÓN: dYDbDilizZUCdObh	ingresando a Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a digite el htp://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el l momento de respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de a ilimitada, su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, fecha de su expedición.	delaAsambleaCERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTESdelaAsambleaLa CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6.1 de la ley 1150 de 2007, reglamentado por el artículo 14 del decreto 1510 de 2013, con base en la información suministrada por el inscrito y por las entidades estatales.	.067.926.558 CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN	Que: RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S. N.I.T: 900.067.846-7 e en forma Número del proponente en la Cámara de Comercio: 900067846	INSC	judicial Y judicial Y Judicial Y Judicial Y Judicial Y Judieran, c. Fecha de inscripción en el Registro de los Proponentes: 05 de Mayo Y manejar 2023. Y manejar 2023. CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Personas jurídicas	registro	Matrícula Mercantil Número: 213730-12	208 CONSTITUCION: Que por Documento Privado de fecha 30 de Enero de 2006, suscrito por Constituyente de la empresa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de Febrero de 2006 bajo el número 47,565 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una empresa Comercial de responsabilidad Unipersonal denominada:	DISTRIBUCIONES INTEGRALES PICO ORTEGA E.U.	VIGENCIA: Que la empresa no se halla disuelta y su duración 208 indefinida.	REPRESENTANTES LEGALES
artagena <b>SNTES</b> - 3:33:15 PM Valor: \$00 DilizZUcdObh	lidad de este certificado, ing gena.org.co/e-cer y dig ualice la imagen generada al m se puede realizar de manera i contados a partir de la fe	septiembre de 2023, de la ámara de Comercio el 7 de sept IX, se designó a: IDENTIF	ODALIS MARIA PEÑA INELA C.C. 1.067.	FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL será administrada por el gerente, le corresponde	inistración de la sociedad, as imitaciones contempladas en la s siguientes atribuciones a. c	Ia asamblea de accionistas, b. representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y constituir a los apoderados que se requieran, c. Presentar cuentas y balances a la junta de socios, d. abrir y manejar cuentas corrientes y de ahorros de la compañía, e. Contratar y remover a los empleados de la compañía, f. celebrar los actos o contratos comprendido dentro del ohiero social y los que se relacionen para el	cumplir y hacer cumplir los es	do tomada directamente del 10 de lucro.	CERTIFICA: DOMICILIO	CENTRO CLL SAN AGUSTIN APTO CARTAGENA BOLIVAR COLOMBIA COLOMBIA	3003078479 3003078479 ritcosc@amail com	USTIN APTO	CARIAGENA
Cámara de Comercio de Ca <b>CERTIFICADO DE PROPONI</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 Recibo No.: 0009212548 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dYDDI	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, in http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y di respectivo código, para que visualice la imagen generada al su expedición. La verificación se puede realizar de manera durante 60 días calendario, contados a partir de la f expedición.	Por Acta No. 003 del 5 de septiembre de 2023, de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de 2023 con el No. 195512 del Libro IX, se designó a: CARGO NOMBRE ID	REPRESENTANTE LEGAL ODALIS GERENTE	FACULTADES Y LIMITACI sociedad será administrada	cial, la representación y adm de la razón social con las l estatutos. En particular la	asamblea de accionistas, b ajudicialmente y constituir entar cuentas y balances a tas corrientes y de ahorros d empleados de la compañía,	ionamiento de la misma, g. amentos de la sociedad.	La información anterior ha sido tomada mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.	С С	Dirección del domicilio principal: Municipio: Departamento: País: Barrio:	Telétono 1: Teléfono 2: Correo electrónico:	Dirección notificación judicial: Municipio nara notificación ;	MULLICTURO DALA HOULLICACION

ara de Comercio ERTIFICADO DE PR pedición: 29/01/ 0.: 0009212548 E VERIFICACIÓN:	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	Departamento para notificación: BOLIVAR País: Barrio: COLOMBIA Barrio: CENTRO Teléfono 1 para notificación: 3003078479 Teléfono 2 para notificación: 3003078479 Correo electrónico de notificación:ritcosc@gmail.com	La información anterior ha sido tomada directamente del registro mercantil o de entidades sin ánimo de lucro.	CERTIFICA: CLASIFICACIÓN POR TAMAÑO DE LA EMPRESA Que el inscrito se clasificó como: GRAN EMPRESA	CERTIFICA: INFORMACIÓN FINANCIERA	n relación a su información financiera e	ae corre de la información corriente:	Activo total: Pasivo corriente: \$1.070.430.520,00 Pasivo total: \$1.070.430.520,00	Patrimonio: $\$35.296.311.016,00$ Utilidad/pérdida operacional: $\$24.537.258.565,00$ Gastos de intereses: $\$7.856.342,00$	le corte de la información		rasivo cocat: Patrimonio: \$19.120.391.164,00 Utilidad/pérdida operacional: \$5.586.952.198,00 Gastos de intereses: \$6.878.450.00	CAPACIDAD FINA	Página: 3 de 23
<pre>Comercio de Cartagena CADO DE PROPONENTES On: 29/01/2024 - 3:33 09212548 FICACIÓN: dYDbDiiizZUC</pre>	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	Que en relación a los indicadores de la capacidad financiera el proponente reportó con corte a 31/12/2022 33,54 fndice de liquidez: 33,54	cadores de la 31/12/2021	Índice de liquidez: Índice de endeudamiento: Razón de cobertura de intereses: 812,23	Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2022	Rentabilidad del patrimonio: Rentabilidad del activo: 0,67	Que en relación a los indicadores de la capacidad organizacional el proponente reportó con corte a 31/12/2021	Rentabilidad del patrimonio: Rentabilidad del activo: 0,27	o de verificación d ENA	CERTIFICA: CLASIFICACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	Que en relación a los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las entidades estatales, identificados con el clasificador de bienes, obras y servicios en el tercer nivel (clase), el proponente reportó:	Pagina: 4 de 23

, anna L. Namari

-

Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE PROPONENTES</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:15 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Convacto de Contagena Contagena	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	SECRIPCIÓNSECRIPCIÓN12162300Agentes de curación12112300Agentes de curación12112300Agentes de curación12112300Agentes de curación121100Herramientas y equipo de terminación121100Herramientas y equipo de terminación121100Aguipo y maquinaria de alevación12102000Aguipo y maquinaria de demolición de13111200Bguipo y maquinaria de demolición de141500Naquinaria y accesorios de construcción15111500Bguipo y maquinaria de demolición de16111500Bguipo y accesorios de construcción17111500Buipo y maquinaria de demolición de1800Bguipo y accesorios de potencia161900Buipo y maquinaria de demolición de111500Buibo y accesorios111500Buibo y accesorios111500Bremaientas medañas111600Bremaientas medañas111700Decesorios121800Bremaientas medañas13111700141800151900161000171100181100 <tr< th=""></tr<>
Cartagena Henres 4 - 3:33:15 PM Valor: \$00 Canadé Conco bDilizZUcdObh	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	Prefuerzo de suelos refuerzo de suelos ratalejos y baldoses ratalejos y baldoses ratalores de veljado y techos recesories recesories para tejados recesories recesories para tejados recesories recesories recesories recesories recesories recesories recesories recesories recesories recesories recesories recesories recesories recesories recesories recesories residenciales reside

1,16,355

Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE PROPONENTES</b> ha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:15 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Consot Coneco cónsot Coneco	que el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-eer y digite el civo código, para que visualice la imagen generada al momento de pedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, e 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su sión.	00 Cuadros, registros y menaje para electricidad 00 Lengüetas de conexión, conectadores y	terminales 00 Material de ferretería y accesorios 00 Bombas	•	tubos 00 Equipo de perforación, amoladura, corte, trituración y prensado para laboratorio	00 Instrumentos de medida y control de la presión 00 Equino de medición y comprobación	eléctrica Instrumentos de medición y	de comunicación electrónica 00 Instrumentos de verificación de metales, metalurgia y materiales	estructurales 00 Dispositivos de comunicación personal 00 Tarietas del sistema	Dispositivos Accesorios	Dispositivos de almacenamien extraíbles	00 Accesorios de dispositivos de almacenamiento extraíbles 00 Subconjuntos para dispositivos	electronicos 00 Accesorios para cámaras 00 Equipo para el tratamiento y suministro	de agua Accesorios para deporte Equipo de parques infantiles Materiales de física mecánica	00 Materiales de física de energía y electricidad 00 Parques, jardines y huertos	Página: 7 de 23
ca ta de e tecibo tóDIGO	irtua. Tirtua. Jo, pau La ve cale	13 14	15	L7 52 53	17	24 36	37	46	15 14	18 19 19	20	22	16 15	15 46	47 17	
Fecha Rec CÓI		12	14 15	17	10	11	11	11	19 20	000	20	50	12 10	22 24 10	10 11	
	Verifique el con http://servicio respectivo cód su expedición. durante 60 dí( expedición.	6 6 E	40 40	40 40 40	41	41	41	41	43 43	4 4 3 3	43	43 43	45 47	49 49 60	60 70	
Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE PROPONENTES</b> ha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:15 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 connote Constro de Canagena CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dYDbDiliizZUCdObh	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	Protección del terreno y del suelo Preparación del terreno y del suelo Gestión del terreno y del suelo	e conservación e drenaje	Prospección minera Servicios mineros de perforación Y voladura	Extracción Servicios de broca de barrena del campo petrolífero Servicios de perforación del bozo	de control de gas o agua	servicios incegrados Servicios de manejo de proyectos del campo petrolero	e o S X	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura corridios de construcción de unidades	construcción	MULLIAMILIALES Servicios de construcción de edificios comerciales y de oficina	Servicios de construcción de talleres automotrices y estaciones de servicio Servicios de construcción de edificios	especializados de construcción de autopist ras	Servicios de pavimentación y superficies de edificios de infraestructura Servicios de construcción marina	m c	Página: 8 de 23
a de Cc <b>rificán</b> : lición: e 00092	onfiabi sccarta que vis icaciór rio, o	000	0000	00	00000	000	00	00	00	00	00	00 00	00	00 00	00	
Cámara Cámara ha de expedi Recibo No.; CÓDIGO DE VE	tuales, confii tuales, cccai para que verificac calendario,	15 16 17	18 15 18	15 16	17 14 16	50 10 10	30 14	15 29	33	11	11	13 14	10	11 11	13 14	
Fecha ć Reci CÓDI	conteni conteni ciosvirt código, 5n. La días c	13 13	15 17 17	10	12 6	1 1 1	16 2	10	10	11	12	12	14	14	14 14	
	Verifique el contenido y http://serviciosvirtuales respectivo código, para su expedición. La veri durante 60 días calend expedición.	70 70	70	71 71	71 71	12	T/.	72 72	72	72	72	72 72	72	72	72 72	64

ra de Comercio RTIFICADO DE PR edición: 29/01/ .: 0009212548 VERIFICACIÓN:	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	de facilidades de detención 72 14 15 00 Servicios de preparación de tierras 72 14 16 00 Servicios de construcción de sistemas	vicios de alguiler o arrendamient equipo y maguinaria de construcción	13 IO 00 SELVICIOS OF CONSTRUCTION Mantenimiento de calderas y hornos 15 11 00 Servicios de construcción de plomería 15 12 00 Servicios de construcción	15 13 00 Servicios de pintura	15 14 00	72 15 15 00 Servicios de sistemas eléctricos 72 15 16 00 Servicios de sistemas especializados de	72 15 17 00 Servicios de instalación de sistemas de seguridad física e industrial	15 19 00	15 21 00 15 22 00 15 22 00	y mosaicos 72 15 23 00 Servicios de carpintería 72 15 24 00 Servicios de montaje e instalación de		Y Laminas de metal 72 15 27 00 Servicios de instalación y reparación de concreto 72 15 28 00 Servicios de perforación de pozos de	AguaAgua72152900Serviciosdemontajedeacero72153000Serviciosdeventaneríade72153100Serviciosdeconstrucciónde	Página: 9 de 23
Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE PROPONENTES</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:15 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Connode Connece Connode Connece	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	facilidades atléticas y recreativas 72 15 32 00 Servicios de recubrimiento, impermeabilización protección contra	72 15 33 00 Servicios de mantenimiento e instalación de eguipo de estación de	servicio 72 15 34 00 Servicios de aparejamiento y andamiaje 72 15 35 00 Servicios de limpieza estructural	os de terminad n y remodelación os de instalación, n	Y repara de parque: 15 39 00 Servicio	IS 40 00 Servicios de	72 15 41 00 Servicios de mantenimiento y reparación de equipo de sistemas de distribución y	15 42 00	72 15 43 00 Servicios de mancenimiento y reparación de equipo motivo y generación de energiá eléctrica	72 15 44 00 Servicios de mantenimiento Y fabricación de accesorios para tuberías 72 15 45 00 Servicios de mantenimiento e	101600Producción de equipe101600Producción de químico121800Servicios de industr	minerales no metálicos73151500Servicios de ensamble73151700Tratamiento de materiales73152100Servicios de materiales	de equipo de manufactura 73 16 15 00 Manufactura de maquinaria 73 17 15 00 Manufactura de bienes eléctricos 73 17 16 00 Manufactura de instrumentos de precisión	Página: 10 de 23

Comercian Commercian Commerc Commercian Commercian Comm	<pre>nucp://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.</pre>	18 13 18 19	Desinfección Servicios de limpieza y	de edificios generales y de oficinas 76 11 16 00 Servicios de limpieza de componentes de	11	Disposición Tratamiento	12 19 00 Disposición de desectios	10 15 00	101600Planeación amb101700Servicios de a	10 18 00 Auditoría ambiental	٨T	77 10 20 00 Servicios de reporte ambiental 77 11 15 00 Servicios de securidad ambiental	11 16 00 Rehabilitació	16 16	12 17 00	13 16 13 16	17 00 Contaminación de sustancias tóxicas	10	10 16 00			11 17 00 Reclutamiento de perso	12 16 12 17	13 15 00 Alquiler y ar	13	Servicios de de inmobiliaria	Página: 11 de 23	
Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE PROPONENTES</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:15 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Comode Come control of the content of the content of the content of the cartagena recitagena recitagena content of the content of the content of the cartagena content of the content of the content of the cartagena content of the content of the cartagena content of	nucp://serviciosviruates.cccartagena.org.co/e-cer y anglite ei respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	80 14 15 00 Investigación de mercados 80 14 16 00 Actividades de ventas y promoción de	6 15 00 Servicios de apoyo gerencial	10 16 00 Servicios de of 10 16 00 Tracentorio de of	10 15 00 Ingenieria 10 17 00 Ingenieria	18 00 Ingeniería química verviere v 19 00 Ingeniería química	10 20 00 Ingeniería de minas	10 22 00 Ingenieria	10 23 00 10 24 00	eléctrica	81 IU 25 UU SERVICIOS GE PERMISOS 81 IO 26 00 Servicios de muestreo	10 27 00	11 15 00 Ingeniería de software o	17	11 18 00 Servicios de sistemas y	19 00	11 20 00		14 15 00 Control de calidad	14 16 00 14 17 00	14 18 00 Administración de instala	15 15 16 16	15 17 00	15 18 00 15 10 00	16 15 00 S	6 17 00 Servicios de telecomunica 2 15 00 Impresión	Página: 12 de 23	

Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE FROFONENTES Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:15 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Convocé Correcto cópIGO DE VERIFICACIÓN: dYDbDilizZUcdObh	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.		11 15 00 11 16 00	00 Finanzas o 00 Asuntos y	14 17 00 16 15 00	10 18 00	86 13 20 00 Servicios de educación y capacitación	90 14 16 00 Promotión y patrocinio de eventos deportivos	92 11 15 00 Mantenimiento de la paz y seguridad infernacionales	17 00 Servicios de 17 00 Programas de	14 14	14 17 00	14 19 14 19 14 20	14 21 00 15 15 00	15 16 00 10 15 00	Lotes comerciales Lotes industriales	10 18 00 10 19 00	11 15 11 16	12 15 00 Edificios y es	12 16 00 Editicios y 12 17 00 Editicios y	5 12 19 00 Edificios y estructuras 5 12 19 00 Edificios y estructuras	Página: 13 de 23
Jartagen ENTES - 3:3 Va DiiizZU	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, exredición.	de administración 95 12 20 00 Edificios y estructuras hospitalarias 95 12 21 00 Edificios y estructuras de	s estructuras de salud	sstructuras industriales estructuras acrícolas v d	12 26 00 Edificios y estructuras religiosas	27 00 Edificios y estructuras de 15 00 Tarimas y graderías	5 14	estructuras a v alivio	ficios y licos	CERTIFICA:	EXPERTENCLA	Que en relación a los contratos ejecutados el proponente reportó:	Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado: 1 Contrato celebrado por: El proponente	S.A.S	Valor del contrato ejecutado expresado en SMMLV; 183,76	CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:		SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO SEGMENTO FAMILIA CLASE PRODUCTO	12 16 23 00 12 16 48 00	20 12 14 00 20 14 29 00	22 10 16 00 22 10 17 00	Página: 14 de 23

Connecto Connecto Connecto		ingresando a digite el al momento de sra ilimitada, i fecha de su	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	
15 PM 01: \$00	lobh		19	17	15	16	27	16	18	17	22	29	15	17	19	17	15	17	15	17	19	16	21	
ttagena TTES · 3:33:15 Valor:	dYDbDijizZUcdObh	te certif /e-cer magen gen salizar ô partir	10	12	10	12	11	12	12	10	10	10	11	11	11	12	13	13	15	15	15	16	16	
Jámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE PROPONENTES expedición: 29/01/2024 - 3:33 > No.: 0009212548 Val	IÓN; dYDbDi	ilidad de este agena.org.co/e sualice la ima n se puede rea contados a p	22	25	26	26	27	27	27	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	Página: 15 de 23
ra de Come RTIFICADO   edición: 2 .: 0009212	VERIFICACIÓN:	confiabili ccccartage que visua ficación s ario, con	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	ă
de de	CÓDIGO DE	nido y confi rtuales.ccca , para que a verificac calendario,	18	20	42	16	22	1.5	17	15	18	28	36	16	18	16	19	16	16	16	18	15	17	
Fecha Rec	cój	l conte iciosvi código lón. Lá días	10	10	17	11	11	12	12	10	10	10	10	11	11	12	12	13	14	15	15	16	16	
		Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, http://serviciosvirtuales.cccartagana.org.co/e-cer y respectivo código, para que visualice la imagen generada su expedición. La verificación se puede realizar de mané durante 60 días calendario, contados a partir de la	22	22	25	26	27	27	27	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
Canacter Connecto And Canacter		ingresando ligite l momento a ilimitad fecha de	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	
15 PM r: \$00	hdc	្រ សម្ព	15	18	20	16	15	17	15	21	18	11	14	15	52	17	36	46	14	19	21	16	15	
cagena TES 3:33:15 Valor:	izzucd	este certificado, co/e-cer Y i magen generada : realizar de mane a partir de la	17	17	17	18	19	19	24	16	11	12	12	15	17	10	11	11	20	20	20	12	22	
mara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE PROPONENTES xpedición: 29/01/2024 - 3:33 No.: 0009212548	CÓN: dYDbDiiizZUcdObh	lad de este la.org.co/e- la.org.co/e- lice la imaç puede real cados a pe	30	30	30	30	30	30	30	31	39	39	39	40	40	41	41	41	43	43	43.	45	49	Página: 16 de 23
támara de Comel <b>GERTIFICADO I</b> expedición: 29 No.: 00092129	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:	confiabilic confiabilic cccartager que visual ficación se ario, cont	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	Ъ
ကို ဖို့	IGO DE	rido y o tuales para verin calenda	24	16	19	15	17	16	18	16	15	10	13	17	17	53	24	37	15	18	20	22	15	
Fecha de Recib	cói	conter conter ciosvii código, ón, Lé días	16	17	17	18	18	19	19	24	20	12	12	14	15	17	11	11	19	20	20	20	10	
		Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, http://serviciosvirtuales.ccartagena.org.co/e-cer y respectivo código, para que visualice la imagen generada su expedición. La verificación se puede realizar de mane durante 60 días calendario, contados a partir de la	30	30	30	30	30	30	30	30	31	39	39	40	40	40	41	41	43	43	43	43	47	68

and Geographical

Canada Conecco de Catagora	ingresando a digite el al momento de ra ilimitada, fecha de su	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	
gena 5 3:33:15 PM Valor: \$00 zZUCdObh	ficado, Y nerada de la	46	17	16	18	18	16	14	25	14	29	10	11	14	11	13	15	17	11	13	15	17	
de Cartagena coponEnrES /2024 - 3:33:15 Valor: dYDbDiiizZUcdObh	e certi e certi e cer agen ger aalizar o partir	10	11	13	15	17	10	12	12	16	10	11	12	12	14	14	14	14	15	15	15	15	
umara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE PROPONENTES Expedición: 29/01/2024 - 3:33 No.: 0009212548 DE VERIFICACIÓN: dYDbDiilizZUG	ilidad de este agena.org.co/e sualice la ima n se puede rea contados a p	60	70	70	70	70	71	71	71	71	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	Página: 17 de 23
Cámara de Comercio de C CERTIFICADO DE PROPON Fecha de expedición: 29/01/2024 Recibo No.: 0009212548 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dYDD	ido y confiabili tuales.cccartagle para que visue verificación s calendario, cor	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	4
Cấm cấm c de ex scibo N	rtuale rtuale , para a ver calen	15	47	15	17	15	15	17	16	30	15	33	11	13	10	12	14	16	10	12	14	16	
	l conte iciosvi código ión. L días	24	10	13	13	17	10	10	12	12	10	10	11	12	14	14	14	14	15	15	15	15	
	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ir http://serviciosvirtuales.ccaartagena.org.co/e-cer y di respectivo código, para que visualice la imagen generada al su expedición. La verificación se puede realizar de manera durante 60 días calendario, contados a partir de la f expedición.	49	60	70	70	70	71	71	71	71	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	
Canada Canacto Canada Canacto de Catagena	ingresando a digite el l momento de a ilimitada, fecha de su	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	
ю\$ ФМ	do, da a aner la	19	21	23	25	27	29	31	33	35	37	40	42	44	16	15	21	15	13	15	16	15	
agena IES 3:33:15 Valor: izZUcdOb	ce certif: /e-cer magen gene salizar de partir o	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	10	15	15	17	18	10	11	12	
io de Cart PROPONENT 01/2024 - 8 N: dYDbDii	ad de este a.org.co/e ice la imag puede real ados a pa	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	73	73	73	73	73	76	76	76	Página: 18 de 23
de Comer <b>FFICADO D</b> Ición: 29 000921255 3RIFICACI	confiabilidad d corattagena.or que visualice ficación se pue ario, contados	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	Págin
Cámara CERT de exped: ibo No.: UGO DE VI	nido y confi tuales ccca para que a verificac calendario,	18	20	22	24	26	28	30	32	34	36	39	41	43	45	18	17	15	16	19	15	18	
Fecha Rec CÓD	conteni conteni ciosvirt código, 5n. La días c	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	12	15	16	17	18	11	11	
	Verifique el contenido y confiabilidad de este certifica http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y respectivo código, para que visualice la imagen genera su expedición. La verificación se puede realizar de durante 60 días calendario, contados a partir de expedición.	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	72	73	73	73	73	73	76	76	69

Cominade Connecto de Catagena	ingresando a digite el al momento de ra ilimitada, fecha de su	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	
agena 25 3:33:15 PM Valor: \$00 zzUcdObh	ficado, Y nerada de mane de la	17	23	16	18	20	16	16	15	17	16	15	17	17	16	15	15	15	17	19	21	23	
de Cartagena 0000111125 (2024 - 3:33:15 Valor: dYDbDiiizZUcdObh	e certi e cert agen ge salizar partir	12	12	10	10	10	11	12	13	13	10	11	11	12	13	14	16	10	10	10	10	10	
Jámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE FROFONENTES</b> expedición: 29/01/2024 - 3:33 > No.: 0009212548 Val. > DE VERIFICACIÓN: dYDbDiiizZUG.		76	76	77	77	77	77	77	77	77	80	80	80	80	80	80	80	81	81	81	81	81	Página: 19 de 23
Cámara de Comercio CERTIFICADO DE PI expedición: 29/01/ o No.: 0009212548	confiabil confiabil s.cccartag que visu ificación dario, co	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	4
Cámara CERT ha de expedi Recibo No.: CÓDIGO DE VE	nido y rtuale , para a ver: caleno	16	19	15	17	19	15	15	17	16	15	17	16	16	15	18	16	18	16	18	20	22	
Fecha Rec Rec CÓI	l conte lciosvi código lón. L días	12	12	10	10	10	11	12	12	13	10	10	11	12	13	13	14	16	10	10	10	10	
	Verifique el co http://servicio respectivo cód su expedición. durante 60 dí expedición.	76	76	77	77	77	77	77	77	77	80	80	80	80	80	80	80	80	81	81	81	81	
Canadé Concro de Caragoa	ingresando a digite el 1 momento de a ilimitada, fecha de su	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	
5 PM 5 \$00 bh	ficado, j Y c nerada al de manere de la	25	27	16	18	20	15	16	18	16	18	15	15	18	15	17	17	15	20	15	17	16	
agena 25 3:33:15 Valor: izZUcdob	certific. cecer hagen gener alizar de partir de	10	10	11	11	11	13	14	14	15	15 1	16	12 1	10	11 1	11 1	12 1	10 1	13 2	11 1	13 1	14 1	
o de Carta PROPONENTI 1/2024 - : dYDbDiii	de este o org.co/e-c e la image uede reali os a par	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	82	83	84	84	84	85	86	92	63	63	Página: 20 de 23
Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE PROPONENTES</b> iha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:15 Recibo No.: 0009212548 Valor: CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dYDDDiiizZUcdObh	onfiabilidad d cocartagena.or que visualice icación se pue rio, contados	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	00	Página:
Cámara <b>CERT</b> de expedi cibo No.: DIGO DE VE	ido y confi tuales.ccca: para que verificac: calendario,	24	26	15	17	19	15	15	17	15	17	19	17	15	15	16	18	17	18	16	17	15	
Fecha d Reci CÓDI	conteni conteni ciosvirt código, 5n. La días c	10	10	11	11	11	12	14	14	15	15	15 1	16	10	10	11	11	14 1	10	14 1	12 1	14 1	
	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, in http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y d respectivo código, para que visualice la imagen generada al su expedición. La verificación se puede realizar de manera durante 60 días calendario, contados a partir de la n expedición.	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	81	83	84	84	84	84	86	06	92	93	90

Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE FROPONENTES</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:15 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Cónrade Concoo cóDIGO DE VERIFICACIÓN: dYDbDilizZUcdObh	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagna.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimittada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	93 14 17 00 $93$ 14 18 00	93 14 19 00 93 14 20 00	93 14 21 00 93 15 15 00	93 15 16 00 95 10 15 00	95 10 16 00 95 10 17 00	95 10 18 00 95 10 19 00	95 11 15 00 95 11 16 00	95 12 15 00 95 12 16 00	95 12 17 00 95 12 18 00	95 12 19 00 95 12 20 00	95 12 21 00 95 12 23 00	95 12 24 00 95 12 25 00	95 12 26 00 95 12 27 00	95 13 15 00 95 14 17 00	95 14 18 00 95 14 19 00	Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA	CERTIFICA: SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES	Que en relación con la vinculación del proponente con grupos empresariales o situaciones de control, reporta:	No se encuentra registrado en ningún grupo empresarial o situación de
Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE FROFONERTES</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:15 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Connote Conecco cóntro de catogena	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	Esta información fue objeto de verificación documental por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA		- 5 5	xuc of dia yo uc mayo uc 2013 er proponence se invocato di er regisero único de proponentes bajo el número 36414 del libro primero de los proponentes, mie esta inscrinción se nublicó en el vacietro único		La información relacionada con la inscripción aquí certificada, quedó en firme diez (10) días hábiles desmués de la fecha de mublicación	(artículo 6.3 de la ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto 19 de 2012).	El secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA.	De conformidad con el decreto 2150 de 1995 y la autorización immartida	de noviembre de 1996. la firma meránica de averación		Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la lev 527 de 1999 En él se incornoran tanto la firma marénica cue es	5	concision de carcagena, como la illu algural y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos ph		si useed expidio el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado nuede verificar su contenido hasta dustro (A) vocor de duverto	60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación ano concurrento do la código de	restricted a validar corresponde a la imagen y contenido del El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la nlataforma virtual de la Cámara	

Página: 22 de 23

 Página: 21 de 23

C Ngan

•	ر کی Camara de Comerco	de Cartagena	ingresando a digite el al momento de ra ilimitada, fecha de su
Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE PROPONENTES	:33:15 PM Valor: \$00	Чq	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

, Printer-

ł ١

CESAR ALONSO ALYARADO BARRETO DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES, ARBITRAJE Y CONCILIACION



Página: 23 de 23



### Formato 6 Pagos De Aportes Parafiscales





### FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

### (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO identificado con la cedula de ciudadanía número 1.040.364.724 De Carepa- Antioquia, en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de empresa TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con el NIT: 901.638.507 - 1, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

La presente certificación se expide en la ciudad de Montería a los (06) días del mes de Febrero del año 2024.

ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO C.C. No. 1.040.364.724 De Carepa- Antioquia REPRESENTANTE LEGAL TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S

### **MONTERÍA - CÓRDOBA**



### FORMATO 6 PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALESARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

### (PERSONAS JURÍDICAS)

Yo **ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO** identificado con la cedula de ciudadanía numero No 1.052.067.727 Del Carmen De Bolívar Y Tarjeta Profesional No 248524-T SI de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **REVISOR FISCAL** de **RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S**, identificada con **NIT: 900067846-**7, debidamente inscrito en la CÁMARA DE COMERCIO DE CARTAGENA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Cartagena al 06 día del mes de Febrero de 2024.

ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO C.C. No 1.052.067.727 Del Carmen De Bolívar REVISOR FISCAL T.P No 248524-T SI RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S NIT: 900067846-7

+57 300 7591699 ritcosconstruccionesc@hotmail.com

Cartagena, Colombia



### Información Financiera Mayor Ingreso Operacional - CO

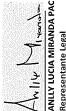


### **Tecnivial Construcciones s.a.s**



## ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022 TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S Cifras en pesos colombianos NIT. 901.638.507-1

· /		
\$ 201.013.142		Ganancia del Periodo
\$ (103.552.225)		Gastos Impuesto de Renta
\$ 304.565.367		Ganancia antes de Impuestos
\$ (2.860.700)		Intereses
\$ (3.210.560)		Costos Financieros
\$ 310.636.627		Utilidad de Operación
\$		Depreciaciones
\$ (226.791.130)	6	Gastos Operac. de Administración
\$ 537.427.757		Ganancia Bruta
\$ (695.245.122)		Costo por Prestación de Servicios
\$ 1.232.672.879	8	Ingresos de Actividades Ordinarias
2022		



ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO Representante Legal C.C. 1.040.364.724



Ganancia del Periodo Capital en Acciones

Patrimonio





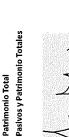














	H		
1	ANLLY LUCIA MIRANDA PACHE		
- net	A		
ţ	Ā	gal	
Ŧ	AIR	Ę	201
1	Ā	ante	364.
<i>}</i>	S	inte	10.0
É	Z	Representante Legal	C. 1.040.364.724
يم	N	epr	ų



ശ

Propiedades Planta y Equipo Activos no Corrientes Totales

**Activos Corrientes Totales** 

**Activos no Corrientes** 

Efectivo y Equivalentes

Inventarios

**Activos Corrientes** 

ACTIVOS

Año 2022

Nota

31 de diciembre de 2022

Nota

4 0

Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL **TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S** 

NIT. 901.638.507-1

TECNIVIAL

RUCCIONES

SNOD

SAS

Cifras en pesos colombianos





~

Pasivos Corrientes Totales Pasivos Totales

PASIVOS Y PATRIMONIO

**Activos Totales** 

**Pasivos Corriente** 

Proveedores

\$ 301.013.142 \$ 201.013.142 \$ 314.998.359

\$ 100.000.000



Contador T.P. 261481-T

AMIR KAMEL G.

Tecnivialcon@gmail.com | CALLE 52A N° 14 - 69 BARRIO MONTEVERDE

Tecnivialcon@gmail.com | CALLE 52A N° 14 - 69 BARRIO MONTEVERDE

Ð



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022 TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S Cifras en pesos colombianos NIT. 901.638.507-1

Patrimonio Total		· 0	301,013,142	0			301.013.142
Ganancias Acumuladas		0	0	0			0
Ganancias del Periodo		0	201.013.142	0			201.013.142
Capital Social		0	100.000.000	0			100.000.000
	Balance a Diciembre 31	2021	Aumentos en el Patrimonio	Disminuciones en el Patrimonio	Balance a	Diciembre 31	2022



ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO Representante Legal C.C. 1.040.364.724



AMIR KAMEL G. Contador T.P. 261481-T





C.C. 1.040.364.724 Represe  $\overline{\nabla}$ ANLLY



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022 Cifras en pesos colombianos **TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S** NIT. 901.638.507-1

31 de diciembre de 2022

	7707 ab
Flujos de efectivo por actividades de operación Entradas	
Cobros en efectivo a clientes	\$ 1.232.672.879
Salidas	
Pagos en efectivo a proveedores y Gastos	\$ (1.189,683,851)
Pago de Intereses	\$ (6.071.260)
Pago de Impuestos	\$ (103.552.225)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	\$ (66.634.457)
Flujos de efectivo por actividades de Inversión	
Salidas	
Compra de Activos fijos	\$ (32.200.500)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	\$ (32.200.500)
Flujos de efectivo por actividades de Financiación	
Entradas	
Crédito Proveedores	\$ 13.985.217
Efectivo neto en actividades de financiación	\$ 13.985.217
Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo	\$ (84.849.740)
Saldo inicial de efectivo y equivalente	\$ 100.000.000
Saldo final de efectivo y equivalente	\$ 15.150.260
V see L	$\mathcal{N}$
Hully Mission	大学
ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO	AMIR KAMEL G.
Representante Legal	Contador
C.C. 1.040.364.724	Т.Р. 261481-Т

T.P. 261481-T

Tecnivialcon@gmail.com | CALLE 52A N° 14 - 69 BARRIO MONTEVERDE

Tecnivialcon@gmail.com | CALLE 52A N° 14 - 69 BARRIO MONTEVERDE 83



533 de 2015 y resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, el cual establece en su artículo 4 cronograma – periodo de preparación obligatoria comprendido entre la fecha de la publicación de la presente resolución y el 31 de diciembre de 2017. Estos estados financieros individuales fueron aprobados por la Administración el día 11 de enero de 2023.

Los estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs, por sus siglas en inglés), emitida por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en **pesos colombianos**, que es la moneda funcional de la entidad.

# Nota 3 Politicas Contables

# Efectivo y equivalentes al efectivo

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo, las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

# Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S.

Costos

Tecnivialcon@gmail.com | CALLE 52A N° 14 • 69 BARRIO MONTEVERDE



# NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO CONTABLE FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

# Nota 1 Información General

La Sociedad por Acciones Simplificadas **TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S.** con NIT. 901.638.507-1 es una sociedad radicada en Colombia. El domicilio de su sede social es la calle 52A N° 14 - 69 barrio Monteverde en la ciudad de Montería, su actividad principal es la construcción de obras de ingeniería civil. El objeto social está dirigido a la aplicación profesional de consultorías y asesorías en construcción de obras de ingeniería civil, en todas sus ramas, teniendo una composición de Capital 100% nacional. Y la vigencia de la firma es a término INDEFINIDO.

# Nota 2 Bases de Presentación

Declaración de cumplimiento y autorización de estados financieros.

Los estados financieros individuales de **TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**, por el año finalizado el 31 de diciembre del año 2022, han sido preparados de conformidad con las normas internacionales de información Financiera para Pymes (IFRSs, por sus siglas en inglés) pertenecientes al GRUPO 2 NIIF para Pymes según decreto 3022 del 27 de diciembre del año 2013. Las cuales tengan activos totales iguales o superiores a los 500 SMMLV, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el decreto 3022 del 27 de diciembre del año 2013. Esta entidad aplica el Manual de procedimientos y el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, para efectos de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera se asimila al sector Gobierno resolución

Feculivial con@gmail.com | CALLE 52A N° 14 - 69 BARRIO MONTEVERDE



## Inventarios

Se contabilizaran al costo de adquisición por el sistema del Inventario permanente y su método de valoración será el promedio ponderado.

## Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de **TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S.**, que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma. También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

## Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza **TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S.** en desarrollo de su objeto social. Las Cuentas por Pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

# Beneficios à Empleados



Q



Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de las erogaciones necesarias para prestación de servicios, denominada costos por prestación de servicios.

### Gastos

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de las siguientes erogaciones: Gastos de Administración, Gastos de ventas, Impuesto a las ganancias, Impuestos de Timbre, Impuesto de Industria y comercio, Depreciaciones y Costos financieros.

# Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo. El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

## Pasivos Financieros

Los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

Tecnivialcon@gmail.com | CALLE 52A N° 14 - 69 BARRIO MONTEVERDE

TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S. define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.	Capital en Acciones Comprende el valor total de los aportes sociales. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los asociados de <b>TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S.</b> , en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.	Nota 4 Efectivo y Equivalentes Bancos 2022 2021 15.150.260 0 15.150.260 0 Constituye los fondos de efectivo en las distintas cuentas bancarias de la entidad.	Nota 5 Cuentas por Cobrar 2022 2021 Inventarios <u>267.647.599 0</u> Son los saldos existentes por concepto de materiales de construcción.	Nota 6 Propiedades Planta y Equipo Tecnivialcon@gmail.com   CALLE 52A N° 14 - 69 BARRIO MORPEVERDE
F 3 #		y w S	So In	Z

Proveedores Nacionales $2022 \\ 13.985.217 0 \\ 13.985.217 0 \\ 13.985.217 0 \\ 13.985.217 0 \\ 13.985.217 0 \\ 13.985.217 0 \\ 13.985.217 0 \\ 13.985.217 0 \\ 13.985.217 0 \\ 13.985.217 0 \\ 13.985.217 0 \\ 0 \\ 1.232.672.879 0 \\ 0 \\ 1.232.672.879 0 \\ 0 \\ 1.232.672.879 0 \\ 0 \\ 1.232.672.879 0 \\ 0 \\ 1.232.672.879 0 \\ 0 \\ 1.232.672.879 0 \\ 0 \\ 1.23.478.903 0 \\ 0 \\ 1.23.478.903 0 \\ 0 \\ 1.23.560.000 0 \\ 0 \\ 1.23.560.000 0 \\ 0 \\ 1.23.560.000 0 \\ 0 \\ 0 \\ 1.23.560.000 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 \\ 0 $
3 Ingresos de Actividades Ordinarias 2022 2021 s Civiles 2022 2021 s Civiles 1.232.672.879 0 1.232.672.879 0 1.232.672.879 0 1.232.672.879 0 1.232.672.879 0 1.232.672.879 0 2022 2021 s de Personal 123.478.903 0 ratios 23.550.000 0
ponde al valor de los contratos de obras civiles, consultorías, interventorías adas y en ejecución. Como se describe a continuación. 9 Gastos Operacionales de Administración 5 de Personal 123.478.903 0 arios 23.550.000 0
2022 123.478.903 23.550.000

0 0 0

12.200.500 20.000.000 **32.200.500** 

Equipos de oficina Equipo de Transporte

TECNIVIAL CONSTRUCCIONES

iner

82

5.723.460 5.723.460 5.723.460 5.723.460 5.723.460	15,992,262 12.000,000 226.791.130 adas por conceptos relacionados directament tales como honorarios, arriendos, servicios	Nota 10 Aprobación de los Estados Financieros Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea de Socios el día 11 de enero del año 2023.	<b>CONTINGENCIAS EVENTOS POSTERIORES Y REVELACIONES</b> A diciembre 31 de 2022 la empresa no tenía pendientes litigios ni proceso alguno en su contra con particulares ni con entidades del Estado. No se conoce algún otro evento que modifique los consignados en los estados financieros y Notas adjuntas.	Las anteriores Notas son parte integrante de los estados Financieros de la empresa, a 31 de diciembre de 2022.	DA PACHECO DA PACHECO TP. 261481-T Contador	Tecnivialcon@gmail.com   CALLE 52A N° 14 - 69 BARRIO MONTEVERDE
Servicios Diversos	uasuos Legales Arrendamientos Registra las sumas causadas y/o pag con el giro normal de la empresa, gastos legales, gastos de viaje etc.	Nota 10 Aprobación Estos estados financ enero del año 2023.	<b>CONTINGENCIAS</b> A diciembre 31 de 2 en su contra con par evento que modifiqu	Las anteriores Notas son parte in empresa, a 31 de diciembre de 2022.	للمالية المحمد المحم المحمد المحمد المحم المحمد المحمد المحم	Tecnivi



### OPINION Y/O DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Montería – Córdoba, Enero 10 de 2023

Señores

TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S L.C.

He examinado el BALANCE GENERAL de la Firma **TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S** y el correspondiente ESTADO DE RESULTADOS a corte 31 de diciembre de 2022, los cuales se encuentran certificados por el Representante Legal y por el Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las leyes colombianas la certificación otorgada, garantiza que las afirmaciones implícitas y explicitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez, responsable de la preparación y elaboración de dichos Estados Financieros.

El examen se practicó de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas que incluye las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente comprendió todas las pruebas necesarias para constatar la seguridad razonable de los libros y registros de contabilidad, de las operaciones realizadas y de los procesos de decisión que les dieron origen, así como la gestión administrativa, para lo cual utilicé todos los demás procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias, en especial las concernientes a la fiscalización integral, oportuna y permanente de la compañía.

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los Estados Financieros antes citados que acompañan este informe, los cuales han sido tomados fielmente de los libros y se encuentran expresados de manera fidedigna, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas y aplicadas uniformemente, la situación financiera de la Firma y el resultado de sus operaciones para su constitución.

Igualmente conceptúo, que la Firma lleva su contabilidad de acuerdo con la normatividad legal vigente, conforme con la técnica contable, y que las operaciones que se registran en sus libros se encuentran ajustados a los Estatutos.

Es mi opinión que el control interno adoptado por la Firma, el cual comprende el plan organizacional y el conjunto de políticas, métodos y procedimientos para asegurar la salvaguarda de los activos y el logro de los objetivos y fines de la organización, es adecuado; igualmente la Firma ha observado todas las medidas necesarias, tanto para la conservación como para la custodia de los bienes propios que se encuentren en su poder. El software que maneja la sociedad se encuentra debidamente licenciado por los fabricantes.

Pag 1

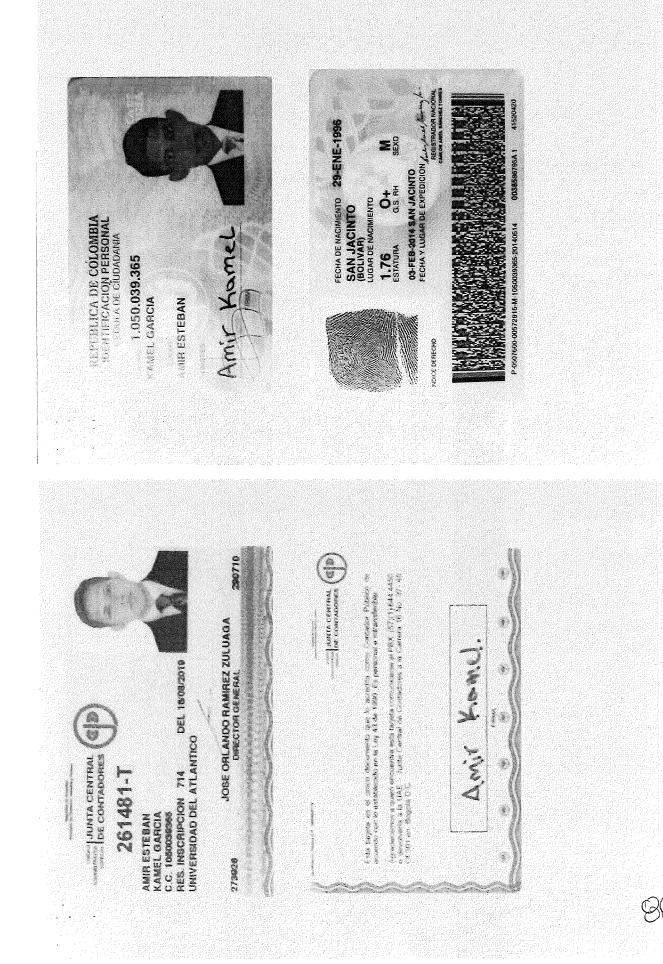


Se han establecido políticas inherentes a la NO contaminación del medio ambiente y se han dispuesto equipos y procesos para tal fin.

Por último, informo que, con base en procedimientos suplementarios, que he llevado a cabo, los actos del administrador se realizaron de acuerdo con los Estatutos y las disposiciones emanadas de La compañía; que la correspondencia, los comprobantes que sustentan las cuentas, los libros de Actas y de Registro de la empresa, han sido llevados y se conservan debidamente.

Atentamente,

NAYETH VANESSA RAMIREZ GONZALEZ CONTADOR PÚBLICO EXTERNO T.P. 283777-T SI







### LA REPUBLICA DE COLOMBIA

### **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

#### JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público AMIR ESTEBAN KAMEL GARCIA identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1050039365 de SAN JACINTO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 261481-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL** 

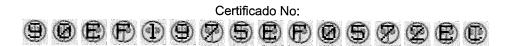
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

5.000 Sec. 2 and the second 004839194041 REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CUDADANIA IC-MAR-2010 Å. MONTER CORDORA ECHAY LIN P-1300100-00815879-F-1067959014, e01-S. U Ramírez. Makeno 1.067.959.016 RAMIREZ GONZALEZ NAYETH VANESSA PELLEOS 

(a) (a) W. Salar 326219 ۲ Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX; (57)(1) 644 4450 o devolverta a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-48 Of.301 en Bogolá D.C. Escaneado con CamScanner Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuardo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible. Escaneado ton CamScanner American JUNTA CENTRAL Ð JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL -NAYETH VANESSA RAMIREZ GONZALEZ C.C. 1007060016 RES. INSCRIPCION 1074 DEL 22/07/2021 UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA 0 の日本の目的 Į ¥∎ € ADDRESS ADDRES Ð 283777-1 -----۲ Party in the second second CE E E ٩ 306333





### LA REPUBLICA DE COLOMBIA

#### MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

### **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

#### JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público NAYETH VANESSA RAMIREZ GONZALEZ identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1067959016 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 283777-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Diciembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL** 

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



### Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s



CONSULTORIA S.A.S RITCOS CONSTRUCCIÓN &

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022 RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S. Cifras en pesos colombianos NIT. 900.067.846-7

\$ 5.586.952.198 \$ (16.522.954.021) ŝ ŝ ŝ ŝ Año 2022 \$ (21.678.940.200) (783,478,920) (35.621.340) (20.432.750) (8.333.049.621) \$ 16.175.919.852 \$ 47.072.916.025 (37.617.000) (7.856.342) 25.393.975.825 24.537.258.565 24.508.969.473 ŝ ŝ ŝ ŝ ŝ ŝ ŝ ŝ ~ ∞ ი Ingresos de Actividades Ordinarias Costo por Prestación de Servicios Ganancia antes de Impuestos Gastos Impuesto de Renta Gastos de Administración Utilidad de Operación Ganancia del Periodo **Costos Financieros** Gastos de Ventas Depreciaciones Ganancia Bruta Intereses

Representante Legal

C.C. 1.067.926.558

FLUALO MULEAS R. ALVARO MURGAS R. **Revisor Fiscal** T.P. 248524-T

JULIO CAMARGO Uno E zummer T.P. 58403-T Contador



in Springer

anan Salata Salata

Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S. Cifras en pesos colombianos NIT. 900.067.846-7

31 de diciembre de 2021 \$ 14.011.333 \$ 11.470.430.200 31 de diciembre de 2022 16.264.322.700 342,678.920 \$ \$ \$ Nota 4 10 Ģ

(75.234.000) 495.136.000 20.122.357.966	w w w	(112.851.000) 457.519.000 36.366.741.536	<b>~~~~</b>
570.370.000 (75.234.000)	\$ \$	570.370.000 (112.851.000)	ላ ላ
8.142.780.433 19.627.221.966	~ <b>~</b>	19.302.220.916 35.909.222.536	w <b>w</b>

**Activos no Corrientes Totales** Propiedades Planta y Equipo

Activos Totales

(78.450.260)

(37.617.000) 8.476.409.879 (11.330.791) (6.878.450) 8,465.079.088 (2.878.126.890)

8.813.137.267 (220.660.128)

25,336,091,288

PASIVOS Y PATRIMONIO

**Pasivos Corriente** 

Proveedores Acreedores

Depreciación Acumulada

**Activos Corrientes Totales** 

**Activos no Corrientes** 

Efectivo y Equivalentes

Año 2021

Nota

ACTIVOS

**Cuentas por Cobrar Activos Corrientes** 

Inventarios

481.356.802	520.610.000	1.001.966.802	1.001.966.802	
ŝ	ŝ	s	s	
580.084.739	490.345.781	1.070.430.520	1.070.430.520	
ŝ	ŝ	ŝ	ŝ	

**Pasivos Corrientes Totales** 

**Pasivos Totales** 

11	ŝ	1.070.430.520	s	1.001.966.802
			•	
	s	200,000,000	s	200.000.000
	ş	16.175.919.852	ŝ	5.586.952.198
•	Ş	18.920.391.164	\$	13.333.438.966
	ŝ	35.296.311.016	s	19.120.391.164
	s	36.366.741.536	s	20.122.357.966
l	ĺ			



Pasivos y Patrimonio Totales

Ganancias Acumuladas

Patrimonio Total

Ganancia del Periodo

Capital en Acciones

Patrimonio

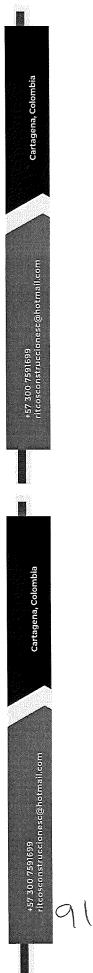
Representante Legal C.C. 1.067.926.558 ODALIS PEÑA INELA



JULIO CAMARGO

the E point

Contador T.P. 58403-T





ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Período contable terminado el 31 de diciembre de 2022 Clíras en pesos colombianos RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S. NIT. 900.067.846-7

	Capital	Ganancias del	Ganancias	Patrimonio
	Social	Periodo	Acumuladas	Total
Balance a				
Diciembre 31				•
2021	200.000.000	5.586,952.198	13.333.438.966	19.120.391.164
Aumentos en				
el Patrimonio	0	16.175.919.852	5.586.952.198	21.762.872.050
Disminuciones en				
el Patrimonio	0	-5.586.952,198	0	-5.586.952.198
Balance a				
Diciembre 31				
2022	200.000.000	16.175.919.852	18.920.391.164	35.296.311.016



Representante Legal ODALIS PEÑA INELA C.C. 1.067.926.558



**JULIO CAMARGO** хð T.P. 58403-T Contador

No E Formerine



Periodo contable terminado el 31 de diciembre de 2022 RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S. **ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO** Cifras en pesos colombianos NIT. 900.067.846-7

31 de diciembre 31 de diciembre

de 2021

de 2022

\$ (38.498.040.460) \$ (16.753.448.900) \$ (28.289.092) \$ (6.878.450) \$ (4.933.049.621) \$ (2.878.126.890) \$ 3.613.536.852 \$ 5.697.637.048 
 \$
 (3.284.869.265)
 \$
 (5.714.758.802)

 \$
 (3.284.869.265)
 \$
 (5.714.758.802)
 \$ 47.072.916.025 \$ 25.336.091.288 328.667.587 \$ 14.011.333 \$ **342.678.920 \$** \$ \$ \$ **\$** Efectivo neto proveniente de actividades de operación Flujos de efectivo por actividades de Financiación Flujo neto de efectivo y equivalente de efectivo Saldo inicial de efectivo y equivalente Saldo final de efectivo y equivalente Flujos de efectivo por actividades de operación Efectivo neto en actividades de financiación Pagos en efectivo a proveedores y Gastos Pago de intereses Cobros en efectivo a clientes Pago de Impuestos **Créditos Otorgados** Entradas Salidas Salidas



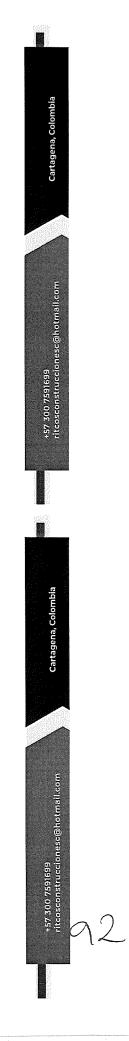
**Revisor Fiscal** T.P. 248524-T



JULIO CAMARGO Juc Zerman T.P. 58403-T Contador

11

31.133.087 14.011.333 (17.121.754)



Colombia. El domicilio de su sede social es la Calle San Agustín Apto 208 en la La Sociedad por Acciones Simplificadas RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S. con NIT. 900.067.846-7 es una sociedad radicada en ciudad de Cartagena, departamento de Bolivar. Su actividad principal es la construcción de obras de ingeniería civil. El objeto social está dirigido a la aplicación en todas sus ramas, teniendo una composición de Capital 100% nacional. Y la CONSULTORIA S.A.S., por los años finalizados el 31 de diciembre del año 2021 y 2022, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de pertenecientes al GRUPO I NIIF PLENAS. Las cuales tengan activos totales iguales o profesional de consultorías y asesorías en construcción de obras de ingeniería civil, Los estados financieros individuales de RITCOS CONSTRUCCION & superiores a los 30.000 SMMLV, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de 1314 de 2009. Esta entidad aplica el Manual de procedimientos y el Catálogo General de Cuentas de la Contaduría General de la Nación, para efectos de Información Financiera para Grandes Empresas (IFRS, por sus siglas en inglés) Contabilidad (IASB por su sigla en inglés) y adoptadas en Colombia mediante la ley Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera se asimila PERIODO CONTABLE FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Declaración de cumplimiento y autorización de estados financieros. **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS** vigencia de la firma es a término INDEFINIDO. Nota 2 Bases de Presentación Nota 1 Información General CONSTRUCCIÓN & CONSULTORIA S.A.S RITCOS obligatoria comprendido entre la fecha de la publicación de la presente resolución y Estos estados financieros individuales fueron aprobados por la Administración el 10 Los estados financieros se han elaborado de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRSs, por sus siglas en inglés), emitida por el Concejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo, las partidas que estén a la otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, inversiones y otros Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por pesos colombianos, que es la moneda funcional de la entidad. acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios. RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S. Ingresos de Actividades Ordinarias

Efectivo y equivalentes al efectivo

Nota 3 Políticas Contables

el 31 de diciembre de 2017.

de enero de 2023.

### Costos

Esta política se aplica en el reconocimiento y valoración de las erogaciones necesarias para prestación de servicios, denominada costos por prestación de servicios.

+57 300 7591699 ritcosconstruccionesc@hotmail.com

Cartagena, Colombia

Cartagena, Colombia

+57 300 7591699 ritcosconstruccionesc@hotmail.com

al sector Gobierno resolución 533 de 2015 y resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, el cual establece en su artículo 4 cronograma - periodo de preparación

# Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar son instrumentos de deuda, generados por servicios prestados en el desarrollo de su objeto social y otras actividades para el sostenimiento honesto de **RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA SAS**, que permitan cumplir oportunamente con las obligaciones inherentes al desarrollo de la misma. También se consideran cuentas por cobrar las que se generan por concepto de anticipos a proveedores, empleados y contratistas; cuentas por cobrar por concepto de arrendamiento y en general las salidas de recursos a favor de terceros de las cuales se espera una contraprestación o beneficio futuro.

## Cuentas por Pagar

Las Cuentas por Pagar son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza **RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA SAS** en desarrollo de su objeto social. Las Cuentas por Pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentará como pasivos no corrientes.

# Beneficios a Empleados

RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA SAS define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

### Gastos

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento de las siguientes erogaciones: Gastos de Administración, Gastos de ventas, Impuesto a las ganancias, Impuestos de Timbre, Impuesto de Industria y comercio, Depreciaciones y Costos financieros.

# Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de la partida propiedades, planta y equipo se registran inicialmente al costo. El costo incluye el costo de adquisición o construcción, lo cual comprende el valor de compra más los gastos necesarios y relacionados para tener el activo en el lugar y condiciones que permitan su funcionamiento y uso en las condiciones planeadas, menos los descuentos recibidos. Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Los terrenos tienen una vida llimitada y por tanto no se deprecian.

## Pasivos Financieros

Los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

## Inventarios

Se contabilizaran al costo de adquisición por el sistema del Inventario permanente y su método de valoración será el promedio ponderado.

+57 300 7591699 ritcosconstruccionesc@hotmail.com

Cartagena, Colombia

+57 300 7591699 rifcosconstruccionesc@hotmail.com

Ca <i>pital en Acciones</i> Comprende el valor total de los aportes sociales. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los asociados de <b>RITCOS CONSTRUCCION &amp; CONSULTORIA</b> <b>SAS</b> , en dinero o en especie con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.		2022 2021 342.678.920 14.011.333 <b>342.678.920 14.011.333</b>	Constituye los fondos de efectivo en las distintas cuentas bancarias de la entidad.		2022 2021 16.264.322.700 11.470.430.200 16.264.322.700 11.470.430.200	Son los saldos por cobrar a favor de la entidad por concepto de contratación de obras civiles ejecutadas y en ejecución.		2022 2021	com cartagena, Colombia
Capital en Acciones Comprende el valor total de los aportes sociales. Los aportes efectuados por los asociados de <b>RITCOS CONSTRUCCIO</b> <b>SAS</b> , en dinero o en especie con el fin de proveer capit desarrollo de su objeto social y que además sirven de garan efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.	Nota 4 Efectivo y Equivalentes	Bancos	Constituye los fondos de efectivo ei	Nota 5 Cuentas por Cobrar	Cuentas por Cobrar	Son los saldos por cobrar a favor de la o obras civiles ejecutadas y en ejecución.	Nota 6 Propiedades Planta y Equipo		+57 300 7591699 ritcosconstruccionesc@hotmail.com
6.270.000 6.270.000 358.300.000 358.300.000 5.800.000 5.800.000 (112.851.000) (75.234.000) <b>457.519.000 495.136.000</b>	Los equipos de oficina corresponden a muebles y enseres y tienen una depreciación del 10% anual, la maquinaria y equipo corresponde a una Volqueta <b>MACK</b> placa TGA 102 y un Vactor para Succión placa APK 115, la depreciación es del 10% anual.		contraídas por la entidad a favor de los	2022 2021 580.084.739 481.356.802 490.345.781 520.610.000 4 070 430 5 001 066 900	1 020000001	2022 2021 2025 2021 47 077 916 075 75 336 091 788	25.3	bras civiles, consultorías, interventorías	Cartagena, Colombía
Equipos de oficina Maquinaria y Equipo Equipos de Computación Depreciación Acumulada	Los equipos de oficina corresponden a muebles y enseres y tienen u del 10% anual, la maquinaria y equipo corresponde a una Volquet TGA 102 y un Vactor para Succión placa APK 115, la depreciación es	Nota 7 Proveedores	Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la entidad proveedores de materiales de construcción.	Proveedores Nacionales Acreedores Varios	Nota 8 Ingresos de Actividades Ordinarias	Obrac Chillee		Corresponde al valor de los contratos de obras civiles, consultorías, interventorías ejecutadas y en ejecución.	+57 300 7591699 ritcosconstruccionesc@hotmail.com

Y REVELACIONES	Nota 9 Gastos Operacionales de Administración	istración	
a pendientes litígios ni proceso alguno en es del Estado. No se conoce algún otro s estados financieros y Notas adjuntas. le los estados Financieros de la empresa,	Gastos de Personal Honorarios Servicios Diversos Gastos Legales Arrendamientos	2022 287.284.280 85.000.000 10.239.888 155.321.909 171.632.843 74.000.000 <b>783.478.920</b>	2021 108.760.221 17.000.000 13.721.016 57.883.201 6.495.690 16.800.000 220.660.128
	Gastos Operacionales de Ventas Gastos de Personal Servícios Diversos Arrendamientos	2022 11.454.342 3.567.940 8.599.058 12.000.000 <b>35.621.340</b>	2021 35.668.463 3.239.888 25.321.909 14.220.000 <b>78.450.260</b>
	Registra las sumas causadas y/o pagadas por conceptos relacionados directamente con el giro normal de la empresa, tales como honorarios, arriendos, servicios, gastos legales, gastos de viaje etc.	is por conceptos relacionac como honorarios, arriendo:	dos directamente s, servicios, gastos
	Nota 10 Aprobación de los Estados Financieros Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea de Socios el día 10 de enero del año 2023.	ncieros ados por la Asamblea de S	Socios el día 10 de

Nota 9 Gastos O

Contraction of the second

CONTINGENCIAS EVENTOS POSTERIORES Y REVELACION

A diciembre 31 de 2022 la empresa no tenía pendientes litígios ni proceso alguno en su contra con particulares ni con entidades del Estado. No se conoce algún otro evento que modifique los consignados en los estados financieros y Notas adjuntas. Las anteriores Notas son parte integrante de los estados Financieros de la empresa, a 31 de diciembre de 2022.



**ODALIS PEÑA INELA** C.C. 1.067.926.558 Representante Legal



Alvalo Muleas Romero Alvaro murgas romero TP. 248524-T Revisor Fiscal Cartagena, Colombia

+57 300 7591699 ritcosconstruccionesc@hotmail.com

Cartagena, Colombia

+57 300 7591699 ritcosconstruccionesc@hotmail.com



### **RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S**

NIT. 900.067.846-7

### OPINION Y/O DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Cartagena, Enero 12 de 2023

Señores RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S L.C.

He examinado el BALANCE GENERAL de la Firma **RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S** y el correspondiente ESTADO DE RESULTADOS a corte 31 de diciembre de 2022, los cuales se encuentran certificados por el Representante Legal y por el Contador Público, bajo cuya responsabilidad se prepararon. De acuerdo con las leyes colombianas la certificación otorgada, garantiza que las afirmaciones implícitas y explicitas contenidas en ellos han sido verificadas previamente por la administración, la cual es a su vez, responsable de la preparación y elaboración de dichos Estados Financieros.

El examen se practicó de acuerdo con la técnica de interventoría de cuentas que incluye las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente comprendió todas las pruebas necesarias para constatar la seguridad razonable de los libros y registros de contabilidad, de las operaciones realizadas y de los procesos de decisión que les dieron origen, así como la gestión administrativa, para lo cual utilicé todos los demás procedimientos de revisión que consideré necesarios en las circunstancias, en especial las concernientes a la fiscalización integral, oportuna y permanente de la compañía.

En mi opinión, de acuerdo con lo expuesto, los Estados Financieros antes citados que acompañan este informe, los cuales han sido tomados fielmente de los libros y se encuentran expresados de manera fidedigna, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas y aplicadas uniformemente, la situación financiera de la Firma y el resultado de sus operaciones para su constitución.

Igualmente conceptúo, que la Firma lleva su contabilidad de acuerdo con la normatividad legal vigente, conforme con la técnica contable, y que las operaciones que se registran en sus libros se encuentran ajustados a los Estatutos.

Es mi opinión que el control interno adoptado por la Firma, el cual comprende el plan organizacional y el conjunto de políticas, métodos y procedimientos para asegurar la salvaguarda de los activos y el logro de los objetivos y fines de la organización, es



### **RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S**

### NIT. 900.067.846-7

### OPINION Y/O DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

adecuado; igualmente la Firma ha observado todas las medidas necesarias, tanto para la conservación como para la custodia de los bienes propios que se encuentren en su poder. El software que maneja la sociedad se encuentra debidamente licenciado por los fabricantes.

Se han establecido políticas inherentes a la NO contaminación del medio ambiente y se han dispuesto equipos y procesos para tal fin.

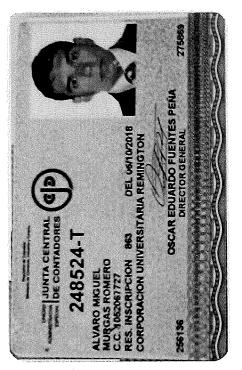
Por último, informo que, con base en procedimientos suplementarios, que he llevado a cabo, los actos del administrador se realizaron de acuerdo con los Estatutos y las disposiciones emanadas de La compañía; que la correspondencia, los comprobantes que sustentan las cuentas, los libros de Actas y de Registro de la empresa, han sido llevados y se conservan debidamente.

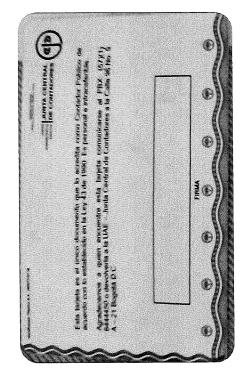
Atentamente,

JUARD MURGAS K.

ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO C.C. No 1.052.067.727 Del Carmen De Bolívar REVISOR FISCAL T.P No 248524-T SI RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S NIT: 900067846-7

0019504271A 02 1557529 におよれに可能で気が見たいのののの EL CARMEN DE BOLIVAR PECCAN VIRTUAL DE L'APRIL CON CARACTER BUJUN 2004 EL CARMEN DE BOAIVAR 5 × 5 × Z 1.4 6.1 4 1.1.2.84 REPUBLICA DE COLOMBIA IDENTIFICACION PERSONAL CEDULA DE CIUDADANIA 120 4007 181200 2001 W Constant State (201 CORD STATES anothered though Sec. 1. 1. 1 - 3 1.69 Now 1.052.067.727 MURGAS ROMERO LVARO MIGUEI ELLENCE e.





99



Certificado No:

### LA REPUBLICA DE COLOMBIA

### MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

#### **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL**

#### JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

#### CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

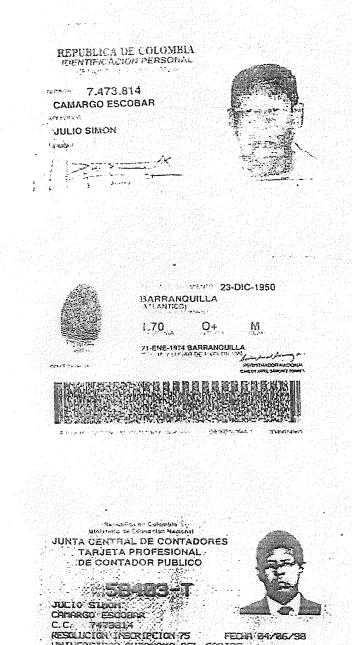
Que el contador público **ALVARO MIGUEL MURGAS ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1052067727 de EL CARMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 248524-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado







Certificado No:

### LA REPUBLICA DE COLOMBIA

### **MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO**

### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

#### **CERTIFICA A:** QUIEN INTERESE

Que el contador público **JULIO SIMON CAMARGO ESCOBAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7473814 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 58403-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL** 

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



### **Antecedentes Disciplinarios**

103



### **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**



### CERTIFICADO ORDINARIO No. 239995970

Bogotá DC, 26 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ODALIS MARIA PEÑA INELA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067926558:

### NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN : ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

> División de Relacionamiento con el Ciudadano. Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. www.procuraduria.gov.co





### **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**



### CERTIFICADO ORDINARIO No. 239996204

Bogotá DC, 26 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1040364724:

#### NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano. Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. www.procuraduria.gov.co



### **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**



### CERTIFICADO ORDINARIO No. 239996309

Bogotá DC, 26 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9000678467:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

> División de Relacionamiento con el Ciudadano. Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. www.procuraduria.gov.co



### CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

# PIB 11:02:03 Hoja 1 de 01

### CERTIFICADO ORDINARIO No. 239996420

Bogotá DC, 26 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S identificado(a) con NIT número 9016385071:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes. Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

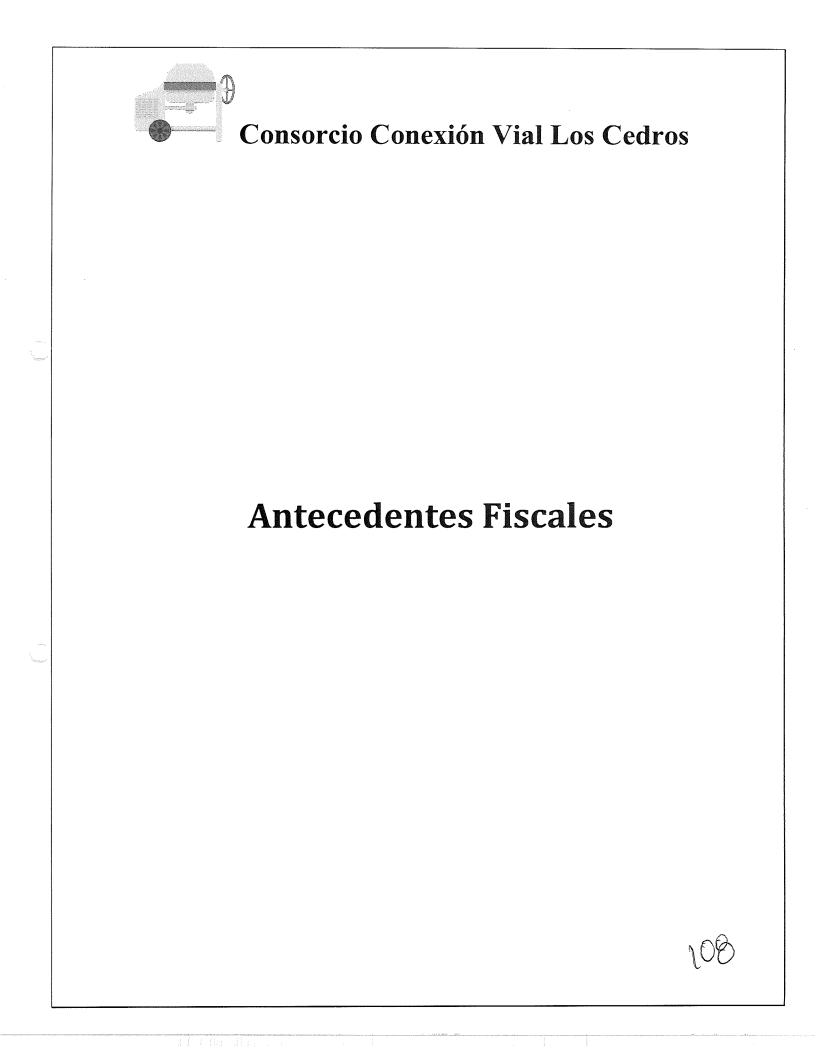
CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

> División de Relacionamiento con el Ciudadano. Línea gratuita 018000910315; quejas@procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. www.procuraduria.gov.co

0-1





### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de enero de 2024, a las 11:03:23, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1067926558
Código de Verificación	1067926558240126110323
Código de Verificación	1067926558240126110323

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EZID LOZANO PUENTES **Contralor Delegado** 

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado. Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CGR



### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de enero de 2024, a las 11:03:39, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	1040364724
Código de Verificación	1040364724240126110339

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado. Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de enero de 2024, a las 11:03:55, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9000678467
Código de Verificación	9000678467240126110355

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado. Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CGR



### CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de enero de 2024, a las 11:04:11, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Número de identificación tributario	
9016385071	
9016385071240126110411	
	9016385071

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



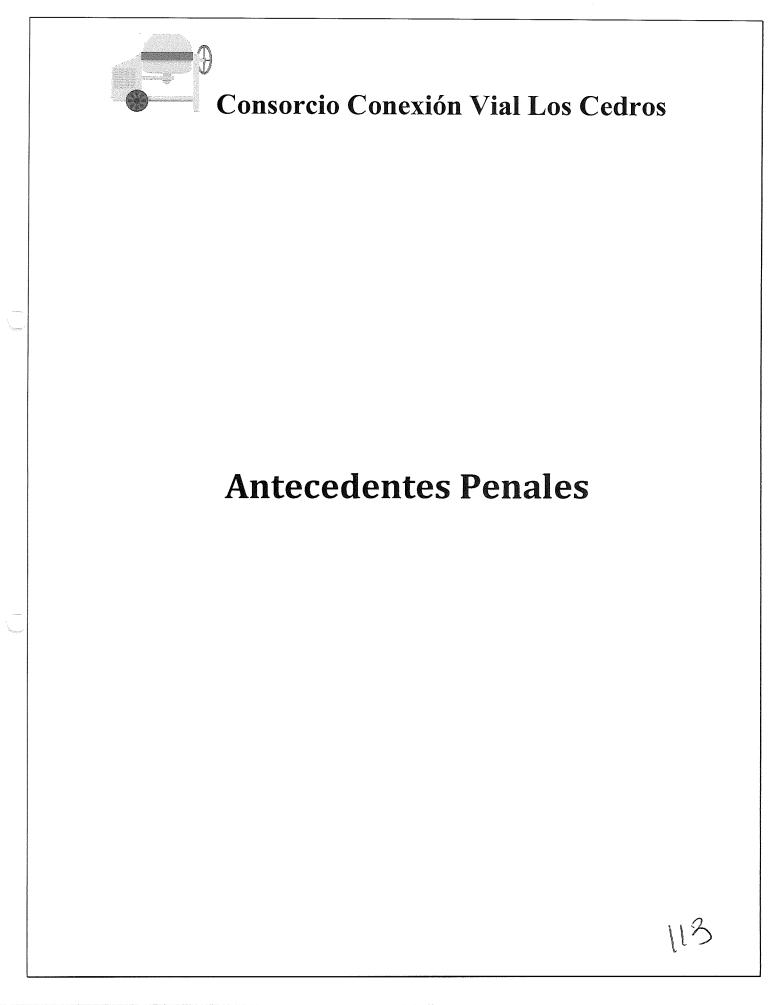
EZID LOZANO PUENTES Contralor Delegado

Generó: WEB

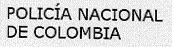
Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado. Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CGR=







## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:05:13 AM horas del 26/01/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº **1067926558** Apellidos y Nombres: **PEÑA INELA ODALIS MARIA** 

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional**</u> más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Ministerio de



Presidencia de

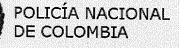


Portal Único de



Defensa Nacional Contratación Todos los derechos reservados.





### Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:06:01 AM horas del 26/01/2024, el ciudadano identificado con: Cédula de Ciudadanía Nº 1040364724 Apellidos y Nombres: MIRANDA PACHECO ANLLY LUCIA

### NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las <u>preguntas frecuentes</u> o acérquese a las <u>instalaciones de la **Policía Nacional**</u> más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C. Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá) Resto del país: 018000 910 112 E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co







Contratación

Todos los derechos reservados.

Portal Único de





# Registro Nacional De Medidas Correctivas

116

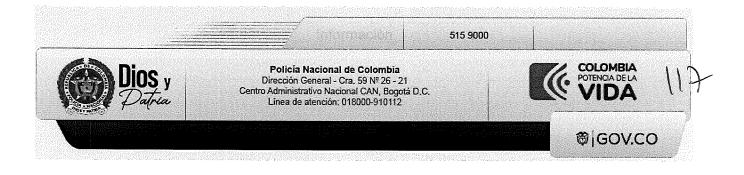


Consulta RNMC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

# ▲ Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 26/01/2024 11:07:29 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía №. 1067926558 . NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 83475629 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.





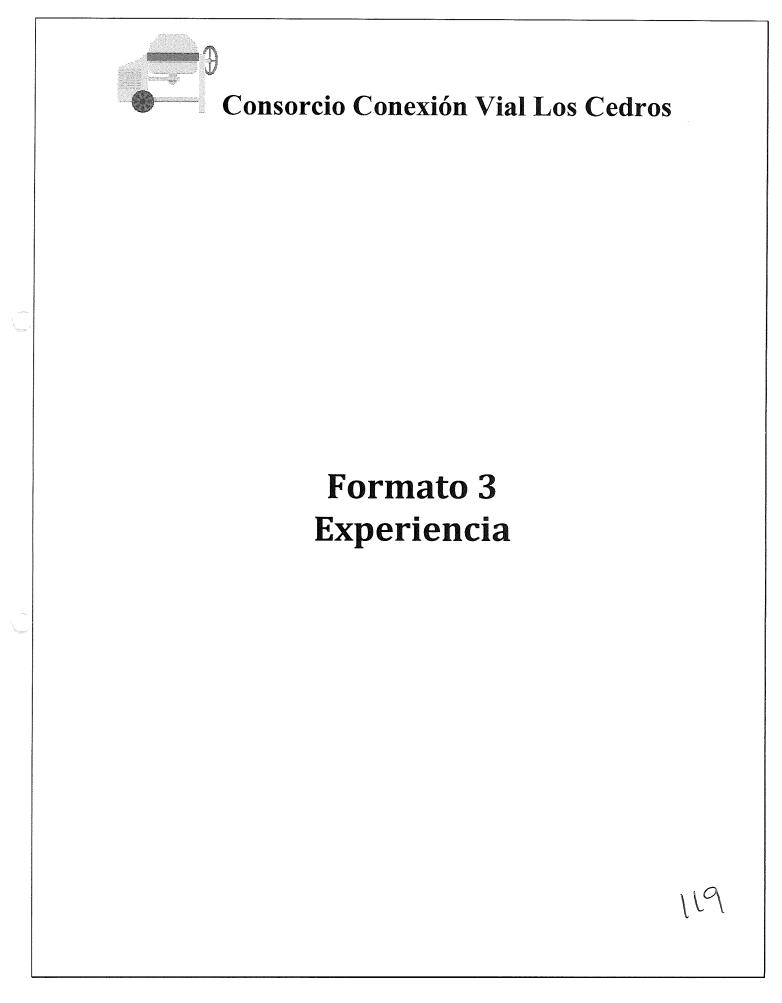
Consulta RNMC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

# ▲ Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 26/01/2024 11:08:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía №. 1040364724. Mo TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 83475753. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

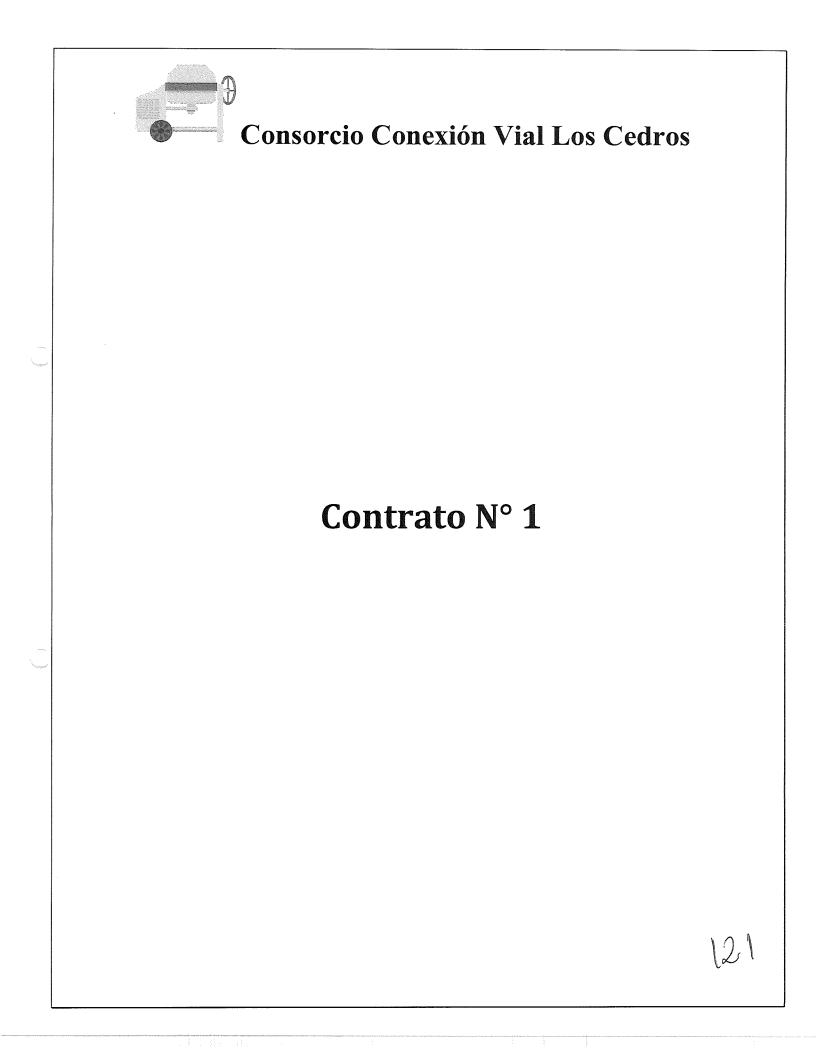




Código	CCE-EICP-FM-106	Transporte Versión	codige  ccc-ticp-tM-106   restored of the literation of the litera		Asociación Suprado F	spartamental I Proceso De Con	Je Municipi Atratación N	os Para El 10 LP-001-2	Asociación Supradepartamental De Municípios Para El Progreso "ASOSUPRO" Proceso De Contratación No LP-001-2024					
				Con	Contrato o Resolución		FORMAS DE EJECUCIÓN	DE ÓN				VALOR TOTAL DEL	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV	
No. de Orden	Numero consecutivo del reporte del Contrato elecutado en el RUP para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras dy miciliadas con sucursal en colombiaj	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL [que entmple con este contrato (general y/o especifica]	Entidad Contratante	ġ	Objeto	CONTRATO EJECUTADO DDENTIFICA DD CON EL CLASIFICAD OR DE BIENES Y SERVICIOS	UT, UT, OTRA	%	integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (Dia-mes-año)	Fecha de Terminación (Dia-mes-año)	VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP Ipara personas naturales o jurídicas nacionales y octranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia]	VALOR TOTAL DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMIMU de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pilego de Condiciones prigo de Condiciones jurídicas sin domícilo o sucursal en Colombia]	
-	13	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	MUNICIPIO DE COVEÑAS	CONTRATO DE OBRA No LP-004- 2012	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA VIA PRIMERA ENSENADA ENTRE EL CANU Y PUNTA DE PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, DEPARTAMENTO DE COVEÑAS, DEPARTAMENTO DE	72 10 15 00 72 10 33 00 72 14 10 00 72 14 11 00 95 11 16 00	U	5% CO	TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S	19/11/2012	1/08/2014	16.649,67		832,48
2	25	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ - CALDAS	CONTRATO DE OBRA No 240 DE 2013	LA REPOSICIÓN DE LA MALLA VIAL Urbana del municipio de Chinchiná caldas	72 10 15 00 72 10 33 00 72 14 10 00 72 14 11 00 95 11 16 00	-	100% CO	TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S	11/12/2013	20/09/2015	4.844,19	I	4844,19
NFC N N N N N N N N N N N N N N N N N N N	LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN IESTE FORMATO ES DE RESPONSABILJDAD DEL PROPONENTE. NOTA No. 1. Para cada Contratos se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado e NOTA No. 2. En el razo de contratos servitos en Consorcio, Junión Temporal u otra modalidad de asociación ronsiderar lo NOTA No. 3. Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV. NOTA No. 3. Tara la acreditación del criterio de experiencia es tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definid vorta No. 5. Farar la acreditación del criterio de experiencia es tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definid NOTA No. 5. Fara la acreditación del criterio de experiencia es tomarán duicamente hasta el máximo de Contratos definid NOTA No. 5. Fara la screditación del criterio de corporteria social NOTA No. 5. Fara la contratos facturados en onocia diferente al poso colombiano, debe presentarse un cuadro de conve NOTA No. 7. Para los Contratos facturados en nonciad diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conve NOTA No. 7. Para los Contratos facturados en nonciad diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conve	ESTE FORMATO ES 1 es debe indicar la razón os suscritos en Consor dos deben relacionars bilica de informars bilica de informat i a de conformidad con ruturados en moneda di surverso fondmiellos.	In the second of	DAD DEL PROPONEN INC, el número y/o obje alu otra modalidad do i ianos, realizando su con icamente hasta el máxir corta la experiencia. Itego de Condiciones. Inbiano, debe presenta		n forma individual (1), Consorcio (C), Un establecido en el Pilego de Condiciones se en el numeral 3.5.1 del documento ba sión de valores de moneda extranjera d se mindas hara cada uno de los Contratos	lo (C), Unión diciones. nento base, "anjera de co	Temporal (( precisando q mformidad c	UT) o bajo cualquier otra que este tope máximo de con lo establecido en la s	modalidad de asoci contratos variará p: crción de moneda d	ación y el porcentaje d ara la acreditación de c el Pilego de Condicione	e participación. ombinaciones de experienc s. realizando su conversión	ia y la acreditación de experie 1 a SMMLV.	ncia de los
Hack casi here and casi but the second case of the second second case of the second case	A MACTRRISTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia CARACTRRISTICAS DEL FORMATO 3 - Experiencia Las scallas del Formato 3 - Experiencia Wimero concretativo del reporte del contratos sportados en el RUP: Esta estallas ed ligenciará funciemente por las Pro Wimero de orden: Se refere al número de Contratos sportados en el RUP: Esta estallas ed ligenciará funciemente por las Pro Experiencia requerida: En relación con este acipites en indicará si el contrato aportado para acceltar lo exigito en la aci Entidad contratante: En ombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se cuebro el Contrato. Contrato el o contratanto el respita de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se cuebro el Contrato. Contrato el o contratanto el contrato de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se cuebro el Contrato. Contrato el o contrato del contrato de la estructurados por tel Beneral de Contratos con trogen en esta de la estructurados por lotes indicar si el contrato se ejecutido de las siguientes formas: I) Forma individu Formas de ejecución: El Proponente deberá Indicar si el contrato se ejecutido de las siguientes formas: I) Forma individu trogen en esta differentina de la estructurados por lotes indicar si el contrato se esterior de la estructurados por lotes indicar si el contrato se esterior de la estructurados por lotes indicar si el contrato se esterior de la estructurados por lotes indicar si el contrato se esterior de la estructurados por lotes indicar si el contratos esterior de la estructurados por lotes indicar si el contrato esterencia esterencia a esta del trans valor di discriminado de la estructurados por lotes indicar si el contratos esterencia este personanta de la estructurados por lotes indicar si el proponente contenda en a testo últimos. Da acuedo con la sección 3.5.1 del Documento Bases si el Proponente no porta el "formato 3.5.1 Esperiencia" la Entidad erades la Entidad verificará la experiencia general y especifica solicidad para la actividad princ	MATO 3 - Experiencia MATO 3 - Experiencia periencia deben ser diligenciadas conforme a lo sil periencia deben ser diligenciadas conforme a lo sil alción con este acópite se indicará si el contrato a bación con este acópite se indicará si el contrato a der diligenciar el lo jurídica, pública o priv der con ligenciar en lo luridica pública o priv der con ligenciar el el contrato se ejecutó de MMLV: Esta casilla indicará si el contrato se ejecutó até intra que se esta prostantino l'admitter de LO MMLV: Esta casilla indicará si el contrato se ejecutó até intra que se estes (6) inicialmente previsios e adcionales a los setis (6) inicialmente previsions e periencia atreditada: Ej proponente no aporta adcionales a los setis (6) inicialmente previsions e periencia atreditadas: Ej proponente no aporta adcionales a los setis (6) inicialmente previsions e periencia atreditadas: Ej proponente no aporta adcionales a los setis (6) inicialmente previsions e periencia atreditadas: Ej proponente no aporta atreditada ser el respectifica solicitada para la monte el "Promato 3. Experiencia". AdmVL udo 364.724 Defeneta". C. No 1.040.364.724 Defeneta".	nciadas conforme : portados para acres ado en el RUP: Esi indicarás le contr o jurídica, pública- de Biencontrato se ejec- nando: identificar erán diligenciar os e le Contrato se ejec- nando: identificar erán diligenciar os e le certificado de e le le certificado de e erán diligenciar os e está aportand proponente no a refencias" pomente debertá s pomente pomente po	It is signiture: a casilitar la experiencia que a casilitar se ediligenciará ato aportado para acree ato aportado para acree acos su deberá diligenciará casos. Su deberá diligenciará del Contrato que se apor del Contrato que se apor del Contrato que se apor e l'eportanciones de Exper mbinaciones de Exper mbinaciones de Exper ato acta del se contrato frei ciará ésta casilla en los cuará ésta casil en los cuará ésta casilla en los cuará ésta casilla en los cuará ésta casil en los cuará ésta casilla en los cuará ésta casilla en los cuará ésta casilla en los cuará ésta casil en les cuará ésta casil en los cuará ésta casil cuará ésta casil en los cuará ésta casil en los cuará ésta casil en los cuará ésta casil cuará ésta casil en los cuará ésta casil en los cuará ésta casil en	And the state of the most is a state of the	<ol> <li>Contrato y cói acredita la expensa acredita la expensa acredita la expensa de de de de de de de de de a plural que se e a plural que se e ontrato en SMM</li> <li><i>Por ejemplo:</i> 1 a experiencia para a experiencia para a experiencia para a experiencia para de incoherenc de incoherence de incoherence anación en los ti uldad secundaria</li> </ol>	in maximo ligados a ter rifericia gente rifericia gente rifericia gente riferia de la presenti Li Además riferia de la presente riferia de la presente riferi riferia de la presente riferi riferia de la pres	sels (6) cont er RUP, alton ral o experie UT), iv) Baje UT), iv) Baje verte entral se deberá d se d se deberá d se d se deberá d se deberá d se deberá d se deberá d se d se deberá d se deberá d se deberá d se deberá d se d se d se d se d se d se d se d se	à presentar un (1) contrato y cómo máximo seis (6) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de expreprientar indad principal acredita la experiencia general o experiencia específica. Indica principal acredita la experiencia general o experiencia específica. Indica principal acredita la experiencia general o experiencia específica. Indica processorio (Cpi III) unon Temporal (UT): µ) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el po a (10, III) Consercio (Cpi III) unon Temporal (UT): µ) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el po a (10, III) Consercio (Cpi III) unon Temporal (UT): µ) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el po a (10, III) Consercio (Cpi III) unon Temporal (UT): µ) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el po a (10, III) (Consercio (Cpi III)) unon Temporal (UT): µ) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el po a (10, III) (Consercio (Cpi III)) unon Temporal (UT): µ) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el po a de la estructura plural que constructores de experiencia y la acreditación de experiencia rela para los bienes o servicios. ritos o para todos. <i>En egiemplo</i> : Lote 1, Lote 3, 3 y 5 o todos. a el ligentará esta casila la parta la acreditación de economismones de experiencia y la acreditación de especiencia a la cundada principal. J) Experiencia rita to acredita la reprincipal a esta casila da es esta cunda es para la sectivada para los bienes o servicios. si el contrato adicional acredita a para la arceditación de este formato por la Endad en alguno de los documentos válici dos para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia relacionada, o aporta los contratos de experiencia que a su tered o con lo estipulado en estos Pilegos de Condiciones.	indicado para la acr erá señalar el núme de asociación (Ot a pesos colombiano a acreditación de er ) Experiención de er ) Experiención de er ) a secundaria, o ini- icado por la Entida i cado por la Entida da , o aporta los cor da , o aporta los cor	editación de combinaci vo consecutivo donde: ra). Además, se deberá s. haciendo su conversi periencia de los biene e a la actividad printo ) la solicitada para lo j a solicitada para lo en el a supi da respecto tencia exigida respecto iencia so de experiencia	iones de experiencia y la ac se encuentra ubicado el con R DE BIENES, OBRAS Y SER Indicar el porcentaje de pa ón a SMMLV e a SMMLV in Experiencia para bien se o servicios adicionales a la bienes o servicios adicional mentos válidos aportados mentos váludos aportados ne evaluación los seis (6) con de los bienes y servicios ac que tiene a su nombre, se da	The second and the second and the second second second second second second the combinations de experiencia de los bienes o products de experiencia part a second second se destrais as la acreditación de experiencia de los bienes o total de principal acredita la experiencia general o experiencia específica. Invidad principal acredita la experiencia general o experiencia específica. Invidad principal acredita la experiencia general o experiencia específica. Invidad principal acredita la experiencia general o experiencia específica. Invida principal acredita la experiencia general o experiencia específica. Invida principal acredita la experiencia general o experiencia específica. Invida principal acredita la experiencia general o experiencia específica. Invida principal acredita de lobico contractoral. Invida de lobico contractoral. Invida de la estructura púriar que se esta presentando. Invidand principal, in la servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social. Interior de lobic pública de infraestructura social. Interior estas cuatro opciones de experiencia a la actividad principal, ib Experienda principal, ib evolucian esta cuatro opciones de experiencia a principal para heres o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social. Interior secial a experiencia para derencia estructura pública de infraestructura social. Interior secial a para heres os ervicios adicionales e a non principal de infraestructura social. Interior secial a la experiencia para heres os ervicios adicionales a la obra pública de infr	s bienes DDAS" jecutó el ra social. La informa

|

ip. .



•

and a start of the start of the

pública, EL CONTRATISTA, se obliga a: 1) Obtener previo a la iniciación de las requisitos y normas legales, ambientales, técnicas y jurídicas para la ejecución ante la comunidad beneficiaria y promover el acompañamiento ciudadano. 5) nasta 280 smiv y en los casos que superen dicho monto de conformidad con la espectiva. El presente contrato se regirá por las cláusulas que siguen a el artículo 32, numeral 1º de la Ley 80 de 1993 el presente contrato es de Obra Pública. CLÁUSULA: SEGUNDA.- OBJETO. – El presente Contrato de Obra Pública está orientado a obtener de EL CONTRATISTA labores de CAMU Y PUNTA DE PIEDRA EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS DEPARTAMENTO DE SUCRE, de conformidad con las descripciones de obras, servicios y suministros que se especifican en los anexos y la oferta presentada OBLIGACIONES Y DERECHOS DEL CONTRATANTE: 1) Entregar al CONTRATISTA los recursos indicados en la cláusula quinta del presente contrato. 2) EL CONTRATANTE se reserva el derecho de ejercer control en la ejecución del objeto del contrato. 3) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto convenido. 4) Suministrar la información necesaria para la ejecución del objeto convenido. 5) Exigir al contratista el cumplimiento de la ley 99 de 1993, su Decreto reglamentario 2820 de 2010, y las normas que lo reemplacen, adicionen o complementen. 6) Las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución. CLÁUSULA: CUARTA.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA. Además de las obligaciones propias que se derivan de la naturaleza del contrato de obra obras, los diseños, planos, estudios y todos los demás documentos técnicos para el adecuado desarrollo de la obra. 2) Cumplir con los trámites, permisos, de las obras. 3) Es responsable civil y penalmente por sus acciones u omisiones en la actuación contractual de conformidad con el Articulo 52 de la ley 80/93 y con los demás términos establecidos por la ley. 4) Socializar el proyecto Colaborarle al CONTRATANTE para que el objeto del contrato se cumpia y Nofrezca las mejores condiciones de calidad, la cual deberá ajustarse a los contratista por la modalidad de lícitación pública; c) Que por el monto determinado para el presupuesto oficial, hubo la necesidad de adelantar el proceso de licitación pública, la cual fue adjudicada surtida la audiencia pública continuación: PRIMERA: DENOMINACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA VIA PRIMERA ENSENDA ENTRE EL que hacen parte integral del presente contrato. CLÁUSULA: TERCERA.acuerdo al presupuesto vigente, se puede suscribir contratos de menor cuantía naturaleza del objeto del contrato debe llevarse a cabo la selección del

Unidos es el Caminol Teléfono: (5) 2880528 – 2880568 Calle 3B Yo 4 – 16 Urbanización Alicante www.covenas-sucre.gov.co

Contrato Estatal de Obra Pública



Departamento de Sucre Municipio de Coveñas <sup>2017: 823,003,543-7</sup> Despacho del alcalde

República de Colombia



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA

# N° ( LP-004-2012 )

OBJETO:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA VIA PRIMERA
	ENSENDA ENTRE EL CAMU Y PUNTA DE PIEDRA EN
	EL MUNICIPIO DE COVEÑAS DEPARTAMENTO DE
	SUCRE
CONTRATANTE:	ALCALDÍA MUNICIPAL COVEÑAS
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAL COVEÑAS - 2012
VALOR:	\$9.884.546.703,00
FECHA:	OCTUBRE 8 DE 2012.

Entre los suscritos a saber: CESAR AUGUSTO SERRANO ROMERO, mayor de edad, identificado con la C.C. No. 15.620.041 de San Antero Córdoba, actuando en calidad de Alcalde Municipal del municipio de Coveñas, y como tal su representante legal, quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATANTE, por una parte y FERNANDO JOSÉ MENDOZA CASTILLO, también mayor de edad, actuando en representación del CONSORCIO VIAL COVEÑAS 2012, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 11.064.314 expedida en San Andrés de Sotavento, (Córdoba), quien en desarrollo y ejecución de este contrato se denomina EL CONTRATISTA se ha convenido en celebrar el presente Contrato de Obra Pública a precios unitarios, cuyas cláusulas y condiciones se establecen a continuación, previa tas siguientes consideraciones: a) Que el artículo 2, numeral 1 de la ley 1150 de 2007 establece como modalidad para la selección del contratista la licitación de 2007 establece como regla general para todos los procesos; b) Que de

Unidos es el Caminol Teléfouo: (5) 2880528 – 2880568 Calle 3B No 4 – 16 Urbanización Alicante www.covenas-sucre.gov.co

Dagará a EL CONTRATANTE una suma equivalente al diez por ciento (10%) del utilice, los daños mecánicos de la maquinaria utilizada y demás actividades necesarias para el cumplimiento del objeto y por lo tanto sí EL CONTRATISTA Ingeniero Civil o de vías inscrito en el registro profesional de ingeniería y con DÉCIMA - CESIÓN - EL CONTRATISTA no podrá ceder el presente Contrato de Obra Pública en todo ni en parte a ningún título sin el consentimiento PRIMERA.- MULTAS: En caso de incumplimiento parcial de cualquiera de las naturaleza. PARÁGRAFO2: Los precios pactados no están sujetos a ningún por mora del contratista y es responsabilidad del contratista la ejecución total de la obra con los precios presentados en su propuesta. PARÁGRAFO3: Para la iniciación de los trabajos objeto del presente contrato las partes se comprometen a suscribir el acta de iniciación y de la totalidad de la Ø mencionada acta será firmada por el Aicalde o su delegado, el Secretario de Planeación, el Interventor de la obra y el contratista. CLÁUSULA: SEPTIMA. -PLAZO.- El plazo del presente Contrato de Obra Pública será por el término de Dos (02) meses a partir del perfeccionamiento y cumplido los trámites exigidos CLÁUSULA: OCTAVA.- COSTOS IMPUTABLES DEL CONTRATO.- Dentro del valor del Contrato está incluida los costos que demande el objeto del contrato, por lo que el contratista correrá con los servicios personales del personal que excede el valor pactado éste será de su cuenta. CLÁUSULA: NOVENA.-DIRECCIÓN - En todo caso, la dirección de las obras estará a cargo de un tarjeta de matrícula profesional en la rama respectiva. EL CONTRATISTA, actuará con plena libertad y autonomía técnica y directiva y por consiguiente asumirá todos los riesgos que se originen en el Contrato. Por lo tanto EL CONTRATANTE no adquiere obligación alguna de carácter laboral con EL CONTRATISTA ni con los trabajadores que éste vincule. CLÁUSULA: expreso, previo y escrito de EL CONTRATANTE. CLÁUSULA: DÉCIMA obligaciones del contratista en virtud del presente contrato, EL CONTRATANTE puede imponerle multas sucesivas diarias equivalente al 1% del valor total del contrato. El total de la multa impuesta no excederá el 10% del valor total del contratoCLÁUSULA: DÉCIMA SEGUNDA. CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.enunciados en esta cláusula serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna eajuste, sin perjuicio a los originados de conformidad con la ley no atribuibles para la ejecución del presente contrato, previa suscripción del acta de inicio. documentación necesaria para la ejecución del objeto contractual,

Unidos es el Caminol Teléfono: (5) 2880528 – 2880568 Calle 3B No 4 – 16 Urbanización Alicante www.covenas-sucre.gov.co

-Teléfono: (5/2880528 – 2880568 Calle 3B No 4 – 16 Urbanización Alicante www.covenas-sucre.gov.co

Contrato Estatal de Obra Pública

requisitos minimos previstos en las normas téonicas. 6) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto convenido. 7) Garantizar la infraestructura necesaria para la correcta ejecución del objeto convenido de acuerdo a los documentos que soportan los estudios previos. 8) Obrar con buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando oportunamente al CONTRATANTE de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato. 10) No acceder a peticiones o amenazas de quienes tal evento al CONTRATANTE y a las autoridades competentes para que ellas adopten las medidas necesarias. 11) Cumplir con las obligaciones consignadas en los estudios previos. 12) Cumplir todas las normas legales vigentes en especial las previstas para el régimen de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales y parafiscales. 13) Acatar la ley 99 de 1993 y su Decreto reglamentario 2820 de 2010, y las normas que las reemplacen, adicionen y complementen relacionado con el manejo ambiental. 14) contratar en lo posible obra de mano de la región, y cumplir con las normas de seguridad industrial, de señalización y de movimiento de maquinaria. 15). Las demás obligaciones que señale el interventor de la obra para la correcta ejecución de esta. CLÁUSULA QUINTA.- VALOR.- El valor del presente Contrato se ha determinado en una QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS TRES PESOS EL CONTRATANTE pagarà al CONTRATISTA asi: La Alcaldía Municipal de para lo cual deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos, el costo de la comisión fiduciaria será cubierto de actas parciales, previo recibo a satisfacción de las obras parciales por parte de la interventoria y del supervisor designado para el efecto. El contratista deberá sistema de Seguridad Social Integral (Fondos de Pensiohes, Entidades Promotoras de Salud y Administradoras de Riesgos Profesionales), al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y a la respectiva Caja de Compensación Familiar o certificación del revisor fiscal o representante legal según sea el caso; y 3). Cumplir con la diligencia del derecho a Avisar actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones EL CONTRATISTA deberá informar de suma de NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES M/LEGAL. (\$9.884.546.703,00). CLÁUSULA: SEXTA.- FORMA DE PAGO.directamente por el contratista, el 50% restante será cancelado por la modalidad según el caso. 2) Anexará copia de los recibos de pagos mensuales de aportes al Coveñas pagará al contratista un anticipo por el 50% del valor total del contrato, cumplir con los siguientes requisitos 1) Presentación del acta de recibo parcial o final, Aurno. PARÁGRAFO1: Todas las demoras que se presenten por los conceptos todo tipo de dilaciones o entrabamientos que pudiesen presentarse. Unidos es el Camno!

12A

Lev 80 de 1993. VIGÉSIMA: PERFECCIONAMIENTO: Conforme con el Articulo VIGÉSIMA PRIMERA: PUBLICACIÓN: No aplica por entrada en vigencia de la procedimientos aplicados sean compatibles no solo con los requerimientos del contrato. VIGÉSIMA SEXTA: JURAMENTO. El contratista deciara bajo la ncumpliere algunas de las obligaciones, con lo cual se afecte de manera grave y directa la ejecución del presente contrato. Pero EL CONTRATANTE podrá abstenerse de declarar la caducidad adoptando las medidas y ejerciendo el En cuanto a su ias reglas y principios establecidos en los Artículos 15, 16, 17, 28, 32 y 40 de la 41 de la Ley 80 de 1993, este contrato se perfecciona con la firma de las partes. SEGUNDA: INTENVENTORIA. La interventoría natural del contrato será asumida por la Secretaria de Planeación, Obras Públicas y Saneamiento Básico, sin perjuicio a la interventoría externa que se contrate para el efecto. VIGÉSIMA TERCERA: VALLAS INFORMATIVAS. El Contratista se obliga a instalar a su costa, en un término máximo de veinte (20) días calendarios, contados a partir del acta de inicio del contrato, una (1) valla informativa sobre la obra e inversión que adelanta a través del CONTRATANTE. VIGÉSIMA CUARTA: IMPACTO AMBIENTAL: El contratista organizara los trabajos de tal forma que los técnicos necesarios, sino con todas las normas ambientales, cualquier contravención será de responsabilidad del contratista, por esta causa podrán ordenar la modificación, suspensión o terminación de los trabajos. VIGÉSIMA QUINTA: INDEMNIDAD AMBIENTAL: El contratista garantiza que cumplirá a contractuales y que no generara daño o perjuicio al Municipio o a tercero por esta causa; por lo tanto la sanciones que por este concepto imponga la actividad ambiental se pagarán directamente por el contratista, quien, mediante el presente documento autoriza que le sea descontado del saldo insoluto del valor gravedad de juramento que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad presentes o sobrevinientes para celebrar el presente contrato y que cumple con los requisitos exigidos de afiliación al régimen de seguridad social y parafiscalidad, para contratar con organismos Katatales. VIGÉSIMA SEPTIMA: DOMICILIO. Para todos los efectos legales el podrá declarar la caducidad del presente contrato si el CONTRATISTA control necesario que garanticen la ejecución del objeto del Contrato (Articulo DÉCIMA NOVENA : INTERPRETACIÓN, interpretación, modificación y terminación unilaterales, este contrato se rige por derogatoria de esta disposición con ocasión al decreto 019 de 2012. VIGÉSIMA cabalidad con los requerimientos ambientales legales, reglamentarios y MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERALES : 1993). 18, Ley 80 de

Unidos es el Caminol Teléfono: (5) 2880528 – 2880568 Calle 3B No 4 – 16 Urbanización Alicante www.covenas-sucre.gov.co

Calle 3@ No 4 - 16 Urbanización Aficante

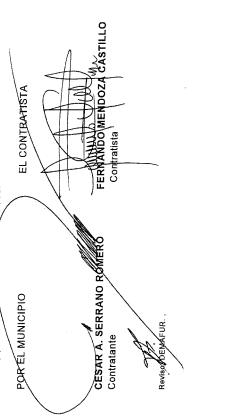
тетелореная-зиспедоо. со

Dontrotto Estatul de Obra Pública

Para MUNICIPIO sobre la presentación del incumplimiento y se hará efectiva tomando valor del Contrato, valor que se imputara como pago parcial pero no definitivo directamente esta suma de los saldos que resulten a deber a EL garantizar obligaciones que contrae por el presente Contrato, EL CONTRATISTA constituirá a su costa y favor de EL CONTRATANTE; una garantia única en cualquiera de las modalidades contempladas en el Decreto 734 de 2012, cuyos anexos deberán ser aprobados por EL CONTRATANTE siempre que cumplan con los requisitos legales y contractuales, las siguientes cláusulas. La garantía DE LAS OBRAS REALIZADAS, por el 10% del valor del Contrato, por cinco (5) años a partir del recibo final de las obras contratadas. e)- PARA RESPONDER POR EL PAGO de los perjuicios. Para el efecto bastará la comunicación escrita de EL CUMPLIMIENTO, por el 10% del valor del Contrato, su vigencia será la misma del Contrato y seis (6) meses más. c)- PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y ESTABILIDAD DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES DEL PERSONAL QUE UTILICE, POR años más. PARÁGRAFO: El CONTRATISTA, también constituirá una Póliza de CLÁUSULA: DÉCIMA CUARTA.- PROHIBICIÓN.- EL CONTRATISTA se obliga BUEN por el b)- PARA GARANTIZAR EL el 5% del valor del contrato, por un término igual al plazo del contrato y tres (3) Seguro de Responsabilidad Civil Extra contractual por daños a terceros, por daños a sus bienes, por lesión o muerte, producidas por actos u omisiones del CONTRATISTA, equivalente al 10% del valor del contrato, la vigencia del mismo a no cambiar el cronograma de actividades de las obras, sin la previa y escrita aprobación de EL MUNICIPIO CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL.- EL CONTRATANTE cancelará el valor del presente Contrato con cargo al CDP Nº 120568 del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2012. DÉCIMA SEXTA: SUBORDINACIÓN: Dada la naturaleza del presente contrato. EL CONTRATISTA, no estará sometido a subordinación personal o jerárquica, ni tendrá derecho a prestaciones sociales ni indemnizaçión alguna, pero atendera oportunamente los compromisos adquiridos de conformidad al presente contrato y los pliegos de condiciones bases del proceso. DÉCIMA SEPTIMA: EL CONTRATISTA se hará responsable civil y penalmente por sus acciones y y seis (6) meses más, la cual en ningún caso será inferior a los 200 SMLV. omisiones en la actuación contractual en los términos de la Ley. DÉCIMA RESPONSABILIDAD : De conformidad con el articulo 52 de la Ley 80 de 1993, única, debe amparar los siguientes riesgos: a)- PARA GARANTIZAR EL MANEJO E INVERSIÓN DEL ANTICIPO, por el 100% del valor del mismo, OCTAVA: CADUCIDAD: El CONTRATANTE mediante resolución motivada CLÁUSULA: DÉCIMA TERCERA.- GARANTÍAS.-Teléfono: (5) 2880.528 - 2880.568 termino del contrato y seis (6) meses más Unidos es el Camino! CONTRATISTA.

с • domicilio del presente contrato se fija EL CONTRATANTE. VICÉSIMA OCTAVA: LIQUIDACIÓN. De conformidad con el artículo 60 de la ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del decreto 019 de 2012, por lo dispuesto en los pliegos, el presente contrato se liquidará por las partes dentro de los cuatro (4) meses seguidos a la entrega de la obra satisfactoriamente. VICÉSIMA NOVENA: INDEMNIDADI: Será obligación del contratista mantener indemne de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del contratista TRIGESIMA: REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN. Además de las firmas de las partes contratantes, el presente contrato requiere para su legalización y ejecución los siguientes requisitos a) Registro presupuestal por parte de la Jefatura de Presupuesto municipal, de conformidad con el artículo 71 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 20 del Decreto 568 de 1986. b) Constitución y aprobación de las garantías establecidas. c) Adhesión de estampilas y demás derechos a que haya lugar.

Este Contrato de Obra Pública se suscribe entre las partes, en Coveñas, a los, Ocho (8) días d<u>el mes de Octubre de</u> 2012.



Teléfono: (5) 2880528 – 2880568 Calle 339 No 4 – 16 Urbanización Alicante www.covenas-sucre.gov.co

Unidos es el Caminol

126



### **REPUBLICA DE COLOMBIA** DEPARTAMENTO DE SUCRE MUNICIPIO DE COVEÑAS



Secretaría de Planeación e Infraestructura

### EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y SANEAMIENTO BÁSICO DEL MUNICIPIO DE COVEÑAS DEPARTAMENTO DE SUCRE

### **CERTIFICA**

Que el CONSORCIO VIAL COVEÑAS 2012 con N.I.T.: 900.561.687-0, integrado por OLT LOGISTICS S.A.S con Nit. 802.019.520-1 (85%), CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y VIAS DE COLOMBIA S.A.S con Nit. 802.012.655-5 (10%) y OLT CONSTRUCTORES S.A.S con Nit. 900.115.716-4 (5%), y representado legalmente por el ARQ. FERNANDO MENDOZA CASTILLO con C.C. No. 11.064.314 de San Andrés de Sotavento, ejecutó el proyecto que se describe a continuación:

CONTRATO No.: **OBJETO:** 

PLAZO INICIAL: FECHA DE INICIO: PRORROGA 1: **PRORROGA 2: PRORROGA 3:** PRORROGA 4: PLAZO FINAL: **FECHA DE SUSPENSION 1:** FECHA DE REINICIO 1: **FECHA DE SUSPENSION 2:** FECHA DE REINICIO 2: FECHA DE TERMINACION: LP-004-2012

**"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA VIA** PRIMERA ENSENADA ENTRE EL CAMU Y PUNTA DE PIEDRA EN EL MUNCIPIO DE COVEÑAS DEPARTAMENTO DE SUCRE". DOS (2) MESES **19 DE NOVIEMBRE DE 2012** DOS (2) MESES UN (1) MES CUATRO (4) MESES TRES (3) MES DOCE (12) MESES 3 DE DICIEMBRE DE 2012 7 DE MARZO DE 2013 23 DE ABRIL DE 2013 **1 DE JUNIO DE 2013** 01 DE AGOSTO DE 2014

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 9.884.546.703.00

# VALOR TOTAL DEL CONTRATO:

\$ 10.256.201.772,00

### (INCLUIDO ADICIONALES E IVA)

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE.

C. Covenas

Seléfono: (5) 2960239 – 2960240 Calle 3B Nº 4-16 Urbanización Alicante www.alcaldiadecoveñas.gov.co



### REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE MUNICIPIO DE COVEÑAS



Secretaría de Planeación e Infraestructura

### VALOR TOTAL EJECUTADO: \$ 10.256.201.772,00 (INCLUIDO ADICIONALES E IVA)

SON: DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS MCTE.

Que de acuerdo con las clasificaciones establecidas en el Decreto 1510 de 2.013 y el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios (UNSPSC), el objeto contractual corresponde a los siguientes códigos:

Grupo	Segmento	Familia	Clase	Productos	Código
G (terrenos,			16 (vías de		
Edificios,	95 (Terrenos, Edificios,	11 (Vías)	Tráfico	12 (Carretera	95111612
Estructuras y	Estructuras y Vías)		Abierto)	secundaria)	
Vías)					

Las características de las obras ejecutadas se encuentran en el Acta Final N° 12 de fecha 01 de Agosto de 2014, y que la información contenida en ella es igual y hace parte de esta certificación.

Revisada la base de datos de procesos administrativos sancionatorios, no se evidencia acta administrativo de declaratoria de multa o sanción, ni requerimientos de siniestro de calidad efectuados por el Municipio posteriores a la ejecución del plazo contractual.

**Otros Aspectos:** 

- La longitud total intervenida fue de 4,42 kilómetros
- La vía es Urbana y de tipo Secundaria.
- El ancho de la vía es de 7 metros, de 1 carril en doble sentido.

La presente certificación se expide a los 09 días del mes de Agosto de 2016

OSCAR DAVID FONTALVO ABUCHARD Secretario de Planeación, Obras Públicas y Saneamiento Básico Municipal



Teléfono: (5) 2960239 – 2960240 Calle 3B N<sup>e</sup> 4-16 Urbanización Alicante www.alcaldiadecoveñas.gov.co

A				VR PARCIAL																			1
	1         371391/18400           1         371391/18400           1         914324900           1         914424900           1         914424900           1         914424900           1         0.0243017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.0244017740           1         0.014404040           1         0.014404040           1         0.014404040           1         0.014404040           1         0.014404040           1         0.014404040           1         0.014404040		SALDO	CATTDAD	000	000	0,0	8	8	000	80	80	80	80	8	00	8	000	000	000	0.0	8	8
			DO TOTAL	VR PARCIAL	21 556 523,20	200 062 115 522	37,945,830,00	666 165 260,00	29 633 394, 60			87.00 E81 E1	20/ 505			•				·		00000	
	VALOR PEL ACIA VALOR DEL ACIA VALOR CONTATO PICAL. EVADOR CONTATO PICAL. VALOR CONTATO PICAL. VALOR CONTATO PICAL. PLAD: PLAD: PECIA DE REMICE FECIA DE REMICE FECIA DE REMICE FECIA VENTO ANTENDA SUPERISON. FECIA VENTO ANTENDA SUPERISON. FECIA VENTO ANTENDA SUPERISON. FECIA VENTO ANTENDA SUPERISON.		ACUMULADO TOTA	сактрай	1.00 5	13 055 50 \$	1 342.40	13 67,073 5	624,40 5		••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	10 (10) 67	\$ 03,001.7		<del>ب</del> ب	<b>دى</b> •	•				<del>ر</del> م	8 8 8	•
		PARTAMENTO DE SUCRE	E ACTA	VR PARCIAL	 			•					3 (2263) (60			-	•		•			\$ 14 605 000,00	~
2		UNICIPIO DE COVEÑA DE	PRESENTE ACTA	CMITDAD									109,35									\$ 21,00	
REPUBLICA DE COLOMBIA DEFARTAMENTO DE SUCRE ACTA DE RECIBO FUIAL DE OBRAS MUNICUPIO DE COVEÑAS	SUCRE	OMÉRO.CONSTRUCCIÓN DE PAVINYEITO DE LA VIA PRANEMA ENSENDAEITRE EL CAMU Y PUNTA DE PEDRA EN EL MUNICIPIO DE COVEÑA DE JARTANENTO DE SUCIE	ISENADA ACIONES	VALOR PARCIAL	5 21 996 523,20 5 43 626 660,00	\$ 236311750.00	37,945 650,00	\$ 866 165 260,00	\$ 29.638 394,80	•		697/20 EES 151 \$	207 505 117,00									40 600 000 M	
REPU DEPAR ACTA DE R MUM	DEPARTAMENTO DA	DAENTRE EL CAMUY P	PRESUPUESTO VIA ENSENADA MODIFICACIONES	CANT.	1.00	13055,90	1332,40	13870,73	624,40	0.0	8	10170,67	7180,50	8	00'U	00 0	8	000	000	000	000	58,00	00
	AGTA N° 12 HIGPRO DE COVERA EDRA	LA VIA PRIMERA ENSEI	-	VR PARCIAL															<u>8</u> .17				
	JUCRE E PEDRA EN EL MUNICEP	DON DE PAVIMENTO DE	ADICIONAL	CANT.														0	+				
	BEPARTAMENTO DE SUCRE EL CAMU Y PUNITA DE FIED LOCALIZACION: CV	OBJETO:CONSTRUC	ES.	VR. PARCIAL	\$ 21 995 523,20 \$ 42 593 343,10	\$ 218 555 520,00	5 129 015 000,000	375.075 200,00	47 467 000,00	\$ 330 650 194 60	s 2642 (ES 340.00	144 650 291,00	\$ 218 647 663 00	\$ 283779 174,00	\$ 157 CC2 569 CO	\$ 156.245 044,00	0000 M	65 411 300.00	5 15 150 000,00	\$ 22 600 000 00	5 64 859 000,00	\$ 3550000	
	SICO RAN ENSEMADA ENTILE IENOZA CASTILLO VOARA HERVANDEZ		ONDICIONES WICHLES	VR. UNIT	\$ 21.995523,20 \$ 501,00	s 18 100,00	\$ 27 450,00	\$ 62,000,00	\$ 47,467,00	\$ 79 673,00	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	s 12 <i>967.</i> 00	3 23.914,00	s 37.527,00	4 1680	s 41 324,00	3346000	3 8650.00	1	\$ 285 020,00	00'F3Z NZ 5	00 000 502 102 000 00	19 19 19 19
	EAMENTO BASI E LA VA PRMER / FERIANIOO MEI / OERMAN VERG		8	CMIT.	1,00 45750,10	12 099,20		L					00/2295 2	1 542,00						8 9	3500	88	
	ION Y SAI			ÚKD NKD	0 GL	A DE S NG	8	2			B fTO IR 45 Güt		LLOE LLAS ML E 3/8	14 88 11 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14 14		1				E CERCE CERCE CERCE CERCE		83 800 81	
	SECRETARIA DE FALIREACIONY SAVIEMIENTO BASICO DE PARTAMENTO DE SUCRE ACTAN' 12 LP-AAL-2012 CONSTRUCCIÓN DE FALIMANCIÓN ENTRE A ENSERVA ENTRE MA ENTALO CONSTRUCCIÓN DE FALIMANCIÓN MERICAL ENTRE EL CAMU Y PUNTA DE RERAR EN EL MUNICPEO DE COVERA DE PARTAMENTO DE SUCRE CONSTRUCCIÓN DE PARTAMENTO MERICAL ENTRE EL CAMU Y PUNTA DE RERAR EN EL MUNICPEO DE COVERA DE PARTAMENTO DE SUCRE CONSTRUCCIÓN DE PARTAMENTO MERICAL ENTRE EL CAMU Y PUNTA DE RERAR EN EL MUNICPEO DE COVERA DE PARTAMENTO DE SUCRE CONSTRUCCIÓN DE PARTAMENTO MERICAL ENTRE EL CAMU Y PUNTA DE RERAR EN EL MUNICPEO DE COVERA DE PARTAMENTO DE SUCRE CONSTRUCCIÓN DE PARTAMENTO MERICAL ENTRE DE DE COVERA DE DE VILLO DE SUCRE CONSTRUCCIÓN DE PARTAMENTA DE MUNICPEDIDA CONSTRUCCIÓN DE PARTAMENTA DE			DESCRECION REVISION AUGUE ALOS	PROFECTO	CORTE DE TERRENO A COT SLERASAVITE ESP. 0.25 MTS	excavalonmanual pav Vistalacionde Tuberas Joras de Afte	kellend kalekal paka Vejoram ento de Suerasante	HELLEVINGUE LUN MATERAL SELECCICHED AL RESPALDO DE LAS ESTRUCTURAS Y TUBERAS	BASE EN SUELO CENENTO RELACION DE CENENTO DEL	CCRASTIA.CCICILDE PANIMERTIO ENICOLCIENTR REDOODE MR 45 ESPECIA COM MILLUTE PASADORES DE NIZ LOVENTUDIAL DE 0,6 M Y PASADORES DE 11 LISO REGUN	JUNTA LE PAVARENTO CON CORTADORA DE PAVINENTO Y SELLADA CON SIMPLEX O SIMLAR	CONSTRUCCION DE ROCCIULO ELOCOLDEETO DE 2000 PSI DE DI SUCCIDENTO DE 2000 PSI DE DI SUCCIDENTO PAU Y ESTREBOS A CADA O, 65 M DE 348	CONSTRUCCION DE BORDILLO EN CONCRETO DE XXX PALLAS D (101) XX M COTIDOS VARLLAS DE 172 LOKOTUDAS VARLLAS DE 172 LOKOTUDAS VARLLAS DE 5171905 A CADA 0,45 M DE 378	CONSTRUCCION DE AUCEN EN ADOCUTES CAIS DE 2010/5 RULURE AREAN DE SOPORTE Y SELLAMERTO CONFACTADO	CONSTRUCTION OF A LEGIEN ADOCUTES DE COLORES DE SOTOTIE Y SELLANDRITO COMPACTADO	SUMISTROE INSTAUCIONDE PAURERASY ARBOLES DOM DOCOR DE 5 HIDE ALTO	SUMNSTROE INSTALLACIO GRAVA DE CESPED	SUMISTROE INSTAURCIO BANDAS ENCONDRETO	SUMMSTRO E INSTALACIO CANECAS EN A ELONDARI E PARA RASI FIA	REPOSICIONIDE TUBERAS EDISTERTES ENLOS TRAVOS DOSTER ES MITEXEPTENCON LUS VIA ENPEAD DE 90 IM ILUS VIA ENPEAD DE 90 IM RELLEPD	ALECUMORNE MANDLES ENSTEMES DE ACUERDO AL DISETO ED LA VA INCUME TAPA EN F TRAFICO FESADO	PASAVITE EN TUEGRA DE I DE 2º PARA INSTALACIONE ACOVETIDA DE ACIA POTE
<b>B</b>	EECUTADO: SECRETARA DE PLAREACIONY CONTRATO N° LP-QAI-3012 OBERTO: CONSTRUCCION DE PAYMBEIT OBERTO: CONSTRUCTO VIA LOVENSA ONTRATERTO: CONSTRUCTO VIA LOVENSA SUPENVISA - MUNICIPIO: OSOAR FONTALVO ABUCIAND			Mail	* 2 7	59			4 - C U				\$ \$					: :					

serverses Segmented

A				VR PARCIAL											•			
	5         772-51 (185,00)           5         9.84,347,00)         1872-59,00           6         9.84,347,00)         9.84,347,00)           1         7.1555,095,00         9.84,347,00)           1         10.255,091,00         9.84,347,00)           0         10.255,001,77,00         0.05 MISE           0         000 MISE         9.001,77,00           0         000 MISE         9.002           0         000 MISE         9.002           0         000 MISE         9.002	BRENO-01-2014 BRENO-01-2014 NIO-00-2014 005T0-00-2014	SALDO	CANTERAD	00	0,00	000		000	8 8			* •		<b>•</b> 30			0.00 s
			O TOTAL	VR PARCIAL		1 844 041,00			2 531 278 359 583	352 367 142 622 857 164 000 00	22 199 14			VL PVJ LIS LIG	00 023 221 600	er Seven Sev		143 434 520 (0 66 233 200 66
	VALOR GEL ACIA VALOR CONTRATO BICAL ACIA TALED MEDIAL VALOR CONTRATO BICALL TECALA DE MICALL VALOR CONTRATO BICALL VALOR CONTRATO BICALL VALOR CONTRATO BICALL VALOR CONTRATO BICALL VALOR DE MICAL ECCLA DE PRIMERA ULPERIDOR.	FECHA VENTO SEQUIJOS FECHA VENTO SEQUIJOS FECHA VENTO ACTUAL PR FECHA VENTO ACTUAL PR	ACUMULADO TOTAL	САНПОАD	• <b>•</b> ••••••••••••••••••••••••••••••••••	17,00 \$	-		5 305,64 5	4 241,44 5 1720 00 5	2025	2 12003 10003 1000 1000	2000 00 2		4 669 63 \$	9 19 19		2313.45 5
		ARTAMENTO DE SUCRE	E AGTA	VR PARCIAL			•			, , , ,	~		, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	\$ 472.997.20	\$ 122 047 300,00	200010005 200010005 200010005	4 11 69 14 W	
5		NICEPID DE COVEÑA DEP	PRESENTE ACTA	CATIDAD										152.10	1 963.15	20 40	1 700 79	
REFUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE ACTA DE RECIBO FRAAL DE OBRAS MUNICIPIO DE COVEÑAS	licre	ение соняттиссов в кличито вси ми рамиралити в доли у рил на нами и по на намисто ок сонблаети митио в 1005. 1	ENADA CIONES	VALOR PARCIAL	•	1.844.041,00			2 531 278 394 68	57 554 000 00	1 992 944,25	16 GPS E00 52E	23 000 000 00	257 507 634,76	303 132 550 00	200 Store	14 AV 5200	65 233 200 (65
REPUBI DEPART ACTA DE REC MUNIC	VAICO DEPARTMENTO DE SUCRE ACTA IP 12 ABIODOS CANTULO BRIMA REGUMIDOS RAMA REGUMIDOS RAMA REGUMIDOS LOCALEXICION: CAMU - PUNTMEDBA	סאנותונג בו כאאט ץ דעו	PRESUPUESTO VIA ENSENADA	CANT.	8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	\$ 00'24	000		5.005,64 \$		20,25 5	50061	• •	611,83	49 <del>00</del> ,68	8 8 8	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	$\square$
	ACTAN' 12 ACPPIO DE COVERA (	LA VIA PROVINA CHERA	NAL 1 PRE	VR PARCIAL					25,20							22 CC / 652 CF   2	3 3164755000	
	SUCRE E PIEDRA EN EL MUNOCIPI CAMU - PUNTAPIEDRA	JON DE FAMMENTO DE	ADICIONAL 1	CANT.					•							21200	213.67	105,00
	DEPARTAMENTO DE SUCRE EL CAMU Y PUNTA DE PIEDI LOCALIZACION: CA	OBJETO-CONSTRUCC		VR. PARCIAL	1 638 789,09 5 14 016 600,00	\$ 21 694 600.00	5 41 433 000(0)									00		
	NSICO EFA ENSENADA ENTRE I MEMOOZA CASTILLO ROARA HERVIANDEZ ROARA HERVIANDEZ		SONDICIONES INICIALES	ж,	\$ 54 626 00 \$ 17 520 00	5 103.473,00	\$ 1183 500,00		\$ 477 C92,00 \$ 79 793 00	3 100 00	5 58 417,00	4 154 00	1 500,00	\$ 42 132.00	s 62 (00 (0	- 52,242,35 673 942,35 8	5 000 00 5	5 B1174,77
	AHEAMIEHTO BASICO DE LA VIA PRANERA El 12 / FERNAHDO MENIO 12 / OERMAN VERDARI		ĊŎ	4	M. 30,00 M. 500,00	UN 2000	10 X 00	Ę,	00 000		112 0,00	80 V	000	000 20	382	27 2	2	3
	ELECUTADO: SECRETARIA DE FLAIREACION Y EAVIEANIENTO EAVICO CONTRATO K* LE-004-2012 DERFOIS CONTRATO K* CONSCIONEENVILLENDO EL ALVIA. PERMENA DE ATI DONTRATISTA. CONSCIONE CON COVERTA 2012 TERMANIDO MENOCACA CAATILLO ONTRATISTA. CONSCIONAL COVERA 2012 TERMANIDO MENOCACA CAATILLO ONTRATISTA. CONSCIONAL COVERA 2012 TERMANIDO MENOCACA CAATILLO UNTRAVENTOAN. CONSCIONAL COVERA 2012 TERMANIDO MENOCACACATILLO UNTRAVENTOAN. CONSCIENCIÓN VAL COVERÍA 2012 TERMANIDE MENOCACACACATILLO UNTRAVENTOAN. CONSCIENCIÓN VAL COVERÍA 2012 TERMANIDO MENOCACACACATILLO UNTRAVENTOAN. CONSCIENCIÓN VAL COVERÍA 2012 TERMANIDE MENOCACACACACACACACACACACACACACACACACACACA			DESCRIPCION U PASAVITÉ DE TUBERA DE 6° NO/MFORT PARA TUBERA DE			5	OBRAS AXCONALES OBRAS AXCONALES CASTRUCCION FROM NEWTO EDI CONCRED RE ANIVERTO EDI CONCRESS OF M MALUE PRASTOCRES DE 1 USO SECAL				CONSTRUCTOR I DE BOTSULO EN CONCRETO DE 300 PS DE DISTOJO AL CONTOS VARLAS DE 12 LOTATUDIAL Y ESTRBOS A CADA 0.45 M DE 33	TRASLADO Y UNATEZA DE TUBERAS DE 4' CE PVC DE PRESON DI SUTTINE BULOS TRANOS DOZE EE INTERSECTEN CONLA VIA A		АРРИДОВИМПЕРАЦ ВЕЕСОСНОСИМИТЕРАЦ ПОССОЧНОВИТИТИ ПОС. МИТЕРАС РЕОСТОВИИСОВ РАЖ ОС РЕОСТОВИИСОВСКОО РАЖА А РЕОСТОВИИСОВ РАЖА СОНТЕРАТО АЛИКИИ 1	ouñ.	AFRANDO BY IMPERAL SEKLECICHMODINIUM ERAL NVELACICH KODINICUT DEL MATERAL A 55% CEL PROCIDE KODIALADO PREAL PROCIDE KODIALADO PREAL	
1	ELECUTADO: SE CONTRATO H' OBLETO: 0 CONTRATISTV: 0 CONTRATISTV: 0 CONTRAVISOR - MUNICIPIO: 0 SUPERVISOR - MUNICIPIO: 0			2	33	2	7		28			<u>, 2008</u>		8	4 0 2 U L 4	589234	402044 7	

.

							VR PARCIM.					,					•							¢	
	00,591,193,00	1/08/2014 9.884.546.703,00 774.646.703,00	<ul> <li>10.256.201.772,00</li> <li>DOS MESES</li> </ul>	HOVIEMBRE-19-2012 MARDO-4-2013 MARDO-4-2013 DICIEMBRE-23-2013 FEBRERO-04-2013 JUNIO-03-2014 JUNIO-03-2014 AGOSTO-03-2014		SALDO	CANTEMD	80	8	min	8	3 8	8			8	8	8	8	8	8	8	0.00	0.0	0.00
	VALOR DEL ACTA	FECHA ACTA:				ACUMULADO TOTAL	VR PARCIAL	2841150.00	528 659.00	[m/a/) Hon m		00.02.0 Tool C	158 S17, 260,00	A free and te	alia		14 228 5.55 02	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2			•	,			•
		VALOR CONTRATO INICAL: VALOR CONTRATO INICAL:	VALOR CONTRATO TOTA	FECAL DE ILONCS: [] FECAL DE FRAKERA SUPERISION: FECAL DE FRAKERA SUPERISION: FECAL DE FECULION EVENTIANA SUPERISION: FECAL VENTO SECULION SUPERISION: FECAL VENTO ANTENOR TRORIGOA SECTI: FECAL VENTO ANTENOR TRORIGOA SECTI: FECAL VENTO ANTUNE PROPROGA GENO:	3	ACUNULA	CANTIDAD	3900	2 300 300 300 300 300 300 300 300 300 300	• 100 m v	* 14.9130	s 02.001	2656,73 \$	165.43			105.00	2 693 (0				, ,			~
9 -		-			ARTAMENTO DE SUCRI	E ACTA	VR PARCM.	, ,						•				\$ 12.608.502.00							
5					UNICIPIO DE COVERA DEP	PRESENTE ACTA	CMITIDAD											483.00							
REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE ACTA DE RECIBIO FINAL DE OBRAS MUNICIPIO DE COVEÑAS		sucre			OBIETO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE LA VIA PEMTEA ENSEINACIPITE EL CAMU Y PURTA DE PREMA EN EL MUNICIPIO DE COVEÑA DEPARTAMENTO DE SUCRE DEPENTANO	NODIFICACIONES	VALOR PARCIAL	5 2841 150,00	526 555 (U	PRESUPUESTO VIA EL EDEN	011011010	2 997 540 00	s 158 517 260,00	5 5005 819.15			14 323 535,00	25 820 202.00				,			
REPU DEFAF ACTA DE R MUN		DEPARTAMENTO DI			NSERIDAENTRE EL CAMUY PUNTA DE PR DODERION INCETO VIA EMERIAGIA	MODIFIC MODIFIC	CAVIT,	88	B. 8	ESUPUESTO VIA E	12 615C	89	2558,73	8 8	1	83	1105,00	00,000	80	86	80	000	0 D	8	0.00
	ACTA Nº 12	CIPIO DE COVERA I		DRA	A VIA PRIMERA ENSEN	-	VR PARCIAL	\$ 2841.150.00																	
	UCRE	PIEDRA EH EL MUNI		CAKU - PUNTAPEORA	ON DE PAVIMENTO DEL	ADICIONAL	CAHT.	8.8 8.8	900 100																
	DEPARTAMENTO DE SUCRE	CAMUY PUNTA DE		LOCALZACION:	OBJETO/CONSTRUCCIO		VR. PARCML			Twarser	00 W 25 W 00	10 560 000 00	44 640 000,00	18 565 600 00	06,969,659,502	00 000 SEE 642	15 605 773.00	26 022 600,00	33 774 300,00	19 876 020,00	00,003 585 81	4 536 000,00	4 040 000,00	8 550 000 00	12 127 000,00
		CHSENADA ENTRE EI	OZA CASTILLO A HERNANDEZ	2		ONDICIONES BUCIALES	VR. UHEF	\$ 000000 0000022	21 642 020 0	01100	a mun	27 450.00	62 000 00	47.457.00	79 873,00	\$ 80 80 80 80	12.557,00 \$	23 914,00	37 527 00	4 169,00 \$	41 324,00 5	226 600 CD	202.000,00	245 000,00	24 254 00
	AMIENTO BASICO	A VIA PRSKERA E	FERNANDO MEND			CON	CMIT.			, mai	01711	\$	720,00	5000	\$ 05,525	2700,00	1 219.00	8 000	0006	450,00	450,00	500'02	20,00	800	600,002
	1Y SAHE	- NTO DE I	\S 2012/	e	A CONTRACTOR OF		ġŚ	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	3 3 3 4	1 L	1 1	망	8 R	ष्ट्र इन्य	2	a z≺zanso	1	W	\$	ş,	g	07) 3	an "	97	#
	SECRETARIA DE PLAHEACIOH Y SAHEAMIEHTO BASICO	LP-004-2012 CONSTRUCCION DE PAVIME	CONSORCIO VUL COVERAS 2012 I FERUANICO MENICOZA CASTILIO CONSORCIO VUL COVERAS 2012 I OFEMAAI VERDARA NERVANDEZ	SVFERVISOR - MUNICIPIO: OSCAR FONTALVO ABUCIARD			DESCRECION	SUMMERO E REFLACION DE TUBERAS DE 6' NOVAFORT PARA EKTESION DE RACOVERIAS ENSTEMES RECUME DE EXCANACION Y RELLERD	CONSTRUCTOR DE BOX- CONSTRUCTOR DE BOX- CULVER DE 2811,2 MTS UBRE SENCILLOL: 83.MTS	CCALIZACION V REDIAVIEO	CORFE DE TERRENO A COTA DE SUBRASANTE ESP 0,25 MTS	EXCAVACION MANAL PAR INSTALACION DE TUBERAS	RELEND MATERAL PAR MEJORAMENTO DI SUBBAGAUTE	RELEAD MALLAL CON MATERAL SELECCIONED AL RESEALDO DE LE DECEMENT DANNINGERAN	BASE EN SUELO CEVEN REACIONDE CEMENTO DEL 75	CCASERLOCID DE PANIERIO EN COLJETO PANIERICUTA EN ESPESOR Q.M.S. INTELUTE PASADORES DE 10 0.50 N.Y LICERTICUTAL DE 0.50 N.Y LICERTICUTAL DE 0.50 N.Y LICERTICUTAL DE 0.50 N.Y LICERTICUTAL DE 0.50 N.Y	JUNTA DE PAVIVEJNO CON CORTADORA DE PAVIVENTO Y SELUDA CON SIKAFLEX O SIMLAR	COLSTRUCCION DE BORDULO ENCONCETO DE 2000 FRI DE 0.150 ZD M CON 2 VARULAS DE 0.150 ZD M CON 2 VARULAS DE A CADA 0.45 M DE 33 A CADA 0.45 M DE 33	COLASTRUCCION DE BORDILLO ELECONCRETO DE 3000 PSI DE 0,100,35 M COLV 20 WARLAS DE 1/2 LOCASTLONAL Y ESTRBOS A CADA 0,45 M DE 34	CONSTRUCCION DE ALDEN EN ADOQUES GRIS DE 2010°16, INCLUTE AREN DE SOPORTE Y SELLAMENTO CONPACTADO	CONSTRUCCION DE ANDERIEN ADOQUINES DE COLORES DE 2010/16, INQUIVE ARENA DE SONORTE Y SELLAMENTO COMPACTADO	SUAM STRO E INSTALACICI (DE PALMERAS ATBOLES FROLDOSOS DE 2.5 M DE ALTO	SURFISHOE RECONCRETO	SUMMEROEINETALACIONDE CALECAS DE ACERO INCONDABLE PARA BASURA	REPOSITOR TELEBRA EXISTENTE ENLOS TRAVOS DOLOE SE INTERSECTENCON LA VA ENPENDICE BOLM INTLUTE ENCANADORY RELLEND
(D)	ö		CONTRATISTA: INTERVENTORIA:	SUPERVISOR - MUNICIPIO:			NEW	86					•					ø	6	1	21	8		\$	¢

			Ve BABOOK	-	•							, , , ,			. 5	,					 n. 19	. 5		\$				
	1         71.391.181.00           1         191.351.00           1         191.351.00           1         191.351.00           1         191.351.00           1         191.352.00           1         191.352.00           1         191.352.00           1         191.352.00           1         191.352.00           1         191.352.00           1         191.352.00           1         191.352.00           100104465.1         201.00           100104465.1         201.00           100104465.1         201.00           100104465.1         201.00           100104455.1         201.00           100104455.1         201.00           100104455.1         201.20           10010-00         204.40		SALDO CANTIMA	0.00	000	00	000	80	00'0		0.0	80	80		000			000	8	8	80	90	000		000	00	90	000
			O TOTAL VE PARCIA	5 643 000,00							257 715 586 56	15 252 600,00	30 537 273,60		4 758 500.00	925 000 00 Fea7 510 00		75 403 000 00		00 000 002 00		•	•		. 00 000 155	4 450 000 00	4 203 003,00	13 275 000 00
	VALOR GRL ACIA VALOR CONTRATO INCL. EVALADIA. RALOR CONTRATO INCL. EVALADIA. VALOR CONTRATO INCL. VALOR CONTRATO DAGUL. VALOR CONTRATO DAGUL. PLADI.		ACUMULADO TOTAL CANDAD   VEP	88				e 5 -			540.16 5	5 00 80 80 80 80	724.00 \$		1,00	1,00 5	-	58.00 \$	<u>s</u>	2 00 BY		•	\$	s .	30015	14.00 \$	14,00 \$	30,00 \$
	>>>	DEPARTAVIENTO DE SUCRE	ITE ACTA VR PARCIAL	1,00 \$ 765 000,00					•		<i>o</i> ,	· · ·	5 11 577 862 54 \$					0) S (1 300 000 00)		00003057L \$ 001								
sk Re Bras S		L MUNICIPIO DE COVEÑA E	PRESEN								8	8	50 274.755		8	8 8		6011	. 5				-		. 8	8	8	0
DEPARTAMENTO DE OLOMBIA DEPARTAMENTO DE SUCRE AGTA DE RECIBIO FINAL DE OBRAS MUNICIPIO DE COVEÑAS	O DE SUCRE	U Y FUNTA DE PLEDRA EN E A ENSENADA	WFICACIONES	5 5640 001 00	-				5		5 257 715 556,56 5 45 057 055 40	s 15 252 600.00	3 30 537 213 60		\$ 4758 903.00			5 75 420 000 00		000000163	\$	5		\$	\$ 951 cm 0	\$ 4450 000.03	\$ 4200 000,00	\$ 13.275 009,03
ACTA D	12 VEAA DEPARTAMENT	ENSERIDAENTRE EL CAM	AL CANT.	8,00	80'O	6.6	600	000	88		56) 18 561 18	800	124.60		0,1	8, 8,		89	80 8 5 p	082	80	00	8	00	38	14.00	14.00	30.00
	GRE ACTA N' 12 IEDRA EN EL MUNICIPIO DE COVE CAMU - PUNTAPEDRA	ARMTO DE LA VIA PRIMERU	ADICIONAL 1 IT. VR PARCIAL																								_	
	DEPARTAMENTO DE SUCRE EL CAMU Y PUNITA DE PLEDRA E LOCALIZACION: CAMU -	סעורים כמאז השביבואו מל אינאונויותים טל גא יא אינאו ואני וויסטערוור בן כאווע וידעיות מל אינאונויותים אינויותים PPES גאינו של אינאונויותים בערא יא אינאו ואניוויסט ביוויים אינויותים אינויותים באינויותים אינויותים אינויותים א	VR. PARCIAL CANT.	3 5/2 000(00	1 948 300,00	1 092 520,00	1 752 000,00	2 (69 450,00	11 838 600 00						4 758 900,00	00,000 (69		161 500 000.00	00 000 000 W	331.131.400.00		158.240.000.00	67 900 000,00	15 048 (00,00	2 535 020,00	5 120 000,00	4 500 500 500	8 650 000 00
	DEFART EI <u>NDA EITTE EL CAM</u> HERNANDEZ HERNANDEZ LOCALE	1000	CONDICIONES INICIALES	705 000,00 \$	19 683,00 \$	54 626.00	17 520,00	103 473,00 \$	1 163 600,00	477 052,00 \$	\$ 00.65 67	33 169.00 \$	42.132,00 5		4 758 500 00 5	232.500,00 5		1 300 600 00 5				5	~	2 508 000 00 5	317 000,00 5	320 000 00 \$	300 000 00 \$	442 500 00 3
	SAMIENTO BASICO LA VIA FRMERA EN FERUIMINO MENOOZ GERMAH VEROARA		CANT.	£ 000	100,001 \$	20,00 \$	100,001	20.00 \$	10.00 \$	9 			0		1,00 \$			145.00 \$						600	8 00 S	16.00 \$	16.00 \$	8 00 8
	NHY SANE EHTODE AS 2012/ AS 2012/ AD		CKD	5	ਤ ਘ	3	s	3	4	12 I	ş	лщ Х	2 		GN	3 9		9 : *	3 5	3	9				an an	8	3	an s
	ELECUTADO: SECRETARIA DE FLAIREAGIONY AMIRAMIENTO BASICO DEPARTAMENTO DE SUCRE ACIA N° 12 CONTRATO N° <u>L'4-04-3012</u> CONTRATO N° <u>L'4-04-3012</u> CONTRATO N° CONSTRUCCIONE ENVILIENTO DE AUXO CONTRATISTA, CONSTRUCCIONE ENVILIENTO ENVILLENCE ATTELIA DE PEDRA. EN EL MUNICEPIO DE COVERA DEPARTAMENTO DE SUCRE CONTRATISTA, CONSTRUCCIÓN DE AVILI OU CARANTA NEROLA DETITE EL CALU Y PUNTA DE PEDRA. EN EL MUNICEPIO DE COVERA CONTRATISTA, CONSTRUCCIÓN DE AVILI DE MUNICENCIA DE PREDAR EN EL MUNICEPIO DE COVERA DE INTERVENTORIA. CONSTRUCCIÓN DE AVIL COVERA 3712 TERMINIDEZ SUFERVIEDA AUTORIA. CONSTRUCTIVO ASUCIANDA 3712 GENALIA VERIDAR MENALIDEZ SUFERVIEDA. AUTORIO: OSCAR FONTALVIO ASUCIARID SUFERVIEDA. AUTORIO: OSCAR FONTALVIO ASUCIARID		DESCRIPCION	ADECUADORI DE IMPHOLES EXISTENTES DE ACUERDO AL DISEPLO DE LA VIA INDLUYE TVPA EVIFE TRANTOD PESADO	PASAVITE EN TLIGERA DE PVC DE 7 PARA INSTRUACION DE ACOVENDA DE AGUA POTABLE	PASAVITE EN TUBBRA DE 6' 1101/AFORT PARA TUBBRAS DE ACI APA UTURS	INSTALACION DE ACONEIDA EN TUBERA PEAD DE 16 MA INQUIVE COLLARIN DE 3'	ALECUACION DE REGISTROS SANTARIOS EDISTEMES	O ADECUACION DE BOX- COLVER ENISTENTES	OBAS JACONALES. COLSTRUCCION DE PAMIVEITO ENCOLTERTO PRODOBE IN?? 4 ESPESCA D'ANTIS IN.LUIE PASADORES DE 17 LUZATUMAL E DO MIY LUZATUMAL E DO MIY	DISEND SUB-BASE GRAVILLAR	REPOSICION DE TUBBRAS DE 4 DE PVC DE PRESCONEDISTENTE EN LOS TRAMOS DOLZE SE RITRESECTEN CONLAVIA	CONSTRUCCION DE MIDEN EN CONCRETO DE 200 PSI ESPERADE O(07 MI CON LOSETAS PREPABRICADAS DE COLOR DE 2020 LOTATUDIAL	ADECUACION ESTRUCTURA	PUTTOE COLEXION	PUTES BUIEDA TEREOREN EL PUTEO DE CONEXIÓN	CONSTRUCCION SISTEMA DE MEDIA TENSION SCIENT DE ALVECTOR DE	12 MTS • 750 KGF ESTRUCTURA DE CONCRETO C	12 MIS 1300 KGF POTALIA POUGI INJAR POSIES DE 12 MIS ALTONVEL DE 12 MIS ALTONVEL	CINENTIACUM LE POSTES SEGUNELECTRICARBE ALTO INVEL FREATICO	ESTACTURA HALLE UTEA TREASCA	ESTRUCTURA DE AUREACION TRIFASICA ESTRUCTURA EN AVALLO	TREASCA ESTRUCTURA EN RETENCION	INFASCA IRANSFORMADOR IRFASCO	CE 45 kra PARA PROTECCIONES	CORTA CIRCUITOS DE 100 AMPERIOS DE 15 KV	PRAERAS	PCLODE TIEREN PARA ESTRUCTURAS NORMALIZADAS
	ELECUTADO: 8 CONTRATO IN' CONTRATIST. CONTRATISTA: ENTRATISTA: SUPERVISOR - MUNICIPO: C		T <u>a</u>				2		8	31	25	26	27		1,10				R 1				2,60		2,80		211	2,12

<b>\$</b>								REPUE DEPAR ACTA DE RE MUHK	REFUBLICA DE COLOMBIA DEFARTAMENTO DE SUCRE ACTA DE RECIBIO FEVAL DE OBRAS MUNICUPIO DE COVEÑAS	57					
	SECRETARIA DE PLANEACION Y SANEAMIENTO BA: LP 404-2012	Y SANEA	MIEHTO BASICO		DEPARTAMENTO DE SUCRE	SUCRE	ACTA Nº 12					VALOR CONTRATO B	VALOR DEL ACTA V. acta amortzado 50% FECHA ACTA: RICIAL:	100,001,192,515 100,001 100,000 100,	
OBJETO: CONTRATISTA: INTERVENTORIA:	OSSIRTACIÓN DE ENVIRENCIO DEL AVVI PRIERA RISTADA DE EL CAMU Y PURIA DE PIERRA EN EL MUNICIPIO DE COVERA DEFARIAMENTO DE SUARE. CONSEGNO VAL COVERÃA SA121 DESMAN VERCARA REMANDEZ. OSSIGNO VAL COVERÃA SA121 DESMAN VERCARA REMANDEZ.	TO DE LI 2012/FE 2012/01	A VIA PRMERA ERHANDO MEHI ERMAN VERGAI	ENSEMADA ENTRE XOZA CASTILLO VA HERNANDEZ	EL CAMU Y PUNTA D	E PIEDRA EK EL MUL	ICIPIO DE COVERA D	EPAKIAMENIO DE	SUCKE			VALOR CONTRATO TOTAL: PLAZO:	111	<ul> <li>3(1,256,201,772,00</li> <li>DOS HESES</li> </ul>	
SUPERVISOR - MUHICIPIO:	SUPERVISOR - MUNICIPIO: OSCAR FONTALVO ABUCIARIO				LOCALZACION:	canu - Puntapeora	EORA					FECHA DE INICIO FECHA DE PRMERA FECHA VENCAMENTA FECHA DE SEQUNDA FECHA VENTO SEQU FECHA VENTO SEQU FECHA VENTO ANTEI FECHA VENTO ACTU	FECHA DE IRRAD. FECHA DE IRRAD. FECHA VERVIERA A US PETRIORI. FECHA VERVIERA DE REQUIDA SUSPERSION. FECHA VENTO SECONIDA SUSPERSION. FECHA VENTO ANTENDR PROSMOA. BIETE: FECHA VENTO ANTIMA PRORMOA A GCHO:	MOVEMARE-19-2012 DICEMBRE-13-2012 MARCO-04-2013 DICEMBRE-23-2013 FEBRERO-04-2014 JUNIO-03-2014 AGOSTO-03-2014	
					OBJETO:CONSTRUCK	CION DE PAVIMENTO DE	LA VIA PROMERA ENSEND	MENTRE EL CAMU Y PL	INTA DE PIEDRA EN EL MI	OBJETO CONSTRUCCOON DE PARIMENTO DE LA VIA PRAI HA BIGUIDABITE EL CAMU Y PURTA DE PEDRA EN EL MUNICIPO DE CONTÂN DEPARTAMENTO DE SUCRE	ANTAMENTO DE SUCR	a			
					C.C.			PRESUPUESTO VIA ENSEMADA	ISENADA ACIONES	PRESENTE ACTA	: ACTA	ACUM	ACUMULADO TOTAL	SALDO	
IEW	DESCRIPCION	UHD.	CANT.	VR. UNIT	VR. PARCIAL	CAIT.	VR PARCIA	CANT.	VALOR PARCIM	CANTRAD	VR PARCIAL	CANTIDAD	VR PARCIAL	CANTDAD	VR PARCIAL
2.39	SUANSTRO MATERALES TRAISFORMADOR MONDAGIOD DE 15 KVA 11200450-240	an N		\$ 8736 000,00	•			600 4	\$ 52.416.000.00			8.8	5 52.415.000.00	80	
2.40	MAND DE OBRA INSTALACION TRANSFORMDOR INDIDEASICO DE 15 KVA11200450-240	95		\$ 2500 000 00				009	s 15.000.000.00			6.00	1 5 000 00 00	αŭ	
	SURFUSINO DE MAIERALES CRUCETA NETALICA ALIQUAR	с С		\$ 237 600,00	80.0			6,00	5 1 555 000,00		•	64,8	1 696 000 00		
242	MAD DE OGRA INSTALACION CRUCETA NETALOCION	3		s 60 000 00				400	\$ 640.000.00			6,00	s 5 549.0000	000	
	CABLE DE ALUMITO AAAC 1/0 AWG			\$ 7.520,00	8			000	- 5		\$ 			900	
244	EQUIPOS DE NEDICION	95		5 18512000.00				1.00	\$ 15512 000 00			60'i	18 512 000,00	000	\$
245	INVECTION DE MEDICINI DE EQUIPOS DE MEDICINI INDRECTA			577 130,00				100	\$ \$77 130,00			8	a s 577 130,00	000	
	REUBICACION AFOYOS OTROS OPERADORES. DOON TECHICA THE ADDICT RE	3		5 83 00 00				5600 380.00	5 60 603 6443 000 000 544	000	5 18.675.000_00	09,90 391,00	5 80 445 000,00 5 87 750 000,00	000	5 5
248	SUMISIKULE MALENALES PARA AUVERTIACION BT PARA COLTE DE VA	5		5 4949 780 00	00			83	23 654 650,00		· .	6,00	29 659 600 00	000	
	MAYOUE CHEAPPAR AUNENTACION BI PARA CRUCE DE VIA	8		500 000 00				60	\$ 3 000 000 00			89	3 000 000 00	000	
	COLEXICI DE LUMMARS A LA	MTS		\$ 67 000,00	, 5			183,00	5 12251 000.00			163,00	5 12.251 000,00	80	
2,51	SUANDERD DE MATERIALES ARMADO ET AUREACICH Y FIN DE LIVEA	<b>a</b> 2		\$ 31 050,00				0.61	\$ 3.726.000.00		. 8	12(00	3 725 000,00	000	· · · ·
2,52	NAND DE OBRA ARMEDO RI ANNEADOUY ENDELINEA	8		S 15 350,00				120,00	\$ 1552 009 50		s	120.00	5 1952.000,00	00'0	
-	CONSTRUCCION SISTEMA DE BAUA TERSION BAUATE CAUNDINATION EN							1						000	
32	THERADE ALLE EN TUBERIA PASAVIE EN CALLE EN TUBERIA DE PACIX	NTS NTS	88	5 150 000,00 \$ 32 000,00	5 1 200 000,00 5 255 000,00			800						800	
3,3	REGISTRO ELECTRODE BAUA TENSON SEGUN ESPECIFICACIONES	3	2000	5 Z30 000,00	\$4 \$			0.00	\$		5	,		000	
	SUMISTRO DE COLDUCIOR TREJ ZADO TRPLEX 3*#2			\$ 19 050,00	\$			9240,00	\$ 176 022 000 00		8	6 242.00	176 022 000 00	000	2
3,5	TREFADO TRPLEX 3'12 ACCHENTA CESEDAL BALA	MTS		\$ 1.400,00	- 5			9240,00	\$ 12935 00000		\$	9240,00	5 12 525 000,00	00'0	
*	TENSORIAN21 OF 11N2/04	MIS	4400,00	5 139.818,00	\$ 615 159 20100			000	·		- \$			000	
4.E	ACCIVETIDA ALLIVETACION LANPASA ALLIVERADO 221 10-111 10	MTS	00'000E	\$ 15.625,00	\$ 45.675.000.00			000				•	, \$	000	
3,8	LAMPARA DE 250 WATIOS 240 TIPOS SODIO	сn Я	200,00	00/000 S18 S00/00	\$ 163 COD 000,CD			000	• • •					000	
9.6	SUARSTRODE LAWARA DE ALUARADO PLEUCO 150 VIATIOS ROY ALPHA CAUNA 1	MIS		\$ 450 500 00				8	\$ 72 951 000 00	(21.00)	(0) (05 057 6) \$	162.00	2 2 291 000 00	000	
3,10	Instructorde Lummara de Aluñerado Publico 150 Viatios Roy Alpha Calilva 1			s 120 000.00					5 19 443 000 00	(21.00)	\$ (2.520.000.00)	162.00	19 443 000.00	930	
3.15	EXCAVACIONERI TERRERIO SERVICIO DE GRUA HIDRULUCA	2 F F	8 000 00 50,00			0			5 550 000,00	222	* * * *	20.02			
50	SERVICIO DE TRAVEPORTE DISENDY TRAMIES AUTE			~	5						5	201			,
- 1-	ELECTROARBE	GLB	1.00] 5	\$ 12,000,000,00	5 12000000		-	8	5 12000000			1,00	1 5 12 000 001 00	800	-

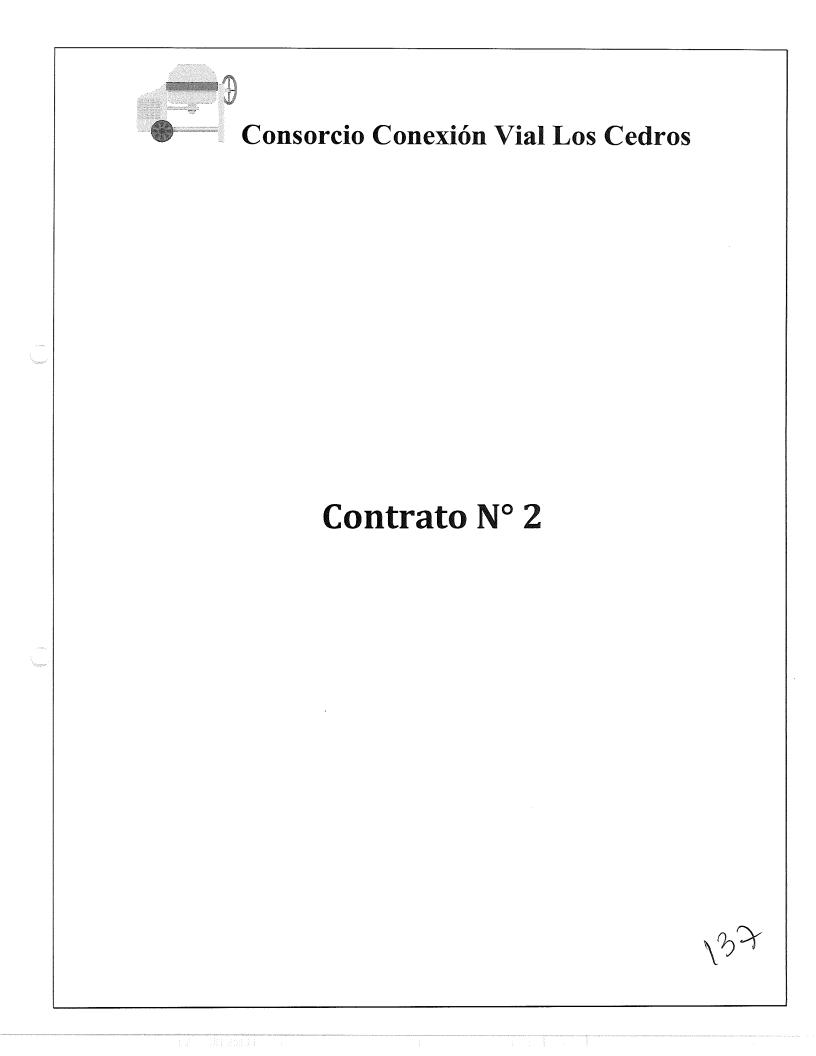
	EGRETANIA DE PLANELCION Y ANIEAUELIETO AANE LEOALANI 2 LEOALANI 2 CONSORTIO VILL CONTENAS 2012 FELAVINO MERI CONSORTIO VILL CONTENAS 2012 / DELIMANI VETAAA CONSORTIO CONTENAS 2012 / DELIMANI VETAAA CONTENAS 2012 / DELIMANI VETAAA CONTENAS 2012 / DELIMANI VETAAAA CONTENAS 2012 / DELIMANI VETAAA CONTENAS 2012 / DELIMANI VETAAAA CONTENAS 2012 / DELIMANI VETAAAA CONTENAS 2017 / DELIMANI VETAAAA CONTENAS 2017 / DELIMANI VETAAAA CONTENAS 2017 / DELIMANI VETAAAA CONTENAS 2017 / DELIMANI VETAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAAA		CIE ACTAN' IERA EI EL MURCPO DE COV CANU - PUNTAPEBRA CANU - PUNTAPEBRA ADOIONAL 1 CANT - NAPANUA	2 EGA DEFARTAMENTO DIMINIALITIRE ELEVENTI MODIFIC CANUT PRESUPLICIE ACOUNT	A suche Break and the and all work such and all and all all and all all all all all all all all all all	Control of the second and and and and and and and and and a	ALAOR CONTINATO 2010 ALAOR CONTINATO 2010 ALAOR CONTINATO 2010 ALAOR CONTINATO 2010 ALAOR CONTINATO 2010 ESCAN DE ESCAN DE ESCANDA ESCANDA ESCANDA 2010 ALAOR AND 2010	1         1         2.3241           1         1         1.6125           1         1         1.6124           1         1         1.6124           1         1         1.6124           1         1         1.6124           1         1         0.94445           1         1         0.94455           1         1         0.94455           1         1         0.94455           1         1         0.94455           1         1         0.94455           1         1         0.94455           1         1         0.94455           1         1         0.94455           1         1         0.94455           1         1         0.94455           1         1         0.94455           1         1         0.94455           1         1         0.94555           1         1         0.94555           1         1         0.94555           1         1         0.94555	VR PARCHU
	Constrained or the start of the		IERA EK EL MUNCPRO DE CO CANU - PUNTAPESIA CANU - PUNTAPESIA ANDROIOLA I CANT. AT PARCO	ElA DEVARTALENTO El DEVARTALENTO PRESUPUESTO VALE A CONT.	K SLORE SUPERATION STATE CARONES CARONES CARONES CARONES 1. LABASENCE 1. LABASE		WLOR CONTRATO STORMAL WLOR CONTRATO FTM.L. FLARD: FLARD: FERN RETWORD: FERN RETWORD: FERN RETWORD: FERN WERNERSHORE FERN WERNERSHO	1         71,052,000           1         71,052,000           1         0.143,814,000           1         0.143,814,000           1         0.143,814,000           1         0.043,814,000           1         0.043,814,000           1         0.043,814,000           1         0.004,804,000           1         0.004,804,000           1         0.004,900     <	
	MICIPIO: OSCAR FONTALVO ABUCHARD DESCRETERIA DESCRETERI		CANU - FUNTAFEDRA LIGE FAMILITIO ELLA VIA FAVILEA LIGE FAMILITIO ELLA VIA FAVILEA CLAN	HERDALTITIK IL CANUT PRESUPUESTO VALE MODIFI	Puerin a te factora si (r. MU) Puerin a te factora si (r. MU) Puerina de la constructura 21522-2222 0 1 1 21522-2220 1 1 21522-2200 1 1	India de Cordià Alevan Artimo de Su Presente Arcita Antrado Maracua. 18 19 19 10 19 19 19 10 19 19 19 10	TECH AR ELINGO, TECH ARE RAUEO, TECH ARE RAUEN SUPPRISON. TECH ARE EXCURTED REMANAL TECH ARE EXCURTED SUPPRISON. TECH ARTIO REMANA SUPPRISON. TECH ARTINO REMANALAND SUPPRISON. TECH ARTINO REMANALAND SUPPRISON. TECH ARTINO REMANALAND SUPPRISON. ACTIVIDAD SUPPRISON. ACTIVIDAD SUPPRISON.	ночеднаяте на лиз почтелнаяте на лиз поставляте за лиз нализон члоз поставляте за лиз лимо - ов лич лимо - ов лич лимо - ов лич лимо - ов лич лимо	
All contractioner and the manual of t	Construction         Mathematical construction         Mathmatematical construction         Mathematical		DE FAVINIERO EL A VIA PRIMERA ADSCIONAL 1 CART, VIE PARCU	PRESUPUESTO VIALE PRESUPUESTO VIALE MODIFI- Lu CANT. 5	PUTTA DE PLEDAL BLI EL MUIT 2155 ELALDA CACIONES VALOR PARCIAL 2135 EL1/200 1 2135 EL1/200 1 10.355 201/7200 1 10.355 2000 1	ICPAD OF COVERA REFAILANCING OF SU PRESENTE ACT A CANTELOO 1981 2010 1981 2010 1981 1981 2010 1981 2010 10		SALDO	
Image: control of the contro	escarecen escarecen reconstructionary reconstruc	5 7	DICIONAL	PRESUPUEST	ARCM. 35 978,00 815,794,00 201,772,00	PRESENTE AC CANTIDAD	ACUMULADO TO		
Image: contractioner structures         Image: contractioner structures	она состанали она сонтати она сонт. везсиесон она сонтати она сонт. везси онализии от	5 ~		• • •	MRCML 35 978,00 2615,794,00 201,772,00			SALDO	
0000         00000         0000 </td <td>ICOLONE-TOCOTINGTO MAN CONTRACTO ICOLONE-TOCOTINGTO MAN CONTRACTO TOCAL STATEMENTICAL AND CONTRACTOR AND CONT</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td>888</td> <td></td> <td>-</td> <td></td> <td></td>	ICOLONE-TOCOTINGTO MAN CONTRACTO ICOLONE-TOCOTINGTO MAN CONTRACTO TOCAL STATEMENTICAL AND CONTRACTOR AND CONT				888		-		
$ \begin{array}{ c c c c c c c c c c c c c c c c c c c$	0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.00 0.0	5 2.731.049.239 5 9.834.546.703		-					
	0.50 0.30 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50	M/4HC HOYE C		•	5 007272-002-002-001	A 177 18/107		8	
0.0         1         3.3444.66         1         3.3444.66         1         1.344	0.20 0.30 0.30 0.50 0.50 0.50 0.50 0.50 0.5				5		-		
0.0         1         3.33334310         1         3.33343436         1           0.0         1         1         3.3343436         1         3.3344345         1           0.0         1         1         1         3.3434436         1         3.344445         1           0.0         1	0,30 0,50 0,50 0,50 0,100 0,000000			_	-	110.395.852.0	8		
	0.30 0.50 A PEESUNE ACTAL CO DON AUTHORD 55 SYL (CO		255,853.5	15,00		117.538.055,9	-	10	
0.00         1         1.131311/10         1         1.131311/10         1           1         1.3144411/10         1         3134411/10         1 <td>050 050 A Presture AcrA ( CO</td> <td></td> <td>371.655.0</td> <td>63,00</td> <td></td> <td>35,261,417,4 152,799,474,0</td> <td></td> <td>. 22</td> <td>******</td>	050 050 A Presture AcrA ( CO		371.655.0	63,00		35,261,417,4 152,799,474,0		. 22	******
Image: contract of the statution         Image: contract of the	A TOTAL FRESHITE ACTAL CO					0/E//65C91			
1         1	A TOTAL PRESENTE ACTAL CON	\$ 9.234.546.700							
Image: Control Contro Control Control Control Control Control Control Control Control C	A TOTAL PRESENTE ACTA ( CO)	\$ 371.655.069,00							
AL FRATER LATA (CONTROD FICAL + JACORAL - A LATA	VALON TOTAL REES DIFFERENCE ACTIVITIES OF ACTIVITICOS OF	\$ 10.255.201.772							
CONTENTION FILMENT (CENTRODIENT, LOSCOLI) [ 1 (1578-1310) [ 1 (1778-130) [ 1 (1778-130) [ 1 (1	AMORTIZACION ANTICEO SOX ( CONTRATO BINCIAL A	+ ADICIONIAL)			~	973591,192.00	*	8	
Addition (1500A) (1000A) (1000	A CALIFORNESS A RECEARE A CALIFORNESS AND A CALI	+ ADICIONAL]			~	186.795.593.0	3	00	
-	VALUA IULAL NELU A FAMAN L'UNITATIONALA TA	ADIGORAL)			-	1183,295,291	*	00	
		6.701.00							
		5.053,00							
• • • • • • • • • •		1.201.772		-					
		1335.00							
		00 2842 00	A REAL PROPERTY AND A REAL						
		51.864.00							
		93.737,00							
		5.533,00							
	5	00'0458							
		000							
	(								

, - eres

AS 2012 4 2 0 1



Básico DOUTALV D FONTALV



CONTRATO DE OBRA 2 2 1 Municipio de Chinchina. OLT. CONSTRUCTORES S.A.S LA REPOSICION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINA CALDAS \$2.257.041.433.oo MCTE. 348 DIAS CALENDARIO	· edad y vecino de hinchiná quien obra -egal del mismo, de e Colombia, en uso 193 y en ejercicio de	uien en adelante se <b>TINEZ MAESTRE</b> , Representante legal s se denominará EL una vez agotado el 2007 y su Decreto	<ul> <li>y especificaciones</li> <li>liciones definitivo y</li> <li><u>ontratos, gov.co</u>, en</li> <li>Lo en las siguientes</li> <li>LA ALCALDIA las</li> <li>EI MUNICIDIO DE</li> </ul>	ninistradas por LA condiciones; y a las presente contrato. obleto del presente	SULA TERCERA: bliga para con LA os, con reajustes y	VR. TOTAL			.e 67.653.129.5	~					1.8	2.257.041.433.00	
RA I VIAL URBANA DI	Entre los suscritos a saber, <b>JAIR ANTONIO TABARES CHICA</b> , mayor de edad y vecino de Chinchiná, identificado con la cédula de ciudadanía numero 15.904.258 de Chinchiná quien obra en calidad de Alcalde del municipio de Chinchiná, y como tal Representante Legal del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 314 de la Constitución Política de Colombia, en uso de las facultades conferidas en el numeral 1º del Artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y en ejercicio de	la cumpetencia otorgada por la Ley 80 de 1993 Art. 11, numeral 3°, literal b), quien en adelante se llamará LA ALCALDIA, de una parte, y de la otra, JORGE ANTONIO MARTINEZ MAESTRE, identificado con la cédula de ciudadanía número 77.090.911, actuando como Representante legal de OLT. CONSTRUCTORES S.A.S, con NIT. 900.115.716-4, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de obra civil una vez agotado el procedimiento licitatorio establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y su Decreto	regramemano UU/34 de 2U12,, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones técnicas consagradas en los estudios y documentos previos, pliego de condiciones definitivo y demás documentos publicados en el portal único de contratación pública <u>www.contratos.gov.co</u> , en desarrollo del proceso de contratación licitación pública LP007-2013 consignado en las siguientes clausulas. <b>PRIMERA. OBJETO:</b> El CONTRATISTA se obliga a ejecutar para LA ALCALDIA las obras relacionadas con la "LA REPOSICION DE LA MALLA VIAL URBANA DEI MINICIOLO DE LA	CHINCHINA, CALDAS", de acuerdo con las especificaciones técnicas suministradas por LA ALCALIDA y establecidas en los estudios, planos y diseños; en los pliegos de condiciones; y a las especificaciones y precisos unitarios establecidos en la Cláusula Tercera del presente contrato. CLAUSULA SEGUNDA: LOCALIZACION DE LOS TRABAJOS: Los trabajos objeto del presente	contrato se realizarán en el área urbana del municipio de Chinchiná. CLAUSULA TERCERA: CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS: EL CONTRATISTA se obliga para con LA ALCALDIA a ejecutar las obras objeto del presente contrato a los precios unitarios, con reajustes y en las cantidades aproximadas que se establecen a continuación:	VR. UNIT	48 195.05.10	47.514.469			35 79.129.80325 72 39.137.7	£	141.651.4225 00 71376.30644			A U VALOR TOTAL OBRA CIVIL	
CONTRATO DE OBRA 2 실 위 hinchiná, UCTORES S.A.S ON DE LA MALLA V ALDAS 8.00 MCTE.	IIO TABARES dadania nume ichiná, y como o 314 de la Co o a Artículo 3 ° del Artículo 3	993 Art. 11, nu e la otra, <b>JOR</b> mero 77,090.9 900.115.716 el presente co Ley 80 de 19	con las caracte cumentos prev nico de contrat lón pública LPU ATISTA se ob DE LA MALL	las especifica anos y diseños cidos en la C E LOS TRAB/	el municipio d <b>FARIOS:</b> EL c sente contrato ecen a continu	PRESUPUESTO OFICIAL UND CANT	M2 9442,48	M3 325.43 M3 2110.63	+	M3 3517.7	2 14070.85 2082.72	+	L 36			A U VALOR TOTA	
CONTRATC 2 ≧ ฅ Municipio de Chinchiná. 0LT. CONSTRUCTORES LA REPOSICION DE LA CHINCHINA CALDAS \$2.257.041.433.00 MCTE. 348 DIAS CALENDARIO	er, JAIR ANTON 1 la cédula de ciu municipio de Chir ecido en el artícul se en el numeral 1	or la Ley 80 de 11 e una parte, y de de ciudadanía núr ES S.A.S, con NIT nivenido celebrar stablecido en la	UTZ., de acuerdo o los estudios y do idos en el portal ú contratación licitaci IETO: El CONTR, LA REPOSICION	de acuerdo con an los estudios, pla s unitarios estable OCALIZACION D	el área urbana d Y PRECIOS UNI ras objeto del pre das que se estable				+			3/000 PSI 280 MPA KL					
TANTE FISTA	suscritos a sub ná, identificado col iad de Alcalde del iidad con lo estable acultades conferida etablicados conferida	eterruta otorgada p LA ALCALDIA, d ado con la cédula d ATISTA, hemos co miento licitatorio e	consagradas en 2 consagradas en 1 documentos publica lo del proceso de c s. <b>PRIMERA, OB</b> J lacionadas con la "	IINA, CALDAS", ( DA y establecidas e aciones y precisos JLA SEGUNDA: L	contrato se realizarán en el área urbana del municipio de Chi CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS UNITARIOS: EL CONTI ALCALDIA a ejecutar las obras objeto del presente contrato a los en las cantidades aproximadas que sé establecen a continuación:	ACTIVIDADES	DEMOLICION PAVIMENTO CONCRETO	KMS EXCAVACION EN CONGLOMERADO	RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA<=10 KM	BASE COMP.MAT. TRITURAD GRANUL ACARR 10K	ANDEN CONCRETO 10 CM 3000 PSI	ACERO REFUERZO FLEJADO ; SUMIDERO SENCILLO	10 TAPA CAJA MARCO ANGULO 61X61 - 70X70 11 TUB PVC NOVAFORT 10°	AESION DE CILINDROS VA DE VIGAS	UK MODIFICADO		
CONTRA CONTRA CONTRA OBJETO CUANTIA PLAZO	Entre lo Chinchir en calid conform de las fa	de OLT. de OLT. CONTR, procedin	técnicas técnicas demás d desarroll clausulas obras rel	CHINCH ALCALIC especific CLAUSU	contrato CANTID/ ALCALDI en las ca		1 DEMOL		4 RETIRC	5 BASE 0 10K	1	9 SUMIDE	10 TAPA C	13 ROTUR	THOM T		
CLAUSULA CUARTA: VALOR DEL CONTRATO: El valor del presente contrato es la suma de DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$2.257.041.433.00) MONEDA CORRIENTE, INCLUIDO IVA. PARAGRAFO. EL CONTRATISTA declara que los precios unitarios determinados en la presente cláusula incluyen todos los costos directos e indirectos requeridos para la ejecución de las mismas, a menos que se trate de los reajustes de precios previstos en la cláusula de reajusta de necios y de los establecido para los costos imprevistos previstos en la cláusula de reajuste de precios y de los establecido para los costos imprevistos costos en la revistos en los pagos. as domo los que se ordinene en la revisito de los recios	pactados por razón de los cambios o alteraciones en las condiciones iniciales del contrato. CLAUSULA QUINTA.—VIGENCIA DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: El plazo de ejecución, es decir, el término durante el cual EL CONTRATISTA se compromete a ejecutar y entregar a entera satisfacción de la Alcaldía la totalidad de la obra objeto del presente contrato, será de <u>TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (348)</u> días, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de iniciación; y la vigencia del contrato	sera el termino de tiempo determinado para evaluar por parte de la Alcaldía la ejecución c ontractual, adelantar las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contratado o imponer las sanciones en el evento contrario; este término se computará a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato y contendrá el plazo de ejecución y cuatro (4) meses más. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la ejecución de las obras a partir del día hábil siguiente a la suscripción del acta de iniciaría suscritión de las obras a partir del día CLÁUSULA SEXTASUJECIÓN DEL PAGO A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES:	La Alcaldía pagará el gasto que ocasione el presente contrato con cargo al artículo las partidas presupuestales 2.2.2.3.4.3.1.002, 2.2.2.5.6.005 Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 10870 de 26-06-2013, Partida presupuestal 2.2.2.6.6.1.2.001 Certificado de disponibilidad presupuestal 11169 de 21-08-2013 y registro presupuestal números 22463 y 22464 de fecha 18-11-2013 del presupuesto de la vigencia fiscal de 20132 y a las vigencias posteriores conforme está previsto en el ordenamiento jurídico vigente. <b>CLÁUSULA SÉPTIMAFORMA DE</b>	PAGO: La Alcaldia pagará a EL CONTRATISTA el valor estipulado en la cláusula anterior en la siguiente forma: a) Un anticipo equivalente al cuarenta por ciento (40%) sobre el valor básico del contrato para cuya entrega será requisito indispensable la constitución por parte de EL CONTRATISTA, una vez perfeccionado el contrato, de la garantía única aprobada por la Alcadiá El maneio e inversión del anticino se bará de acuerdo con el alao de inversión del	mismo que forma parte integrante de este contrato y con sujeción a las normas vigentes sobre la materia, y b) El saldo se pagará mediante cuentas parciales acompañadas de las actas de recibo parcial de obra, descontando de ellas el porcentaje correspondiente al anticipo. Las actas de recibo con base en las cuales se efectuarán los pagos deberán ser concordantes con el plan general de inversiones. CLÁUSULA OCTAVA.—SUSPENSIÓN TEMPORAL: Por	circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito se podrá de común acuerdo entre las partes suspender temporalmente la ejecución del contrato mediante la suscripción de un acta donde	conste la eventio, sui que para los erectos del prazo extintivo se compue el trempo de la suspensión. En este caso EL CONTRATISTA prorrogará la vigencia de la garantía única por un término igual al de la suspensión. En el acta de suspensión se expondrán los motivos que hayan dado lugar a la misma, la obligación de EL CONTRATISTA de prorrogar la vigencia de la	garantía única por un término igual al de la suspensión y se fijará la fecha en la cual se reiniciará la obra. CLÁUSULA NOVENA.— CONTRATOS ADICIONALES: Salvo lo dispuesto en la Lev 80 de 1003 artículo 16 sebre modificación uniterent cuando bour consided do	a cey ou de recor, a rouno ro, soure mounicación uninateral, cuarido naya necesidad de ducir modificaciones en el diseño, planos o especificaciones que varíen esencialmente el	plan de trabajo o se pacten mayores cantidades de obra o la ejecución de obras no especificadas en el contrato pero comprendidas en su obieto, que hagan necesario modificar el	la cláusula :	ue este contriato, se suscituira un contriato autororial cuyo varor no poora exceder la cirra resultante de sumar la mitad de la cuantía originalmente pactada, expresada ésta en salarios	ros legales mensuales ( <i>L. 80/</i> 93, <i>art. 40, par., inc.</i> 2°). Los contratos adicionales onados con el valor y el plazo quedarán perfeccionados una vez suscritos estos y requieren	para su ejecución el registro presupuestal, cuando se trate de adiciones en valor, y la accebación de la adición vío mórece de la accente únice de aciminado Ouendo de trate de	aprovaviou de la autorit y o prorriga de la garantia artina di cui priminio. Cuando se nate de contratos adicionales para modificar el valor por un número mayor de <i>items</i> de los inicialmentes.	pactados o por la inclusión de unos nuevos, estos se establecerán de común acuerdo entre <b>las</b> partes, tomanto como base para su análisis las condiciones generales del mercado al momeNo	Ś

control 0 perjuicios causados a terceros o a la Alcaldia por faita de señalización o por deficiencia de ella. CLÁUSULA DECIMA OCTAVA.--MULTAS: En caso de mora o de incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, éste autoriza expresamente, mediante el presente documento a la Alcaldía para efectuar la tasación y cobro, previo requerimiento, de multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas sobrepasen del 10% del valor total del mismo. La liquidación de las obligaciones laborales a cargo del contratista, en cuanto a salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que haya de emplear en la ejecución de la obra materia de este contrato y su vigencia será igual al término del contrato y de tres (3) años más. c) ESTABILIDAD DE LA OBRA.- Por valor del veinte por ciento (2006) del valor del contrato y con hicieren necesaria la interpretación, modificación y terminación unllaterales de éste, se dará aplicación a lo dispuesto en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993. CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA.—CUIDADO DE LAS OBRAS: Desde la suscripción del Acta de Iniciación de las obra hasta la entrega final de las misma. EL CONTRATISTA asumirá a entera recibo de la obra, según sea el momento en que se ocasionen, y su cobro se efectuará de cumplimiento. De las multas tasadas, impuestas y cobradas, se informará a la camara de comercio. CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA ---CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: Si se llegare a en el contrato, y en su defecto informar a la Alcaldía situaciones que pongan en peligro la ejecución satisfactoria de la obra, y CLÁUSULA DECIMA CUARTA.--PLAN DE TRABAJO: con los planes y programas generales de trabajo. El incumplimiento de los trabajos acarreará a EL CONTRATISTA las sanciones que se establecen en este contrato. **CLÁUSULA DECIMA QUINTA-GARANTÍAS**. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del 1) GARANTÍA ÚNICA: Que avale: a) CUMPLIMIENTO.- Por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y con una vigencia igual al término del contrato y cuatro (4) meses más. b) PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES. Por valor del veinte por ciento (20%) del valor del contrato, con el fin de asegurar el cumplimiento de las una vigencia igual a la del contrato y cinco (5) años más. d) CORRECTA INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO - Por una suma equivalente al cien por ciento (100%) de lo entregado y recibido en calidad de anticipo, con una vigencia igual al termino del contrato y cuatro (4) meses más. 2) PÓLIZA ANEXA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. Por valor del veinte por ciento (20%) del valor del contrato y por una vigencia igual al término del contrato. CLÁUSULA DECIMA SEXTA.— INTERPRETACIÓN, MODIFICACIÓN Y TERMINACIÓN responsabilidad su cuidado. En caso de que se produzca daño o pérdida o desperfecto de las obras o de alguna parte de ellas EL CONTRATISTA deberá repararlas y reponerlas a su costa, de manera que a su entrega definitiva a la Alcaldía, las obras estén en buenas condiciones y estado, de conformidad con las condiciones del presente contrato y con las instrucciones del interventor. Dentro del mismo término la señalización y mantenimiento del tránsito en el sector contratado son obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, quien será responsable por los multas la efectuará el intervent or en las actas parciales de recibo y en el acta final y/o de En el evento en que no puedan ser descontadas oportunamente o no sean pagadas dentro del mes siguiente a su tasación por parte del CONTRATISTA, se incluirán en la liquidación efectuada, la cual prestará mérito ejecutivo, y su cobro podrá efectuarse con cargo a la garantía suceder el evento de incumplimiento total de las obligaciones a cargo de la Alcaldía o de El CONTRATISTA, deberá pagar a título de cláusula penal pecuniaria. la parte que incumplió, **e** valor correspondiente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, incluidos regiu<mark>s</mark>tes contrato que firmarán, junto con el Señor Alcalde, y el CONTRATISTA. Si este último no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma. para que esta sea adoptada por acto administrativo motivado; j) Revisar y aprobar los planes de trabajo presentados por EL CONTRATISTA y verificar que éstos correspondan a lo estipulado en el programa original y al desarrollo armónico de las obras; k) Emitir concepto técnico sobre la suspensión temporal, celebración de contratos adicionales, actas de modificación de los contratos que deban ser suscritos por el señor Alcalde; L) Responder por la oportuna, completa y satisfactoria ejecución de la obra, y por el cumplimiento del CONTRATISTA en relación con las cantidades y calidad de la misma, conforme a lo pactado EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar las obras objeto del presente contrato de acuerdo Cuando surjan motivos posteriores al perfeccionamiento del contrato que descontando el valor de las mismas en los pagos parciales y/o final, según sea del caso. deberá elaborar el acta de liquidación unilateral y presentarla a consideración del señor Alcalde contrato, EL CONTRATISTA se compromete a constituir a favor de la Alcaldía en una entidad bancaria o compañía aseguradora debidamente establecida en Colombia, dos garantías así: documento, el cual prestará mérito ejecutivo, o se podrá hacer efectivo por parte de la entidad de precios, los que se podrán cobrar, previo requerimiento, con base en el present UNILATERALES:

perfeccionamiento, adición ylo prórroga de la garantía única y aprobación de la misma y además: el pago de los impuestos respectivos y la publicación en la Gaceta o Diario Oficial de la entidad correspondiente. CLÁUSULA DÉCIMA.—VINCULACIÓN DE PERSONAL Y PRESTACIONES DE LOS TRABAJADORES: EL CONTRATISTA es el único responsable por la tanto para tarifas, rendimientos, precios de materiales, jornales, costos directos, etc. Será requisito indispensable para que pueda iniciar se la ejecución del contrato adicional, su vinculación de personal la cual realiza en su propio nombre, por su cuenta y riesgo, sin que la CONTRATISTA el pago de los salarios, cesantías, prestaciones sociales e indemnizaciones a que haya lugar CLAUSULA UNDÉCIMA.-CESIÓN: EL CONTRATISTA sólo podrá ceder el misma a partir del día hábil siguiente a la suscripción del acta correspondiente, la cual se deberá elaborar dentro de los tres días hábiles siguientes al giro del cheque que contenga  $d_{\rm PM}$ de pactarse el contrato adicional, ello con el fin de mantener el equilibrio económico del mismo, presente contrato con previa autorización escrita de la Alcaldía. CLÁUS/ULA DECIMA SEGUNDA-SUBCONTRATOS: EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato, con autorización cumplimiento de los trabajos y actividades del CONTRATISTA por medio de un interventor. Las divergencias que se presenten entre EL CONTRATISTA y el interventor, serán dirimidas por el señor Alcalde. El interventor no podrá exonerar a EL CONTRATISTA de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales; tampoco podrá sin autorización escrita previa de la Alcaldía ordenar trabajo alguno que traiga consigo variaciones en el plazo o en el valor del contrato, ni efectuar ninguna modificación de la concepción del diseño de las obras contratadas. El interventor rechazará todos aquellos trabajos o materiales que no reúnan las condiciones exigidas en los documentos del contrato y EL CONTRATISTA se obliga a ejecutar a su costa los cambios y modificaciones que sean necesarios para el estricto cumplimiento de lo pactado en este documento. Si EL CONTRATISTA se niega a ejecutar los Alcaldía adquiera responsabilidad alguna por dichos actos. Por tanto corresponde a EL de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de éste contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA. La Alcaldía podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el CONTRATISTA ni el subcontratista tengan derecho a previa y escrita de La Alcaldía. En el texto de los subcontratos autorizados se dejará constancia reclamar indemnización de perjuicios o a instaurar acciones contra la Alcaldía por esta causa. CLÁUSULA DECIMA TERCERA ---INTERVENTORÍA: La Alcaldía verificará la ejecución y cambios y modificaciones indicadas por el interventor, la Alcaldía podrá ejecutarios directamente por intermedio de terceros, cargando los gastos que estas correcciones ocasionen a EL CONTRATISTA, sin perjuicio de las multas y sanciones a que haya lugar. PARAGRAFO-Es entendido que la interventoría, coordinación, revisión y fiscalización que de los trabajos haga el interventor no exime a EL CONTRATISTA ni en todo ni en parte de la responsabilidad que le compete de acuerdo con la ley y con lo previsto en el contrato, por el manejo del anticipo, la seguridad de la obra y cualquier defecto o deficiencia de la misma. Corresponde al interventor la coordinación, fiscalización y revisión de la ejecución de la obra, para que ésta se desarrolle de conformidad con lo previsto en el contrato, para lo cual desempeñará las siguientes funciones: a) Ejercer control sobre los materiales y sistemas de construcción a fin plan de trabajo o en caso contrario analizar las causas y problemas surgidos para que se tomen las medidas pertinentes, señalando las recomendaciones especiales y comentarios que crea convenientes; o Verificar que las inversiones que EL CONTRATISTA efectué con los dineros entregados por la Alcaldía en calidad de anticipo, se inviertan únicamente en el objeto del de que se empleen los pactados en el contrato respectivo y se cumplan las condiciones de calidad, seguridad, economía y estabilidad adecuada; b) Medir las cantidades de obra ejecutadas mensualmente e informar a El Alcalde sobre el avance de la obra, indicando si ésta se ajusta al cuenta abierta para el manejo del anticipo y la anexará al informe de que trata el literal b) de esta cláusula; e) Remitir copia del informe establecido en el literal b) de esta cláusula a la oficina jurídica de la Alcaldía; 1) Revisar los libros de contabilidad y exigir a EL CONTRATISTA la información que considere necesaria; g) Analizar los planos, diseños y especificaciones del proyecto, los programas de inversión del anticipo y de inversión general y el plan de trabajo, el programa de utilización del equipo, el programa de utilización del personal y verificar su cumplimiento, h) Verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad y contrato de la manera más eficiente y económica; d) Para dar cumplimiento a la función anterior, solicitará al CONTRATISTA mensualmente, fotocopia del extracto bancario de la deba adoptar EL CONTRATISTA; i) Elaborar y suscribir. 1. El acta de iniciación de la obra teniendo en cuenta que EL CONTRATISTA debe iniciar la ejecución de la anticipo. 2. Las actas de recibo parcial de obra incluyendo en ellas el cálculo de reajusted de precios a que haya lugar. 3. El acta final de recibo de obra. 4. El acta de liquidación bilateral del que

OCTAVA.--LEGISLACIÓN APLICABLE: Además de lo estipulado en la Ley 80 de 19694 y sus Decretos Reglamentarios. CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA.--DOMICILIO: मृत्रfa piazo establecido en las normas citadas, será practicada directa y unilateralmente por la entidad y se adoptará por acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición. CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA.— PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL y precios si las hubiere. 3. Las cantidades de obra ejecutada y sus valores. 4. Número de actas parciales de recibo de obra. CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA.—INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES: EL CONTRATISTA, deberá afirmar bajo la gravedad del juramento que todos los efectos legales del presente contrato el domicilio será el municipio de Chinchiná 1993 y la Ley 1150 de 2007. Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la extensión o CONTRATISTA y del recibo a satisfacción por parte de la Alcaldía. 2. Las reformas en el plazo se entenderá prestado con la suscripción del presente contrato, que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades y demás prohibiciones previstas para contratar en la Constitución Politica, en la Ley 80 de 1993, articulo 8° y demás disposiciones vigentes. CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA.-- PERFECCIONAMIENTO Y REQUISITOS DE EJECUCIÓN.. El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción del mismo por Para su ejecución se requiere: 1. La existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes 2. La aprobación de la garantía unica de cumplimiento. 3. La demostración por parte del CONTRATISTA que las personas que van a participar en la ejecución del contrato están afiliadas y al día en el pago de la seguridad social. CLÁUSULA contractual, y de las obligaciones derivadas del mismo, se solucionarán, si llegaren a fracasar los mecanismos antes contemplados, a través de un Tribunal de Arbitramento constituído para contratante tome posesión de la obra o continúe inmediatamente la ejecución del objeto contratado, bien sea a través del garante o de otro CONTRATISTA, a quien a su vez se le podrá declarar la caducidad, cuando a ello hubiere lugar. La declaración de la caducidad no inhabilidades previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. La VIGÉSIMA PRIMERA -- LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente contrato se liquidará de ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las a la liquidación o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, dentro del CONTRATO: Para la liquidación deberá recopilarse los siguientes documentos: 1. Copia del Relación de todos los pagos hechos a EL CONTRATISTA. 4. Estar vigente la garantía única de cumplimiento. En dicha acta se dejará constancia de: 1. Entrega de las obras por parte de EL VIGÉSIMA SEXTA.— SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS: Los conflictos que surjan durante la ejecución del objeto contractual se solucionarán preferiblemente mediante los mecanismos de SÉPTIMA. ----CLÁUSULA Las divergencias que surjan con ocasión del desarrollo del objeto el efecto por la Cámara de Comercio de Chinchiná, dentro de los quince (15) días hábiles costos serán asumidos por igual tanto por la Alcaldia como por EL CONTRATISTA. El Tribunal CONTRATISTA que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, conforme a lo estipulado en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, o por la ocurrencia de alguna de las causales establecidas en el artículo 90 de la Ley y el Art. 86 de la Ley 42 de 1993. En caso de que la Alcaldía decida abstenerse de declarar la caducidad, adoptará las medidas de control e intervención necesarias, que garanticen la ejecución del objeto contratado. La declaratoría de caducidad no impedirá que la entidad dara lugar a la indemnización del CONTRATISTA, quien se hará acreedor a las sanciones e declaratoria de caducidad será constitutiva del siniestro de incumplimiento. CLÁUSULA obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato. CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. --LIQUIDACIÓN UNILATERAL: SI EL CONTRATISTA no se presenta contrato y sus modificaciones. 2. Copia de todas las actas que hacen parte del contrato. 3. siguientes a la presentación de la petición por cualquiera de las partes contratantes. Y cuyos estará integrado por tres (3) árbitros especialistas en Derecho Administrativo, Contratación el amparo de cumplimiento, constituído a través de la garantía única (el cual no podrá ser inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria. Art. 17, liít. b) de la L. 80/93). CLÁUSULA escrito a EL CONTRATISTA, la Alcaldía declarará la caducidad del contrato mediante acto administrativo debidamente motivado, lo dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre si se presenta alguno de los hechos constitutivos de incumplimiento a cargo de EL 418 de 1997, o las circunstancias previstas en el inciso último del Art. 5º de la Ley 80 de 1993. Estatal, o afines y fallarán el laudo que resulte del mismo en derecho. CLÁUSULA VIGÉSIM VIGÉSIMA -CADUCIDAD Y SUS EFECTOS: Previo requerimiento por VIGÉSIMA conformidad con las reglas establecidas en la Ley 80 de CLAUSULA conciliación. > COMPROMISORIA: arregio directo las partes. Caldas dias del mes de

PROYECTO: ING. JULIAN VARGAS BLANDON.

Para todes los efectos legales se firma en Chinchiná a los

Sel. 102 

Para constancia se firma en Chinchiná Caldas a los

del año dos mil trece (2013)

\*

Alcalde Municipio de Chinchiná, Caldas. TABARES CHIC/ JAIR ANTØNIÓ

CONSTRUCTORES S.A.S

NIT. 900.115.716-4 REP LEGAL JORGE ANTONIO MARTINEZ MAESTRE C.C. No. 77.090.911

En la fecha de he sido enterado de la calidad de supervisor del presente contrato, frente a lo cual adquiero todas las obligaciones inherentes a la presente calidad, firmando como señal de aceptación del mismo:

Oficine de Planeación e Infraestructura

~ * * *	T			ALCALON MURCIPAL					
1444				CHINCHINA - CALDAS			CÓD#3	50	
	1		CONTRAT	O DE OBRA PUBLICA No 2	240-2013		VERSI	ŚN	
	1						1		
	LA REP			AL URBANA DEL MUN			S PAGIN		Т
	1	ACTA	A DE ENTRE	EGA Y RECIBO DEFINI	TIVO DE OBRA			<u>1   DE</u>	1
······							FECHA	20 9	Γ
INIDAD EJECUTORA		ALCAL	dia munici	PAL - Chinchiná					
CONTRATO DE OBRA No:		240	_ DE	2013	-				
DEJETO DEL CONTRATO.				LLA VIAL URBANA DEL			DAG		
				CONTINE STORING DEL	NOTION DE	CHING MAN CAL			
ALOR CONTRACTUAL BEL CONTRATO				\$ 2.2	57.041.433,00				
ALOR ADICIÓN DEL CONTRATO				\$ 89	4.318.290,69				
ALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 3.1	21.357.713,69		·		
•					n vana latar incidella velicandore	41-101METH()			
ECHA DE INICIACION DEL CONTRATO				11	DE	DICIEMBRE	DE 2013		
				642		(MR)			
				~	~~	11 N 12 <sup>45</sup>	ne		
ECHA DE SUSPENSION DEL CONTRATO				28	DE	JULIO	DE	·	
ECHA DE REANUDACION DEL CONTRATO				24	DE	NOVIEMBRE	<b>DE</b> 2014	L	
ECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO				20	DE	SEPTIEMBRE	DE		
LAZO TOTAL DEL CONTRATO				DIECISIETE (17) MESE	S Y DIECINILEV	E (19) DIAS.			
					S REPART OF METER SIZE GROUPS	( 0 K 1907 20)			
ONTRATISTA:			•	OLT CONSTRUCTORE	2422				
			700	011001011001010	<u></u>				
ITERVENTORIA:				COVILCO LTDA					-
						-			
ONTRATO PRINCIPAL, ADICIONALES Y PRO	navona.			,					
		CONTRATO	PLAZO	VALOR					
	No.	No.	(clins)	CONTRATO/ADICIÓN	VALOR AC	UMULADO			
	1	240-2013	348 dias	\$ 2.257.041.433,0	\$ 2.257.0	41.433,0			
	2	240-2013	120 dias	\$ 864.316.280,6		67.713,6			
	3	240-2013	60 dias	\$0		57.713,6			
USPENSIONES (S), AMPLIACIONES DE SUS	PENSION (A	S) Y REANURAL	HON (R)						
									-
						1000	DUBADION	FECHA	1
	ACTA No.			FECHA	PER	000	DURACION	REANUDACION	1
	1	5	AS	<u> </u>	DESCE	HASTA	DIAS	1	1
	1		t	<u> </u>	28/07/2014	24/11/2014	119	1	1
				1		1		1	1
						1			]
		*		TOTAL				1	ł
	L					l		L	
ARACTERISTICAS Y ALCANCE DE LA OBRA	QUE SE RE	CIBE:							
	LONG	TUD TOTAL		DESCRIPCIÓN			OBSERVA	CIONES	
TRAMO	1	31 🛸	REP	OSICIÓN DE PAVIMENTO Y	ANDENES		Bombe E	Biomax,	
Carrera 5 Entre Calles 13 y 13*			REPO	OSICIÓN DE PAVIMENTO Y		ļ	Le Competsi		
Carrera 5 Entre Calles 13 y 13* Cerrera 9 Entre Calles 13A y 16		255			ANDENES	+	Banió B		
Carrera 5 Entre Calles 13 y 13* Carrera 9 Entre Calles 13A y 16 Carrera 11 Entre Calles 7 y 8		87		OSICIÓN DE PAVIMENTO Y					
Carrera S Entre Calles 13 y 13° Carrera 9 Entre Calles 13A y 18 Carrera 11 Entre Calles 7 y 8 Calle 8 Entre Carrena 7 y 8		87 92	REP	OSICIÓN DE PAVIMENTO Y				eros. /ardum	
Carrera 5 Entre Calles 13 y 13* Carrera 9 Entre Calles 13A y 18 Carrera 11 Entre Calles 7 y 8 Calle 6 Entre Carrena 7 y 8 Calle 8 y Calle 9 Entre Carreras 14 y 17		87 92 350	REPK	OSICIÓN DE PAVIMENTO Y OSICIÓN DE PAVIMENTO Y	ANDENES		Barrio V Came	/erdum	
Carrera S Entre Calles 13 y 13* Carrera 9 Entre Calles 13A y 18 Carrera 11 Entre Calles 7 y 8 Calle 6 Entre Carreras 7 y 8 Calle 6 y Calle 6 Entre Carreras 14 y 17 Calle 12 Entre Carrera 4a y 5		87 92	REPK REPK	OSICIÓN DE PAVIMENTO Y	ANDENES		Barrio V	/erdum nterio	1
TRAMO           . Carrera S Entre Calles 13 y 13°           . Carrera 9 Entre Calles 13 y 13°           . Carrera 9 Entre Calles 7 y 8           . Catle 6 Entre Carrera 7 y 8           . Calle 8 y Calle 9 Entre Carreras 14 y 17           . Calle 12 Entre Carrera 4a y 5           . Calles 19 y Carrera 7           . Carrera 5 Entre Calles 84 y 8C           . Carrera 5 Entre Calles 9 y 10		87 92 350 53,5	REPX REPX REPX REPX REPX	OSICIÓN DE PAVIMENTO Y OSICIÓN DE PAVIMENTO Y OSICIÓN DE PAVIMENTO Y	ANDENES ANDENES ANDENES ANDENES		Barrio V Cerne	/erdum nterio la paz /erdum	

*.....* 

\*`\_\_\_\_

121

	ALCALDA BUNCPAL				CÓDIGO	1		
	CHINCHINA - CALDAS CONTRATO DE OBRA PUBLICA M	o 240-2013			VERSIÓN	+		
	LA REPOSICION DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MU	ANICIPIO DE CH	IINCHINÁ CALL	DAS		+-		
	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFI	VITIVO DE OBR	A	-	PAGINA	1 2		
					FECHA	2	9 9	1
INIDAD EJECUTORA	ALCALDIA MUNICIPAL - Chischina							
CONTRATO DE OBRA No:	240 DE 2013		·····					
	260 DE2013							
DEJETO DEL CONTRATO,	LA REPOSICION DE LA MALLA VIAL URBANA DE	EL MUNICIPIO DI	É CHINCHINÁ CA	LDAS				
0. Cerrora 7 Entre Calles 13A y 14								
1. Centera 8 Entre Calles 6 v 8	40 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO	and the second se			Tras comando pol	icia.		
2. Calle 5 entre Cerreras 6 y 9	23 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO 23 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO		_	Rep	xosición de algunos	_	05	
3. Camera & Entre Calles 7 y 8					Reposición comp	etz.	·	
4. Carrera 9 Entre Calles 5 y 8	89 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO     52 REPOSICIÓN DE PAVIMENTO			÷	Las 4 milpas			
	REPOSICION DE PAVIMENTO	TANDENES			Reposición parci	ial.		
LONGITUD TOTAL	1842, m		]				-	
. Construcción de imbornales e instalacion de	TAMBIEN SE REALIZARON LAS SIGUIENTE	S ACTIVIDADES	t <u></u>					
. Se realizaron excevaciones y llenos para ins	alación de tuberias de acueducto y alcantaniliado en diferentes diáme	tros		·			<u> </u>	
. Suministro de tuberia conduit y cajas electric	33							
							-	
ALOR TOTAL DE LA OBRA EJECUTADA:								
alor total básico de la obra ejecutada:			\$ 3.121.357.54	4				
alor Ajustes: alor IVA:								
allor (VA). Allor total de la obra :								
2101 10121 09 12 0012 .			\$ 3.121.357.54	A				
				-				
	UTADA (ANTES DE LA ADICIÓN Y SIN REAJUSTE DE PRECIOS	)						
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC	UTADA (ANTES DE LA ADICIÓN Y SIN REAJUSTE DE PRECIOS	}						
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC	ITEM DE PAGO	UNIDAD	CANTIDAD		V. UNIT		V. 70	TAL
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA BJEC No. DE ORDEN 1,00	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO				V. UNIT		V. 70	TAL
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN	ITEM DE PAGO			\$	V. UNIT 19.505	\$		
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA BJEC No. DE ORDEN 1,00	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO	UNIDAD	7.271,91		19.505		141.8	39.345,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA BJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS	M2 M3	7.271,91 391,67	s 5	19,505 47,514	5	141.8 18.6	39.345,1 09.954,1
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA BJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO	UNIDAD M2	7.271,91	\$	19.505	5	141.8 18.6	39.345,1 09.954,1
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA BJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <= 10KMS	UNIDAD M2 M3 M3 M3	7.271,91 391,67	s 5	19,505 47,514	\$ \$	141.8 18.6 78.0	39.345, 09.954, 70.360,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3	<b>CANTIDAD</b> 7.271,91 391,67 4.453,90	\$ \$	19.505 47.514 17.529	\$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3	39.345,1 09.954,1 70.360,1 75.571,1
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA BJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3 M3 M2	7.271,91 391,67 4.453,90 5.264,65	5 5 5 5 5 5	19,505 47,514 17,529 16,027 72,406 79,130	\$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3	39.345,1 09.954,1 70.360,1 75.571,1 62.316,1
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,09 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,30 2,40 3,00	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3 M2 M2 M2	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05	5 5 5 5 5 5 5 5 5	19,505 47,514 17,529 16,027 72,406 79,130 39,138	<b>w</b> w w w w	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 43.901, 22.477,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,09 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3 M2 M2 KG	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.264,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05 2.1140,82	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 43.901, 22.477,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,09 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,30 2,40 3,00	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3 M2 M2 M2	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05	5 5 5 5 5 5 5 5 5	19,505 47,514 17,529 16,027 72,406 79,130 39,138	<b>w</b> w w w w	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 43.901, 22.477, 80.899,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,30 2,40 3,00 3,10	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3 M2 M2 KG	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.264,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05 2.1140,82	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	19,505 47,514 17,529 16,027 72,406 79,130 39,138 2,894 373,558	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1 32.1	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 43.901, 22.477, 50.899,1 26.028,0
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO	MIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 M2 KG UND UND	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05 21,140,82 86,00 154,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.851	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1 32.1 21.8	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 62.316, 43.901, 22.477, 50.899, 26.028,0 14.319,0
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,09 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0, 20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 260 Mps SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10"	MIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 K3 M2 KG UND UND UND ML	CANTIDAD           7.271,91           391,67           4.453,90           5.254,65           4.175,93           8.563,92           2.226,05           21.140,82           86,00           154,00           418,60	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.651 71.376	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1 32.1 21.8 29.8	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 43.901, 22.477, 60.899, 26.028, 14.319, 78.122,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,09 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 260 Mps SUMIDERO SENCILLO TAPA CAJA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS	MIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 M2 KG UND UND	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05 21,140,82 86,00 154,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.851	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1 32.1 21.8 29.8	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 43.901, 22.477, 60.899, 26.028, 14.319, 78.122,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,09 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0, 20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 260 Mps SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10"	MIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 K3 M2 KG UND UND UND ML	CANTIDAD           7.271,91           391,67           4.453,90           5.254,65           4.175,93           8.563,92           2.226,05           21.140,82           86,00           154,00           418,60	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.651 71.376	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1 32.1 21.8 29.8 6	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 31, 31, 31, 43, 901, 22.477, 80.899,1 26.028,1 14.319,1 78,122,0 85.980,0
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 260 Mps SUMIDERO SENCILLO TAPA CAJA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS	MIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 M2 KG UND UND ML UND	CANTIDAD           7.271,91           391,67           4.453,90           5.264,65           4.175,93           8.563,92           2.226,06           21.140,82           86,00           154,00           418,60           111,00           72,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.651 71.376 6.180 18.540	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1 32.1 21.8 29.8 6 1.3	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 43.901, 22.477, 80.899, 14.319, 78.122, 85.980, 34.880, 34.880,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,09 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 260 Mps SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND	CANTIDAD           7.271,91           391,67           4.453,90           5.264,65           4.175,93           8.563,92           2.226,06           21.140,82           86,00           154,00           418,60           111,00           72,00           90,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.651 71.376 6.180 18.540 52.530	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1 32.1 21.8 29.8 6 1.3 4.7	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 43.901, 22.477, 90.899, 26.028, 14.319, 78.122, 85.980, 34.880, 27.700,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,09 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 8,00	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0, 20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 260 Mpe SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND	CANTIDAD           7.271,91           391,67           4.453,90           5.264,65           4.175,93           8.563,92           2.226,06           21.140,82           86,00           154,00           418,60           111,00           72,00           90,00           1.828,45	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.851 71.376 6.180 18.540 52.530 6.483	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1 32.1 21.8 29.8 6 1.3 4.7 11.8	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 43.901, 22.477, 60.899, 26.028,0 14.319,0 78.122, 85.980,0 34.880,0 27.700,0
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,09 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 8,00 5,10	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO TAPA CALIA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3 M2 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND M3 M3	CANTIDAD           7.271,91           391,67           4.453,90           5.264,65           4.175,93           8.563,92           2.226,06           21.140,82           86,00           154,00           418,60           111,00           72,00           90,00           1.828,45           3.656,91	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.651 71.376 6.180 18.540 52.530 6.463 8.141	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1 32.1 21.8 29.8 6 1.3 4.7 11.8 33.4	39, 345, 09, 954, 70, 360, 75, 571, 75, 571, 76, 316, 83, 391, 75, 571, 75, 571, 70, 300, 75, 571, 70, 300, 75, 571, 70, 360, 70, 370, 70, 310, 70, 310,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 8,00 5,10 5,20	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0, 20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpe SUMIDERO SENCILLO TAPA CAJA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND M3 M3 M3	CANTIDAD           7.271,91           391,67           4.453,90           5.264,65           4.175,93           8.563,92           2.226,06           21.140,82           86,00           154,00           418,60           111,00           72,00           90,00           1.828,45           3.656,91	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.851 71.376 6.180 18.540 52.530 6.483 8.141	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1 32.1 21.8 29.8 6 1.3 4.7 11.8 33.4	39.345, 09.954, 70.360, 75.571, 62.316, 43.901, 22.477, 60.899, 26.028, 14.319, 78.122, 65.980, 34.880, 27.700, 27.700, 27.700, 27.742, 27.842,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 8,00 5,10 5,20 5,30	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV, CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA \$ 3/4"	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3 M2 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND M3 M3	CANTIDAD           7.271,91           391,67           4.453,90           5.264,65           4.175,93           8.563,92           2.226,06           21.140,82           86,00           154,00           418,60           111,00           72,00           90,00           1.828,45           3.656,91	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.851 71.376 6.180 18.540 52.530 6.463 9.141 12.000	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 679.2 87.1 61.1 32.1 .1 8 29.8 6 6 1.3 4.7 1.1 8 33.4 7.5 7 11.8 33.4 2 5.7	39.345,009.954,009.954,009.954,009.954,009.954,009.954,009.9571,002.316,02316,023.956,009.056,009.056,009.056,009.056,009.056,009.055,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.056,009.055,009.056,000,000,000,000,000,000,000,000,000,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 8,00 5,10 5,20	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0, 20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpe SUMIDERO SENCILLO TAPA CAJA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND M3 M3 M3	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.264,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05 21.140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.656,91 5.482,12 266,10	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.851 71.376 6.180 18.540 52.530 6.463 9.141 12.000	x         x	141.8 18.6 75.0 84.3 302.3 87.1 679.2 21.8 67.1 161.1 32.1 1.3 21.8 29.8 6 6 1.3 3.4 4.7 7 11.8 33.4 4.3	TAL 39 345,0 09 954,0 75,571,0 22,316,6 23 316,6 20 316,7 50 899,0 14 319,0 35,980,0 34,880,0 77,700,0 17,314,0 0,35,434,0 0,35,434,0 0,250,0
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 8,00 5,10 5,20 5,30	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV, CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA \$ 3/4"	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND UND M3 M3 M3 M3	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.264,65 4.175,93 8.583,92 2.226,05 21.140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.656,91 5.482,12 2.66,10	5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	19,505 47,514 17,529 16,027 72,406 79,130 39,138 2,894 373,558 141,651 71,376 6,180 18,540 52,530 6,463 8,141 12,000 16,200 27,359	S         S	141.8 18.6 76.0 843 302.3 679.2 87.1 87.1 87.1 87.1 29.8 6 1.3 4.7 7.1 1.8 33.4 4.5 7.1 1.8 33.4 4.3	39 345,009 354,009 354,009 354,009 354,009 354,009 354,009 355
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 8,00 5,10 5,20 5,30	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV, CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA \$ 3/4"	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND UND M3 M3 M3 M3	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.583,92 2.226,05 2.1.140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.656,91 5.482,12 2.66,10 15,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19,505 47,514 17,529 16,027 72,406 79,130 33,138 2,894 373,558 141,851 71,376 6,180 18,540 52,530 6,483 9,141 12,000 16,200 27,350 SSTO DIRECTO	s     s     s       s     s     s       s     s     s       s     s     s       s     s     s       s     s     s       s     s     s       s     s     s       s     s     s       s     s     s	141.8 18.6 75.0 84.3 302.3 679.2 87.1 671.1 21.8 29.8 6 6 1.3 21.8 29.8 6 5 7.1 1.8 7 1.1.8 7 3.3 4 7.7 1.1.8 7 3.3 4 3.3 4 3.3 4 3.3 4 3.3 4 3.3 4 3.3 4.3 3.4 3.3 4.3 3.4 3.3 4.3 3.4 3.3 4.3 3.4 3.4	39 345,009 354,000 354,000 354,000 354,000 354,000 354,000 355,0000 355,0000 355,0000 355,0000 355,0000 355,0000 355,0000 355,0000 355,0000 355,0000000000
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 8,00 5,10 5,20 5,30	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV, CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA \$ 3/4"	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND UND M3 M3 M3 M3	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.583,92 2.226,05 2.1.140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.656,91 5.482,12 2.66,10 15,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.651 71.376 6.180 18.540 52.530 6.463 9.141 12.000 16.200 27.350 DIRECTO (RACION (12%)	s     s     s     s     s       s     s     s     s     s     s       s     s     s     s     s     s       s     s     s     s     s     s       s     s     s     s     s     s       s     s     s     s     s     s	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 87.1 67.1 67.1 87.1 87.1 87.1 87.1 87.1 87.1 87.1 8	39 345,( 09 954,( 70 360,0 75 571,( 62 316,( 62 316,( 62 316,( 62 316,( 75 571,( 70 360,( 75 571,( 70 360,( 75 571,( 70 360,( 71 314,0 77 542,0 77 542,0 77 542,0 77 542,0 77 542,0 77 542,0 77 542,0 77 5542,0 77 5542,0 75 5542,0 75 5542,0 75 5542,0 75 5542,0 75 5542,0 75 5542,0 75 5542,0 75 5555,0 75 55555,0 75 55555,0 75 55555,0 75 55555,0 75 55555,0 75 555
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 8,00 5,10 5,20 5,30	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV, CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA \$ 3/4"	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND UND M3 M3 M3 M3	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.583,92 2.226,05 2.1.140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.656,91 5.482,12 2.66,10 15,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19,505 47,514 17,529 16,027 72,406 79,130 39,138 2,894 373,558 141,851 71,376 6,180 18,540 52,530 6,463 9,141 12,000 16,200 27,350 0,550 DIRECTO 18,ACION (12%)	x     x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x     x     x	141.8 18.6 76.0 84.3 302.3 679.2 87.1 87.1 87.	39 345, 009 354, 109 356, 109,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 8,00 5,10 5,20 5,30	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV, CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA \$ 3/4"	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND UND M3 M3 M3 M3	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05 2.1.140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.658,91 5.482,12 2.66,10 15,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19,505 47,514 17,529 16,027 72,406 79,130 33,138 2,894 373,558 141,851 71,376 6,180 18,540 52,530 6,463 9,141 12,000 16,200 27,350 SSTO DIRECTO IRACION (12%) ILIDADES (5%)	x         x	141.8 18.6 75.0 84.3 302.3 87.1 679.2 87.1 61.1 32.1 21.8 6 5.7 1.3 4.7 7 11.8 3.3 4 7 4.3 3.4 4.3 4.3 4.3 4.3 4.3 2.9 5.7 11.9 0.0 2.9 5 7 5 7 5 7 5 7 5 7 7 5 7 7 7 7 7 7 7	39 345, 70 360, 70 360, 70 360, 70 360, 70 360, 70 360, 70 360, 70 360, 70 360, 71 360, 71 316, 72 316, 73 316, 74 300, 75 512, 70 360, 70 360, 71 316, 70 360, 70 360, 70 360, 71 316, 70 360, 70 360, 71 316, 70 360, 70 360, 70 360, 71 316, 70 360, 70 360, 70 360, 71 316, 70 360, 70 316, 70 316
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 8,00 5,10 5,20 5,30	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV, CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA \$ 3/4"	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND UND M3 M3 M3 M3	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05 2.1.140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.658,91 5.482,12 2.66,10 15,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19,505 47,514 17,529 16,027 72,406 79,130 39,138 2,894 373,558 141,851 71,376 6,180 18,540 52,530 6,463 9,141 12,000 16,200 27,350 0,550 DIRECTO 18,ACION (12%)	x         x	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 37.1 679.2 87.1 67.1 161.1 32.1 121.8 65.7 11.8 33.4 7.7 11.8 33.4 4.7 4.3 33.4 4.7 55.7 11.8 8.2 95.9 12 9.0 6 8.2 95.2 232.91	39 345, 70 360, 75 571, 70 360, 70 340, 70 340, 70 340, 70 340, 70 340, 70 355, 70 355, 70 340, 70 355, 70 355, 70 355, 70 360, 70 355, 70
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0, 20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI ACERO REFUERZO 10CM 3000 PSI COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA § 3/4"	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND UND UND	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05 2.1.140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.658,91 5.482,12 2.66,10 15,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.651 71.376 6.180 18.540 52.530 6.463 9.141 12.000 16.200 27.350 0.510 DIRECTO (RACION (12%) TUDADES (5%) 28.4 FACTURA	x         x	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 37.1 679.2 87.1 67.1 161.1 32.1 121.8 65.7 11.8 33.4 7.7 11.8 33.4 4.7 4.3 33.4 4.7 55.7 11.8 8.2 95.9 12 9.0 6 8.2 95.2 232.91	39.345, 70.360, 75.571, 62.316, 62.316, 62.316, 62.316, 62.316, 62.316, 62.316, 62.316, 62.316, 75.571
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 5,20 5,10 5,20 5,30 5,40 MTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECU	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS A MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCR. MR = 40, E = 0, 20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO TAPA CAJA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA \$ 34" INSTALACIÓN DE CAJAS ELECTRICAS	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05 21,140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.656,91 5.482,12 2.66,10 15,00 2.266,10 15,00 2.266,100 2.266,100,100,100,100,100,100,100,100,100,1	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.405 79.130 33.138 2.894 373.558 141.651 71.376 6.180 18.540 52.530 6.483 8.141 12.000 16.200 27.350 27.350 ULDADES (5%) ES A FACTURA TOTAL	x         x	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 87.1 61.1 21.8 29.8 6 1.3 21.8 29.8 6 1.3 4.7 7 11.8 33.4 4 7 55.7 11.8 55.7 232.9 199.00 82.95 2222.91 2.267	39 345, 70 360, 75 571, 70 360, 75 571, 70 360, 75 571, 70 360, 75 571, 70 360, 75 571, 70 360, 75 571, 75 316, 75 360, 76 122, 78 30, 78 122, 78 30, 78 30, 70 30,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,09 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV, CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA \$ 3/4" INSTALACIÓN DE CAJAS ELECTRICAS	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND UND UND	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.254,65 4.175,93 8.563,92 2.226,05 2.1.140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.658,91 5.482,12 2.66,10 15,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.406 79.130 39.138 2.894 373.558 141.651 71.376 6.180 18.540 52.530 6.463 9.141 12.000 16.200 27.350 0.510 DIRECTO (RACION (12%) TUDADES (5%) 28.4 FACTURA	x         x	141.8 18.6 78.0 84.3 302.3 37.1 679.2 87.1 67.1 161.1 32.1 121.8 65.7 11.8 33.4 7.7 11.8 33.4 4.7 4.3 33.4 4.7 55.7 11.8 8.2 95.9 12 9.0 6 8.2 95.2 232.91	39 345, 70 360, 75 571, 70 360, 75 571, 70 360, 75 571, 70 360, 75 571, 70 360, 75 571, 70 360, 75 571, 75 316, 75 360, 76 122, 78 30, 78 122, 78 30, 78 30, 70 30,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,09 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 5,20 5,10 5,20 5,30 5,40 NTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECU No. DE ORDEN 1,00	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET OEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV. CONCRE TO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA § 3/4" INSTALACIÓN DE CAJAS ELECTRICAS TADA ( DESPUES DE LA ADICIÓN Y CON REAJUSTE DE PRECI ITEM DE PAGO PAVIMIENTO DE CONCRETO	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND UND UND	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.264,65 4.175,33 8.563,92 2.226,06 21,140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.656,91 5.482,12 266,10 15,00 2.266,10 15,00 2.482,12 266,10 15,00 2.482,12 266,10 15,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19,505 47,514 17,529 16,027 72,405 79,130 39,138 2,894 373,558 141,651 71,376 6,180 18,540 52,530 6,463 9,141 12,000 16,200 27,350 SSTO_DIRECTO IRACION (12%) IRACION (12%) SSTO_DIRECTO SSTO_DIRECTOS (5%) SSTO_DIRECTOS (5%	x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x       x     x     x     x     x	141.8 18.6 76.0 141.8 76.0 141.8 76.0 141.8 161.1 20.8 6 1.3 21.8 6 1.3 21.8 6 1.3 21.8 6 1.3 21.8 6 6 1.3 21.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 7 1.3 2.1 7 1.8 7 1.3 2.1 7 1.8 7 7 1.8 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 7 7 1.8 7 7 7 7 1.8 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	39 345, 009 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 354, 109 355, 109,
ANTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJEC No. DE ORDEN 1,00 1,1 2,00 2,10 2,20 2,30 2,40 3,00 3,10 3,20 3,30 3,40 3,50 4,00 4,10 5,20 5,10 5,20 5,30 5,40 UNTIDADES TOTALES DE LA OBRA EJECU NO. DE ORDEN	ITEM DE PAGO PAVIMENTO DE CONCRETO DEMOL. PAVIMENTO CONCRETO E=20CM + RET DEMOL. PAVIMENTO FLEXIBLE + RETIRO 10KMS EXCAVACIONES EN CONGLOMERADO RETIRO ESCOMBROS À MAQUINA <= 10KMS BASE COMP. MAT. TRITURADO GRANULAR ACARREO 10K PAV, CONCR. MR = 40, E = 0,20, INC. JUNTA ANDEN CONCRETO 10CM 3000 PSI ACERO REFUERZO FLEJADO 37000 PSI 280 Mpa SUMIDERO SENCILLO TAPA CALA MARCO ANGULO 61x61 - 70x70 TUB PVC NOVAFORT 10" COMPRESIÓN DE CILINDROS ROTURA DE VIGAS PROCTOR MODIFICADO EXCAVACIÓN A MAQUINA EN MATERIAL COMÚN RELLENOS COMPACTOS EN MATERIAL COMÚN SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA ELECTRICA \$ 3/4" INSTALACIÓN DE CAJAS ELECTRICAS	UNIDAD M2 M3 M3 M3 M2 KG UND UND UND UND UND UND UND UND	CANTIDAD 7.271,91 391,67 4.453,90 5.264,65 4.175,33 8.563,92 2.226,06 21,140,82 86,00 154,00 418,60 111,00 72,00 90,00 1.828,46 3.656,91 5.482,12 266,10 15,00 2.266,10 15,00 2.482,12 266,10 15,00 2.482,12 266,10 15,00	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	19.505 47.514 17.529 16.027 72.405 79.130 33.138 2.894 373.558 141.651 71.376 6.180 18.540 52.530 6.483 8.141 12.000 16.200 27.350 27.350 ULDADES (5%) ES A FACTURA TOTAL	x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x     x       x     x     x     x     x       x     x     x     x     x	141.8 18.6 76.0 141.8 76.0 141.8 76.0 141.8 161.1 20.8 6 1.3 21.8 6 1.3 21.8 6 1.3 21.8 6 1.3 21.8 6 6 1.3 21.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 7 1.2 1.8 6 7 1.2 1.8 7 1.3 2.1 7 1.8 7 1.3 2.1 7 1.8 7 7 1.8 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 1.8 7 7 7 7 7 1.8 7 7 7 7 1.8 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7 7	39 345,0 09 354,0 70 360,0 75 571,0 62 316,6 62 316,6 62 316,6 62 316,6 62 316,6 62 316,6 62 316,6 62 316,6 62 316,6 75 571,0 75 571,0 76 122,0 76 122,0 77 55 590,0 76 122,0 77 55 590,0 77 55 590,0 77 55 590,0 77 55 590,0 75 590

.

The second s	1		ALCALDIA BRBBCIPAL				CÓDIGO	1		
			CHINCHINA - CALDAS DE OSRA PUBLICA No	240-2013		⊢	VERSIÓN			
	LA REPOSICION D		L URBANA DEL MU						<del></del>	
2366926039	A	CTA DE ENTREC	3A Y RECIBO DEFIN	ITIVO DE OBRA			PAGINA	3	DE	4
							FECHA	20	9	15
INIDAD EJECUTORA	AL	CALDIA MUNICIP	AL - Chinchina							
CONTRATO DE OBRA No:	240	DE _	2213	-						
DBJETO DEL CONTRATO.	LA REPOS	ICION DE LA MAL	LA VIAL URBANA DE	L MUNICIPIO DE (	CHINCHINÁ CA	LDAS				
2,10	EXCAVACIONES EN CO	DNGLOMERADO		M3	1.269,09	s	18.500	s	23.478.	163,00
2,20	RETIRO ESCOMBROS			МЗ	2.447,00	5	18.100	\$	44.290.	649,00
2,30	BASE COMP. MAT. TRI	and the second se		M3	1.282,95	\$	80.000		102.636.	
2,40	PAV. CONCR. MR = 40.		NTA	M2	3.783,53	•\$	90.000		340.517	
3,00	ANDEN CONCRETO 10			M2	1.317,63	S	46.000	\$	60.611.	
3,10	ACERO REFUERZO FLE	EJADO 37000 PSI	280 Mpa	KG	6.321,31	\$	3.800	\$	24.020.	978,00
3,20	SUMIDERO SENCILLO			UND	16,00	\$	380,000	\$	6,080,	000,00
3,30	TAPA CAJA MARCO AN	GULO 61x61 - 70x	x70	UND	11,00	S	146.000	\$	1.606.	000,00
3,40	TUB PVC NOVAFORT 1	ን"	·	ML	17,50	5	72.000	\$	1.260.	000,00
3,50	COMPRESIÓN DE CILIN	IDROS		UND	15,00	\$	7.000	\$	105.	000,00
4,00	ROTURA DE VIGAS		·····	UND	3,00	s	19.500	\$	·	500,00
4,10	PROCTOR MODIFICADO			UND	4,00	s	56.000	\$	224.	000,00
5,00	EXCAVACIÓN MANUAL			M3	0.00	s	8,802	\$		-
5,10	EXCAVACIÓN A MAQUI		······	M3	0,00	5	13.628	S		-
5,20	RELLENOS COMPACTO			M3	60,50	3	15.521	\$	939.0	021,00
5,30	SUMINISTRO E INSTAL		RIA ELECTRICA \$ 3/4"	ML.	00,00	\$	18.846	5		•
5,40	INSTALACIÓN DE CAJA	SELECTRICAS		UND	0,00	5	35,700	\$		-
						8	STO DIRECTO	\$ 7	08.455.8	329,00
					<u>م</u>		STO DIRECTO RACION (12%)		08.455.8 85.014.8	
			······································		þ	DMINIST UTI	RACION (12%) LIDADES (5%)	\$	85.014.8 35.422.7	399,48 791,45
						UTI UTI IMPR	RACION (12%) LIDADES (5%) EVISTOS (5%)	\$1 \$1 \$1 \$1	85.014.6	599,48 791,45 791,45
					S (APROXIMAC	DMINIST UTI IMPR CIONES A	RACION (12%) LIDADES (5%) EVISTOS (5%) CUMULADAS) TOTAL	\$ \$ \$ \$	85.014.8 35.422.7 35.422.7 864.31	399,48 791,45 791,45 1,00 16.112
ZONCEPTO DE LA INTERVENTORIA SO a interventoria deja constancia que las ob antera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO Valor total concedido:	ras recibidas cumplen con las n	onnas y específica	CONTRACTUALES		s (APROXIMAC	LDMINIST UTI IMPR CIONES A contractua	RACION (12%) LIDADES (5%) EVISTOS (5%) CUMULADAS) TOTAL	\$ \$ \$ \$	85.014.8 35.422.7 35.422.7 864.31	399,48 791,45 791,45 1,00 16.112
a interventoria deja constancia que las ob antera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO /alor total concedido:	ras recibidas cumplen con las n	onnas y específica	CONTRACTUALES		s (APROXIMAC	DMINIST UTI IMPR CLONES A contractua 902 81	RACION (12%) LIDADES (5%) EVISTOS (5%) CUMULADAS) TOTAL	\$ \$ \$ \$	85.014.8 35.422.7 35.422.7 864.31	399,48 791,45 791,45 1,00 16,112
a interventoria deja constancia que las ob artera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO	ras recibidas cumplen con las n este proyecto, y que son las real	onnas y específica	CONTRACTUALES	s	s (APROXIMAC	DMINIST UTI IMPR CLONES A contractua 902 81	RACION (12%) LIDADES (5%) EVISTOS (5%) CUMULADAS) TOTAL ales, de acuerdo	\$ \$ \$ \$	85.014.8 35.422.7 35.422.7 864.31	399,48 791,45 791,45 1,00 16.112
a interventoria deja constancia que las ob antera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO /alor total concedido: /alor total amortizado y/o legalizado:	ras recibidas cumplen con las n este proyecto, y que son las real D	ormas y específica mente ejecutadas.	CONTRACTUALES	s	S (APROXIMAC As condiciones	DMINIST UTI IMPR CIONES A contractus 902 81 902 81	RACION (12%) LIDADES (5%) EVISTOS (5%) CUMULADAS) TOTAL ales, de acuerdo 6.573,20 6.573,20	\$ \$ \$ \$	85.014.6 35.422.7 35.422.7 864.31 disenos,	399,48 791,45 791,45 1,00 16.112
a interventoria deja constancia que las ob artera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO (alor total concedido: (alor total amortizado y/o legalizado:	ræs recibidæs cumplen con tæs n este proyecto, y que son læs real	rmes y especifica mente ejecutadas. RA MEES	CONTRACTUALES ciones generales de co	s	S (APROXIMA)	DMINIST UTI IMPR CIONES A contractus 902 81 902 81	RACION (12%) LIDADES (5%) EVISTOS (5%) COUMULADAS) TOTAL ales, de ecuerdo 6.573,20 5.573,20	\$ 2 \$ 5 \$ \$ \$ \$	85.014.6 35.422.7 35.422.7 854.31 diseños,	399,48 791,45 791,45 1,00 16.112
a interventoría deja constancia que las ob artera y especificaciones estipuladas para NTICIPO O PAGO ANTICIPADO (alor total concedido: (alor total amortizado y/o legalizado:	rzs recibidas cumplen con las n este proyecto, y que son las real proyecto, y que son las real ACTA DE OE No. ANTICIPA ACTA N	RA MEES	CONTRACTUALES ciones generales de co vr BASICO	s	S (APROXIMAC As condiciones	DMINIST UTI IMPR CIONES A contractus 902 81 902 81	RACION (12%) UDADES (5%) EVISTOS (5%) CUMULADAS) TOTAL ales, de acuerdo 6.573,20 6.573,20 5.573,20	\$ 1 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2	85.014.8 35.422.7 35.422.7 864.31 diseflos, 414 73,20	399,48 791,45 791,45 1,00 16,112
a interventoria deja constancia que las ob artera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO (alor total concedido: (alor total amortizado y/o legalizado:	ras recibidas cumplen con las n este proyecto, y que son las real contractor de ob- no. ACTA DE OB- No. ANTICIPO AGTA N Amortizaei ACTA N	RA MES 0 1 2	VR BASCO \$ 902.816.573 \$ 225.036.173	s	S (APROXIMAC As condiciones	DMINIST UTI IMPR CIONES A contractus 902 81 902 81	RACION (12%) UDADES (5%) EVISTOS (5%) CUMULADAS) TOTAL ales, de acuerdo 6.573,20 5.573,20 % MA V S St S St S S St	\$ 1 \$ 5 \$ 5 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7	85.014.8 35.422.7 35.422.7 864.31 diseños, 73.20 72,63	399,48 791,45 791,45 1,00 16,112
a interventoria deja constancia que las ob artera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO (alor total concedido: (alor total amortizado y/o legalizado:	ras recibidas cumplen con las n este proyecto, y que son las real D ACTA DE OB No. ANTICIPE AGTA N° Arroritzaci	RÁ MES D 1 0 1 2 2	VR BASCO           \$ 902.816.573           \$ 221.858.031	s	S (APROXIMAC As condiciones	DMINIST UTI IMPR CIONES A contractus 902 81 902 81	RACION (12%) UDADES (5%) EVISTOS (5%) CUMULADAS) TOTAL ales, de acuerdo 6.573,20 5.573,20 % MA V S St S St S S St	\$ 1 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2	85.014.8 35.422.7 35.422.7 864.31 diseños, 73.20 72,63	399,48 791,45 791,45 1,00 16,112
a interventoria deja constancia que las ob artera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO (alor total concedido: (alor total amortizado y/o legalizado:	ras recibidas cumplen con las n este proyecto, y que son las real C ACTA DE OB No. ANTICIPC ACTA N° Amortizaci ACTA N° Amortizaci	RA MEES Crimente ejecutadas. RA MEES Crimente ejecutadas. Crimente ejecutadas. Crim	VR BASCO \$ 902.816.573 \$ 225.036.173 \$ 221.858.031 \$ 327.023.065	s	S (APROXIMAC As condiciones	DMINIST UTI IMPR CIONES A contractua 902 81 902 81	RACION (12%) LIDADES (5%) EVISTOS (5%) COMULADAS) TOTAL ules, de ecuerdo 6.573,20 5.573,20 %R MA V/ S 92 5 22 5 22	\$ 1 \$ 5 \$ 5 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7 \$ 7	85.014.8 53.422.7 864.31 diseños, 73.20 72.63 31.10	399,48 791,45 791,45 1,00 16,112
a interventoria deja constancia que las ob artera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO /alor total concedido: /alor total amortizado y/o legalizado:	ACTA DE OB Montizaci ACTA DE OB Montizaci ACTA N Amortizaci ACTA N Amortizaci ACTA N Amortizaci ACTA N	RA MES D	VR BASCO           \$ 902.816.573           \$ 221.858.031	s	S (APROXIMAC As condiciones	DMINIST UTI IMPR CIONES A contractua 902 81 902 81	RACION (12%) UDADES (5%) CUMULADAS) TOTAL ales, de acuerdo 6.573,20 6.573,20 8.573,20 98 MA \$ 9 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 3	\$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2	85.014.8 35.422.7 364.31 diseños, 41.10 54.56	399,48 791,45 791,45 1,00 16.112
a interventoria deja constancia que las ob artera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO (alor total concedido: (alor total amortizado y/o legalizado:	D ACTA DE OB No. ACTA DE OB No. ACTA DE OB No. ACTA N Amortizaci ACTA N Amortizaci ACTA N ACTA N	RA NESS D	VR BASCO \$ 902.816.573 \$ 225.036.173 \$ 221.858.031 \$ 327.023.065	s	S (APROXIMAC As condiciones	DMINIST UTI IMPR CIONES A contractua 902 81 902 81	RACION (12%) UDADES (5%) EVISTOS (5%) CUMULADAS) TOTAL ales, de acuerdo 6.573,20 5.575,20 5.5	\$ 1 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2	85.014.8 85.422.7 864.31 diseños, diseños, 172.63 31,10 64.56 59.42	399,48 791,45 791,45 1,00 16.112
a interventoria deja constancia que las ob artera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO (alor total concedido: (alor total amortizado y/o legalizado:	Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N	RA MEES D Contraction of the second s	VR BASCO           \$ 902.816.573           \$ 225.036.173           \$ 221.858.031           \$ 327.023.065           \$ 221.747.159	s	S (APROXIMAC As condiciones	DMINIST UTI IMPR CIONES A contractua 902 81 902 81	RACION (12%) LIDADES (5%) EVISTOS (5%) CUMULADAS) TOTAL ales, de ecuerdo 6.573,20 5.573,20 8.575,20 8.573,20 8.573,20 8.575,20 8.	\$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2	55.014.8 53.422.7 54.422.7 864.31 diseños, diseños, 73.20 72,63 31.10 54.56 59.42 43.50	399,48 791,45 791,45 1,00 16.112
a interventoria deja constancia que las ob artera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO /alor total concedido: /alor total amortizado y/o legalizado:	cas recibidas cumplen con las n este proyecto, y que son las real models and the son las real acta proyecto, y que son las real models acta provident Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N Amortizaci Acta N	RA     MEDS       D	VR BASECO           \$ 902.816.573           \$ 225.036.173           \$ 221.858.031           \$ 327.023.065           \$ 221.747.159           \$ 86.805.844	s	S (APROXIMAC As condiciones	DMINIST UTI IMPR CIONES A contractua 902 81 902 81	RACION (12%) UDADES (5%) CUMULADAS) TOTAL ales, de acuerdo 6.573,20 6.573,20 6.573,20 5.575,20 5.575,200,200,20	\$ 1 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2	85.014.8 35.422.7 364.31 disenos, disenos, 73.20 72.63 31.10 64.56 59.42 43.50 47.00	399,48 791,45 791,45 1,00 16.112
a interventoria deja constancia que las ob artera y especificaciones estipuladas para INTICIPO O PAGO ANTICIPADO /alor total concedido: /alor total amortizado y/o legalizado:	C ACTA DE OS MON ACTA DE OS MON ACTA N ANTICIPC ACTA N Amortizaci ACTA N	RA MEES D 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C 1 C	VR BASICO S 902.816.573 S 225.036.173 S 221.858.031 S 327.023.065 S 221.747.159 S 86.805.844 S 232.910.747	s	S (APROXIMAC As condiciones	DMINIST UTI IMPR CIONES A contractua 902 81 902 81	RACION (12%) UDADES (5%) CUMULADAS) TOTAL ales, de acuerdo 6.573,20 5.575,2	\$ 1 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2 \$ 2	85.014.8 85.422.7 854.31 disenos, disenos, 73.20 72.63 31.10 64.56 59.42 43.50 41.00	399,48 791,45 791,45 1,00 16,112

,

.,**,**\*

			CALCIA BRANCIPAL ICHINA - CALDAS		CÓDIGO	1			
			OBRA PUBLICA No 240-2013		VERSIÓN				
	LA REPOSICION DE LI ACT/	A MALLA VIAL UI A DE ENTREGA Y	E CHINCHINÁ CALDAS XBRA	PAGINA	4	DE	_4		
					FECHA	20	9	15	
UNIDAD EJECUTORA	ALCAL	DIA MUNICIPAL -	Chinchina						
CONTRATO DE OBRA No:	240	OE	2013						
DBJETO DEL CONTRATO.	LA REPOSICIO	ON DE LA MALLA V	/IAL URBANA DEL MUNICIPI	O DE CHINCHINÁ CALDAS					
	8	\$	177.965.314	1	ls 1	177.965.3	14 43		
	- 10	\$	137.545.727			37.545 7			
	11	\$	67.951.296			67.951.2			
	12	\$	95.100.566	•	\$	95.100.5	56,26		
	13	\$	1.852.019		s	1.852.0	18,56		
bligaciones y responsabilidades estipuiadas en	colbo Definitivo de las obras se el contrato; en consecuencia,	si dentro dei period	lo de vigencia de la póliza de	estabilidad, se detectaren fa	ntenida, pero no ex	onera al c nala calidi	ontratis	a de obra	
Mediante la suscripción del Acta de entrega y n bblgaciones y responsabilidades estipuladas en ALCALDIA MUNICIPAL deberá exigir al construc Para constancia de lo anterior, firman la presente	TOTALES ecibo Definitivo de las obras se el contrato; en consecuencia, ctor, las reparaciones del caso	si dentro del period o en su defecto har	to de vigencia de la póliza de a efectiva la póliza de estabilio	estabilidad, se detectaren fa	ntenida, pero no ex	onera al c	ontratis	a de obra,	
ubligaciones y responsabilidades estipuladas en ALCALDIA MUNICIPAL deberá exigir al constnu Para constancia de lo anterior, firman la presente	TOTALES ecibo Definitivo de las obras se el contrato; en consecuencia, ctor, las reparaciones del caso	si dentro del period o en su defecto har	to de vigencia de la póliza de a efectiva la póliza de estabilic Il mes de septiembre de 2015 Firma	estabilidad, se detectaren fa isd correspondiente.	ntenida, pero no ex allas imputables a r	onera al c	ontratis	a de obra	
ubligaciones y responsabilidades estipuladas en NLCALDIA MUNICIPAL deberá exigir al constru- Para constancis de lo anterior, firman la presente	TOTALES ecibo Definitivo de las obras se el contrato; en consecuencia, ctor, las reparaciones del caso	si dentro del period o en su defecto har	to de vigencia de la póliza de a efectiva la póliza de estabilic l mes de septiembre de 2015 <u>Firma</u> Nombre: V Representa COVILCO I Ceduie No. <u>Firma</u> Nombre: J Ingeneiro R Acadida de	estabilidad, se detectaren fa lad correaponciente.	nienida, pero no ex alas imputables a r OPCT (AN	onera al c	ontratis	a de obra	

Ъ.

~

144

\* . .÷

**\***`,

Centro Administrativo Municipal (CAM) Crà 8 Calle 11 Esq. + (57)6 840 2380 fax (57)6 850 6809 Correo electronico: contactenos@chinchina-caldas.gov.co Código Postal: 176020. - www.chinchina-caldas.gov.co Chinchină - Caldas.





#### EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS

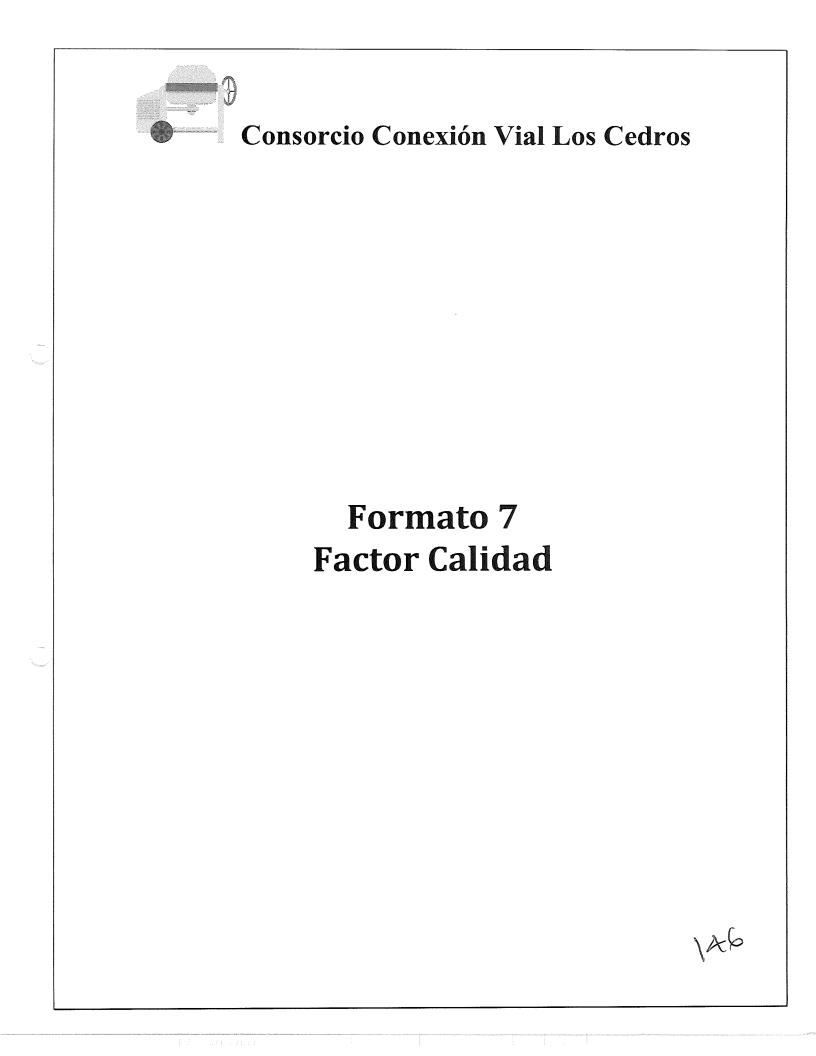
### **CERTIFICA:**

Que la empresa **OLT CONSTRUCTORES S.A.S** indetificada con el **NIT. 900.115.716-4** y representada legalmente por el señor **JORGE ANTONIO MARTINEZ MAESTRE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.090.911 de Valledupar, ejecutó el siguiente contrato de obra:

CONTRATO No.:	240 de 2013
OBJETO:	"LA REPOSICIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS"
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ CALDAS
CONTRATISTA:	OLT CONSTRUCTORES S.A.S
VALOR INICIAL:	\$ 2.257.041.433.00
VALOR ADICIONAL:	\$ 864.316.280.69
VALOR FINAL EJECUTADO:	\$ 3.121.357.713.69
PLAZO INICIAL:	11 MESES Y 19 DÍAS
PRORROGA No. 1:	4 MESES
PRORROGA No. 2:	2 MESES
PLAZO FINAL EJECUTADO:	17 MESES Y 19 DÍAS
FECHA DE INICIO:	11 DE DICIEMBRE DE 2013
FECHA DE SUSPENSIÓN:	28 DE JULIO DE 2014
FECHA DE REINICIO:	24 DE NOVIEMBRE DE 2014
FECHA DE TERMINACIÓN:	20 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Para mayor constancia, se firma la presente certificación a solicitud del interesado, a los Treinta (30) días del mes de Septiembre de 2015.

ING ULIAN VARGAS BLANDON Secretarío de Planeación e Infraestructura





Formato 7 Factor De Calidad Formato 7C—Plan De Calidad

Señores Asociación Supradepartamental De Municipios Para El Progreso "ASOSUPRO" Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto Villavicencio, Meta

Referencia: Proceso De Contratación No LP-001-2024.

Objeto: "Construcción De Pavimento Rígido En El Tramo Que Conecta Los Corregimientos De Lo Cedros y Villanueva En El Municipio de Cotorra - Córdoba".

Estimados señores:

Yo **Anlly Lucia Miranda Pacheco**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.040.364.724 De Carepa, en mi calidad de representante legal del **Consorcio Conexión Vial Los Cedros**, En adelante el **"Proponente"**, manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un <u>Plan de calidad</u> específico para el proyecto elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas <u>NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018</u>.

Atentamente,

Nombre del proponente: **Consorcio Conexión Vial Los Cedros** Nombre del representante legal: **Anlly Lucia Miranda Pacheco** C.C. No 1.040.364.724 De Carepa Dirección de correo: CL 52 A 14 69 - Barrio Monteverde Dirección electrónica: <u>tecnivialcon@gmail.com</u> Teléfono: 3242577374 Telefax: NA Ciudad: Montería - Córdoba

Anlly Lucia Miranda Pacheco C.C. No 1.040.364.724 De Carepa Representante Legal





## Formato 8 – Acreditación De Personal Con Discapacidad





Formato 8 Formato 8 — Vinculación De Personas Con Discapacidad (Criterio de asignación de puntaje)

Señores

Asociación Supradepartamental De Municipios Para El Progreso "ASOSUPRO" Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto Villavicencio, Meta

#### Referencia: Proceso De Contratación No LP-001-2024.

Objeto: "Construcción De Pavimento Rígido En El Tramo Que Conecta Los Corregimientos De Lo Cedros y Villanueva En El Municipio de Cotorra - Córdoba".

Estimados señores:

Yo **Anlly Lucia Miranda Pacheco** identificado con la cedula de ciudadanía número 1.040.364.724 De Carepa- Antioquia, en mi condición de **Representante Legal** de empresa **Tecnivial Construcciones s.a.s** identificada con el **Nit: 901.638.507 - 1**, debidamente inscrita en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, **Certifico** que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
2	1

El Proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, tendrá que aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

En constancia, se firma en Montería - Córdoba a los 06 días del mes de Febrero de 2024.

Anlly Lucia Miranda Pacheco C.C No 1.040.364.724 De Carepa- Antioquia Representante Legal Tecnivial Construcciones s.a.s Nit: 901.638.507 - 1





#### PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02

Versión: 4.0

Página 1 de 2

Fecha: Marzo 09 de 2022

250

#### EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE CÓRDOBA.

#### **A QUIEN INTERESE**

#### HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del **Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad**, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2023712300100003173
FECHA RADICADO:	2023 - 11 - 17.
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S.
IDENTIFICACIÓN:	901638507 - 2.

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997 Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: (C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.	50%

**ADVERTENCIA:** Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la <u>Entidad o Empresa contratante</u> verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015.



#### PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Versión: 4.0 Fecha: Marzo 09 de 2022 Página 2 de 2 250

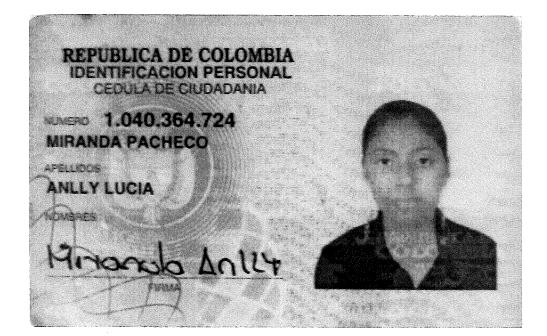
51

Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02

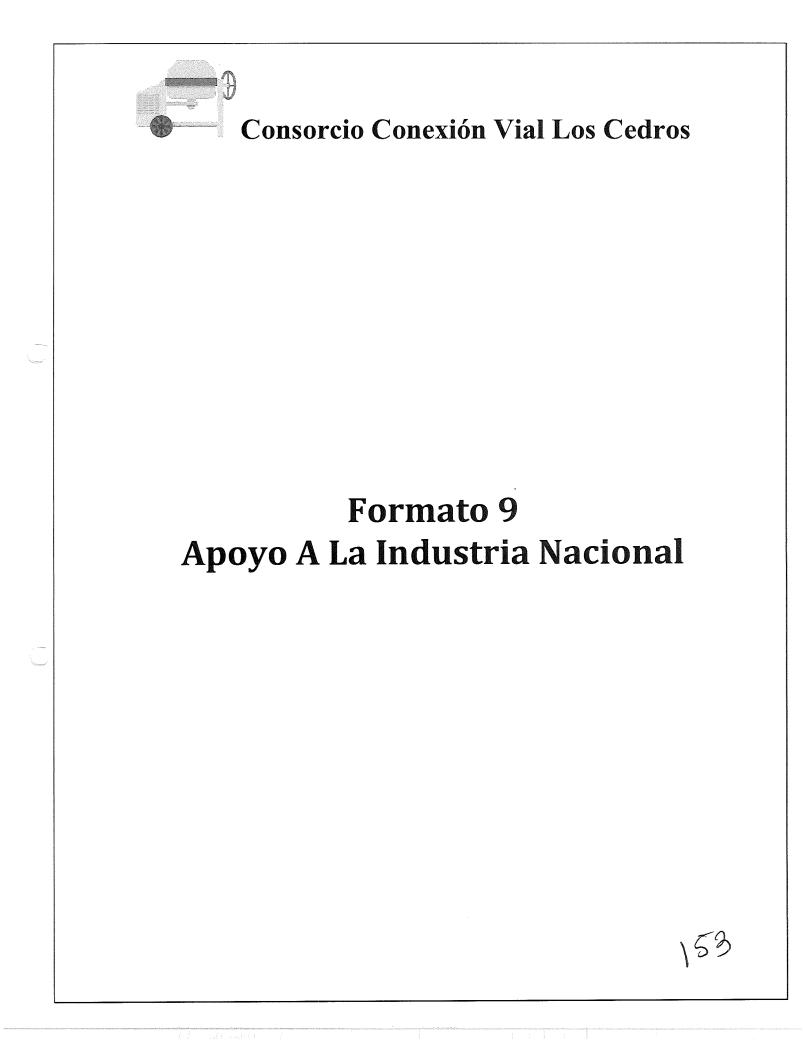
Dado en, Montería a los veintiún (21) días del Mes de Noviembre de 2023.

JUAN RA ÉL VERGARA AVILÉZ

Verificó y Elaboró: J.Vergara.









Formato 9 Puntaje De Industria Nacional Formato 9A – Promoción De Servicios Nacionales O Con Trato Nacional

Señores

Asociación Supradepartamental De Municipios Para El Progreso "ASOSUPRO" Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto Villavicencio, Meta

Referencia: Proceso De Contratación No LP-001-2024.

Objeto: "Construcción De Pavimento Rígido En El Tramo Que Conecta Los Corregimientos De Lo Cedros y Villanueva En El Municipio de Cotorra - Córdoba".

Estimados señores:

Yo **Anlly Lucia Miranda Pacheco**, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.040.364.724 De Carepa, en mi calidad de representante legal del **Consorcio Conexión Vial Los Cedros**, En adelante el **"Proponente"**, presento ofrecimiento optando por el puntaje por apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el **Cuarenta Por Ciento (40%)** del total del personal requerido para el cumplimiento del contrato.

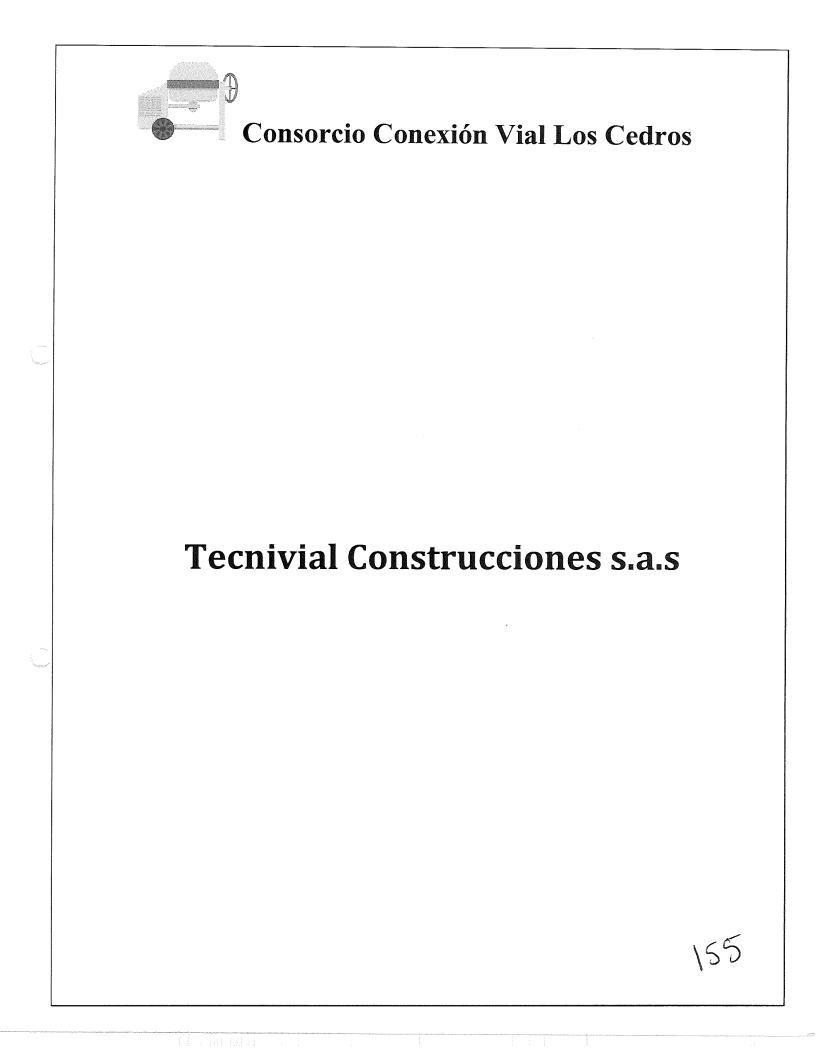
Para el cumplimiento de esta obligación, tendrá que verificarse la nacionalidad del personal, para lo que deberá presentarse alguno de los documentos previstos en el numeral 4.3.1.1 del documento base de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al **Cuarenta Por Ciento (40%)** Adicionalmente, el Contratista, a partir de iniciar la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

#### Atentamente,

Nombre del proponente: **Consorcio Conexión Vial Los Cedros** Nombre del representante legal: **Anlly Lucia Miranda Pacheco** C.C. No 1.040.364.724 De Carepa Dirección de correo: CL 52 A 14 69 - Barrio Monteverde Dirección electrónica: <u>tecnivialcon@gmail.com</u> Teléfono: 3242577374 Telefax: NA Ciudad: Montería - Córdoba

Anlly Lucia Miranda Pacheco C.C. No 1.040.364.724 De Carepa Representante Legal





CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Centres Controlas Fecho No. S000913854, Valor 7900 CÓDIGO DE VERFICACIÓN DVWTKVMICU Votifinua el controlabilidad de seto contricado a hinor//eli confocemente code de lo de la decidad	verinque en contentro y comtantrador exerte contraccio, impresanto en impossisticamezandarasconstrangamitador, pór ompresanza y drigue en respectivo código, para que visualde la maneira de su expedición. La verificación se puede realizar de maneira ilimitada, durante so drias calendario contados a partir de la techa de su expedición. La matricula mercantil proporciona seguridad y contiarza en los negocios,remeve su matricula a más tardar el 01 de abril de 2024.	con fundamento en la matrícula e inscripciones efectuadas en el registro mercantil, la cámara de comencio certeica:	NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO	Razón Social : TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S Nit : 001678507-1	pomicilio: Monteria, Córdoba	MATRÍCULA	Matrícula No: 201419	Fecha de matrícula: 27 de septiembre de 2022 Ultimo año renovado: 2023	Fecha de renovación: 20 de febrero de 2023	Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS	UBICACIÓN	Municipio : Monteria, Oceroba Correc electrónico : tecniviaicondemail.com	Teléfono comercial 1 : 3242577374	Teléfono comercial 2 : No reportó. Teléfono comercial 3 : No reportó.		Dirección para notificación judicial : CL 52 A 14 69 ~ Barrio monteverde Municipio : Montería, Córdoba	Correo electrónico de notificación : tecnivialcon@gmail.com	Teláfono para nocificación 1 : 242577374 Taláfono nocificación 2 : No renovrá	Teléfono notificación 3 : No reportó.	jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del co	electronico, de contormidad con lo establecido en los articulos 291 del Codigo General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	CONSTITUCIÓN	Por documento privado del 22 de septiembre de 2022 de la Asambiea De Constitucion de Monteria.	inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de septiembre de 2022, con el No. 57876 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada TECNIVIAL CONSTRUCCIONES		KOTOWING RE ONTWICE	La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.	OBJETO SOCIAL	Página 1 de 6
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Compositiones CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha expedición: 2301/2024 - 15-40:19 Recto No. S000913854, Valor 7900 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DV//TKVMICU	vemique el contentos y contactorado es encimicado, ingresantos a mupscriscomecantataccovariaptantinator, prior empresa-zz y orgue el respectivo código, para que visualitos la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede durante 60 días calendario contactos a partir de la techa de su expedición. La verificación se puede realizar de La matricula mercantili proporciona seguridad y conflanza en los negocios, renuevo su matricula a más lardar el 01 de abril de 2024.		la venta, bien sean casas de habitación, unifamiliares, conjuntos residenciales o edificolos familiares para la venta de pisos o apartamentos; desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas	populares y planes de propiedad horizontal; la construcción, señalización, iluminación y estocianación da víse: el envintetro de redee alórricae y felefinicae: la construcción y el		la producción de concretos; la adquisición de inmuebles a título oneroso con destino a	parceratios, unduitzatios, constitutos, mejoratios, datios o recipitado en atrenomiento, enajenarios, pignorarios y/o hipotecarios; la explotación de minas en general, lo mismo que el	beneficio, transformación, importación, exportación y comercialización de minerales; comprar y vender materiales para la construcción y decoración, bienes muebles e inmuebles, dar en venta	inmuebles, convertir inmuebles en propiedad horizontal, compra, venta y alquiler de maquinaria y	equipos para la construcción y decoración; compra y venta, administración y arrendamiento, importación v exportación de macuinaria v equipos para trabajo pesado v toda clase de vehículos.	materiales par la construction decoración en general; calebrar toda clase de contratos materians al transcorto sórco marteiro funici funici reacon como como como de toda das de	operar plantes de lavado de carbón de coquización del mismo, de fundación y refinación de metales nerechosos: norté dedicares a la nestación de servicións de aseco, recolección de hasuras, obras	processory pour description of relationado con este ramo, podrá intervenir y/o participar en	otras sociedades ya establecidas o que en el futuro se establezcan, pudiêndose fusionar con ellas, sean o no de obieto análono o complementario: la sociedad bodrá diseñar. construir.	mejorar, conservar y operar carreteras mediante el sistema de concesión, también podrá intervenir	en toda clase de negociaciones de valores bursátiles, Para el cumplimiento de sus actividades podrá adouirír, conservar, enafenar v gravar toda clase de bíenes raíces v muebles que sean	necesarios para el logro de sus fines sociales, girar, emitir, aceptar, garantizar, negociar,	endosar, cobret, protestar cheques, lettas de cambio, obligaciones y órdenes de pago. Libraizas, sacarces acrese de norte factures cambiatise de communates y demás fítulos valores y donumentos	regenter, carles de porter, radiotates de comparation y domai cardoo variato y domained de créditors tomain y dar dinero a título de préstamo, con grantías específicas o sin ellas, duronivir ancionas o adminitri fiterate concisi en chras commandas una tenera fine sinilarse bian	sean como accionista fundadora o no, fusionarse con ella o incorporarse en ellas, o	absorblendolas. Aqquirir, enajenar y gravar acciones o derecnos en otras empresas. En forma general podrá celebrar y/o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros, en	participación con ellos toda clase de actos y contratos de carácter civil o comercial, ya sea con entidades públicas o particulares nacionales y/o extranjeras y llevar a cabo toda clase de	negocios que tengan relación directa con el objeto que la sociedad se propone desarrollar, todo con el fin de proporcionarse renta de trabaio. Oueda prohibido a la sociedad comprometer su	responsabilidad y garantizar con sus bienes al cumplimiento de obligaciones distintas a las suyas propisas la sociedad de conformidad con el artículo 5 numeral 5 de la Ley 1258 de 2008 podrá	reatizat cuardurer activitated comercial o civili.	CAPITAL	* CAPITAL AUTORIZADO * Valor \$ 100.000.000,00	No. Acciones 100.000,00	Pagina 2 do 6

	89	м.	
	Ş		
	55	2	
6	65	r	
	~		

# CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:19 Recipo No. S000913854, Valor 7900

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVWTKVMÍCU

Verifique el contentido y conflabilidad de esta certificado, ingresando a hitps://sil.confecamaras.co/visia/planfillacv.php?tempresa-22 y digite el respectivo código, para que visualito la imagen generada al momento de us upedición. La verificación esto puede una preservivo código, para que visualito la imagen generada al momento de us uspectivo. La verificación esto pe

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

adecuada; k) Presentar a la Asambiea General de Accionistas las cuentas, balances, invantarios e ley; l) Elaborar el reglamento de austriputón y cuolocación de acciones con establecidos en la ley (l) Elaborar el reglamento de austriputón y cuolocación de acciones con establecidos en la los términos aprobados por la Asambiae General de Accionistas; N) El representante legal tiene la los términos aprobados por la Asambiae General de Accionistas; N) El representante legal tiene la los términos aprobados por la Asambiae General de Accionistas; N) El representante legal tiene la los términos aprobados por la Asambiae General de Accionistas; N) El representante legal tiene la los actos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeco social; y (n) las demás que le asignen estos Estatutos Sociales o que la delague la Asambiae General, realiztar todos portonamiento de la sociales o que la delague la Asambiae General de Accionistas; PANGRNO comprendidos en el Objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedary VII) se entenderá investido de los más ampilos poderes para actuar en todas las circunstencias en nombre de la sociedad. En la relaciones frene a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos calebratos pelenter paratente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos calebratos predicates de acciones frante uniones temporales y demás formas de asociaciones para presentación de propuestas en procesos de contrateción convocados por las entidades atra a conformación de consorcios, uniones temporales de accionistas, unocaria póblicos, contrateción de motor y mínima cuenta. Deberán ser autenticados en enclada insertiada y contrateción de motor y mínima cuenta. Deberán ser autenticados en entidades deridrá uno (1) supiante del gerente elegido por la Asambies General de accionistas, cuendo lo estime conventiente, quien reemplazata al gerente en sus functiones y podrán ser reelegidos indefinidamente y tendrá las mismas function

# NOMBRAMIENTOS

# REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 002/2023 del 17 de octubre de 2023 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Câmara de Comercio el 17 de octubre de 2023 con el No. 61827 del libro IX, se designó a:

IDENTIFICACION	C.C. No. 1.040.364.724
NOMBRE	ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO
CARGO	REPRESENTANTE LEGAL

# REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

# RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Frocedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en

Página 4 de 6

Página 3 de 6

# **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA

Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:19 Recibo No. S000913854, Valor 7900

# CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DVWTKVMICU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://ei.confecamaras.co/vista/plantila/cv.php/fempesa=22 y digile el respectivo código, para que visuatice la imagen generada al momento de su expedición. La venificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matricula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matricula a más lardar el 01 de abril de 2024.

	* CAPITAL SUSCRITO * .000,00 00	* CAPITAL PAGADO * 000,00
\$ 1.000,00	* CAPITY \$ 100.000.000,00 100.000,00 \$ 1.000,00	* CAPI \$ 100.000.000,00 100.000,00 \$ 1.000,00
Valor Nominal Acciones	Valor No. Acciones Valor Nominal Acciones	Valor No. Acciones Valor Nominal Acciones

# REPRESENTACIÓN LEGAL

Administración y Representación Legal: LA AUMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD: sertida o arque de un gerente designado por La Asamblea de accionistas, sin perjuicio de que pueda ser removido libremente en culquiar tiempo. El gerente, quien podrá ser una persona natural o jurídica, y será el ejecutor y gestor de los negocios y asuntos sociales y ejercerá la representación legal de la sociedad. El gerente será de libre nombraniento y removión por parte de la Asamblea General de acocionistas. El gerente será de libre nombraniento y removión por parte la fecha de su designación y podrá ser reelegido indefinidamente, sin perjuícido de ser fenovido Libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remoción tenga que estar motivada. Si no se hace libremente en cualquier tiempo, y sin que dicha remoción tenga que estar motivada. Si no se hace desciono, Las funciones del gerente terminaran en caso de dinargón or tervocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que a la Asamblea General y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente sea una persona hatural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el gerente funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere ducecho el representante legal de la sociedad deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

# FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL GERENTE: EL Gerante tendrá las siguientes facultades: a) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y juriadiconomal, Realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervença sin límite de cuantia; b) Ejercer plena e ilimitadamente la representación judicial y extrajudicial de la sociedad ante los accionistas, deneral de Accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo general de Accionistas a las reuniones ordinarias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) Constituir mandaturias o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) Constituir mandaturios especialas que representem a la sociedad en negocios o gestiones judiciales, administrativas o con particultares; e) Nombera y remover libremente a todos los empleados de la sociedad; f) Celebrar toda clase de operaciones bancarias y con títulos valores; p) Recibir, transigir, comprometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, girar y aceptar ofuenes y dato clase de títulos valores; h) Cuiderar los acciones bancarias y con títulos valores; p) Recibir, transigir, contrometer, adquirir, abrir cuentas corrientes, socialas, siempre que se limiten a su giro ordinario; i) Ouidar el recaudo e inversión de los fondos de la sociedad pudiendo efectur operaciones sin nigún limite de cuantia, i) Velar porque los finos y papeles socialas se lleven ordenada y oportunamente, conservándose en forma

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Comorte Comorte CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Focha extradición - 2001 2004 - 15:40-00	CODICO DE VERIEICACIÓN D'AVITXOZA 104020 Recebo No. S000913854, Valor 7900 CÓDICO DE VERIFICACIÓN DVWTKYMICU	Verlifoue el contenido y contiabilidad de este certificado, ingresando a htíps://sii.contecamaras.co/vista/plantilia/cr.php?ampresa-22 y digite el respectivo código, para que visualde la imagen generada al momento de su expectición. La verlificación se puedo realizar de manera itimitada, duranto 60 días calendario contados a partir de la techa de su expectición.	La matricula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matricula a más tardar el 01 de abril de 2024.	firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de ínscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE CONERCIO DE MONTERIA, los sábados NO son días hábiles.	Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.	A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.	CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU	Actividad principal Código CIIU: F4390 Actividad secundaria Código CIIU: F4112 Otras actividades Código CIIU: F4290 F4210	LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JUSÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMANAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.	INFORMA - TAMARO DE EMERESA	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.	Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:	Ingresos por actividad ordinaria : \$1.232.672.879,00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4390.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA – REFORTE A ENTIDADES	INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policia Nacional a través de la consulta a la base de datos del NUES. b. Se realizo la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.	Este certificado refleja la situación jurídica xegistral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.	MPORTANTE: La firma digial del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra armitida por una entidad de certificadori accetitada por el Organismo Nacional de Acceditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las origencias establecidas en la Ley 527 de 1939 para validora procisional de los documentos electrónicos.	La firma digiul no es una firma digitalizada o escareada, por lo tanlo, la firma digital que acompaña esto documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de	Página 5 de 6
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Common Centricado de Existencia y Representación Legal Escha avradición: 2001/2024.15/40/20	Recto No. S00013854, Valor 7900 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DYWYKVMÍCU	Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a hitps://sii.confecamaras.co/vista/plantilita/cv.php?empresa=22 y digile el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	La matricula mercanti proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matricula a más lardar el 01 de abril de 2024.	documentos pdi. La lima mecakica que se mussita a continuación es la representación gráfica de la firma del secelario jurídico (o de quien hega sus veces) de la Cúmara de Consecio quena acala seta conflicado. La firma imecárica no reenplica al la firma del secolario jurídico (o de quien hega sus veces) de la Cúmara de Consecio quena acala seta conflicado. La firma imecárica no reenplica al la firma del secolario jurídico (o de quien hega sus veces) de la Cúmara de Consecio	A realizar la verificación poctá visualizar (y descarga) una inagen exiacia del certificação que (na entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.	suotas ser fan Retruca	··· BIMALI DEL CERTEDADO ···												Página 6 do 6



## Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s



Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 de Caragena CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVNTrrijpiRljbaK	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccattagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:	NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO	Razón social: RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S. Sigla: No reportó	Nit: 900067846-7 Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA		Matrícula No.: Matrícula No.: Pecha de matrícula: Último año renovado: Fecha de renovación: Grupo NIIF: Grupo NIIF:	UBICACIÓN Dirección del domicilio principal: CENTRO CLL SAN AGUSTIN APTO 208 Municipio: Correo electrónico: Teléfono comercial 1: Teléfono comercial 2: No reportó Página web: No reportó	Dirección para notificación judicial: CENTRO CLL SAN AGUSTIN APTO 208 Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA Correo electrónico de notificación: ritcosc©gmail.com Teléfono para notificación 1: 3003078479 Teléfono para notificación 2: 3003078479 Teléfono para notificación 3: No reportó	NSTRUCCIO personal ablecido Pddno
Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN IEGAL</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 de Cañagoa CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVNTrrjpiRljbaK	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Àdministrativo y de lo Contencioso Àdministrativo	CONSTITUCIÓN	CONSTITUCION: Que por Documento Privado de fecha 30 de Enero de 2006, suscrito por Constituyente de la empresa, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de Febrero de 2006 bajo el número 47,565 del Libro IX del Registro Mercantil, se constituyó una empresa Comercial de	responsabilidad Unipersonal denominada: DISTRIBUCIONES INTEGRALES PICO ORTEGA E.U.	REFORMAS ESPECIALES	Que por Acta del 13 de Noviembre de 2014, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Marzo de 2015 bajo el número 107,111 del Libro IX del Registro Mercantil, la sociedad cambió de razón social por: RITCOS- CONSTUCCION & CONSULTORIAS S.A.S.	Que por Acta del 13 de Noviembre de 2014, correspondiente a la reunión de Junta de Socios celebrada en Cartagena, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de Marzo de 2015 bajo el número 107,111 del Libro IX del Registro Mercantil, la empresa unipersonal se convirtió a sociedad por acciones simplificada, bajo la denominación de: RITCOS- CONSTUCCION & CONSULTORIAS S.A.S. TERMINO DE DURACIÓN	Que la empresa no se halla disuelta y su duración la. OBJETO SOCIAL SOCIAL: La sociedad tiene por objeto: el objeto social de	ste oras r la

Cămara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 de Canades Conneces	CODIGO DE VERIFICACION: IFVNTrrjpiRljbaK	<pre>nctp://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.</pre>	construcción de viviendas para la venta, bien sean casas de habitación, unifamiliares, conjuntos residenciales o edificios familiares para la	venta de pisos o apartamentos; desarrollar planes de urbanizaciones, viviendas populares y planes de propiedad horizontal; la construcción, escalatizatión iluminación de provisión de urbanización de	eléctricas y telefónicas; la construcción y el montaje de muelles terminales de transporte: los montajes mecánicos y eléctricos. el	dragado o remoción de sedimentos; la prestación de servicios de consultoría en todas que manifestaciones: la producción de concretos; la	adquisición de inmuebles a título oneroso con destino a parcelarlos, urbanizarlos, construirlos, meiorarlos, darlos o recipirios en	arrendamiento, enajenarlos, pignorarlos y/o hipotecarlos; la explotación de minas en general, lo mismo que el beneficio. Fransformación	importación, exportación y comercialización de minerales, comprar y vender materiales para la construcción y decoración, bienes muebles e	inmuebles, dar en venta inmuebles, convertir inmuebles en propiedad horizontal, compra, venta v almiller de manninaria venvince mara la	construcción y decoración y exortación y venta, deministración y arrendamiento, importación y exortación de maguinaria y equinos para	trabajo pesado y toda clase de vehículos, materiales para la construcción y decoración en general, celebrar toda clase de contratos relativos al transnorte aéreo marítitum fluvial verventre elocorom	comprary vender, dar y recibir en arrendamiento, importar y exportar naves v equipos de transnorre, instalar, tener onerar nlantas da lavado	de carbón de coquización del mismo, de fundición y refinación de metales preciosos, podrá dedicarse a la prestación de servicios de aseo.	recolección de basuras, obras sanitarias y en general todo lo relacionado con este ramo, podrá intervenir v/o participar en otras	sociedades ya establecidas o que en el futuro se establezcan, pudiéndose fusionar con ellas, sean o no de objeto análogo o complementario; la	sociedad podrá diseñar , construir, mejorar, conservar y operar carreteras mediante el sistema de concesión, también podrá intervenir en	toda clase de negociaciones de valores bursátiles, para el cumplimiento de sus actividades podrá adquirir, conservar, enajenar y gravar toda	clase de Dienes Faices y muebles que sean necesarios para el logro de sus fines sociales, girar, emitir, aceptar, garantizar, negociar,	endosar, cobrar, protestar cheques, letras de cambio, obligaciones, órdenes de pago, libranzas, pagares, cartas de porte, facturas cambiarias de compraventa, y demás títulos valores y documentos de crédito; tomar y dar dinero a título de préstamo, con garantías especificas o sin ellas, suscribir acciones o adquirir interés social en	Página: 3 de 8
Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 cenado Consolo Acorto Da Manaratania, interialation	Verifique el contento y confiabilidad de este certificado, járesando a	nucpi//servicestructurates.cccartagena.org.co/e-cer y angle el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	otras compañías que tengan fines similares, bien sea como accionista fundadora o no, fusionarse con ella o incorporarse en ella, o	absorbiéndolas. Adquirir, enajenar y gravar acciones o derechos en otras empresas. En forma general podrá celebrar y/o ejecutar en su propio nombre o nor cuenta de terreros en narricinarión con ellos roda clase	de actos y contratos de carácter civil o comercial, ya sea con entidades públicas o particulares nacionales v/o extranjera v llevar a cabo toda	clase de negocios que tengan relación directa con el objeto que la sociedad se propone desarrollar, todo con el fin de proporcionarse renta	de trabajo. Queda prohibido a la sociedad comprometer su responsabilidad y garantizar con sus bienes al cumplimiento de obligaciones distintas a	las suyas propias. Compra, venta y suministro de papelería equipos de oficina equipos de computación equipos hospitalarios de laboratorios,	odontológicos y de cualquier otra clase de mercancías licita, en el desarrollo de su objeto social la Empresa podrá, adquirir gravar,	enajenar y transformar inmuebles o muebles, tomar y dar bienes según su naturaleza, en arrendamientos, depósitos, comodato, mutuo, prenda,	hipoteca, anticresis o en general à cualquier título no traslaticio de dominio, celebrar contratos bancarios, celebrar contratos de sociedad o	de cuentas de participación y toda clase de operaciones o contratos con títulos valores y en general todo acto que directamente o indirectamente se relacionen con el obieto social.	CAPITAL	QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: NRO, ACCIONES VALOR NOMINAL	DO \$500.000.000,00 500.000	SUSCRITO \$10.000.000,00 10.000 \$1.000,00 PAGADO \$1.000,000 \$1.000,000,000 \$1.000,000 \$1.000,000 \$1.000,000 \$1.000,000 \$1.000,0000,000 \$1.000,000 \$1.000,000 \$1.000,	REPRESENTACIÓN LEGAL	La administracion de la sociedad estará en cabeza de un gerente:	FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL	La sociedad será administrada por el gerente, le corresponde en forma especial, la representación y administración de la sociedad, así como el uso de la razón social con las limitaciones contempladas en la ley y en los estatutos. En particular las siguientes atribuciones a, convocar a	Página: 4 de 8

6

Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Canada concro CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVNTrrjpiRljbaK CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVNTrrjpiRljbaK Verifique el contenido y confishilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada,	expedición. la asamblea de accionistas, b. representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y constituir a los apoderados que se requieran, c. Presentar cuentas y balances a la junta de socios, d. abrir y manejar cuentas cortientes y de ahorros de la compañía, e. Contratar y remover a	prendido de pionamiento lamentos de 1	Por Acta No. 003 del 5 de septiembre de 2023, de la Asamblea Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de septiembre de 2023 con el No. 195512 del Libro IX, se designó a:	CARGO IDENTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL ODALIS MARIA PEÑA INELA C.C. 1.067.926.558 GERENTE	REVISORES FISCALES	Por Acta No. 002 del 10 de julio de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2023 con el No. 194034 del Libro IX, se designó a:	E IDEN MIGUEL MURGAS C.C. 1.052	ROMERO T.P. 248524-T	REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los signientes documentos:	Página: 5 de 8
Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 Reciasora CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVnTrrjpiRljbaK CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVnTrrjpiRljbaK Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada,	expedición. 	De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cartagena, los sábados NO son días hábiles.	Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.	A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.		Actividad principal código CIIU: 4290 Actividad secundaria código CIIU: 4220 Otras actividades código CIIU: 4112 ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO	A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:	Nombre: DISTRIBUCIONES INTEGRALES PICO ORTEGA E.U. E.U. 09-213731-02 Pecha de Matrícula: 02 de Febrero de 2006 111 fimo año renovado. 202		Pógina: 6 de 8

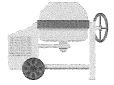
, and

Cámara de Comercio de Cartagena <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL</b> Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 de Catagena CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVNTrrjpiRljbaK	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	ALLE MARKING AND	SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.	INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA TAMAÑO DE EMPRESA	De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es grande.	Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES;	Ingresos por actividad ordinaria \$47,072,916,025.00 Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4112	Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.	Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa	Página: 7 de 8
Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Fecha de expedición: 29/01/2024 - 3:33:05 PM Recibo No.: 0009212548 Valor: \$00 cónnade correco cóDIGO DE VERIFICACIÓN: iPVnTrrjpiRljbaK	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.occartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.	cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF. Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certea de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del	certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.	V	CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTIRALES,					Página: 8 de 8



## Formato 12- Emprendimientos Y Empresas De Mujeres





#### Formato 12A - Acreditación De Emprendimientos Y Empresas De Mujeres (Persona Jurídica)

(Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.)

Señores Asociación Supradepartamental De Municipios Para El Progreso "ASOSUPRO" Calle 32 # 39-11 Barrio Barzal Alto Villavicencio, Meta

Referencia: Proceso De Contratación No LP-001-2024.

Objeto: "Construcción De Pavimento Rígido En El Tramo Que Conecta Los Corregimientos De Lo Cedros y Villanueva En El Municipio de Cotorra - Córdoba".

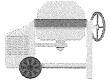
Estimados señores:

Yo Anlly Lucia Miranda Pacheco, Identificado con la cedula de ciudadanía número 1.040.364.274 De Carepa y Amir Esteban Kamel Garcia Identificado con la cedula de ciudadanía número 1.050.039.365 De San Jacinto – Bolívar Y Tarjeta Profesional No 261481-T en nuestra condición de Representante Legal y Contador respectivamente de la empresa Tecnivial Construcciones s.a.s identificada con el Nit: 901.638.507-1, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:

**Opción 1.** Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:



Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro

55%

**Yeni Karina Ruiz Sánchez** C.C No. 1.067.877.425 De Montería

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: <u>22</u> <u>DE SEPTIEMBRE DE 2022</u>.

En constancia, se firma en Montería - Córdoba, a los 06 días del mes de Febrero del 2024.

1anda

Anlly Lucia Miranda Pacheco C.C No 1.040.364.274 De Carepa Representante Legal Tecnivial Construcciones s.a.s Nit: 901.638.507-1

Afnir Esteban Kamel Garcia C.C No 1.050.039.365 De San Jacinto – Bolívar T.P No 261481-T Contador Tecnivial Construcciones s.a.s Nit: 901.638.507-1



#### El suscrito representante legal y el Contador Certifican BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO

Que la empresa TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con el NIT. 901.638.507-1, certifica a todos los interesados que, los socios de esta compañía, representados por el (100%) de sus acciones son los siguientes:

YENI K	ARINA RUIZ SANCHEZ	
C.	C No. 1.067.877.425	55%
I.T.C. IN	GENIERIA TECNICA DE	
	COLOMBIA S.A.S	45%
(ANTES, OL	T CONSTRUCTORES S.A.S)	
N	IT. 900.115.716 - 4	
	TOTALES	100%

Se deja CLARIDAD que las partes de interés o cuotas de participación accionaria de la Sra. YENI KARINA RUIZ SANCHEZ con C.C Nº 1.067.877.425 se ha mantenido desde el 22 de Septiembre de 2022.

La presente certificación se expide en la ciudad de Montería a los (06) días del mes de

Febrero del año 2024.

ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO C.C. No. 1.040.364.724 REPRESENTANTE LEGAL TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S

AMIR ESTEBAN KAMEL GARCIA C.C. No. 1050039365 de SAN JACINTO (BOLIVAR) CONTADOR T.P. 261481-T SI

**MONTERÍA - CÓRDOBA** 













#### LA REPUBLICA DE COLOMBIA

#### MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

#### UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

#### JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A: QUIEN INTERESE

Que el contador público **AMIR ESTEBAN KAMEL GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1050039365 de SAN JACINTO (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 261481-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

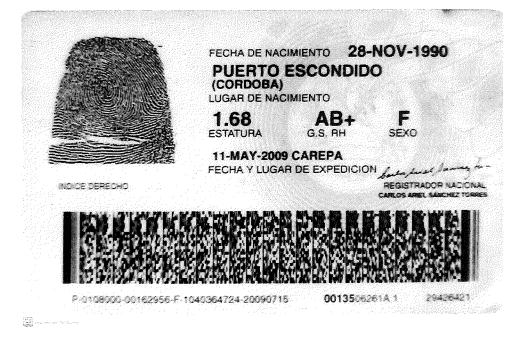
Dado en BOGOTA a los 24 días del mes de Enero de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

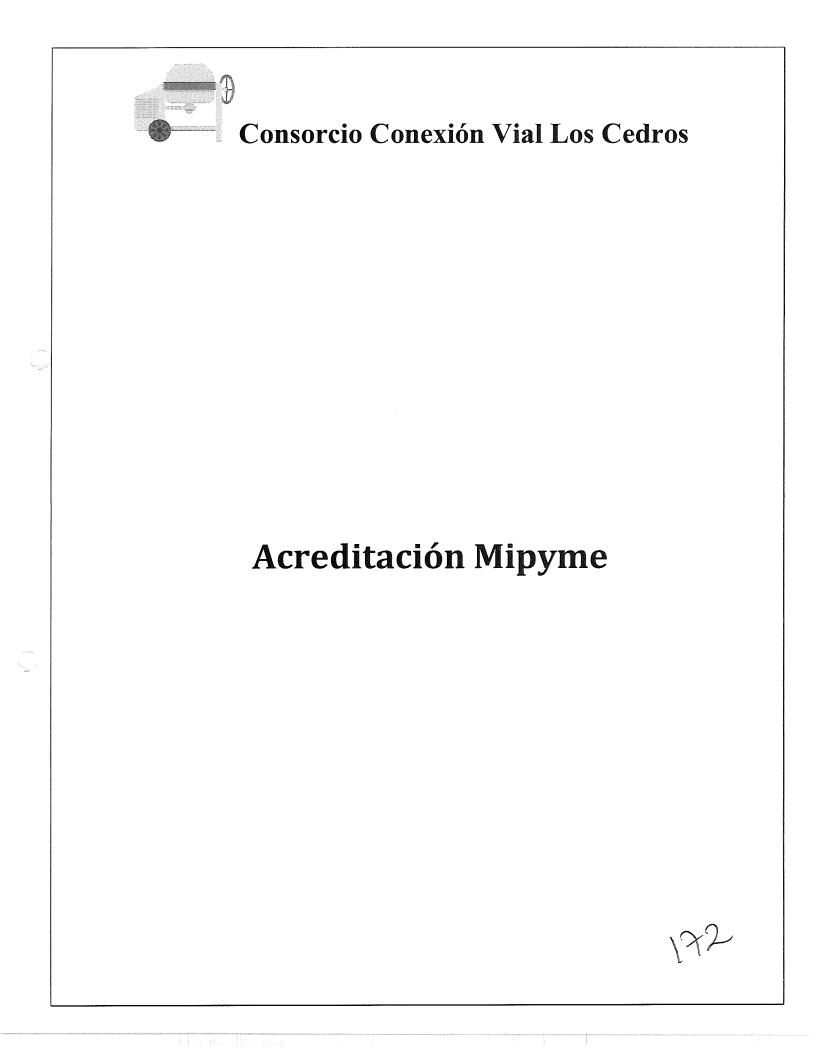
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado





 $\gamma\gamma'$ 



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Focia expedición: 2801/2024 - 15:40.28 Reción No. 5000913654, Yalon 68000 CÓDIGO DE VENIFICACIÓN 7XJIAÚNKTEN	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/visla/plantilla/cv.php/fempresa=22 y digile el respectivo código, para que visualto la imagen generada al momento de su expectición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la lecha de su expectición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, centre fronte 60 días calendario contados a partir de la lecha de su expectición. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASTFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	INFORMA: IA CAMARA DE CONERCIO DE MONTERIA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISFUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA FOR EL DECERTO 1510 DE 2015, INCORFORADO EN EL DECERTO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES. ************************************	NOMERRE:TECHIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S HIT:901638507-1 MATRICULA MERCANTIL:201419 FEGAL DE MATRICULA NERCANTIL:27/09/2022 FECHA DE LAPOPONEL NEL REGESTRO MERCANTIL:27/09/2022 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGESTRO DE PROPOMENTES:12/10/2022 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGESTRO DE PROPOMENTES:12/10/2022 FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGESTRO DE PROPOMENTES:23/02/2023 ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA TAMAÑO DE EMPRESA:NICROEMPERESA	INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN ESTA INFORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN OCCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA. CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAM. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN LEGAM. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN LEGAM. FECHA DE CONVERTO: DOCUMENTO PRIVADO NÓMERO DE DOCUMENTO: DOCUMEN	REPRESENTANTE No.1 : REPRESENTANTE No.1 : NOMBRE:MITRANDA PACHECO ANLLY LUCIA IDENTIFICACIÓN:CÉGULA de ciudadanía - 1040364724 CANGO:REPRESENTANTE LEGAL	Página 1 de 52
CENTRICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Centre Focha expedición: 2901/2024 - 15:40:26 Recebo No. 5000913554, Valor 68000 CODIGO DE VERIFICACIÓN 7X/Ih6WKFEN	Varifique el contenido y confabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/visia/planfila/ov.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la techa de su expedición.	FACULTADES DEL GERENTE: El Gerente tendrá las siguientes facultades: a) Representar a la sociedad ante los accionistas, ante tercercs y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional, Realizar todos los actos comprendidos dentro del objeto social y autorizar con su firma los actos y contratos en que intervenga sin límite de cuantía) b Ejercer pleana e limitadamente la representación judicial y estrajudicial de la sociedad ante los accionistas, tercercos y toda clase de autoridades judicialar e valministrativas; o Convocar a la Asambia General de Accionistas a las reuniones ordinativas o extraordinarias cuando sea necesario o lo estime conveniente; d) Constituir mandatarios especiales que representen a la sociedad en nepocios o gestione judiciales, administrativas o con particulares; el Norver libremente a todos los emblades da asociedad (f) Colebrar toda clase de operaciones bancarias libremente a todos los emblades de asociedad (f) Colebrar toda clase de operaciones bancarias	y con títulos valores; g) Recibir, transigir, comprometer, adquitir, abrir cuentas corrientes, griars y aceptar chenges y toda ciase de títulos valores; h) Transigir y comprometer los negocias sociales, siempre que se limiten a su giro ordinarto; i) Cuidar el recaudo e inversión de los fondos de la sociedad pudiendo efectuar operaciones sin ningún límite de cuantía; j) Velar porque adecuada; k) Presentar a la Asamblea ceneral de Accionistas las couentas, balances, invertarios e informes, proportando a la vez la distribución de utilidades en los términos establecidos en la Ley; l) Elaborar el reglamento de suscripción y colocación de acciones con estricta sujeción a ley: l) Elaborar el reglamento de suscripción y colocación de acciones con estricta subeción a fecultad de avalar, atianzar o garantizar obigaciones de terceros. M) En general, realizar todos los accos y celebrar los contratos comprendidos dentro del objeto social; <i>y</i> f) las demás que le		igual al del gerente y podrán ser reelegidos indefinidamente y tendrá las mismas funciones del representante legal. Esta INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA.	Pagina 2 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
Controls CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	Controls CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
Part a warmink Fecha expedición: 2901/2024 - 15.40.27 Recibo No. S000915854, Vaior 68000	Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:26 Rector No. S000913854, Valor 68000
CÓDIGO DE VEHIFICACIÓN 7XJI6WKFEn	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/planilita/or.php?empresa-22 y digile el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante So días calendario contados a partir de la techa de su expedición.	Verifique el contentdo y conflabilidad de esle certificado, ingresando a https://sii.confecamanas.co/vsia/pahilia/ov.php?empresa=22 y d respectivo código, para que visualtes la imagen generada al momento de su expectición. La verificación se puedo realizar de manera fil durante 60 días calendario conflados a partir de la techa de su expectición.
12 00 : 13 00 :	CERTIFICA. DOMICILIO
12 14 00 :	
12 15	
12 17 00 :	MUNICIFIO: 25001 - BONIERIA DEPARTAMENTO: CORDOBA
12 18 00 :	TELEFONO 1:3242577374
12 19 12 20	CORREO ELECTRÓNICO:tecnivialcon@gmail.com
12 21 00 :	DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CL 52 A 14 69
12 22	MUNICIPIO:23001 - MONIERIA
12 24 00 :	TELEFOND 1 :3242577374
20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE 20 13 25 00 : FOUTPO OFONTOO	CORREG ELECTRÓNICO:tecnivialcon@gmail.com
12 27 00 :	ESTA TREOBMACTÓN NO ESTA SULTETA A VEBIFICATÍN NOCUMENTA O ESTA TREOBMACTÓN NO ESTA SULTETA A VEBIFICATÍN
12 28 00 :	DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.
12 30	. ACTENTAL .
12 32 00 :	CENTRICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS
12 33 00 :	
13 10	QUE EN REACION A TOS DETRES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALE TRENTERING CON EL CASTETICIÓN DE DETRECENCIÓN DE
13 12 00 :	
13 13 00 :	
14 10 00 :	
14 11 00 :	
14 12	SG FM CL PK - DESCRIPTION
14 14 00 :	11 16 00
14 15 00 :	11 17 00 :
14 18 00 :	11 18
14 26 00 :	16 23 00 :
14 27 00 :	10 15 00 : EQUIPO
20 14 28 00 : FERAMADRES DE PRODUCCIÓN	 8 8
14 30 00 :	10 18
14 33 00 :	10 19 00 :
10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA	20 00 :
10 16 00 :	10 21 00 :
21 10 1 00 : AQUINAIA ACHICOLA FARA COSECHAR 21 10 10 00 : FOULDAIA ACHICOLA FARA COSECHAR 21 10 10 00 : FOULDA DA PARS DAFS FORDAL Y GANADA	ZU IU ZZ UU : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS 20 10 23 00 : Veh?chilos de sebutito de minedía shereddánea
10 21 00 :	11 15
10 22	11 16 00 :
15 00 :	11 17 00 :
10 16 00 :	12 10 00 :
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO	20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
<i>`</i>	
Página 4 de 52	Página 3 de 52
$\dot{\sim}$	

2 y digite el ra ilimitada,

O EN EL



, <sup>(1836</sup>,

MULTERIORES MACANICA 27 11 29 00 : HERRANTENTAS DISPENSADORAS 27 11 20 00 : CEPTILOS MULTADOS INTERIORES 27 11 30 00 : CEPTILOS MOSTRADORES 27 11 31 00 : HERRANTENTAS DE ARRASTRE

175

la da dhe da

<section-header><section-header><section-header><text><section-header></section-header></text></section-header></section-header></section-header>		CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
		CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	
22222222222222222222222222222222222222		Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recibo No. S000913854, Vaior 68000	
222 222 222 222 222 222 222 222 222 22	222 222 222 222 222 222 222 222 222 22	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJI6WKFEn
MINUCIÓN MOLTIVA MANDECIÓN MOLTIVA MANDECIÓN MOLTIVA MANDECIÓN DE SUFFANCIASIO SUERTE DE CARANE POR CAURTERA ESTORE DE CARANE POR CAURTERA ESTORE DE CARANE POR CAURTERA ESTORE DE CARANE AND FRENCHART ESTORE DE CONCELLAS ESTORE DE ESTORE ESTORE DE ESTORE ESTORE DE ESTORE ESTORE DE ESTORE ESTORE DE ESTORE ESTORE DE CONCELLAS ESTORE DE ESTORE ESTORE D	MATHONCION MUTITYA MATHONCION MUTITYA SENERZIAN CARA PART FARMANCIA SENERZIAN CARA PART FARMANCIA CARA PART FARMANCIA COLUMN CARA PART FARMANCIA CARA PART PART PART PART FARMANCIA CARA PART PART PART FARMANCIA CARA PART PART PART PART PART FARMANCIA CARA PART PART PART PART FARMANCIA CARA PART PART PART PART PART FARMANCIA CARA PART PART PART PART PART PART PART P	Verifique el contentido y confrabilidad de esta certificado, ingresando a hitips//sil.confeccamaras.co/vistaplantilla/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al monento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera llimitada, duranto 60 días calendario contados a partir de la techa de su expedición.	Verilique el contenido y contlabilidad de esto certificado, ingresando a https://sii.contecamaras.co/vista/plantita/cv.php?empesa=22 y digila el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera llimitada, durante 66 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.
AMINACIONE SUTTANTIA SUCCESS AMINACIONE DE SUTTANTIA SUCCESS SUETE DE CARAN POR CONSTENA SUETE DE CARAN POR CONSTENA SUETA DE SUEVENTAN SUETA DE SUEVENTAN SUE D	AMINACIONA DE SUFRANCIAS ONCLUES SOURTE DE CARAN POR CONRELIAN ESOERTE DE CARAN POR CONRECTANA ESOERTE DE CONFORME DE CONFORMA ESOERTE DE CONFORME DE CONFORMA ESTE DE CONFORME DE CONFORME ESTE DE CONFORME E	AUDITIVA	15 00 :
Particle and a particular particu	Restance of the construction of the constructi	CONTAMIENACIÓN DE SUSTANCIAS TÓXICAS	16 00 : SERVICIOS
Formerson       2000         FORTER DE PRAJERIOS DES MENERTISAN       2000         FORTE DE PRAJERIOS DES MENERTISAN       2000         TEREN ALTULY ANOLITECTOR       2000         TEREN ALTULA       2000         TEREN ALTUNA	CICOD DE RAMANDER MONTENERATION CORRECTANO AND DE RAMANDER MONTENERATION CORRECTANO AND DE RAMANDER MONTENERATION CORRECTANO AND DE RAMANDER MONTENERATION MERIA CULTI Y MONTENERATION MERIA CULTI Y MONTENERATION MERIA DE REFERIOR Y CASA MERIA DITACIÓN Y LEXETADORCA MERIA DITACIÓN Y LEXETADORCA MERIA DITACIÓN Y LA DITACIÓN DE CONTROL MERIA DI TAMONTENTIA MERIA DI TA	IKANSFUKIE DE CARGA FOR FERROCARRIL FRANSFORTE DE CARGA POR CARRETERA	15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE
Partin E PARATINO FOR CAMETRIAN CATO DE CONSTITUAN RESOCTOR Y ANHINISTRACTÓN CORPORATIVA CATO DE ROCCTOR Y ANHINISTRACTÓN CORPORATIVA CATO DE ROCCTOR Y ANHINISTRACTÓN CORPORATIVA CATO DE CONSTITUCIÓN RECORDO Y ANHINISTRACTÓN CORPORATIVA CATA DE ROMANO TURIEN A ELECTRON Y LECTRONICA TURIEN DE FINANCION DE CONTENCIÓN CORPORATIVA ANTIATIÓN DE FINANCIÓN NE STATEMA ELÉCTRICA COLOR DE DESANO TURIEN DE FINANCIÓN DE REMERIA ELÉCTRICA COLOR DE DESANO TURIEN DE FINANCIÓN DE REMERIA ELÉCTRICA COLOR DE DESANO TURIEN DE FINANCIÓN DE REMERIA DE STATEMA ELÉCTRICA COLOR DE DESANO TURIEN DE FINANCIÓN DE REMERIA DE STATEMA ELÉCTRICA COLOR DE DESANO TURIEN DE TRANSITION DE REMERIA DE STATEMA ELÉCTRICA COLOR DE DESANO TURIEN DE TRANSITION DE REMERIA DE CONTENOL DO DE CALITADA COLOR DE DESANO COLOR DE DES	<ul> <li>BORTE DE RAMANIEROS DEN CAMBATIRANCIÓN CORFORMATION</li> <li>CUEN DE RECUCIÓN DE RECUCIÓN Y AMINISTRACIÓN CORFORMATION</li> <li>CUEN DE RECULIÓN PERCICIÓN Y AMINISTRACIÓN CORFORMATION</li> <li>CUEN DE RECULIÓN Y ELECTRONICH</li> <li>CUENTRA DE RECULIÓN Y AMINISTRACIÓN CORFOLITION</li> <li>CUENTRA DE RECULIÓN Y ELECTRONICH</li> <li>CUENTRA DE RECULIÓN Y AMINISTRACIÓN CORFOLICA</li> <li>CUENTRA DE REVENCIÓN Y AMINISTRACIÓN DE REMARIA</li> <li>CUENTRA DE REVENCIÓN DE REMARIA DE CUENTRON DE REMARIA</li> <li>CUENTRA DE REVENCIÓN DE REMARIA DE CUENTRON DE REMARIA</li> <li>CUENTRA DE TRAMANISTRA</li> <li>CUENTRA DE REVENCIÓN DE REMARIA DE CUENTRON DE CONTROL</li> <li>CUENTRA DE REVENCIÓN DE REMARIA DE CUENTRON DE CONTROL</li> <li>CUENTRA DE TRAMANISTRA DE REMARIA DE CUENTRON DE CONTROL</li> <li>CUENTRA DE TRAMANISTRA</li> <li>CUENTRA DE REMARIA</li> <l< td=""><td>SERVICIOS DE OLEODUCTOS</td><td>15 19 00 :</td></l<></ul>	SERVICIOS DE OLEODUCTOS	15 19 00 :
Table Section for the function of the function	Carco be constructed as mercine a maintain conconstruct a concount of the mercine and the merc	RANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA	15 20 00 :
Retal montectuots were a montectuots Retal metericity a metericity and the second se	And the result of the result o	SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA	15 21 00 :
Partial De Carton Y MoULTECTORA MERA DETACTA Y EXCENSION     7115 24 001       MERA DE CARTON MERA DE CARTON	Particle control and control a	BEKENCIA DE PROYECTOS BERENCIA INDISTRIAL	15 22 00 :
REAL RECENTION     2113 2000       REAL RECONSTRUCT     2111 1000       REAL RERECONSTRUCT     21111 1000       RE	REAL DESCRIPTION     2112 20       REAL DESCRIPTION     212 30       REAL DESCRIPTION     213 30       REAL DESCRIPTION     213 30       REAL DESCRIPTION     213 30       REAL DESCRIPTION     213 30       REAL DESCRIPTION     214 30	JUNEARIAR CIVILY AROUTTECTURA	15 23 00 ; SERVICIOS
<ul> <li>ULERIA DE LECTRICA Y ELECTRÓNICA</li> <li>ULERIA DO DITICA</li> <li>ULERIA DE LENERDACIA</li> <li>ULERIA DE REPRÓLICOS Y CASA</li> <li>ULERIA DE CORMONS</li> <li>ULERIA DE CO</li></ul>	Rational matrix recreation and a second and	ENGENTERÍA MECÁNICA	15 24 00 : SERVICIOS 15 25 00 : SEBUICIOS
URERA DE FERMINA MERERA DE FINANCIANA DE CONTROL MERERA DE FINANCIONES MERERA DE CONSTANT MERERA DE CONSTANT MERERA DE TANANCIONES MERERA DE TANANCIONES	<ul> <li>URERA DE FERMINION</li> <li>URERA DE FERMINION</li> <li>URERA DE CONTROLES Y GAS</li> <li>URERA DE CONTROLES</li> <li>URERA DE DE CONTROLES</li> <li>URERA DE DE RECONTROLES</li> <l< td=""><td>CNGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA</td><td>15 26 00 : SERVICIOS</td></l<></ul>	CNGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA	15 26 00 : SERVICIOS
<ul> <li>UTERIA DE EFFRACIOS Y GAS</li> <li>UTERIA DE EFFRACIONES</li> <li>UTERIA DE CAMONS</li> <li>UTERIA DE TAMONTERIA</li> <li>UTERIA DE TAMONTERIA</li></ul>	<ul> <li>UTERIA DE SETFONCIOS Y GAS</li> <li>UTERIA DE FITANCIOS Y GAS</li> <li>UTERIA DE FITANSONE</li> <li>UTERIA DE FORMANICIA</li> <li>UTERIA DE DEFORMANICIA</li> <li>UTERIA DE DEFORMANICIA</li> <li>UTERIA DE DE</li></ul>	INGENIERÍA QUÍMICA	15 27 00 : SERVICIOS
TATEAL DE IMMAS MIERA DE CEMANS MIERA DE CEMANS MIERA DE CEMANS MIERA DE PRENEURI FAIDE TERA DE TREMENTARIA COCOET A MALIERS COCOET A MALIERS CICOS DE ADERNICATIONES DE CALTONO CICOS DE ADERNICATIONES DE CALTONO CICOS DE ADERNICATIONES DE CALTONO DE CALTONO CICOS DE ADERNICATIONES DE CALTONO CICOS DE ADURTONO DE CALTONO CICOS DE ADURTONO DE CALTONO DE CALTO	MIRIN DE MINIS MIRIN DE CAMAN MIRIN DE MINIS MIRIN DE MINIS MIRIN DE MINIS MIRIN DE MINISCONTE MIRIN DE MINISCONTE MIRIN DE MINISCONTE MIRIN DE MINISCONTE MIRIN DE MIRINA MIRIN DE MIRINA MIRI	LEOS Y	15 28 00 : SERVICIOS
TATAL NE TANSFORT ATTAL NE TANS	TATAL NE TANNENDE TATAL NE TANN	INGENIERIA DE MINAS NOEMTERÍA DE MINAS	15 29 00 : SERVICIOS DE
TATIAN ETAINING TATANA STATURENTADOS DE CONTROL TATIAN ETAINING TATANA STATURENTADOS DE CONTROL COLOST PATANILES INSTRUMENTADOS DE CONTROL COLOST PATANILES AL FARMILISTO DE LECTICA TECTOS DE DISENCE INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL COLOST PATANILES AL FALORITADO CEGOS DE ALTANO CEGOS DE ALTANO SERVETAD E INSTANACIONES CEGOS DE ALTANO CEGOS DE ALTANO SERVETAD DE DISENCE AL FALORITADO CEGOS DE ALTANO CEGOS DE ALTANO SERVETAD DE DISENCE AL FALORITADO CEGOS DE ALTANO CEGOS TERRETADE CEGOS DE ALTANO CEGOS DE A	Tatik is transmission to the strend affertion and the strend affertion affertion affertion affertion affertion affection	INGENIERIA DE OCEANOS INCENIERIA DE TRANSPARE	15 30 00 : SERVICIOS DE
Cross he messane substration and a systeme information of a systeme inf	Tarsit Ja Fransmission is Frankentia function (201. BE CALLED) Concols in Frankentia is statema instrumentados de control. Concols de l'HSTAACIONS Concols de l'HSTAACIONS Concols de l'HSTAACIONS Concols de l'HSTAACIONS Concols de l'HSTAACIONS COMPLA E HIDROLOGIA COMPLA E H	INGENIERÍA AERONÁUTICA.	15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 15 32 00 : SERVICIOS DE DESCRIPTIVASION TECHNOLOGIES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
OCCUST NATIONS       TOTAL       TOTAL         ORAFLA       NATIONS       TOTAL         ORAFLA       NATIONS       TOTAL         OCCUST NECTOR       NATIONS       TOTAL         OCCUST NECTOR       NATIONS       TOTAL         OCCUST NECTORS       NATIONS       TOTAL         NATIONS       NATIONS       <	CONCRIST MAINTEND       DE CONTROL       72 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 3 0 0 1 2 15 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	INGENIERÍA DE TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	15 33 00 : SERVICIOS DE MENUEMIO, IMFERMEDILIZACION PROTECCION CONTRA 15 33 00 : SERVICIOS DE MENTEMINIENTO E INSTAINACIÓN DE EMITEO DE DEMICIÓN DE
OLD DE CALTAINA     72 15 36 00       DOLOGI DE CALTAINA     72 15 37 00       DESTRACIÓN DE INSTALACIONES     72 15 30       DESTRACIÓN DE MARCIONES     72 15 30       DESTRACIÓN DE MARCIAN     73 11 15 00       DESTRACIÓN DE MARCIAN     74 11 15 00       DESTRACIÓN DE MARCIAN     77 11 15 00       DELONSIONES     77 11 15 00       DESTRACIÓN DE MARCIAN     77 11 15 00       DELORIZIONES     77 11 15 00       DE LENTRACIONES     77 11 15 00       DE LENTRACION DE MARCIANES     77 11 15 00       DE LENTRACION DE	Partial     72,15,50       Substant     73,15,50       Substant     73,15,50       Substant     73,15,50       Substant     73,15,50       Substant     73,15,50       Substant     73,15,50       Substant     74,11,50       Substant     74	INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS	15 34 00 : SERVICIOS DE
VALUE ALLAND. MARTA STATACIONES DATA DA	MARTA DE TATANTORES DATA DE TATANTORES DATA DE TATANTORES DATA DE TATANTORES DATA DE TATANTORES DATA DE TATANTACTORES DATA DE TATAT	VETODOLOGIA Y ANÁLISIS	15 35 00 :
GARTA GARTA GARTA FILMOLOGIA GARTA FILMOLOGIA GOURTA FILMOLOGIA GOURTA FILMOLOGIA GOURTA FILMOLOGIA GOURTACOT ALCANTARLILADO GOURTACOT ALCANTACOT ACT DE TANGO GOURTACOT ALCANTARLILADO GOURTACOT ALCANTARLILADO GOURTACOT ALCANTARLILADO GOURTACOT ALCANTARLILADO GOURTACOT ALCANTARLILADO GOURTACOT ALCANTARLILADO GOURTACOT ALCANTARLILADO GOURTACOT ALCANTARLILADO GOURTACOT ALCANTARLICADO GOURTACOT ALCANTARLILADO GOURTACOT ALCANTARLINADO GOURTACOT ALCANTARLINADO GOURT	order fa defar a function of the factor of	CURINGE DE CALIDAD ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES	15 36 00 :
Galaxia     2115     2014       Generia     FIDROLOGIA     2115     001       GETOS BE ACUBDUCTO Y ALCANTARLILADO     7318     10     001       CETOS BE AUTORIALES     701     10     001       ENVERSIONES     701     10     001     001       ENTERSIONES     701     10     001     001       ESTOR CUNTALES     771     10     001     001       ESTERCION POBLICA     771     10     001     001       ESTERCION POBLICA     771     10     001     001       ESTERCIONES     11     001     001     001       <	AGA AGA AGA AGA AGA AGANTARILIADO GEOS BE AUEDUCTOY ALCANTARLIADO GEOS DE AUETOCIAN DE ENERGÍA SENCIA DE ENERGÍA AGALOU DE SERRECIA SENCIA DE ENERGÍA GEOS DE AUTOCIÁN SES DE DITORÍA MEL DE TARRESIONES SES DE DITORÍA SES DE DITORÍA MEL DE TARRESIONES SES DE DITORÍA SES DE	artocraf fa	15 39 00 :
BARAFIA F HIDROLOGIA       72 15 45 00         GETCA       73 18 10 00         CEOS BE ACUEDUCTO Y ALCANTARLILADO       73 18 11 00         CEOS BE ACUEDUCTO S       2000 11 16 00         ENNOL DE ERESARCILO       76 11 15 00         ENNOL DE ERESARCILO       76 11 16 00         CEOS DE ALOTTORIALES       76 11 16 00         ENNOL DE ERESARCILO       76 11 16 00         CEOS DE ALOTTORIALES       76 11 16 00         CEOS DE ALOTTORIALES       76 11 16 00         CEOS DE ALOTTORIALES       77 10 15 00         REA DE TUNESIONES       77 10 15 00         RES DE TUNESTONES       77 10 15 00         RES DE TONESTONES       77 10 18 00         RES DE TON	OGARETA F HITROLOGIA     73 15 45 00       GAURETA F HITROLOGIA     73 10 00       GAUSE RECURSION     74 10 15 00       CICOS DE ACUENCIO     76 11 15 00       EXECLA DE ESSARGILO     76 11 15 00       CICOS DE AUDITORÍA     76 11 16 00       FAL DE INVESIONES     76 11 16 00       CICOS DE AUDITORÍA     76 11 16 00       CICOS DE AUDITORÍA     76 11 16 00       CICOS DE AUDITORÍA     77 10 19 00       ES DE DIVESIONES     77 10 19 00       RESIDENCIALES     77 10 19 00       RESIDENCIALES     77 10 19 00       RESIDENCIALES     77 11 16 00       RESIDENCIALES     77 11 15 00       RETRETO DABLETO <td>seología</td> <td>15 40 00 :</td>	seología	15 40 00 :
CIOSO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILIADO       73 18 10 00         CIOSO ELÉCERALCOS       73 18 10 00         CIOSO ELÉCERALCOS       75 11 15 00         CIOSO ELÉCERALCOS       76 11 15 00         ENCISA DE ZEARROLLO       76 11 15 00         CIOSO SURTABLES       76 11 15 00         ENCISA DE DESARROLLO       76 12 15 00         CIOSO SE ALDUTORIA       76 12 15 00         SIGA DE DEVERSIONES       76 12 19 00         RALA DE INVERSIONES       77 10 15 00         RESIDENCIALES       77 10 15 00         RESIDENCIALES       77 10 16 00         RESIDENCIALES       77 10 19 00         RESIDENCIALES       77 10 18 00         RESIDENCIALES       77 10 19 00         RESIDENCIALES       77 10 18 00         RESIDENCIALES       77 10 18 00         RESECIALES       77 10 18 00         RE	CIONS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILIADO       73 18 10 00 1         CETOS DE EXERTICOS       75 11 15 00 1         FRANCIA DE ENREGIA       76 11 15 00 1         ENCIA DE DESARADULO       76 11 15 00 1         ENCIA DE DESARADULO       76 12 19 00 1         CORO DE ADUTTORIA       76 12 19 00 1         RAL DE INVERSIONES       77 10 15 00 1         ROLD UBBANO       77 10 15 00 1         ILETRACIÓN PÍBLICA       77 10 18 00 1         ROLD UBBANO       77 10 18 00 1         ILETRACIÓN PÍBLICA       77 10 18 00 1         ROLD UBBANO       77 11 15 00 1         ILETRACIÓN PÍBLICA       77 11 15 00 1         ROLD DE CAMENALES       77 11 15 00 1         ROLD DE REGIANARENTALES       77 11 15 00 1         ROLD DE REGIANOR OBERIAMENTALES       77 11 15 00 1         ROLD DE REGIANOS OBERRAMENTALES       77 11 15 00 1         ROLD DE REGIANOS OBERRAMENTALES       77 11 15 00 1         RESTRUCIANAS DE FRANCOLAS       77 11 15 00 1         RESTRUCIANAS OFFERENTIFIENTRETENTRENTRETENTRENTRENTRENDE       77 11 15 00 1	OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	15 45 00 ; SERVICIOS DE
CIOSE EXECTIONS       76 11 15 00         ENVECTON DE PERSERIA       76 11 15 00         ENVECTON DE PERSERIA       76 11 15 00         ENVECTON DE PERSERIA       76 11 15 00         CIOS CONTALLS       76 12 17 00         CIOS CONTALLS       76 12 17 00         ESTERENCIAL       77 10 19 00         ESTERENCIALS       77 10 19 00         ENDIRECIALS       77 10 19 00         ENDIRECLAILS       77 10 10 10 00	CTORS EXERVATIONS       73 18 11 00         CTORS EXERTICONS       76 11 15 00         RANCION DE RENERCIA       76 11 15 00         RANCION DE DE SARROLLO       76 12 16 00         RANCION PERSEXA       76 12 16 00         RANCION PERSEX       77 10 17 00         RANCION PUERTAILES       77 10 19 00         RANCION PUERTAILES       77 10 19 00         RANCION PERSEXALLES       77 10 19 00         RANCIALLES       77 10 19 00         RESTRUCTALES       77 10 19 00         RESTRUCTALES       77 11 15 00         RESTRUCTALES       77 11 15 00         RESTRUCTALES       77 11 15 00         RETARINO       77 11 15 00         RETARINO       77 11 15	SEOFISICA Debuticing to Anternicano y Alcanatariano	18 10 00 : SERVICIOS DE
ENACTION DE ENERTIA76 11 15 001ENCION DE ENERTIA76 11 15 001ENCION SE AUDITORIA76 12 19 001RALD URBARONES76 12 19 001RALD URBARONES77 10 15 001RALD URBARONES77 10 15 001RALD URBARONES77 10 15 001RALD URBARONES77 10 15 001RALLIA77 10 15 001RALLIA77 10 15 001RALLIA77 10 15 001RALLIA77 10 15 001RALLIAS77 10 19 001RARDARANA77 10 19 001RARDARANA77 10 19 001RARDARANA77 10 19 001RARDON STRATALES77 10 19 001RARD	ENACTÓN DE ENERTIA76 11 15 00CIOS OS MARLES76 11 15 00CIOS OS CONTARLES76 11 15 00CIOS OS PARALOLO76 12 17 00CIOS DE AUDITORÍA76 12 17 00RALDO RE INVERTORES76 12 17 00RALDO URBANO77 10 15 00RALDO URBANO77 10 15 00RALLO URBANO77 10 15 00INUSTRICON PÓDILICA77 10 15 00RALLO URBANO77 10 15 00RALLO URBANO77 10 15 00INDUSTRICON PÓDILICA77 10 15 00RALLO URBANO77 10 15 00INDUSTRIALES77 10 15 00RALLOS GUBERNAMENTALES77 10 15 00INDUSTRIALES77 10	PERVICTOS DE ACCEDUCIO I ALCANIARILLADO Servictos Fisctrettos	18 11 00 :
<ul> <li>FINCIA DE DESARROLIO</li> <li>FINCIA DE DESARROLIO</li> <li>FINCIA DE DESARROLIO</li> <li>FINCIA DE DEVERSIONES</li> <li>FINCIA DE DIVERSIONES</li> <li>FINCIA DE DIVERSIONES</li> <li>FINCIA DE DIVERSIONES</li> <li>FINDIOSTERIA</li> <li>FINDIO HERMON</li> <li>FINDIOSTERIAS</li> <li>FINDIOS</li></ul>	FINCIA DE DESARROLIO       76 11 16 00         CICTOS DE AUDTIONÍA       76 12 16 00         CICTOS DE AUDTIONÍA       76 12 17 00         RA DE INVERSIONES       76 12 17 00         RES DE DIVERSIONES       76 12 17 00         RE DI DIVESSIONES       76 12 17 00         RE DE DIVERSIONES       77 10 17 00         RE DI DIVESSIONES       77 10 17 00         RE DI DIVESSIONES       77 10 17 00         RE DI DIVESSIONES       77 10 17 00         RE DIVESSIONES       77 10 17 00         RE DIVESSIONES       77 10 17 00         RE RESUSCIONES       77 10 17 00         RESTRACIÓN PÚBLICA       77 10 19 00         RESTRACIÓN PÚBLICA       77 11 15 00         RESTRUCTUBAS PÚBLICOS       77 11 12 10         RESTRUCTUBAS PÚBLICOS       77 11 11 10         RESTRUCTUBA	ONSERVACIÓN DE ENERGÍA	10 15 00 :
CICOS DE AUDITORIA CICOS DE AUDITORIA CICOS DE AUDITORIA CICOS DE AUDITORIA CICOS DE AUDITORIA SES DE DIVERSIONES SES DIVE	CICOS CONTAILES CICTOS DE JUDITORÍA RIA DE JUNERSIONES SES DE DIVERSIONES SES	ISISTENCIA DE DESARROLLO	11 16 00 :
CICIOS DE AUDITORIA SEL DE VERSIONES ES DE DIVERSIONES ES DIVERSIONES ES DE DIVERSIONES ES DIVER	CICROS DE AUDITORIA REL DI VERSIONES REL DI VERSIONES REL DI VERSIONES RE DE DIVERSIONES REL DI VERSIONES RELLO URBANO TT 10 16 00 : FALUARCIÓ RELLO URBANO RELLO URBANO RELLO RELLO RELLO URBANO TT 10 16 00 : ENVICIÓS TT 10 16 00 : ENVICIÓS TT 10 16 00 : ENVICIÓS TT 10 10 00 : SERVICIÓS AT RECICALES TT 10 16 00 : ENVICIÓS TT 10 10 00 : SERVICIÓS TT 10 16 00 : REVICIÓS TT 10 16 00 : REVICIÓS TT 10 16 00 : REVICIÓS TT 10 16 00 : REVICIÓS AT RECICALES TT 10 16 00 : REVICIÓS AT RECICALES TR 10 16 0	FERVICIOS CONTABLES	12 15 00 :
RM DE INVERSIONES       76 12 17 00 : TRAMIENT         RES DE UVERSIONES       76 12 17 00 : DISPOSICIÓ         RES DE UVERSIONES       77 10 15 00 : DISPOSICIÓ         RALLADON PÚBLICA       77 10 15 00 : DIANEVALIDIÓN         RESIDENCIALES       77 10 16 00 : ELANEACIÓN         RESIDENCIALES       77 10 17 00 : SERVICIOS         RESIDENCIALES       77 10 17 00 : SERVICIOS         RESIDENCIALES       77 10 18 00 : MUTORÍA         RESIDENCIALES       77 10 18 00 : SERVICIOS         RESIDENCIALES       77 10 18 00 : SERVICIOS         RESIDENCIALES       77 10 18 00 : SERVICIOS         RESIDENCIALES       77 11 15 00 : SERVICIOS         RESTERCIALES       77 11 15 00 : SERVICIOS         RESTERCIALES       77 11 16 00 : SERVICIOS         RESTERCIALIZES       77 11 16 00 : SERVICIOS         RESTERCIALIZES       77 12 17 00 : CONTAMINO         RESTERCICULAS FÚBLICAS       77 12 17 00 : CONTAMINO         COS Y ESTRUCTUAS FÚBLICOS       77 12 17 00 : CONTAMINO         CIOS Y ESTRUCTUAS FÚBLICOS       77 12 17 00 : CONTAMINO	RAL DE INVERSIONES RAL DE INVERSIONES RES DE UVERSIONES FG 12 10 00 ETRATAMIEN FG 12 10 00 EDESORCIA RALLACIÓN FÚBLICA TALLAS FF 10 16 00 E PLANEACIÓN TALLAS FF 10 16 00 E REALACIÓN FRESTRACIÓN FÚBLICA TALLAS FF 10 19 00 SERVICIOS FF TAFICO LINITADO FF TAFICO	ERVICIOS DE AUDITORÍA	12 16 00 :
EE D D VERSIONES       76 12 19 00 : DISPOSICIÓ         ROLLO UBANO       77 10 15 00 : ENALUNCIÓN         ROLLO UBANO       77 10 16 00 : ENALUNCIÓN         RESTRACIÓN PÚBLICA       77 10 17 00 : SERVICIOS         RESTRACIÓN PÚBLICA       77 10 19 00 : SERVICIOS         RESTRACIÓN PÚBLICA       77 11 15 00 : SERVICIOS         RESTRUCIOLAS       77 11 15 00 : SERVICIOS         REAGEOLAS       77 11 15 00 : CONTANING         REAGEOLAS       77 11 15 10 0 : CONTANING         REAGEOLAS       77 11 15 00 : CONTANING         REAGEO	EE D D VERSIONES       71 10 15 00 : DISPOSICIÓ REMUNCIÓN PÚBLICA       71 10 15 00 : DIANBACIÓN 17 10 15 00 : ENVICIÓS E RESTINGCIALES         71 10 11 00 : ENVICIÓS E RESTINGCIALES       71 10 10 00 : ENVICIÓS 77 10 19 00 : SERVICIÓS 77 10 19 00 : SERVICIÓS 77 10 10 00 : SERVICIÓS 77 11 15 00 : SERVICIÓS 77 11 15 00 : SERVICIÓS 77 11 15 00 : SERVICIÓS 77 12 16 00 : CONTANINO 77 12 15 00 : CONTANINO 77 12 10 : CONTANINO 77 12 15 00 : CONTANINO 77 12 10 : CONTANINO 77 12 15 00 : CONTANINO 77 12 10 : CONTANINO 77 10 : CONTANINO 77 10 : CONTANINO 77 10 : CONTA	SESORIA DE INVERSIONES	12 17 00 :
RESTREMEND     77     10     17     11     10     10     11     10     17     11     10     10     11     10     10     11     11     11     11     11     11     11     11     11     11     11     11     11     11     11     11     11     11     11 <td>RESTRENCTION DEFINION TO THE TRANSPORTER RESTRENCIALES RESERVIC</td> <td>ARQUES DE DIVERSIONES</td> <td>12 19 00 :</td>	RESTRENCTION DEFINION TO THE TRANSPORTER RESTRENCIALES RESERVIC	ARQUES DE DIVERSIONES	12 19 00 :
RESTRENCIALES     71 10 10 00 : FUNDERCON       RESTRENCIALES     71 10 10 00 : SERVICIOS       CONSENCIALES     71 10 10 00 : SERVICIOS       CONSENCIALES     71 10 10 00 : SERVICIOS       CONSENCIALES     71 10 10 00 : SERVICIOS       RESTRENCIALES     71 10 10 00 : SERVICIOS       RESTRENCIALES     71 10 10 00 : SERVICIOS       RESTRENCIALES     71 11 10 00 : SERVICIOS       RESTRENCIALES     71 11 16 00 : CONTAMING       CIOS Y ESTRUCTURAS FOBLICOS     77 11 16 00 : CONTAMING       CIOS Y ESTRUCTURAS POBLICOS     77 11 16 00 : CONTAMING       CIOS Y ESTRUCTURAS POBLICOS     77 12 10 00 : CONTAMING       CIOS Y ESTRUCTURAS POBLICOS     77 11 16 00 : CONTAMING       CIOS Y ESTRUCTURAS POBLICOS     77 11 16 00 : CONTAMING       CIOS Y ESTRUCTURAS POBLICOS     77 12 10 00 : CONTAMING       CIOS Y ESTRUCTURAS POBLICOS     77 12 10 00 : CONTAMING       CIOS Y ESTRUCTURAS POBLICOS     77 11 16 00 : CONTAMING       CIOS Y ESTRUCTURAS POBLICOS     77 12 10 00 : CONTAMING       CIOS Y ESTRUCTURAS POBLICOS     77 12 10 00 : CONTAMING       Página 10 de 52     77 12 10 00 : CONTAMING	RESTRENCIALES     71 10 16 00 : FUNITORS       RESTRENCIALES     71 10 10 00 : SERVICIOS       RADIONINALENTIALES     71 10 10 00 : SERVICIOS       RADIONINALENTIALES     71 10 10 00 : SERVICIOS       RADIONINALENTIALES     71 11 15 00 : SERVICIOS       RAFECO LIMITADO     77 11 15 00 : SERVICIOS       REFERENCIALES     77 11 15 00 : CONTRAILINADO       REFERENCIALES     77 11 15 15 00 : CONTRAILINADO       REFERENCIALES     77 11 15 15 00 : CONTRAILINADO       REFERENCIALES     77 11 15 15 00 : CONTRAILINADO       REFERENCIALES     77 11 10 10 00 50       Página 10 d6 52     77 11 10 10 00 50 <td>BAARKOLLU UKBANU Miniterdaryan barara</td> <td>10 15 00 :</td>	BAARKOLLU UKBANU Miniterdaryan barara	10 15 00 :
FOREXCIANS       71 10 17 00 : SERVICIOS         FOREXCIANS       71 10 18 00 : SERVICIOS         FI INDUSTRIALES       71 10 18 00 : SERVICIOS         FI EXENSOS GUBERNAMENTALES       71 10 19 00 : SERVICIOS         FI EXENSOS GUBERNAMENTALES       71 10 19 00 : SERVICIOS         FI EXENSOS GUBERNAMENTALES       71 10 19 00 : SERVICIOS         FI EXENSOS GUBERNAMENTALES       71 11 15 00 : SERVICIOS         FI FAÉLICO LIMITADO       77 11 15 00 : SERVICIOS         FI FAÉLICO LIMITADO       77 11 16 00 : NEHABILITA         FI FAÉLICO LIMITADO       77 11 16 00 : SERVICIOS         FI FAÉLICO LIMITADO       77 11 16 00 : SERVICIOS         FI FAÉLICO LIMITADO       77 11 16 00 : SERVICIOS         FI FAÉLICO LIMITADO       77 12 15 00 : CONTAMINAC         FI FAULCUBAS PÚBLICOS       77 13 15 00 : CONTAMINAC         CIOS Y ESTRUCTUBAS PÚBLICOS       77 13 15 00 : CONTAMINAC         FAGINA POLICIDAS       FOBLICOS         Página 10 de 52       77 11 16 60 : CONTAMINAC	Figure 1       Figure 1 <td< td=""><td>DISTINTUTION FULLY OTES PRESIDENTIATES</td><td>10 16 00 :</td></td<>	DISTINTUTION FULLY OTES PRESIDENTIATES	10 16 00 :
i industrials is tracking our montane for a revictors is a reaction our montane for a revictors is a reaction of the form of the formation is traction a remaining is the form a remaining is the form a remaining is the formation is t	i INDUSTRIALES IN TEARENOS GUBENNAMENTALES IN TEARENOS GUBENNAMENTALES IN TI 15 00 1 SERVICTOS IN TAUE ON THE SERVICTOS IN TAUE ON THE SERVICTORS IN T	OTES CONSCIALES	10 10 10 10
I DE TERRENOS GUBERNAMENTALES AS RELÍCOLAS AS RELÍCOLAS TOTAL LO OU : SERVICTOS TOTAL LO OU : SERVICTOS DE TAÑETO LIMITADO DE TAÑETO LIMITADO TOTAL LO OU : CONTAMINADO TOTAL LO OU : CONTAMINADO TOTAL LO OU : CONTAMINADO TOTAL SOURCETURAS CONFECTALES Y DE ENTRETENIMIENTO TOTAL SOURCETURAS CONFECTALES Y DE ENTRETENIMIENTO TOTOS Y ESTRUCTURAS PÓBLICOS TOTOS Y ESTRUCTURAS PÓBLICOS PÁGINA 10 de 52 Página 10 de 52	<ul> <li>IDE TERRENOS GUBERNAMENTALES</li> <li>IDE TERRENOS GUBERNAMENTALES</li> <li>IDE TRÁCTOLAS</li> <li>IDE TRÁCTOLAS</li> <li>IDE TRÁCTO LIMITADO</li> <li>IDE TRÁCTO ABIERTO</li> <li>IDE TRÁCTO</li> <li>IDE TRÁCTO ABIERTO</li> <li>IDE TRÁCTO</li> <li>ID</li></ul>	OTES INDUSTRIALES	TAULTON : NO 81 01
Dis Tradicol LINITADIO Dis TRAETCO LINITADIO DE TRAETCO LINITADIO DE TRAETCO LINITADIO DE TRAETCO LINITADIO DE TRAETCO LINITADIO DE TRAETCO LINITADIO TI 15 00 : CONTANINACIÓN DEL AIRE TI 15 00 : CONTANINACIÓN DEL AIRE TI 12 15 00 : CONTANINACIÓN DEL AIRE TI 12 15 00 : CONTANINACIÓN DEL AIRE TI 13 15 00 : CONTANINACIÓN DE PETRÓLE Página 10 de 52 Página 10 de 52	As ARTCOLAS TARETCO LINITADO DE TRAFECO LINITADO DE TRAFECO LINITADO DE TRAFECO LINITADO DE TRAFECO LINITADO DE TRAFECO ALTRA 77 11 15 00 : CONTANTACIÓN ABEIRNIAL 77 12 16 00 : CONTANTACIÓN DEL AUX 77 12 15 00 : CONTANTACIÓN DEL AUX 77 13 15 00 : CONTANTACIÓN DEL AUX 77 13 15 00 : CONTANTACIÓN DEL AUX 77 13 15 00 : CONTANTACIÓN DE AUX 77 13 15 00 : CONTANTACIÓN DE PETRÓLE Página 10 de 52	DIES DE TERRENOS GUBERNAMENTALES	10 20 00 : SERVICIOS
DE TRÁFICO LIMITADO DE TRÁFICO LIMITADO T7 11 16 00 : REHABILITACIÓN DEL ARIC CIOS Y ESTRUCTURAS CONFENCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO CIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE CIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS CIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS CIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS Página 10 de 52	DE TRÁFICO LIMITADO DE TRÁFICO LIMITADO TTA 11 16 00 : REMAILITACIÓN DEL ARTE CIOS Y ESTRUCTURAS CONRECTALES Y DE ENTRETENIMIENTO CIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE CIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS CIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS CIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS Página 10 de 52	IERRAS AGRÍCOLAS	11 15 00 .
DE TRÁFICO ABIERTO CIOS Y ESTRUCTURAS CONFECTALES Y DE ENTRETENIMIENTO CIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE CIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS CIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS CIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS Página 10 de 52	E TAKTO AJERTO CIOS Y ESTRUCTUAS CONFICAMENTACIÓN DEL AJEC T71 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL AJEC CIOS Y ESTRUCTUAS DE TRANSORTE CIOS Y ESTRUCTUAS PÚBLICOS CIOS Y ESTRUCTUAS PÚBLICOS Página 10 de 52	ÍAS DE TRÁFICO LIMITADO	11 16 00 1
77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLE	77 12 16 00 : CONTANIMACIÓN DEL SUELO 77 12 17 00 : CONTANIMACIÓN DEL AGUA 77 13 15 00 : CONTANIMACIÓN DE PETRÓLE	ÍAS DE TRÁFICO ABIERTO	12 15 00 .
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DE PEIRÓLE 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PEIRÓLE	77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLE 77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLE	DIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO	12 16 00 :
77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PEIRÓLE	77 13 15 00 : CONTAMINACIÓN DE PETRÓLE	JIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE	12 17 00 :
		DIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS	13 15 00 :
			: 00 CT CT
		Fagina 10 de 52	Página 9 de 52

<form>         Image: Construction of the constru</form>	CentrificaD DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2901/2024 - 15:40.27 Fecha expedición: 2901/2024 - 15:40.27 Fecha expedición: 2900/2024 - 15:40.27 Fecha expedición: 2000/2024 - 15:40.27 Cobico DE VERIFICACIÓN 7X.Jh6WKFEN Verifique el contenido y conflabilidad de este carditación. In a verificación se puede realizar de manera atimilada, durante 60 días calendario contacios a partir de la techa de su expedición. CAPACIDAD FINANCIERA.	
Among and a manufactory of the parameter	Te served         Fecha expedicion: 28/01/2024 - 15:40.27           Recko Mc. S000919854, Valor 68:00         CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TXJh6WKFEN           CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TXJh6WKFEN         Verifique el contendo y contabilidad de este certificación, ingresando a titups/siliconnemasas.co/stab/antila/cv,php?empresa_22 y digle el respectivo código, para que visualice al imagentenda al montendo de su expedición. La verificación se puede realizar de manera timilada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	
Constrained     Constrained     Constrained          manual state of the s	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh&WKFEn Venifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/pantitadov.php?empresa=22 y digle el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera timitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	
The control of the	Verifique el contentido y contlabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/visia/pantilag/or.php?tempresa=22 y digite el respectivo código, para que visualior la imagen generada al momento de su expectición. La verificación se puede realizar de manera itimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expectición. CAPACIDAD F1NANCIERA	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TXJINGWKFEN
Outmonit     Outmonit     Outmonit       Image: Im	CAPACIDAD FINANCIERA	Verifique el contendo y contabilidad de este certificado, ingresando en Nips://sil.contecamaras.co/visia/plantila/cr.php?empresa=22 y di respectivo código, para que visualce la imagen generada al momento de su expectición. La venificación se puede realizar de manera lim durante 60 días catiendario contados a paritr de la techa de su expectición.
The sector of the conclusion of conclusio		12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
i     i <td>EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE 19/2022</td> <td>12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</td>	EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE 19/2022	12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS
1     Justice internation     Justice internation     Justice internation       0     0     Justice internation     Justice internation       0     1     Justice internation     Justice internation       0     Justice internation     Justice internation     Justice internation       0     Justice internatinternation     Justice internati		<pre>12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</pre>
$ \begin{array}{l l l l l l l l l l l l l l l l l l l $	CUBERIUMA DE INTERESES : INDETERMINADO NAMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO	12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
1       1000000000000000000000000000000000000	CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE	13 16 00 : EDLFICIOS Y ESTRUCTURAS 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCI 14 15 00 : EDLFICIOS Y ESTRUCTURAS 14 16 00 : EDLFICIOS Y ESTRUCTURAS
0 to VALLECTON DECONMENT OF LATER DE LA CHARAN DE CORRECTON DE LA CHARAN DE CORRECTON DE COMENTAL FON LATER DE LA CHARAN DE CORRECTON DE LA CHARAN DE CORRECTON DE LA CHARAN DE CORRECTON DE LA CHARAN DE LA CHA		14 17 00 : 14 18 00 : 14 19 00 :
CENTIFICA: CLEARCIOND ORGANIZACIONAL ADDRES DE LA CARACIEDAD ORGANIZACIONAL EL PROFONENTE REPORITÓ CON CORTE : 0,00 DE VERIFICACIÓN DOCUVENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE CONERCIO DE ADDRES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROFONENTE REPORITÓ CON CORTE ADDRES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROFONENTE REPORITÓ CON CORTE ADDRES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROFONENTE REPORITÓ CON CORTE ADDRES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROFONENTE REPORITÓ CON CORTE ADDRES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROFONENTE REPORITÓ CON CORTE ADDRES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROFONENTE REPORITÓ CON CORTE ADDRES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIÓN DE CONERCIO DE ADDRES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIÓN DE CONERCIO DE CENTERICA ADDRES DE LA CAPACIDAD DE VERTE DE LA CAMARA DE CONERCIO DE CENTERICA ADDRES DE LA CAPACIDAD DE LA CAMARA DE CONERCIO DE CENTERICA ADDRES DE LA CAPACIDAD DE LA CAMARA DE CONERCIO DE PÁDÍNA 12 de 52	DE LA	ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCI MONTERIA.
ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE : 0,00 DE VERFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMBRA DE COMERCIO DE ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIÓN LE PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIÓN LE PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIÓN DE CAMARA DE COMERCIO DE CERTERICA ATOS DE VERFICIAN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CERTERICA ATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ: PágÍNA 12 de 52	CERTIFICA: CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CERTIFICA: INFORMACION FINANCIERA
i       0,00       ACTIVO CORRENTE DA TINFONMACIÓN FINANCIENA : 2         i       0,00       ACTIVO CORRENTE DA TINFONMACIÓN FINANCIENA : 2         D EL VERIFICACIÓN DOCUMENTAL FOR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO CORRENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VERTIFICACIÓN DOCUMENTAL FOR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO CORRENTE	QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE	QUE EN RELACIÓN À SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:
i     0,00     ACTIVO CORLENTE     ACTIVO CORLENTE     ACTIVO TOTL     ACTIVO TOTL </td <td></td> <td>FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 27/09/2022</td>		FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 27/09/2022
0 DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL FOR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PARTHONIO       PARTHONIO       PARTHONIO       PARTHONIO         ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL FROPONENTE REPORTÓ CON CORTE       UTILIDA/FERDIDA OFERACIONAL       PARTHONIO       PARTHONIO         ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL FROPONENTE REPORTÓ CON CORTE       UTILIDA/FERDIDA OFERACIONAL       PARTHONIO       PARTHONIO         ADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL FROPONENTE REPORTÓ CON CORTE       1,03       PARTHONIO       PARTHONIO         DE VERIFICACIÓN DOCUMENTIAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE VERIFICATION FINANCIENAL : 0,98       0,98       PARTHONIO       PARTHONIO         DE VERIFICACIÓN DOCUMENTIAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PARTHONIO       ACTIVO CORTENITE       PARTHONIO       PARTHONIO         O DE VERIFICACIÓN DOCUMENTIAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PARTOFICATION       PARTHONIO       PARTHONIO       PARTHONIO         ADORE EL PROPONENTE REPORTÓ:       PARTHONIO       PARTHONIO       PARTHONIO       PARTHONIO         ADOR EL PROPONENTE REPORTÓ:		: \$100.000.0 : \$100.000.0
ADORES DE LA CAPACIONAL EL PROFONSANTE REFORTÓ CON CORTE I 1,03 I 1,03 PECHA CONTE DE INTERESES I INTERESES I 1,03 PECHA CONTE DE LA NEVOLUCIÓN FINANCIÓN FINANCIENA : 3 PECHA CONTENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASITO CORTENTE I PASITO CORTENTESES I PASITO CORTENTE I PASITO CORTENTES I PASITO CORTENTE I PASITO CORTENTE I PASITO CORTENTE I PASITO CORTENTESES I PASITO CORTENTE I PASITO PASI	DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO	AL : \$100.000.0
:       1,03       FEGIA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 3         :       0,98       ACTIVO CORRENTE       ACTIVO CORRENTE       I         D DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE CONERCIO DE PASITO COTAL       ACTIVO TOTAL       I       I         D DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE CONERCIO DE PASITO COTAL       I       I       I       I         ACTUVO TOTAL       PASITO CORRENTE       DE ACTUVO TOTAL       I       I       I       I         ACTUVO TOTAL       I       CAMARA DE CONERCIO DE PASITO CORRENTE       PASITO CORRENTE       I	QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROFONENTE REFORIÓ CON CORTE A 31/12/2022	ERACIONAL : :
ORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASITO FOTAL ENTRY CORRIENTE E PASITO FOTAL ELACIÓN A LOS CONTRATOS EL PROPONENTE REPORTÓ: CONTRATOS EL PROPONENTE REPORTÓ: PAGÍNA LOS CONTRATOS EL PROPONENTE REPORTÓ: PAGÍNA PAGÍNA LOS CONTRATOS EL PROPONENTE REPORTÓ: PAGÍNA PAGÍNA LOS CONTRATOS EL PROPONENTE REPORTÓ: PAGÍNA PAGÍNA PAGÍNA PAGÍNA LOS CONTRATOS EL PROPONENTE REPORTÓ: PAGÍNA PAGÍN		e
PARTNONIO UTILIDAD/PERDIDA OFERACIONAL : GASTOS DE INTERESES : Pâgin	ORMACIÓN FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCURENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO	AL : : : : : : : : : : : : : : : : : : :
Pági	CERTIFICA: EXPERIENCIA	
	QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:	CERTIFICA:
	Página 12 de 52	Página 11 de 52

-----

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición 2901/2024 - 15:40.27 Reciba hos. 5000319364, valor 69000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TXJIN6WKFEN Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vslapibantillac/u.phpfempresa=22 y digile el respectivo código, para que visualidad de sete certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vslapibantillac/u.phpfempresa=22 y digile el respectivo código, para que visualida de sete certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vslapibantillac/u.phpfempresa=22 y digile el respectivo código, para que visualida de sete certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vslapibantillac/u.phpfempresa=22 y digile el respectivo código, para que visualida de sete certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vslapibantillac/u.phpfempresa=22 y digile el respectivo código, para que visualida de sete certificado i contados a parter de la techa de su expedición.	<pre>*** FYREAFTA, M.G. 1 *** FYREAFTA, M.G. 1 ************************************</pre>	Página 13 de 52
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA         CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA         CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA         CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES         Fecha expedición: 2501/2204 - 15:40:27         Fecha expedición: 2500/13204 - 15:40:27         CODIGO DE VERIFICACIÓN 7X,In6WKFE         CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7X,In6WKFE         VERIFICACIÓN 7X,I	<pre>3 11 10 0 : MTERIALES DE CONSTRUCTIÓN DE CANTAGA Y CARATLERAS 11 11 00 : SANTACTOR DE FERMANTI NE TIRAMAS 11 11 00 : SANTACTOR DE FERMANTI NE TIRAMAS 10 : SANTACTOR DE FERMANTI NETIONAL 10 : SANTACTOR DE FERMANTI NETIONAL 11 : C. CONTACTOR DE CONTACTOR 10 : SANTACTOR DE CONTACTOR 11 : C. CONTACTOR DE CONTACTOR 11 : C. CONTACTOR 12 : C. CONTACTOR 12 : C. CONTACTOR 12 : C. CONTACTOR 12 : C. CONTACTOR 13 : C. CONTACTOR 14 : C. CONTACTOR 15 : C. CONTACTOR 15 : C. CONTACTOR 15 : C. CONTACTOR 15 : C. CONTAC</pre>	Página 14 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecho expedición: 2001/2024 - 15,4027 Fecho No. 5000913854, Valor 68000 CODIGO DE VERIFICACIÓN 7XJN6WKFEN Verifique el contendos y conflabilidad de este certificado, ingresando a higo://sinceranaras.cov/sita/planitila/cv.php?hempresa-22 y digite el respectivo código, para que viualice la magererada al monento da a proderición. La verificación se usopedición. La verificación se usopedición. La verificación se usopedición.	<pre>91 16 01 5 BUTCHOR &amp; FERUENCIAN DE TAURSHOUTE 17 16 00 5 ENVICTORS DE CONSTRUCCIÓN DE ALTOPERATOR 17 16 00 5 ENVICTORS DE CONSTRUCCIÓN DE ALTOPERATOR 17 16 00 5 ENVICTORS DE CONSTRUCCIÓN DE ALTOPERATOR 17 15 00 1 ENVICTORS DE MAJORITERA 17 16 00 1 ENENVICIÓN DE ALTOPERATOR 17 16 00 1 ENVICIÓN DE ALTOPERATOR 17 16 0 1 ENVICIÓN DE ALTOPERATOR 17 1</pre>	Página 15 de 52
CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES         CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES         Fectos expedición: 250/12024 - 15:40.27         Fectos expedición: 250/12	<ol> <li>11 19 00 : AGREGADOS</li> <li>20 11 19 00 : AGREGADOS</li> <li>20 11 19 00 : ASTANIOS</li> <li>20 12 10 00 : MATANIOS</li> <li>20 21 20 00 : MATANIOS</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO Y READACIÓN DE MATALIONES</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO Y READACIÓN DE MATALIONES</li> <li>21 21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO Y READACIÓN DE MATALIONES</li> <li>21 21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO Y READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO Y READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO Y READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO Y READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANO READACIÓN DE CONCENTO</li> <li>21 20 00 : SERVICIOS DE MANUTANINANINANINANANINANO R</li></ol>	Página 16 de 52

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASFICACIÓN EN EL FLEGISTRO DE PROPONENTES Facha expedición: 230/12024 - 15:4027 Facha expedición: 230/12024 - 15:4027 Facha 00: 530637854, Valor 69000 CÓDIGO DE VENTIFICACIÓN NXJINÉWYFEN CÓDIGO DE VENTIFICACIÓN XXJINÉWYFEN Vertifiqua el contianido y contrabilidad de esta centrificadó, ingenesa-22 y dígite el respectivo código, para que visualice la finagen generada al momento de su expedición. La vertificación se puede realizar de manera fimitadá, unante 90 díds calendarió contados a partir de la fecha de su expedición.	<pre>11 (1 ) (1 ) (1 ) (1 ) (1 ) (1 ) (1 ) (</pre>	Página 17 de S2
CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE FROPONENTES Techo No. SO00913854, Valor Geno Fecto No. S000913854, Valor Geno CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TXJINGWKFEN Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confocamaras.co/visia/plantilida/. yfigite el respectivo código, para que visualse la imagen generada al imonento de su expedición. La verificación es puede realizar de manera ifimilada, durante so días calendario contados a partir de la fecta de su expedición.	<pre>3 1 2 1 7 01 MATRIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINAG Y CARALLERAS 3 1 2 1 00 : HADORUS 3 1 2 1 00 : HADORUS 3 1 2 1 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDALIAS 3 1 2 01 00 : CONFONNERS STATUCTURALES DE TRIBUNA, CARANA Y ESCALERA 3 1 2 01 00 : CONFONNERS STATUCTURALES DE TRIBUNA, CANANA Y ESCALERA 3 1 2 01 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE RANDALT 3 1 2 00 : SERVICTOR DE PROMONT.TERPORI. 3 1 2 01 01 : SERVICTOR DE PROMONT.TERPORI. 3 1 1 01 01 : SERVICTOR DE PROMONT.TERPORI. 3 1 1 00 : SERVICTOR DE PROMONT.TERPORI. 3 1 1 00 : SERVICTOR DE PROMONT.TERPORI. 3 1 1 1 00 : SERVICTOR DE RESTATUAL 3 1 1 1 00 : SERVICTOR DE RESTATUAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE REQUELTAMA MELERIAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE REQUELTAMA MELERIAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE READULER O ARRENANTAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE READULER O ARRENANTAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE READULER O ARRENANTAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE READULER O ARRENANTAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE READULER O ARRENANTAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE READULER O ARRENANTAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE READULER O ARRENANTAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE READULER O ARRENANTAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE READULER O ARRENANTAL 4 1 1 00 : SERVICTOR DE ROUTOR DE CONTRAL 4 1 1 1 00 : SERVICTOR DE READULER O ARRENANTAL 4 1 1 1 00 : SERVICTOR DE ROUTOR DE CONTRAL 4 1 1 1 00 : SERVICTOR DE ROUTOR DE CONTRAL 4 1 1 1 00 : SERVICTOR DE ROUTOR DE CONTRAL 4 1 1 1 00 : SERVICTOR DE ROUTOR DE CONTRAL 4 1 1 1 00 : SERVICTOR DE ROUTOR DE CONTRAL 4 1 1 1 00 : SERVICTOR DE ROUTOR DE CONTRAL 4 1 1 1 00 : SERVICTOR DE ROUTOR DE CONTRAL 4 1 1 1 00 : SERVICTOR DE ROUTOR DE SOUTOR DE SOUTOR DE SOUTOR DE SOUTOR DE SOUTOR D</pre>	Página 18 de 52

·: |

errow.

	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
C Simely	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	Commente Certificado de Inscripción y clasificación en el registro de proponentes
A MATAN	Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recibo No. S000913854, Valor 68000	Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recebo No. S000913854, Valor 68:000
	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJA6WKFEA
erifique el contenido y espectivo código, para	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.conflecamaras.co/vista/plantila/cv.php?fempresa=22 y digile el respectivo código, para que visualtora la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, respectivo código, para que visualto de la catendario contados a partir de la fecha de su expedición.	Verifique el confienido y confiabilidad de este centificado, ingresando a https://sil.conflecamaras.co/vista/plantitla/cv.php?lempesa=22 y digite el respectivo código, para que visualizo la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante Só días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.
	HERRANIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO HERRANIENTAS MECÁNICAS VIGAS PLANCHA VARTILAS	81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUIFECTURA 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS 95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
28 00 : 28 00 : 36 00 : 15 00 :	PIIOTADO PIIARES PRODUCTOS ESTRUCTURALES CONCRED Y MATTEROS	*** EXPERIENCIA NO.9 ; NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009 CONTRATO CELEBRADO POR :2 - SOCIO / ASOCIADO NOMBEE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO TECNICO DISEÑOS - I.T.C. INGENIERIA TECNICA DE COLOMBIA
	LEMENTO: I CAL Elementos para reforzar concreto Asfalios de construcción de caminos Y carrileras anonies de construcción de caminos Y carrileras	NAMES DEL CONTRATANTE : MUNICIPIO DE CHIRIGUANA VALOR CONTRATADO EN SMALV :1268,75 PORCENTAJE DE FARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPONALES: 158
115 00 10	LADUALOS LADUALOS SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TIERRAS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TAÁNSITO MASIVO SERVICIOS DE ALDAULIER O ARENDALIRATO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU SERVICIOS DE ALBANILERÍA Y MANCOSTERÍA SERVICIOS DE PATUUDA E INSTALACIÓN DE RALE DE COLGADURA SERVICIOS DE PATULUAL DE ACENO ESTRUCTURAN DE CONCADURA SERVICIOS DE INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON SERVICIOS DE INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON SERVICIOS DE INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON	SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN 81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA 82 10 16 60 0: GERENCIA DE REOPICOTOS 93 14 20 00: DESARROLIO UBENOTECTONS 81 14 18 00 : DEJANROLIO UBENTALACIÓNES 77 10 15 00 : FLANEACIÓN DE INFALACIÓNES 77 10 16 00 : REALACIÓN ADELENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
114 114 115 115 115 115 115 115 115 115	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL ADDITORÍA AMBIENTAL ADDITORÍA AMBIENTAL SERVICIOS DE RECORTDAD AMBIENTAL REHABLILITACIÓN AMBIENTAL REHABLILITACIÓN AMBIENTAL NIGENERÍA CIVIL Y ANQUITECTURA GERERUCIA DE PROYECTOS SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS	<ul> <li>*** EXPERIENCIA No.10 :</li> <li>NUMERRO CONFRENTIVO DEL CONTRATO: 010</li> <li>CONTRATO CELEBRADO POR</li> <li>:2 - SOCIO / ASOCIADO</li> <li>CONTRATISTA</li> <li>CONSTRUTIAL - I.T.C. INGENIERIA TECNICA DE COLOMBIA</li> <li>S.A.S</li> <li>:A.S</li> <li>:NOMERE DEL CONTRATISTA</li> <li>:NUNICIPIO DE MONTERIA</li> <li>NOMERE DEL CONTRATISTA</li> <li>:NUNICIPIO DE MONTERIA</li> <li>VALOR CONTRATISTA</li> <li>:A1319, DE MONTERIA</li> <li>PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIORES TEMPONALES: 54</li> </ul>
11 15 00 : VIA: 11 15 00 : VIA: 11 15 00 : TIA: 11 16 00 : SERN 12 17 00 : SERN 14 20 00 : DESN 15 17 00 : SERN 16 15 00 : SERN 10 15 00 : SERN 10 18 00 : TRAN	VIAS DE TAÀZIOO LINITADO VIAS DE TAÀZIOO LINITADO TUBOS Y TUBARIAS CONFECTALES SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL DESARROLLO URBANO SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES GEOLOGÍA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA	FM CL FR - 14 11 00 : 10 33 00 : 14 14 10 00 : 14 15 00 : 11 15 00 : 11 16 00 : 11 18 00 : 11 18 00 : 11 18 00 :
*** EXPERIENCIA No.11 : NÚMERO CONSCUTVO DEL ( CONTRATO CELEBRADO POR	*** EXPERIENCIA NO.11 : NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011 CONTRATO CELEBRADO POR 12 - SOCIO / ASOCIADO	16 16 16
133	Página 22 de 52	Página 21 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Canto Centre Cantel Cantel Controlo de INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 22001/2024 - 15:40:27 Fecha expedición: 22001/2024 - 15:40:27 Fecha expedición: 22001/2024 - 15:40:27 Cóbido DE VERIFICACIÓN TXJNeWKFEN Contendos y conflabilidad de este certificado, ingresando a hips//sil.confecemanas.covbi.aphantilla/cv.php?empresa=22 y digite el	E DEL CON BIA S.A.S E DEL CON E DEL CON E DEL CON E DEL CON 1 CONTRATA E DEL CON 1 CON 1 2 00 1 1 0 00 1 1 00 1 0 00 1 0 00 1 0 00 1 0 00 1 0 00 1 0	30 10 24 001 FULADS 30 10 25 001 FILARES 30 10 32 001 FILARES 30 10 32 001 FILARES 30 11 15 001 FORMETROS SETRUCTURALES 30 11 15 001 CONCRETO Y MORTEROS 30 11 15 001 CONCRETO Y MORTEROS 30 11 19 001 ACREADOS 30 11 19 001 ACREADOS 30 11 19 001 ARTERIALES DE CONSTRUCCTÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 30 12 16 001 ARTERIALES DE CONSTRUCCTÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 30 12 14 001 ARTERIALES DE CONSTRUCCTÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 30 12 14 001 ARTERIALES DE CONSTRUCCTÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 30 12 14 001 ARTERIALES DE CONSTRUCCTÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS 30 12 14 001 ARTERIALES DE ANQUITECTURA ALISAJÍSTICA 30 12 14 001 ARTERIALES DE ANQUITECTURA ALISAJÍSTICA 30 12 14 001 ARTERIALES DE ANQUITECTURA ALISAJÍSTICA 30 13 16 001 ARTERIALES DE ANQUITECTURA ALISAJÍSTICA 30 13 16 001 EACALESA Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE 30 13 16 001 EACALESA Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE 30 13 16 001 ECERCADOS 30 13 16 001 CONFORMERS ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA 30 13 16 001 CONFORMERS ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA 30 13 16 001 CONFORMERS ESTRUCTURALES DE RADACIÓN DE CONCRETO 31 15 0001 CERCADOS DE INTIGA E INSTALACIÓN DE RADASIÓN DE CONCRETO 32 15 10 001 SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPALADES 32 15 10 001 SERVICIOS DE INSTALACIÓN PE RAELA DE COLGADUNAA 32 15 10 001 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE RADACIÓN DE CONCRETO 32 15 10 001 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CONCRETO 32 15 10 001 SERVICIOS DE INSTALACIÓN PE TRERASS 33 15 16 001 SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CONCRETO 34 15 10 001 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE CONCRETO 35 15 10 001 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE CONCRETO 36 15 16 001 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE CONCRETO 37 15 10 001 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PREDIDE 30 15 16 001 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PREDIDE 35 15 001 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE ROMALOS 36 15 16 001 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE REPENDAL 37 16 001 SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE REPREDIDE 30 15 10 001 SERVICIOS DE PINTURA E INERALOS 30 15 10 01 SERVIC	Página 23 de 52
CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Começão CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2901/2024 - 15:40:27 Fecha expedición: 2001/2024 - 15:40:27 Recto No. 3000918554, Vabr 66000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJN6WKFEN Verifique el contendió y contrabilidad de este criticado, ingresento a hilos/sicionfocaminador póponesa-22 y digita el	<pre>durante of dis calendario contations a partir de la lecha de su expedición. 95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMENCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO 72 15 25 00 : SERVICIOS DE INTAAACIÓN DE PISOS 72 15 25 00 : SERVICIOS DE NATAAACIÓN DE PISOS 70 15 00 : SERVICIOS DE MACURANTENTO, IMPERMERBILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM 71 10 10 00 : EVALUANCIÓN DE INPACTO AMBIENTAL 77 10 15 00 : EVALUANCIÓN DE INPACTO AMBIENTAL 77 11 10 10 00 : EVALUANCIÓN DE MADIENTAL 77 11 10 00 : ERANIZCIÓN AMBIENTAL 77 11 16 00 : ERENTICIÓN AMBIENTAL 70 11 17 00 : PARAUCUS I ECONTALACIÓN FORESTAL 70 11 17 00 : PARAUCUS I ECONTALACIÓN FORESTAL 70 15 18 00 : SERVICIÓN ECONTALON FORESTAL 70 15 18 00 : SERVICIÓN ECONTALANO I CONTALANO I SANTACO DE TOLU 70 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10</pre>	<b>36 FM CL RP. – DESCRIPCIÓN</b> 72 10 29 00 : SERVICIOS DE MUNTINITURO Y REPRAACIÓN DE INSTALACIONES 72 13 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 72 15 70 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS 111 11 15 00 : SERVICIOS DE TOSTRUCCIÓN DE CONCRETO 111 11 40 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 111 11 10 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO 111 11 10 00 : ARENA 111 11 10 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 22 10 19 00 : HAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE 22 10 19 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 21 11 20 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 22 10 10 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 23 10 12 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO 20 11 10 00 : PLANCIN 30 10 11 00 : CONCRETO Y NETERAS 30 11 16 00 : CONCRETO Y NORTENOS 30 11 16 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS 30 11 16 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS 30 11 16 00 : NORTENOS 30 11 16 00 : CONCRETO Y NORTENOS 30 11 16 00 : NORTENOS 30 10 10 00 : NUELOS 30 10 10 : NUENOS DIVISO	Página 24 de 52

CéMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Compto Compto Compto Centro	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TXJN6WKFEn Verifique el contenido y confiabilidad de este centificado, ingresando a https://sil.conflecamaras.co/vista/planifia/cv.php/tempresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La venificación se puede realizar de manera ilimitada, durante so disco, para que visualice la finagen generada al momento de su expedición. La venificación se puede realizar de manera ilimitada,	<pre>30 19 16 00 INTERACTORES RESIDENCEALES NO SANTTARIAS 30 19 16 00 INTERACTORES RESIDENCEALES NO SANTTARIAS 30 11 10 00 INTERPOSE OF AURTOS 30 11 10 00 INTERPOSE PARA REPORTS CONSERVICED DE GRIEGE Y DOCHAS 30 11 10 00 INTERPOSE PARA REPORTS CONSTRUCTION DE CANTROS Y CARRELEGAS 30 11 10 00 INTERPOSE PARA REPORTS OF CONSTRUCTION DE CANTROS Y CARRELEGAS 30 11 10 00 INTERPOSE PARA REPORTS OF CONSTRUCTION DE CANTROS Y CARRELEGAS 30 11 10 00 INTERPOSED DE CARRENTS INTERPOSE PARA REPORTS OF TRANSPORTS DE CARRENTS PARA REPORTS DE CARRENT DE CARRENT PARA REPORTS DE CARRENT DE CARRENT DE REPORTS DE CARRENT DE REPORTS DE CARRENT DE REPORTS DE CARRENT DE REQUITO Y MAQUITMART DE CANTROS DE REPORTS DE CARRENT DE REPORTS DE CARRENT DE REPORTS DE</pre>	Página 25 de 52
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 29/01/2024 - 15.40.27 Recto No. S00091355, Valor 69000	COUGU DE VENIFICIACIUM IX/INEWINEEI Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sit.confecamaras.co/vista/plantiliacv.php?tempresa=22 y digite el respectivo código, para que visuatice la timagen generada al momento de su expedición. La venificación se puede realizar de manera ilimitada,	<pre>2) 11 Z2 00 HERAMMIENTA DE ALBAÑILEMÉN Y CONCERETO 20 11 Z0 00 HERAMMIENTA DE ALBAÑILEMÉN Y CONCERETO 20 11 Z0 00 HERAMMIENTA DE ALBAÑILEMÉN Y CONCERETO 20 12 Z0 00 HERAMMIENTA DE ALBAÑILEMÉN Y 20 12 Z0 00 HERAMMIENTA DE ALBAÑILEMÉN 20 12 Z0 00 HERAMMIENTA 20 11 20 00 HERAMMIENTA 20 11 20</pre>	Página 26 de 52

an maa Nga galama ya

185

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Comercia Comercia Comercia Comercia Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recoho. S0:09/3124, Vaor 68:000 CODIGO DE VERIERIZACIÓN 7X.IANWEFA	Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.conflecamaras.co/vista/planifita/ov.php?empresa=22 y digile el respectivo código, para que visualice la imagen generada al monenti de su expectición. La verificación se puede realizar de manera timitada, durante 80 días catendario contados a partir de la fecha de su expectición.	OMBIA S.A.S GRE DEL CON OR CONTRATA CENTAJE DE EM CL PR - 14 10 00 : 14 11 00 : 14 11 00 : 14 15 00 : 11 15 00 : 11 15 00 : 11 17 00 :	11 11 18 00 : ARCILIAAS 22 10 15 00 : MAQUINARLA PARA TRABAJO DE DESHONTE 22 10 17 00 : VORFONENTES DE ROUTO PESADO 255 10 16 00 : VUERTALEULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALAMILLERÍA Y CONCRETO 27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALAMILLERÍA Y CONCRETO 30 10 17 00 : VIGAS 30 10 24 00 : VALLIAS 30 10 24 00 : VALLIAS 30 10 28 00 : FILOTAJE 30 10 28 00 : FILOTAJE 30 11 15 00 : CONCRETO Y MATEROS 30 11 15 00 : CURRENO Y CAN 30 11 16 00 : ELHENNO Y CAN	12       17       10         12       17       10       11       12       10       00         13       15       00       11       15       00       15       10       00         13       15       00       15       15       00       15       10       15       10       11       15       10       11       15       10       11       15       10       11       15       10       11       16       00       11       11       16       00       11       16       00       11       16       00       11       16       00       1       12       10       12       10       10       10       10       10       10       10       11       16       00       11       16       00       11       16       00       11       10       00       11       10       00       11       10       00       11       10       10       11       10       10       11       11       10       11       11       11       11       11       10       11       11       11       11       11       10       11       11       <	Página 27 de 52
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2800/12024 - 15:00.27 Reciba No. 5000913854, Vaior 68000 CÓDIGO DE VERFICIACIÓN 7X,IhoWKFEn	Verifique el contenido y confisadida de este centificado, ingresando a https://sit.contecamaras.co/vista/plantifis/cv.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días catendario contados a partir de la techa de su expedición.	72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REFARACIÓN DE EQUIPOS Y CON 77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE INERATAL 77 10 18 00 : MUDITORÍA AMBIENTAL 77 10 18 00 : MUDITORÍA AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 15 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL 77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGURIDD AMBIENTAL 77 11 16 00 : SERVICIOS DE SEGURIDD AMBIENTAL 77 15 15 00 : SERVICIOS DE SIGTENAS 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS	CONTRATOR DELEBRAND POR :2 - SOCIO / ASOCIADO NOMBER DEL CONTRATISTA :UNION TENPORAL ESPACIO URBAND 2014 - I.T.C. INGENIERIA TECNICA DE NOMBER DEL CONTRATISTA :UNION TENPORAL ESPACIO URBAND 2014 - I.T.C. INGENIERIA TECNICA DE COLOMBIA S.A.S NOMBER DEL CONTRATINDE NUMBER DEL CONTRATINDE NOMBER DEL CONTRATINDE NOMBER DEL CONTRATINDE NUMBER DE ANTIFICIPACIÓN REL VALOR EJENGA DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50% PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50% PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50% PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50% 72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA 11 14 15 00 : BARRO Y TIERRA 11 14 17 00 : PAENA	ARCILLAS ANGUINARIA PANA TRANAJO ED DESMONTE VEHICULOS DE TRANSFORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES HERRAMIENTAS DE ALBADILERÍA Y CONCRETO VEGAS VARILAS VARILAS VARILAS CONCENTO Y MORTEROS CONCENTO Y MORTEROS CONCENTO Y MORTEROS CONCENTO Y MORTEROS CONCENTO PARA LADRILLOS TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REFRARCIÓN DE INSTALACIONES SERVICIOS DE PRESONAL TEMPORAL SERVICIOS DE PRESONAL TEMPORAL	Página 28 de 52

----

<section-header><section-header><form></form></section-header></section-header>	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
ern avgredictor. 2401/20204 - 1501/20204 - 1501/20204 - 1501/20204 - 1501/20204 - 1501/20204 - 1501/2020 - 1501/20	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	
DODO BE VERTIFICACIÓN TATANNETE acto, inderendo as hippythis condecennanas contechnanas contechnanas contechnanas contechnanas acontechnanas contechnanas contechnanas contechnanas acontechnanas aco	Fecha expedición: 23/01/2024 - 15:40:27 Recebo No. S000313554, Valor 58000	
ado, ingrestando a information conferentiana confectivitation for a subject of manage of a subject of the subje	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJ/h&WKFEn	CÓDIGO DE VEHIFICACIÓH 7XJh6WKFEn
(b), MARTENHATANO Y REPARACIÓN DE EQUIEOS Y CON       66 M 01 M         MAELENTA.       2000         SUCTO / AGOCIANO       2000         SUCTO / AGOCIANO       2000         SUCTO / AGOCIANO       2000         SUCTO / AGOCIANO       2000         SULTA AGORIANO       20000         MAELENTA       20000	Verifique el contendo y contiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/planfiladov.php?empresa-22 y digile el respectivo código, para que visualica la imagen generada al momento de su expectición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días catendario contados a partir de la lecha de su expectición.	Verifique el contenido y contlabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.conflecamaras.co/vista/pantilador.php?tempresa≃2 respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La venificación se puede realizar de mane durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.
<ul> <li>SOCIO / AGOCINDO</li> <li>SOCIO / AGOCINDO</li> <li>SILLIAD CONSTRUCCIONES S.A.S - I.T.C. INGENIERLA TECNICA DE 2101 00</li> <li>S DE CORDOBA S.A. E.A.P</li></ul>	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON EVALORIÓN DE INPACTO ANBIENTAL EVALORACIÓN AMBIENTAL SERVICIOS DE ÁSESORÍA AMBIENTAL SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL ADUTORÍA AMBIENTAL REVENCIOS DE REPORTE AMBIENTAL REMABLLITACIÓN AMBIENTAL	<b>FM CL PR -</b> 10 29 00 : 14 13 00 : 15 31 00 : 15 31 00 : 11 15 00 : 11 15 00 : 11 15 00 : 11 15 00 :
S DE CORDORA S.A. E.S.P.       31 11 20 11 00 11 00 11 00 11 00 10 0	SOCIO / ASOCIADO MIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S - I.T.C.	11 18 00 : 10 15 00 : 10 17 00 : 11 22 00 :
DITECTURA       010 20 00 110 20 00 110 20 00 110 20 00 10 20 00 10 20 00 10 20 00 10 20 00 10 20 00 10 10 00 10 10 00 10 10 00 10 10 00 10 1	COLOMBIA S.A.S NOMBRE DEL CONTRATANTE :AGUAS DE CORDOBA S.A. E.S.F. VALOR CONTRATADO EN SMALV :164,91	$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$
D Y ALGANTARILIADO       0 Y ALGANTARILIADO       0 111 15 001         AMBENNAL       0 11 16 001         AM	<ul> <li>DESCRIPCIÓN</li> <li>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</li> <li>GERENCIA DE PROYECTOS</li> </ul>	10 28 00 : 10 29 00 : 10 32 00 :
ABJERNAL       30 11 18 00         AMBLENTAL       30 11 19 00         AMBLENTAL       30 11 19 00         BELEDAD CLVLL       30 12 17 00         BELDAD CLVLL       30 12 16 00         REA DE REGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPONATIVA       30 13 16 00         REA DE RESOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPONATIVA       30 13 16 00         REA DE RESOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPONATIVA       30 19 16 00         REA DE RESOCION Y REVENTAL       30 13 16 00         D ABBIENTAL       30 13 16 00         D ABBIENTAL       30 13 16 00         D ABBIENTAL       30 19 16 00 <td< td=""><td>CIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARTILIADO Lo E CALIDAD ACIÓN AMBIENTAL</td><td>10 36 00 : 11 15 00 : 11 16 00 :</td></td<>	CIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARTILIADO Lo E CALIDAD ACIÓN AMBIENTAL	10 36 00 : 11 15 00 : 11 16 00 :
PADDIC CULI       30 12 17 00         A       31 15 00         BILIDAD CULI       30 12 15 00         A       31 15 00         BIL BE REGORIGS Y ANMINISTRACIÓN DE INFAREST       30 13 15 00         CIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFAREST       30 13 16 00         CIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFAREST       30 13 16 00         CIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFAREST       30 14 6 00         CIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFAREST       30 14 5 00         CIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFAREST       30 24 16 00         CIÓN ABGIENTAL       AMBIENTAL       30 24 16 00         AMBIENTAL       AMBIENTAL       30 24 16 00         AMBIENTAL       AMBIENTAL       30 24 16 00         AMBIENTAL       SCUO / ASOCIADO       32 14 16 00         AMBIENTAL       CONSTRUCCIONES S.A.S - I.T.C. INGENERALA TECNICA DE       72 14 5 00         FETARIA DE DESARACILO DE LA SALUD - GOBERNACION DE CORDOBA       72 14 16 00         MULTECTURA       BULTECTURA       90 15 10         Página 32 de 52       Página 32 de 52       72 14 17 00	CIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL ACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	11 18 00 : 11 19 00 : 12 16 00 ·
TALFOGATION       301315 00         ETABROGIOS Y ANMINISTRACIÓN DE INFRAEST       301456 00         CIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST       301456 00         CIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST       301456 00         CIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST       301456 00         D AMBIENTAL       302416 00         D AMBIENTAL       302416 00         D AMBIENTAL       302416 00         SCOLO / ASOCIADO       302416 00         SOCIO / ASOCIADO       551217 00         SOCIO / ASOCIADO       531217 00         TAL       501416 00         CONSTRUCCIONES S.A.S - I.T.C. INGENTERIA TECNICA DE       72145 00         SOCIO / ASOCIADO       72145 00         SOCIO / ASOCIADO       72145 00         GUITECTURA       90151 00         AMBIENTAL       721416 00         OUTECTURA       9146 00         Página 32 de 52       72147 00	TERTA ELECTRICA Y ELECTRONICA CIOS DE RESPOSABILIDAD CIVIL IERÍA AERONÁUTICA	12 17 00 : 12 18 00 :
RTE       30       15       0.0         D AMBLENTAL       30       16       00         TAL       30       15       00         AMBLENTAL       49       21       50         TAL       55       12       00         SCOLO / ASOCIADO       5.A.S - I.T.C. INGENIENLIA TECNICA DE       72       15       50         SCOLO / ASOCIADO       5.A.S - I.T.C. INGENIENLIA TECNICA DE       72       15       50         ULLIC CONSTRUCCIONES S.A.S - I.T.C. INGENIENLIA TECNICA DE       72       15       00         ETRALA DE DESARACLIONE LA SALUD - GOBERNACION DE CORDOBA       72       15       10       00         M       0       0       15       10       00       15       10       00         M       0       0       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       10       15       11       15       10       15       11       1		13 15 00 : 13 16 00 : 19 16 00 :
Sociado       55 12 17 00         Sociado       72 15 20         ITVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S - I.T.C. INGENIERIA TECNICA DE       72 15 20         72 15 20       72 15 20         72 15 20       72 15 27         60 15 20       72 15 27         61 16 00       72 15 27         61 15 16 00       72 15 27         61 15 16 00       72 15 17 00         61 15 16 00       90 15 17 00         61 15 16 00       91 15 17 00         72 14 15 00       91 15 19 00         90 15 15 16 00       91 15 19 00         91 15 16 00       72 14 15 00         72 14 17 00       72 14 17 00	HIERTA DE TRANSPORTE CCIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL BILITACIÓN AMBIENTAL	15 20 00 : 24 16 00 : 22 15 00 : 24 15 00 :
:SECRETARIA DE DESARACILO DE LA SALUD - GOBERNACION DE CORDOBA       72 15 40 00 1         :79,54       73 10 18 00         :79,54       81 15 16 00         I       81 15 16 00         CUVLL Y ARQUITECTURA       81 15 16 00         I       91 15 16 00         I       72 14 16 00         URBANO       72 14 17 00         Página 32 de 52       72 14	CONTRATO:019 :2 - SOCIO / ASOCIADO :TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S - I.T.C.	12 17 00 : 11 16 00 : 15 15 00 : 15 27 00 : 14 15 00 :
Página 32 de 52		15 40 00 : 15 17 00 : 10 18 00 :
	<ul> <li>DESCRIPCIÓN</li> <li>INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA</li> <li>GERENCIA DE FROVECTOS</li> <li>DESARROLLO URBANO</li> </ul>	15 16 00 : 15 19 00 : 14 16 00 : 14 17 00 :
	Página 32 de 52	Página 31 de 52

ran .

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Comunió Comunió Fecha expedición: 280/12024 - 15:40:27 Recibo No. 5000913854, Valor 68000	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7X.In6WKFEN 22 dígile el variante el contenido y contabilidad de este certificado, lagresardo a https://aii.confecamanas.cov/stat/piantilacv.php?ampesa=22 y dígile el respectivo código, para que visualica la imagen generada al momento de su experición. La verificación se puede realizar de marera ilimitada, durante 60 días ratiendado contados a partir de la lecha de su experición.	<ul> <li>80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA</li> <li>84 11 15 00 : SERVICIOS CONTABLES</li> <li>70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE</li> <li>71 10 17 00 : SERVICIOS DE DRENAJE</li> <li>77 10 17 00 : SERVICIOS DE RESORÍA AMBLENTAL</li> <li>77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGOA</li> <li>71 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGOA</li> <li>81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INFALACIONES</li> <li>83 10 15 00 : SERVICIOS DE AMBLENTAL</li> <li>77 10 15 00 : SERVICIOS DE AMBLENTAL</li> <li>77 10 15 00 : SERVICIOS DE AMBLENTAL</li> <li>77 11 15 00 : SERVICIOS DE AMBLENTAL</li> <li>77 11 15 00 : SERVICIOS DE MENDALO</li> </ul>	*** EVERTINCIA No.201         WINEBOC CONSERUTIVO DEL CONTRANTO DEL ATTANTICO CALERDANO DEL CONTRANTO DE DEL CONTRANTO DE DESCONDO DEL CONTRANTO DE DEL CONTRANTO DE DESCONDO DE CONTRANTO DE DEL CONTRATO DE DEL CONTRANTO DE DEL CONTRANTO DE DE DE DECONTRATO DE DEL C	Página 33 de 52
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recebo No. 5000913854, Valor 68000	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJN6WKFEN Verifique el contenido y contribabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.conte-annaras.co/vista/pàn/tillac/v.php/fempresa-22 y digite el respectivo código, para que visualtos la finagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada,	VALOR CONTRATADO EN SMALTV :968,41 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 201 SG EM CL PR - DESCRIPCIÓN 72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONFRUCCIÓN MARINA 70 17 17 00 : RIEGA 11 11 15 00 : ARENO Y TIERRA 11 11 16 00 : ARENO Y TIERRA 11 11 10 00 : ARENO X TIERRA 11 11 10 00 : ARENA 22 10 16 00 : GRUAA PARA TRABAJO DE DESMONTE 22 10 18 00 : GRUAA DE ELEVACIÓN	CONFORMENTES DE EQUIPO PESADO URHICIDAS DE TARANGONTED PESADO URHICIDAS DE TARANGONTED PESADO HERRAMIENTAS RECÁNICAS FILANES PLIANEM PLIANEM PLIANES PLIANES PLIANES PLIANES PLIANES PLIANES PLIANES PRIMERIAS	Página 34 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE NISCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2901/2024 - 15:40.27 Recido No. S000913854, Valor 66000 CÓDIGO DE VENIFICACIÓN 7X.Jh&WKFEN Venifique el contenido y contrabilidad de esto certificado, ingresando a https://sii.contecamaras.cov/estublentiliad/x.pht/hempresa-22 y digle el respectivo código, para que visualice la imagen generada al monnento do su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la lecha de su expedición.	<pre>9 1 3 0 0 FERMIOND URMED 1 1 0 0 FERMIOND URMED 1 1 0 FERMIOND AGTINATION 1 1 1 0 F</pre>
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA         CENTFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES         Facha expedición: 2901/2024 - 15:40:27         Facha expedición: 2901/2024 - 15:40:27         Reción N. S00313854, Valor 68000         CONTIGO DE VERIFICACIÓN EN LA COMENTES         Contention de set organizado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/visia/paraque visualice la imagen generada al moniento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la lecha de su expedición.	<ul> <li>HANDO Y TIERDA.</li> <li>HANDO MARIAL RAY ARAAJO DE DESIGNATI.</li> <li>HOUTIMARIA Y ACCESSORIOS DE CONSTITUCIÓN DE EDIFICIÓS DE INDUITANAL Y ACCESSORIOS DE CONSTITUCIÓN DE EDIFICIÓN OF LESCAL</li> <li>HANDO MARINER MECÁNICIAS.</li> <li>HANDO MARINER MEC</li></ul>
Commente Accession Ventique el c	

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA           CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA           CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES           Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27           Fecha expedición X.15:04: Color A Y.Jh6WFFEA           CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7X.Jh6WFFEA           Verifique el contenido y conflabillador, para que visualida de el certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/phantillador, phyfempresa=-22 y digite el respectivo codigo, para que visualido a tamena al montendo de su expedición. La verificación se puede realizar de manera al minitada, durante 60 días calendario contados a partir de la techa de su expedición.	<pre>71 15 24 00 : ERVICTOR DE MORTAN E HIERAACTÓN DE VERTANAS 72 11 20 : ERVICTOR DE FREMACIÓN DE TITENAS 72 15 10 00 : ERVICTOR DE TREMACIÓN DE TITENAS 72 15 10 00 : ERVICTOR DE TREMACIÓN DE TITENAS 72 15 50 00 : ERVICTOR DE TREMACIÓN DE TITENAS 72 15 30 00 : ERVICTOR DE TREMACIÓN DE TREMAS 72 15 30 00 : ERVICTOR DE TREMACIÓN DE TREMAS 72 15 30 00 : ERVICTOR DE TREMACIÓN DE TREMAS 72 15 30 00 : ERVICTOR DE TREMAS 72 15 30 00 : ERVICTOR DE TREMAS 73 15 30 00 : ERVICTOR DE TREMAS 74 15 30 00 : ERVICTOR DE TREMAS 75 15 30 00 : ERVICTOR DE TREMAS 71 10 10 00 : DIDFECTOR Y ERRITANA 77 10 10 00 : ERVICTOR DE REMANDANE 77 10 10 00 : ERVICTOR DE REMANDA 77 10 10 00 : ERVICTOR DE REMANDA 7</pre>	Fâgina 37 de 52
CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recibo No. 5000913954, Valor 68000 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN TXJINEWKFEN Verifique el contenido y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.conflecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa-22 y digite el respectivo código, para que visualto de este certificado, ingresando a https://sil.conflecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa-22 y digite el durante 60 días calendario contados a partir de la lecha de su expedición.	0 1 0 2 0 0 E DERIAND 0 1 0 2 0 0 E DERIAND 0 1 1 1 0 0 E CONCERNOS EFFERICITAIRS 0 1 1 1 0 0 E CONCERNOS FREMERICIA 0 1 1 1 0 0 E CONCENTOR FREMERICIA 0 1 1 1 0 0 E ADRESSIONE PARA REFORMAN CONCERENC 0 1 1 1 0 0 E ADRESSIONE PARA REFORMAN CONCERENC 0 1 1 1 0 0 E ADRESSIONE PARA REFORMAN CONCERENC 0 1 1 1 0 0 E ADRESSIONE PARA REFORMAN CONCERENC 1 1 1 0 0 E ADRESSIONE PARA REFORMAN CONCERENC 1 1 1 0 0 E ADRESSIONE PARA REFORMAN CONCERENC 1 1 1 0 0 E ADRESSIONE PARA REFORMAN CONCERENC 1 1 1 0 0 E ADRESSIONE PARA REFORMAN CONCERNOS 1 1 1 0 E TODOS Y TERRARIA CONCERNOS 1 1 1 0 E TODOS Y TERRARIA 1 1 1 1 0 E TERRARIA 1 1 1 1 1 0 E TERRARIA 1 1 1 1 1 0 E TERRARIAL PROPACIAL DE REFERIANCE 1 1 1 1 0 E TERRARIAL PROPACIAL DE REFERIANCE 1 1 1 1 1 0 E TERRARIAL PROPACIAL DE REFERIANCE 1 1 1 1 1 1 0 E TERRARIAL PROPACIAL DE REFERIANCE 1 1 1 1 1 0 E TERRARIAL PROPACIAL DE REFERIANCE 1 1 1 1 1 0 E TERRARIAL PROPACIAL DE REFERIANCE 1 1 1 1 1 0 E TERRARIAL PROPACIAL DE REFERIANCE 1 1 1 1 1 0 E TERRARIAL PROPACIAL DE REFERIANCE 1 1 1 1 1 0 E TERRARIAL PROPACIAL DE REFERIANCE 1 1 1 1 1 0 E TERRARIAL PROPACIAL DE REFERIANCE 1 1 1 1 1 0 E TERRARIAL PROPACIAL DE REFO	Página 38 de 52

CONTROLOGO DE RECORDORISAL VALIENCIONOLISAL LA REGISTINO - LEGISTINO - LEGI		CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
Temporality is an elementary and the second constrainty where one of the second constrainty and the second constrainty of	Centrols CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	
OODDO DE VERMENACIONAL DI MANUNCA CONTRO DE VERMENACIONAL DI MANUNCA Manuella la magna de la segura definação para parado de la manda de	Techn expedición: 29/01/2024 - 15:40:27 Recto No. S00091354, Valor 66:00	
₩ 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJN6WKFEN
Rute Control     Contro     Control     Control     Control </th <th>Veriique el contenido y conflabilidad de este centificado, ingresando a htps://sii.confecamaras.cov/sita/plantifia/or.php?empresa-22 y digile el respectivo código, para que visualce la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.</th> <th>Verifique el contenido y contrabilidad de esto certificado, ingresando a hitips//sil confecamaras.co/veita/planfila/cv.php?enroresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expectición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expectición.</th>	Veriique el contenido y conflabilidad de este centificado, ingresando a htps://sii.confecamaras.cov/sita/plantifia/or.php?empresa-22 y digile el respectivo código, para que visualce la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	Verifique el contenido y contrabilidad de esto certificado, ingresando a hitips//sil confecamaras.co/veita/planfila/cv.php?enroresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expectición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expectición.
All and all all all all all all all all all al	CONTRATANTE	10 17 00 :
0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1		10 22 00 : 10 24 00 :
0 :: 0 :: 0 :: 0 :: 0 :: 0 :: 0 :: 0 :	EM CL PR -	10 28 00 :
0 ::::::::::::::::::::::::::::::::::::	14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE	11 15 00 :
<pre>mainty mainty main</pre>	10 15 00 : SERVICIOS DE 11 15 00 : BARRO Y TIER	11 16 00 :
0.1       0	11 16 00 :	12 16 00 :
10.1       10.1	11 17 00 : $11 18 00 :$	12 17 00 :
0       0	10 17 00 :	13 16 00 :
Image:	10 18 00 :	16 15 00 :
7.0.1       7.0.1       5.0.1       SWYCCOS DE PATINAN DE TRATACIÓN DE DESTRUCTURA DE TRATACIÓN DE TRATACIÓN DE DESTRUCTURA DE TRATACIÓN DE DESTRUCTURA DE TRATACIÓN DE	11 27 00 :	15 19 00 :
1     1 <td>10 17 00 :</td> <td>15 13 00 : SERVICIOS</td>	10 17 00 :	15 13 00 : SERVICIOS
0.11101ML       0.11101ML       0.11101ML       0.1110100         0.01110101111000       0.1111000       0.1111000       0.1111000         0.01110101111000       0.1111000       0.1111000       0.1111000         0.01110101111000       0.1111000       0.1111000       0.1111000         0.011110100       0.1111000       0.1111000       0.1111000         0.011101000       0.1111000       0.1111000       0.1111000         0.011101000       0.1111000       0.1111000       0.1111000         0.0111010000       0.1111000       0.1111000       0.1111000         0.011101000000       0.1111000       0.1111000       0.1111000         0.01110100000000       0.1111000       0.1111000       0.1111000         0.011101000000000000000000000000000000	10 24 00 :	15 29 00 : 15 27 00 :
0     0 <td>10 28 00 :</td> <td>11 15 00 :</td>	10 28 00 :	11 15 00 :
0.0.1.6.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.	10 22 00 : 10 32 00 :	11 16 00 : 17 15 00 :
0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.0.	10 36 00 :	11 16 00 :
000000000000000000000000000000000000	11 16 00 :	14 20 00 :
6     i <td>11 18 00 : 11 19 00 :</td> <td>10 29 00 :</td>	11 18 00 : 11 19 00 :	10 29 00 :
9.00     INMUTARIAR STANDALLACTOR FRETERIO DE SEGUCIÓN     11111     100     INDUTARIAR STANDALLACTORIA FRETERIADO DE SEGUCIÓN       9.00     INMUTARIAR STANDALLACTORIA FRETERIADO DE SEGUCIÓN     1111     100     INDUTARIA PARA FRANADO DE DESIGNAT       9.00     INMUTARIA FRANA COMBACIALISA     1111     100     INDUTARIA FRANADO DE DESIGNAT       9.00     INDUTARIA FRANA COMBACIALISA     1111     100     INDUTARIA FRANADO DE DESIGNAT       9.00     INDUTARIA COMBACIALISA     1111     100     INDUTARIA MARIENTO DE PRESIDANT       9.00     INDUTARIA COMBACIALISA     1111     100     INDUTARIA MARIENTIAL       9.00     INDUTARIA COMBACIALISA     1111     100     INDUTARIA MARIENTIAL       9.00     INDUTARIA MARIENTIAL     1111     100     INDUTARIA MARIENTIAL       9.00     INTERNATIONE     INTERNATIONE     INTERNATIONE     INTERNATIONE       9.00     INTERNATIONE     INTERNATIONE     INTERNATIONE     INTERNATIONE       9.00     INTERNATIONE </td <td>12 16 00 :</td> <td>10 15 00 :</td>	12 16 00 :	10 15 00 :
Construction     C	12 19 00 : 10 15 00 :	15 17 00 :
6 00 : IJANTLIJOS     20 : IJANTLIJOS     21 : 10 : 00 : SENVICTOS DE RINTALICIÓN, MAITENTIALI       0 0 : TUDERÍS DE CAUCIOS DE TUDES     21 : 10 : 00 : SENVICTOS DE RINTALICIÓN, MAITENTIALI       0 0 : ADORTOS DE TUDES     20 : SENVICTOS DE RINTALICIÓN, MAITENTIALI       0 : ADORTOS DE TUDES     20 : SENVICTOS DE RINTALICIÓN, MAITENTIALI       0 : ADORTOS DE TUDES     20 : SENVICTOS DE RINTALICIÓN, MAITENTIALI       0 : ADORTOS DE TUDES     20 : SENVICTOS DE RINTALICIÓN, MAITENTIAL       0 : ADORTOS DE TUDES     20 : SENVICTOS DE RINTALICIÓN DE RINTALIDENCIÓN DE RINTALIDE	13 15 00 :	14 16 00 :
000000000000000000000000000000000000	13 16 00 : 17 15 00 ·	14 17 00 :
100:     MCCESORIOS DE TUBOS       100:     MCCESORIOS DE TUBOS       100:     MCCESORIOS DE RONA       100:     MCCESORIOS DE RONA       100:     MCCESORIOS DE RANON MERITAL       100:     MCCESORIOS DE RANON MERITAL       100:     SERVICIOS DE RENALCIÓN DE INSTALACIONES       100:     SERVICIOS DE RENALCIÓN DE INSTALACIONES       100:     SERVICIOS DE RENALCIÓN DE TEREBAS       100:     SERVICIOS DE RENALCIÓN DE RECORDERINAL       11115     DI SERVICIOS DE RENALCIÓN DE RECORDERINAL       100:     SERVICIOS DE RENALCIÓN DE RECORDERINAL       100:     SERVICIOS DE RENALCIÓN DE RECORDERICIÓN AMBLENTAL       100:     SERVICIOS DE RENALCIÓN DE RECORDER	18 30 00 :	15 37 00 : 10 15 00 ·
5 00 : FIZERS A CONSORTS DE BOUNA.     71 01 10 00 : SERVICIOS DE SERVITA MEIENTA.       5 00 : FIZERS A CONSORTS DE BOUNA.     77 10 10 00 : SERVICIOS DE MERENAL.       5 00 : SERVICIOS DE MANTRANILISMO Y REPARCIÓN E INSTALACIÓN E REVORTE AMBLINTA.       6 00 : SERVICIOS DE MANTRANILISMO Y REPARCIÓN E INSTALACIÓN E REVORTE AMBLINTA.     77 11 15 00 : SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE MANTRANIL       0 00 : SERVICIOS DE MONTALE DE ACEÃO ESTACUTURA     80 10 16 00 : SERVICIOS DE SERVICIOS DE MINIENTAL       0 00 : SERVICIOS DE MONTALE DE ACEÃO ESTACUTURA     80 10 16 00 : SERVICIOS DE SERVICIOS DE MINIENTAL       0 00 : SERVICIOS DE MONTALE DE ACEÃO ESTACUTURA     80 10 16 00 : SERVICIOS DE SERVICIOS DE MERIDA.       0 00 : SERVICIOS DE MONTANES     80 10 16 00 : SERVICIOS DE MERIDA.       0 00 : SERVICIOS DE MONTANES     80 10 16 00 : SERVICIOS DE MERIDA.       1 00 : SERVICIOS DE MERIDA.     10 10 16 00 : SERVICIOS DE MERIDA.       1 00 : SERVICIOS DE MERIDA.     10 16 00 : SERVICIOS DE MERIDA.       1 00 : SERVICIOS DE MERIDA.     10 16 00 : SERVICIOS DE MERIDA.       1 00 : SERVICIOS DE MERIDA.     10 10 16 00 : SERVICIOS DE MERIDA.       1 00 : CONTANTACIÓN DEL ACEN     10 16 00 : CONTANTANA       1 00 : CONTANTACIÓN DEL CONCELADO     <	18 31 00 :	10 16 00 :
Figure 1     1000000000000000000000000000000000000	15 15 00 : 15 17 00 ·	10 17 00 :
00 : SERVICIOS DE MANTENTIMIENTO Y REFARACIÓN DE INSTALACIONES       77 II IS 00 : SERVICIOS DE SEGUIDID MEIRINAL         5 00 : SERVICIOS DE ADMILERAY NAMOSTERIA       77 II IS 00 : SERVICIOS DE SEGUIDID MEIRINAL         5 00 : SERVICIOS DE ADMILERAY NAMOSTERIA       77 II IS 00 : SERVICIOS DE MANTENTA         6 00 : SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE RECOBRIMIENTO       77 II IS 00 : SERVICIOS DE MANTENTA         7 00 : SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE RECOBRIMIENTOS DE MURSOS       70 : SERVICIOS DE MANTENCIÓN PERCOBRIMIENTOS         7 00 : SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE RECOBRIMIENTOS       71 II 60 0 : SERVICIOS DE MANTENCIÓN         7 00 : SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE RECOBRIMENTOS       71 II 60 0 : SERVICIOS DE MANTENCIÓN         7 00 : SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE RECORDOR       80 10 16 00 : GERENCIA DE RECORDOR         7 00 : SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE LACROSTICION DE LONDERICA       72 - SOCIO / ASOCIADO         7 00 : SERVICIOS DE CONFERUCIÓN DEL CONTRUCION DEL CONTRATOROS DE MANDENCIO DEL CONTRATOROS       73 - SOCIADO         7 00 : CONTANINACIÓN DEL AGUA       5. A.S.       5. A.S.         7 00 : CONTANINACIÓN DEL AGUA       5. A.S.       FABRINA DEL AGUA	10 15 00 :	10 18 00 : SERVICIOS
00: SERVICIOS DE ALBABILITACIÓN DE TIERAS         00: SERVICIOS DE ALBABILITACIÓN DE RECORTINAS         00: SERVICIOS DE ALBABILITACIÓN DE TRETAS ELÉCTRICOS         00: SERVICIOS DE ALBABILITACIÓN DE REUDARTINATO         00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REUDARTINANCIÓN Y REVENTANCIÓN Y REVALIDAD         00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REUDATINATION         00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE REUDATINACIÓN Y REPARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE REUDATINACIÓN Y REPARACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE REVOLCIÓN DE REVALIDAD         00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLONENTAL         00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLONENTAL         00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLONENTAL         00: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO         00: SERVICIOS DE REMAJE         00: SERVICIOS DE REMAJE<	10 29 00 :	11 15 00 : SERVICIOS DE
700       SERVICIOS DE GONSTRUITA T MANUCSIA TI MANUCSIA TI MANUCSIA TI MANUCSIA DE RUCHATIALA         700       SERVICIOS DE MUNIAJE DE ACERO ESTRUCTURAL         900       SERVICIOS DE MUNIAJE DE ACERO ESTRUCTURAL         900       SERVICIOS DE MUNIAJE DE ACERO ESTRUCTURAL         900       SERVICIOS DE MUNIAJE         900       SERVICIOS DE CONSERUCIÓN DE MUNIAJE         900       SERVICION DE LAGUA         900       CONTRATO         900       SERVICION DE LAGUA         900       CONTRATO	14 15 00 : SERVICIOS	11 16 00 :
9 00 : SERVICIOS DE MONTALE DE ACERO ESTRUCTURAL         7 00 : SERVICIOS DE DERMALE         8 00 : SERVICIOS DE DERMALE         8 00 : SERVICIOS DE DERMALE         9 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLONERÍA         9 00 : EXTRACCIÓN DE LONERÍA         9 00 : CONTANINCIÓN DE LAGIA         9 00 : CONTANINCIÓN DEL AGUA         9 00 : CONTANINCIÓN DEL AGUA         9 00 : CONTANINCIÓN DEL AGUA         9 0 : CONTANINCIÓN DEL AGUA         9 défina 40 de 52	15 14 00 :	15 15 00 : 10 16 00 ·
00:       SERVICIOS DE DERMAD       **** EXPERTENCIA No.26:         00:       SERVICIOS DE DERMAD       Número consecutoro del contranto:         00:       SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLONERÍA       12 - SOCIO / ASOCIADO         00:       EXTRACCIÓN       Número consecutoro del contranto:         00:       EXTRACCIÓN DE LAGIA       S.A.S         00:       CONTANTICIA DEL AGUA       S.A.S         00:       CONTANTICIA DEL AGUA       S.A.S	15 29 00 :	
1     00     : SERVICTOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA     100     : SERVICTOS DE CONSTRUCCIÓN DEL AGUA     : 2000 <t< td=""><td>15 27 00 : 17 18 00 ·</td><td>*** EXPERIENCIA No.26 :</td></t<>	15 27 00 : 17 18 00 ·	*** EXPERIENCIA No.26 :
7 00 : EXTRACCIÓN 7 00 : CONTANTIACIÓN DEL AGUA 7 00 : CONTANTIACIÓN DEL AGUA 9.A.S Página 40 de 52 Página 40 de 52 Página 39 de 52	15 11 00 :	CONTRAJO CURRECUITVO DEL CUNTRATOLOS CONTRAJO CIERRADO PEL CUNTRATOLOS
Página 40 de 52	10 17 00 : 12 17 00 :	E DEL CONTRATISTA :CONSORCIO GUARANDA 2014
Página 40 de 52		
		Páctina 39 da 52
	5	
	2	

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA	CÁMARA DE COMENCIO DE MONTERIA
Central Centre de Inscripción y clasificación en el registro de proponentes	C timente CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
Commercio Fecha expedición: 23/01/2024 - 15:40:22 Recibo No. 5000313554, Valor 55000	への112-024 - 15:40-27 Recta expedición: 29:01/2024 - 15:40-27 Recta ON。 S000913854, Valor 68:000
o even en en esta esta esta esta esta esta esta esta	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJI6WKFEN
Verifique el contentido y contrabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.contecamaras.covista/plantilita/cr.php/sempresa-22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento do su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias catendario contados a partir de la techa de su expedición.	Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantiha/ov.php?fempresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expectición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expectición.
11 19 00 :	80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPONAL 81 14 18 00 : ADMUTICEPERTÓN DE THEVALACTONES
12 16 00 : ASFALTOS 12 17 00 : MATERIALES	10 18 00 :
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA 30 12 19 00 : MATERTALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REEUERZO DE SUELOS	BI IU 15 UU ; INGENIEKIA CIVIL TARQUIIECIUNA 93 14 20 00 ; DESARROLLO URBANO
13 15 00 :	15 16
13 16 00 : 16 15 00 :	10 17 00 :
••••	1/ 1/ 12 UU : SERVICIOS DE SEGURIDAD AGELENIAL 77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
29	*** EXPERIENCIA No.27 :
11 15 00 :	NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
11 16 00 :	
17 15 00 :	NORDER DEL CONTRATISTA : CONSORCIO SENDEROS RIO DE ORO - I.T.C. INGENIERIA IECNICA DE CONVENTA S à S
80  1 16 00 ; SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL 55  2 17 00 ; SERATIZANTÓN	COLUMPTA DEL CONTRATANTE : GOBERNACION DEL CESAR
14 20 00 :	VALOR CONTRATADO EN SMALLY :6566,69 DAMATAMATA DA DEVICTBATTÁN DA PLY VALOD DATATADA DA CANGODOTAS V INITANDE MEMODALEG: 305
72 10 29 00: SEXVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REFARACION DE INSTALACIONES 81 15 17 00 - CECULOCÍA	FURCERIARD DE FAMILICITACIÓN EN EL YALON EVECUTADO EN CASO DE CONSULIOU A UNAVRED LERFUNDES, 50%
10 15 00 :	FM CL PR -
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN 70 10 10 00 : TRANNEDOTTE DE CARCA DOR CARRETERA	72 14 11 UU : SERVICIOS DE CONSIRUCCION Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENIACION DE INFRAEST 72 10 33 00 : SERVICIOS 'DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
•	14 10 00 :
*** EXPERIENCIA No.28 :	72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLETICAS Y RECREATIVAS 79 14 13 00 : SEBUTCIÓN DE CONSTRUCTIÓN DE BATCHIDADES ATLÉTICAS V BECREATIVAS
NUMERO CONSECTIVO DEL CONTRATO:028 COMMUNION CONTENTIONO 1020 - SCOTTO / SECOTIDIO	11 15 00 :
	11 16 00 :
	17 00 :
NOMMED DEL CONTRATANTE INUNCIPIO DE EL PASO CESAR	1 1 1 10 0 1 ARCILIAS 20 10 18 00 515TEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA
ÓN EN	15 00 :
	10 16 00 :
FM CL PR -	5
81 0 15 00 : INGENERIA CIVIT Y RAQUITECTURA 00 10 15 00 : INGENTROE DE CONSENTANCIÓN X ANNINISTRACIÓN CORPORATIVA	11 22 00 :
10 16 00 :	11 27 00 :
12 17 00 :	10 17 00 :
15 15 00 :	30 10 22 00 : FLANCHA 30 10 22 00 : VADFTFASE
93 15 16 00 : ETUMATA PUBLICAS 164 115 00 : ETENTICOS CONTABLES	10 28 00 :
11 16 00 :	10 29 00 :
10 15 00 :	3 10 35 00 EXIRCANO 3 10 36 00 EXIRCANO EXIMINATES
84 12 17 00 : RESSORIA DE INVERSIONES 04 14 16 00 : CONVERCI DE INVERSIONES	11 15 00 :
14 18 00 :	11 16 00 :
 8 8	11 18
Ň	

Página 42 de 52

Página 41 de 52

CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA         CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA         CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES         CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES         Fecha expedición. 28/01/2024 - 15:/0.27         Reciba ON. S000913854, Yaán 68000         CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YZJINÁWKFEN         Verifique el contentido y contrabilidad de esta certificado, ingresando a https://sil.contecamaras.cov/sila/pantilita/cy.php?hempresa-22 y digite el respectivo código, para que visualtes la imagen generada al momento de su expectión. La verificación con sepectición.	<pre>1 1 1 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1</pre>	Página 43 de 52
CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA           CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES           Fecha expedición: 2:9(1)/2024 - 15:40:27           CODIGO DE VERIFICACIÓN 7X,Ih6WKFEN           CODIGO DE VERIFICACIÓN 1X,Ih6WKFEN           Varilique el continuo de este certificado, ingresando a Mups/Isil.confecamaras.co/vista/phanfl#dov,php?fempresa=22 y digile el respectivo código, para que visualido a finagen generada al momento de su expectión. La verificación is opuede realizar de manera ilimitada, durante 60 días catendario contados a partir de la lecha de su expectión.	<pre>0 1 1 0 0 0000000000000000000000000000</pre>	Página 44 de 52

194

CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA Commento Commento Fecha expedición: 2801/2024 - 1530.27 Recho Mo. S00913554, Valor 26000	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEN	Verifique el contenido y contabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.conflecamaras.co/vista/plantitla/cv.php/fampresa-22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La venificación se puede realizar de manera ilimitada, durante Só diso comiados a partir de la fecha de su expedición. La venificación se puede realizar de manera ilimitada,	INGENIERIA SAS E.C CONSORCIO PAVIMENTOS DE CORDOBA 2014 NOMBRE DEL CONTRATANTE :COBERNACION DE CORDOBA VALOR CONTRATADO EN SMALU :17645,25 PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 201	SG FM CL FR - DESCRIPCIÓN 12 16 23 00 : AGENTES DE CURACIÓN	48 00 :	29 00 : 29 00 :	16 00 : . 16 00 : .	10 18 00 :	10 20 00 :	25 12 17 00 : EQUIPO Y SISTEMAS DE APOYO FERROVIARIO 25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN	10 15 11 16	12 16 00 :	11 27 11 27	12 17 00 :	12 18 10 15	10 17 00 :	10 22	10 20 00 : 10 28 00 ·	10 29 00 :	30 IU 36 UU : PRODUCIOS ESTRUCIURALES 30 II 15 00 : CONGREIO Y MORTEROS	11 16 00 :	30 11 1/ 00 ; 15305 30 11 18 00 ; AGREGADOS	30 11 19 00 ; ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO	12 17	12 19 00 :	30 13 15 00 : BLOQUES 30 13 16 00 : LADRITIOS	13 17 00 :	30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL 30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS	Página 45 de S2
CÁMARA DE COMENCIO DE MONTERIA CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES Fecha expedición: 2300/2024 - 15.40.27 Recèo Mo. S00313554, Vialor 69000	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJ16WKFEn	Verifique el contendor y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/pantita/cv.php?tempresa=22 y digile el respectivo código, para que visualtes la imagen generada al monento de su expedición. La venificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS I MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR I MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS I MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES I MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES	TATELES THE LOUG		PUERTAS VENTRADAS PUENTRADAS	ERMODICIOS DE CRISIAL CLARABORIS VINCOS DE TERTENINO	PERICOS DE VENTAVAS PUERTAS	PUEKTAS PARA GARAJE Y OPERADORES PORCELANA SANITARIA	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS GRIFOS	ESCALERAS Y ANDAMIOS Secritedas y anternos de andamitaje		EQUIPOS I PALECIALES FAMA CONSIGNOLIONES LEPEDAMES I AFOLO AL PANLENIA COMPONENSE DE CONSCILENCIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES COMPONENSE DE CONSCILENCIÓN DE DE PATRIMENTO CONSTITUES	ANCLAS BALANCELURATES DE INIBURAS, GRAMAS I ESCALERA	CINTA ADHESIVA Accesorios de iluminación	EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN	CENTROS DE CONTROL I DISTRIBUCIÓN I ACCESORIOS CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECIRICIDAD	LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES	BOBBAS	COMPRESORES PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA	ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS	EQUIFO DE FEREURACION, AMULADURA, CORTE, IRLIURACION Y PRENSADO FARA INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL DE LA PRESIÓN	EQUIPO DE MEDICIÓN Y COMPROBACIÓN ELÉCTRICA	INSTRUMENTOS DE MEDICION I CUMEROBACION DE COMUNICACIÓN ELECTRONICA INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN DE METALES, METALURGIA Y MATERIALES ESTRU	DE	TARJETAS DEL SISTEMA DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO	: DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES : Accesorios de dispositivos de Almacenamiento extraíbles	Página 46 de 52

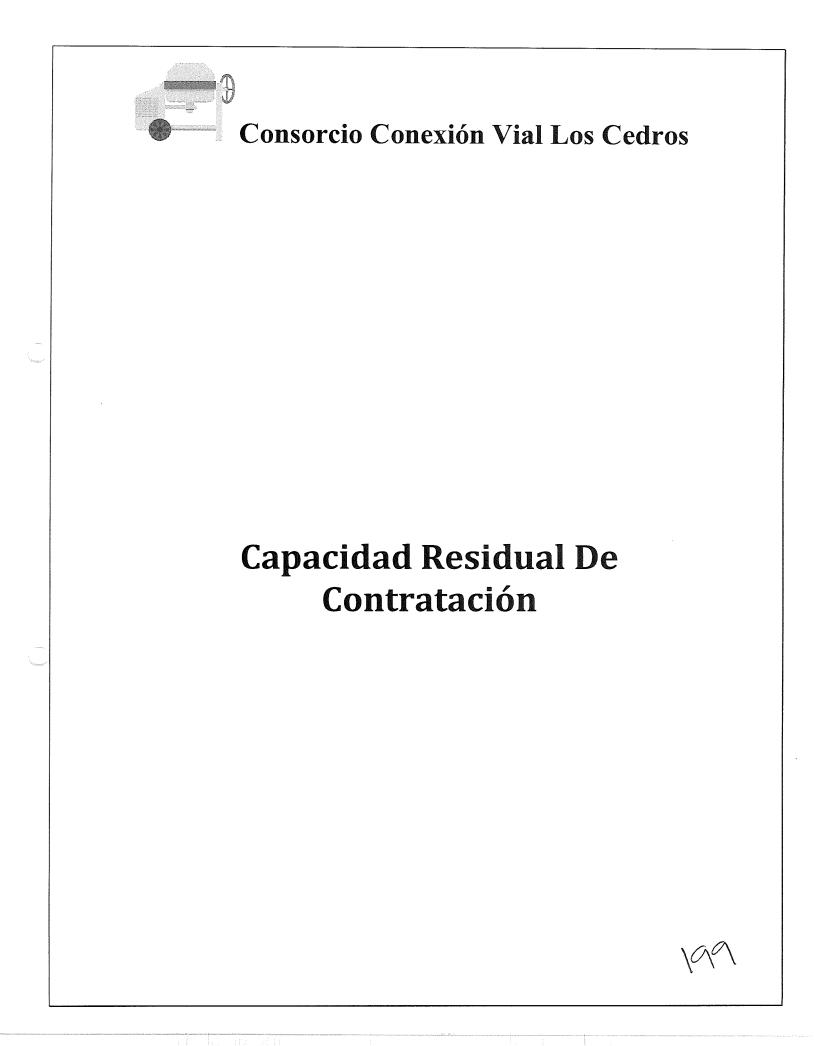
	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES
	Tatatado Entre Anterior Esta expectición: 28/01/2024 - 15:40:27 Recibio No. S000913854, Valor 68000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJI6WKFEN	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn
Verifique el contendo y conflabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/penifiad/or.php?empresa=22 y digile el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 didas calendario contados a partir de la fecha de su expedición.	Verifique el contenido y confrabilidad de este certificado, ingresando a https://sil.confecamaras.co/vista/plantilia/or.php/Pempresa=22 y digite el respectivo código, para que visualios la imagen generada al momento de su expectición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expectición.
15 16 00 : 15 17 00 :	12 16 00 : 10 15 00 :
15 18 00 : SERVICIOS 15 19 00 : SERVICIOS	22 15 00 : 10 46 00 :
72 15 20 00 ; SERVICIOS DE FAÑETADO Y DRYWALL 72 15 21 00 ; SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO	24 15 00 : 10 47 00 :
15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTEF	11 17 00 : 13 15 00 :
15 24 00 : SERVICIOS DE 15 25 00 : SERVICIOS DE	70 13 00 00 : FREPARACIÓN, GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO 70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
15 26 00 : SERVICIOS	70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL 70 17 15 00 · DESARPOLIO
15 2/ 00 : SERVICIOS DE 15 28 00 : SERVICIOS DE	17 16 00 :
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL 73 15 30 00 : SEBVITIOS DE VIDRIOS Y VENTADRETA	70 17 17 00 : RIEGO 70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
15 32 00 : SERVICIOS	10 16 00 :
72 15 33 00 ; SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIEU DE ESTACION DE SERVICI 72 15 34 00 ; SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE	12 14 00 :
15 15	71 12 16 00 ; SERVICIOS DE PERFORACIÓN DEL POZO PETROLERO 71 12 25 00 ; SERVICIOS DE CONTROL DE GAS O AGUA
15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 15 39 00 ; SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN 72 15 40 00 : SERVICIÓS DE EDIFICIÓS ESPECIALIZADOS Y COMERCIÓS	15
15 41 00 :	72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES 72 10 33 00 · SEBVITIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRARECEDENTIDA
15 42 00 : SERVICIOS 15 43 00 : SERVICIOS	11 10 00 : SERVICIOS DE
	72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES 72 12 10 00 : SEBUTCIÓS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIÓS INDUSTRIALES Y RODEGAS NUEVAS
10 15 00 :	12 11 00 : SERVICIOS
10 16 00 :	72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS 72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLEDES ANTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER
/3 10 19 00 : FRODUCCION DE CAUCHU 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS	12 14 00 : SERVICIOS DE
15 15 00 :	72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES 73 14 10 00 : EPEUTYCYOS DE CONSTRUCCIÓN DE MITOPISTAS Y CARDERFERAS
73 15 16 UU ; SERVICIOS DE EMPAQUE 73 15 17 00 ; TRATAMIENTO DE MATERIALES	14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN
15 19 00 :	14 12 00 : SERVICIOS DE
73 15 20 00 : SERVICIOS DE LLENADO 73 15 31 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REDAPACIÓN DE FOUITPO DE MANUFACTURA	72 15 31 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES AILETICAS Y RECREATIVAS 72 14 14 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
16 15 00 : MANUFACTUR	14 15 00 : SERVICIOS DE
16 16 00 : MANUFACTURA	14 16 00 : SERVICIOS DE
73 17 5 00 : ANNUFACTURA DE BENESE ELECTRICOS 79 17 16 00 : MANUFACTURA DE DETREVES ELECERICOS	72 14 1/ UU ; SERVICIOS DE ALQUILLER O ARRENDAMIENTO DE EQUIFO I FAQUINARIA DE CUMSIRU 72 15 10 00 ; SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
18 10 00 : SERVICIOS DE MA	15 11 00 : SERVICIOS DE
18 11 00 :	12 00 : SERVICIOS DE
73 14 12 00 : SERVICIOS DE FORMANDO 13 14 13 00 : SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE CALOR 73 14 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA	72 15 13 00 : SERVICIOS DE FINIDURA E INSLAMALON DE FAFEL DE COLGADURA 72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRINTENTOS DE MUNOS 72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
Página 48 de 52	Página 47 de 52

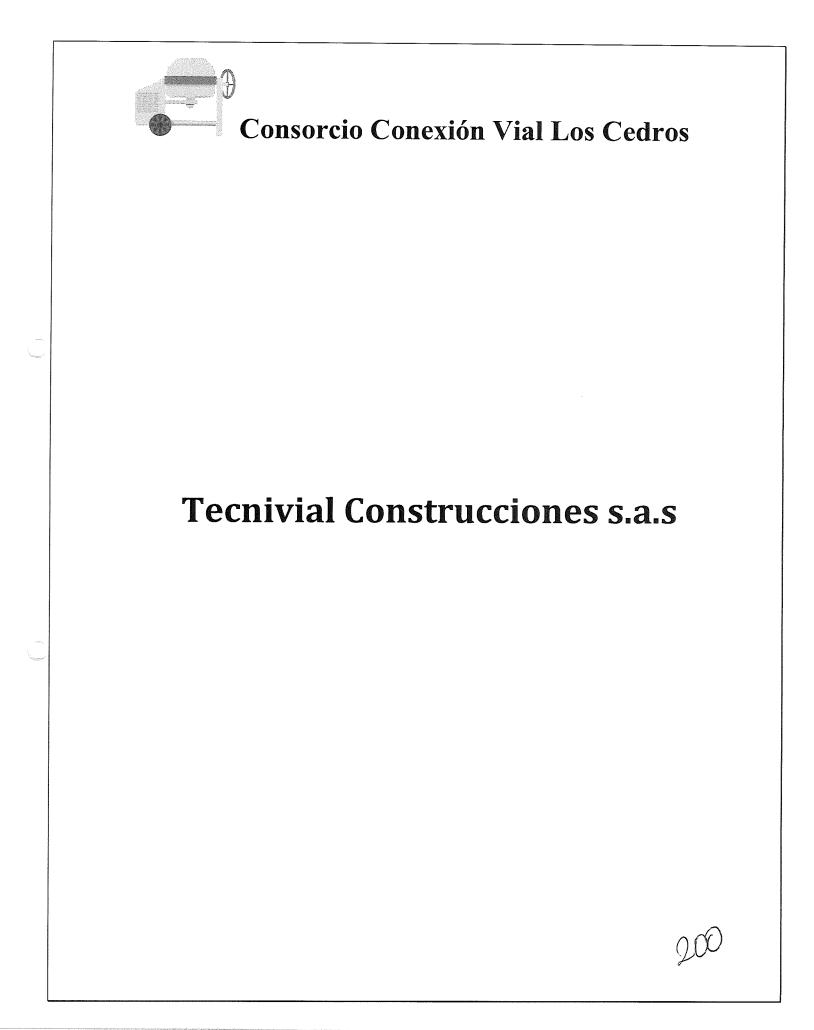
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION EN EL REGISTRO DE PROPONENTES	Common Common Common
mena Fecha expedición: 29/01/2024 - 15/40/27 Recibo No. S000913854, Valor 68000	Force a expedición: 2901/2024 - 15:40:27     Reción Oko. S000913854, Valor 68000
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn	CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7XJh6WKFEn
Verifique el contendo y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamarias.cot/vista/plantilia/cv.php?empresa-22 y dígite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera lifmitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fectua de su expedición.	Verifique el contenido y conflabilidad de este cerdificado, ingresando a https://sii.confecamatras.co/vista/plantilia/or.php?empresa=22 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación so puede realizar de manera ilímitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.
24 00 - тысвытвеѓа пе терминтстбы ре емерста етбетватса.	76 10 15 00 : DESTNERCCTÓN
 8 8	11 15 00 :
00 : SERVICIOS DE MUESTREO	11 16 00 :
27 00 ; SERVICIOS DE DISENO E INGENIERIA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL 15 00 : TAGENTERÍA DE SOFTWARF O HARDWARF.	76 12 15 UU ; RECOLECCION Y DISFOSICION DE BASURAS 76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
	12 17 00 :
17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS 18 00 : SEBUTICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS	76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS 76 12 23 00 : SERVICIÓS DE RECICIABLES
00 : SERVICIOS DE DATOS	10 15 00 :
 00	77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL 27 10 10 0 MINTEORÍA AMBIENTAL
15 UU ; MEIOUDUUGIA I ANALISIS 15 00 ; CONTROL DE CALIDAD	10 19 00 :
. 00	10 20 00 :
17 00 ; PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN 18 00 : AMMINISTBACTÓN DE INSTALACTONES	77 11 15 UU : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL 77 11 16 OO : REHARTLITACIÓN AMBIENTAL
	12 15 00 :
••	77 12 16 00 : CONTAMINACIÓN DEL SUELO
17 00 : GEOLOGIA 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA	12 1/ 00 : 13 15 00 :
00 : GEOFÍSICA	13 16 00 : CONTAMINACIÓN AUDITIVA
15 00 ; SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE ACCESO 17 00 ; SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	15
: 00	10 16 00 :
15 00 ; SERVICIOS DE ACUEDUCIO Y ALCANTARILLADO 18 00 : SEBVICIOS FIÉCTATIOS	80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 8 8	11 16 00 :
. 00	11 17 00 :
••	12 16 00 :
17 00. ETINNOS CORDEATIVAS 18 00. a sunnos v defeadartívis i intifertos	00 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABLILIAD CIVIL 80 13 15 00 : Alguitter y Arrendamerio de profesiones o edificaciones
	16 00 :
: 00	13 17 00 :
15 00 : CENTROS DE SALUD 14 00 : DEDEONAR DE CONDATE DE DESCRAATÓN DE CEDUTATOS DE CALUD	80 13 18 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN INMOBILIANIA A0 14 15 00 · TNUESTIGACTÓN DE MEBCADAS
 8 8	14 16 00 :
18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA	16 16 00 :
: 00	16 17 00 :
16 00 : FRANGOCION Y FATROCIND DE YUNCO DEPORTIVOS 16 00 : Inniminitariano de ta para y certificada internativada	80 16 18 00 : SENTEJOS DE ALQUILER O ARKENDAMIENIO DE EQUIPO DE OFICINA 81 10 15 00 : Trasmierofa civit, v adonitaciudas
 8 8	10 16 00 :
: 00	10 17 00 :
; 00	18 00 : INGENIERÍA QUÍMICA
6 00 : POBLACION 7 AA - CHITTHIAA	10 20
	10 21 00 : INGENIERÍA
: 00	10 22 00 :
20 00 : DESARROLLO URBANO	81 10 23 00 : INGENIERIA AERONAUTICA
Página 50 de 52	Página 49 de 52

Página 49 de 52

Página 50 de 52

<section-header><section-header><section-header><text><text><section-header><text><text><text><text></text></text></text></text></section-header></text></text></section-header></section-header></section-header>	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA           CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA           CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA           CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES           Fecta expedición: 2301/2024 - 15:40:27           CODICO DE VERIFICACIÓN YZ/H6W/FEA           Verifique el contiendo y contiabilidad de este certificado, ingresando a Inters/sil.conte-annast.coVetab/hantilat_cv.ph?*empresa-22 y digite el tespectivo código, para que visualdo de este certificado, ingresando a Inters/sil.conte-annast.coVetab/hantilat_cv.ph?*empresa-22 y digite el tespectivo código, para que visualdo de este certificado, ingresando a Inters/sil.conte-annast.coVetab/hantilat_cv.ph?*empresa-22 y digite el tespectivo código, para que visualdo de este certificado, ingresando a Inters/sil.conte-annast.coVetab/hantilat_cv.ph?*empresa-22 y digite el tespectivo código, para que visualdo de este certificado, ingresando a Inters/sil.conte-annast.covetab/hantilat_cv.ph?*empresa-22 y digite el tespectivo código, para que visualdo te su expedición. La verificación se puede realizar de maneta limiteda, durante de di a contados a partir de su expedición.	<pre>3 11 1 0 0 ESTABOLLO BEGTONL. 3 15 0 0 ENTRANCIÓN FOLTON. 3 15 0 0 ENTRANCIÓN FOLTON. 3 15 0 0 ENTRANCIÓN FOLTON. 3 10 10 ENTRANCIÓN FOLTON. 3 10 10 ENTRANCIÓN FOLTON. 3 10 10 ENTRANCIÓN FOLTON. 3 10 0 ENTRANCATION. 3 10 0 ENTRANCATION. 3 11 10 0 ENTRANCATION. 3 11</pre>	Página 51 de 52
	CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA         CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA         CENTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES         Fecha axpedición y CLASIFICACIÓN N CLASIFICACIÓN N CLASIFICACIÓN N CLASIFICACIÓN SUCOSA - 15:40:27         Fecha axpedición: 29:01/20:24 - 15:40:27         CÓDIGO DE VERTE/CACIÓN 7XJh6WKFEN         CÓDIGO DE VERTE/CACIÓN 7XJh6WKFEN         Verifique el contentido y conflabilidad de este cortíficado, ingresando a https://sil.contecamaras.co/vista/battilida/v.ph/9*empresa=22 y digle el respectivo código, para que visualde a innomento de su expecición. La verificación no se puedor realizar de manera ilímilada, durante 60 días calendario contados a partir da la techa de su expecición.	ALLE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNI E LOS FROEONENTES, OUE ESTA INSCRIECE DÍA 23 DE ENERO DE 2024. CERTIFICA: EL CÓDICO DE FROCEDIMIENTO ADMIN S ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRA S ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRA S ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRA EED CONTAR COND DÍA HÁBIL EED CONTAR COND DÍA HÁBIL EED CONTAR COND DÍA HÁBIL EED O E MONTERIA conjenda en esa certificado escito nador de colomba (OMCI, de conforméda con las esgene firma déjui que acompaña este documento la podá ventica- na del certificado que los entregado al usuario en al monento diras de la firma del secretario jurído (o de quen haga sus pro A de certificado que los entregado al usuario en al monento para en los documentos electúnicos. MA DEL CENTIFICADO	Página 52 de 52





ANEXO 5A	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA (Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)	NOMBRE PROPONENTE O INTEGRANTE: TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S	

Contrato No.	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. Proponente o Integrante del UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Valor del SMMLV Vigente 2024 (\$1.300.000)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
(ov)	(9)	(B)	9	(J*B*C)
2	612,89	100,00%	\$ 1.300.000,00	796.757.000
3	378,99	90,00%	\$ 1.300.000,00	443.418.300
4	3.128,05	80,00%	\$ 1.300.000,00	3.253.172.000
6	567,84	90,00%	\$ 1.300.000,00	664.372.800
7	1.653,79	80,00%	\$ 1.300.000,00	1.719.941.600
8	2.174,16	100,00%	\$ 1.300.000,00	2.826.408.000
10	4.319,58	5,00%	\$ 1.300.000,00	280.772.700
11	1.035,09	100,00%	\$ 1.300.000,00	1.345.617.000
12	4.303,93	50,00%	\$ 1.300.000,00	2.797.554.500
13	16.649,67	5,00%	\$ 1.300.000,00	1.082.228.550
14	5.383,22	60,00%	\$ 1.300.000,00	4.198.911.600
15	2.357,43	50,00%	\$ 1.300.000,00	1.532.329.500
16	492,25	10,00%	\$ 1.300.000,00	63.992.500
17	1.208,86	30,00%	\$ 1.300.000,00	471.455.400
18	164,91	100,00%	\$ 1.300.000,00	214.383.000
21	968,41	20,00%	\$ 1.300.000,00	251.786.600
23	972,60	99,00%	\$ 1.300.000,00	1.251.736.200
24	251,35	70,00%	\$ 1.300.000,00	228.728.500
25	4.844,19	100,00%	\$ 1.300.000,00	6.297.447.000
26	5.978,32	89,00%	\$ 1.300.000,00	6.916.916.240
27	6.566,69	30,00%	\$ 1.300.000,00	2.561.009.100
29	169,97	100,00%	\$ 1.300.000,00	220.961.000
			TOTAL	\$ 39.419.899.090,00
(Dilligenciar únicamente las columnas sombreadas)	mnas sombreadas)			

Firfina contrador Pudi, y/o, ifeoisbur Fiscal: AMIRESTEAN KAMEL GARCIA C.C.No 1.050039.365 De San Jacinto - Bolivar C.C.No 1.050039.365 De San Jacinto - Bolivar T.P.No 261481-T

Firmeresettante Legal del Oferente: ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO C.C. NO 1,040/364.274 De Carepa

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento En constancia de lo anterior firmo este documento a los 06 días del mes de Febrero de 2024

		ANEXO 5B	B	
	CE	<b>CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÈCNICA</b>	DAD TÈCNICA	
V	<b>OMBRE PROPONE</b>	NTE O INTEGRANTE: TECI	NOMBRE PROPONENTE O INTEGRANTE: TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S	
Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologìa	Profesion	No. de Matrìcula Profesional	Nùmero y Año del Contrato Laboral o de Prestaciòn de Servicios	Vigencia del Contrato
ANDRES MAURICIO ESCORCIA GARCIA	INGENIERO CIVIL	021037-0555785	001-2023	PRESTACION DE SERVICIO VIGENTE
Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento En constancia de lo anterior firmo este documento a los 06 días del mes de Febrero de 2024 Firma Representante Legal del Oferente:	s integrantes del Ofere este documento a los revonta t del Oferente:	nte Plural deben suscribir cad 06 días del mes de Febrero de	la uno el presente documento e 2024 Firma Contador Pub. y/o Revisor Fiscal:	Revisor Fiscal:

ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO REPRESENTANTE LEGAL C.C No 1.040.364.274 De Carepa

AMİR ESTEBAN KAMEL GARCIA C.C No 1.050.039.365 De San Jacinto - Bolivar CONTADORA T.P No 261481-T

ana Second

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Articulo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución NOMBRE PROPONENTE O INTEGRANTE: TECNIVIAL CONSTRUCCIONES S.A.S

SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

ANEXO 5C

que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

									(	۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ - ۲۰۰۰ -	Illess de la de	10- 3-P- 4
5.810.021.224	*						SCE					
1.719.653.145	1 \$	15.922.714,31	*	120	0'0	6/02/2024	%06	6/02/2024		\$ 1.910.725.717,00	4	10
3.200.000	7 \$	1.066.666,67	₩	30	0'0	6/02/2024	10%	6/02/2024		\$ 32.000.000,00	1	6
137.462.116	\$6	5.091.189,49	**	60	0'0	6/02/2024	30%	6/02/2024		458.207.054,00	3	8
1.931.875.995	7 \$	40.247.416,57	\$	120	0'0	6/02/2024	40%	6/02/2024		\$ 4.829.689.988,00	4	7
1.109.986.029	5 -\$	30.832.945,25	\$	06-	210,0	6/02/2024	40%	11/07/2023		\$ 3.699.953.429,64	4	9
287.941.849	2 \$	4.799.030,82	\$	120	0'0	6/02/2024	50%	6/02/2024		575.883.698,82	4 \$	S
405.832.523	6 \$	22.546.251,26	\$	40	200,0	6/02/2024	45%	21/07/2023		\$ 5.411.100.302,00	8	4
102.155.188	1 \$	9.458.813,71	*	12	258,0	6/02/2024	%06	24/05/2023		\$ 2.553.879.703,00	6	3
659.212.633	<b>\$</b>	6.866.798,26	<del>69</del>	240	0'0	6/02/2024	40%	6/02/2024	(22/12/2023)	\$ 1.648.031.582,11 (22/12/2023)	8	2
1.672.673.803	\$ 8	18.585.264,48	*	300	0'0	6/02/2024	30%	6/02/2024		\$ 5.575.579.344,00	10	1
Saldo del Contrato en Ejecución (E)x(D)x(C)=(F)		Saldo Diario del Contrato en Ejecución A/(Bx30 dias)= (E)		Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (D)	Dias Ejecutados del Contrato	Fecha de Clerre de Presentacion de la Ofereta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa)	Porcentaje de participación (C)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (H)	Si el Contrato està Suspendido colocar Saldo Pendiente por Ejecutar (Nota 4) (G)	Valor del Contrato (incluido IVA y adiciones) (A)	Contrato de Contrato de Contrato Orden en Meses No. (B)	Contrato de Orden No.

(Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Nota 1: La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (D) si los dias por ejecutar son mayor a un año, se debe reflejar automaticamente 360 dias.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido, el càlculo del Saldo del Contrato en Ejecución (columna F del formato), debe hacerse asumiendo que lo que falta por ejecutar empezarà a partir de la Fecha de Cierre de la Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación. Para esto el proponente o integrante, debe informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar, digitar ese valor en la columna (G) del formato y en la Formula de la columna (E) del formato "Saldo Diario del Contrato en Ejecución", se debe modificar la formula cambiando la letra D (Columna valor del contrato) por la E (Columna si el contrato esta suspendido) y en la columna H del formato (Fecha de inicio o reinicio del contrato) digitar la Fecha de Cierre de Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratacion.

Irang firma Representante Legal del ANLLY LUCIA MIRANDA PACHECO REPRESENTANTE LEGAL C.C No 1.040.364.274 De Carepa 2

C.C No 1.050.039.365 De San Jacinto - Bolivar Firma Contator Pub. y/o Revisor Fiscal: AMIR ESTEBAN KAMEL GARCIA T.P No 261481-T CONTADORA



## Ritcos Construccion & Consultoria s.a.s



		S.A.S	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)	
	ACIÓN DE EXPERIENCIA on Sucursal en Colombia)	RUCCION & CONSULTORIA	Valor del SMMLV Vigente 2024 (\$ 1.300.000)	
ANEXO 5A	RATOS PARA ACREDIT acional o Extranjero co	ANTE: RITCOS CONSTI	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	
	CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA (Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)	NOMBRE PROPONENTE O INTEGRANTE: RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	
			Contrato No.	

.

			n <del>uas so</del> mbreadas)	(Diligenciar únicamente las columnas sombread
\$ 238.888.000	TOTAL			
\$ 238.888.000,00	\$ 1.300.000,00	100,00%	183,76	1
(A*B*C)	(C)	(B)	(A)	(ov)
(\$ Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)	Vigente 2024 (\$ 1 1.300.000)	Proponente o Integrante del Oferente Plural	Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Contrato No.

Los Representantes Legales de los integrantes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 06 días del mes de Febrero de 2024

turndræpresentame Løgardel Oferente: ODALIS MARIA BENA-INELA

REPRESENTANTE LEGAL CC. No 1.067,926,558 De Monteria - Cordoba

FITMA CONTRACT OF 
MON	CERTIF CERTIF NOMBRE PROPONENTE O INTI	ANEXO 5B CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÈCNICA : O INTEGRANTE: RITCOS CONSTRUCCION	ANEXO 5B CERTIFICACIÓN DE CAPACIDAD TÉCNICA DPONENTE O INTEGRANTE: RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S.	S.A.S.
Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologia	Profesion	No. de Matricula Profesional	Nùmero y Año del Contrato Laboral o de Prestaciòn de Servicios	Vigencia del Contrato
ASDRUBAL MARULANDA VILORIA	INGENIERO CIVIL	0820247176ATL	001 - 2022	PRESTACION DE SERVICIOS VIGENTE
Los Representantes Legales de <u>l</u> En constancia de lo anterior firm Representant CC. No 1.067.926.558	Los Representantes Legales de <u>los integran</u> tes del Oferente Plural deben suscribir cada uno el presente documento En constancia de lo anterior firmo este documentoa los 06 días del mes de Febrero de 2024 Ilrima hebreschanel.egal del Oferente: ODALIS MARIA PERA INELA CC. No 1.067:926.558 De Monteria - Cordoba	deben suscribir cada uno el pres el mes de Febrero de 2024	Firma Conta	C. No 1052067727 de EL CAMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR) RYNNO MIGUEL MURGAS ROMERO CC. No 1052067727 de EL CAMMEN DE BOLIVAR (BOLIVAR) REVISOR FISCAL

SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE) NOMBRE PROPONENTE O INTEGRANTE: RITCOS CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S.

ANEXO 5C

•

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan

Contrato de Orden No.	Plazo del Contrato en Meses (B)	Valor del Contrato (Incluído IVÀ y adiciones) (A)	Si el Contrato està Suspendido colocar Saldo Pendiete por Ejecutar (Nota 4) (G)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (H)	Porcentaje de participación (C)	Forma de Ejecucion	Fecha de Clerre de Fresentacion de la Olerta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa)	Dias Ejecutados del Contrato	saldo Dlario del Contrato en Ejecución A/(Bx30 dlas)= (E)	Saldo del Contrato en Elecución (E)x(D)x(C)=(F)
1	14	\$ 17.167.103.549,00		24/08/2023	10%	υ	2/06/2024	283,0	\$ 40.874.056,07	\$ 559.974.568,15
2	6	\$ 4.307.207.340,00		6/10/2023	10%	υ	2/06/2024	240,0	\$ 15.952.619,78	\$ 47.857.859,33
	6	\$ 6.748.616.530,00		25/09/2023	50%	U	2/06/2024	251,0	\$ 24.994.876,04	\$ 237.451.322,35
4	8	\$ 309.564.646,00		1/11/2023	10%	C	2/06/2024	214,0	\$ 1.289.852,69	\$ 3.353.617,00
5	8	\$ 752.672.207,00		19/10/2023	10%	C	2/06/2024	227,0	\$ 3.136.134,20	\$ 4.076.974,45
9	34	\$ 67.224.147.336,00		1/12/2023	40%	υ	2/06/2024	184,0	\$ 65.906.026,80	\$ 9.490.467.859,20
7	3	\$ 3.755.816.430,00		2/06/2024	10%	J	2/06/2024	0'0	\$ 41.731.293,67	\$ 375.581.643,00
8	6	\$ 1.301.800.960,35		26/09/2023	10%	IJ	2/06/2024	250,0	\$ 4.821.485,04	\$ 9.642.970,08
6	6	\$ 458.207.054,00		2/10/2023	5%	С	2/06/2024	244,0	\$ 1.697.063,16	\$ 2.206.182,11
10	4	\$ 20.086.001.006,00		2/06/2024	10%	С	2/06/2024	0'0	\$ 167.383.341,72	\$ 2.008.600.100,60
11	6	\$ 9.709.306.024,00		2/06/2024	10%	С	2/06/2024	0'0	\$ 35.960.392,68	\$ 970.930.602,40
12	16	\$ 17.609.067.885,00		16/11/2023	10%	С	2/06/2024	199,0	\$ 36.685.558,09	\$ 1.030,864,182,43
13	s	\$ 1.245.719.618,42		2/06/2024	50%	c	2/06/2024	0'0	\$ 8.304.797,46	\$ 622.859.809,21
14	8	\$ 1.368.477.744,00		27/10/2023	10%	c	2/06/2024	219,0	\$ 5.701.990,60	\$ 11.974.180,26
15	7	\$ 2.334.092.131,00		17/11/2023	10%	С	2/06/2024	198,0	\$ 11.114.724,43	\$ 13.337.669,32
16	12	\$ 21.565.715,649,00		2/06/2024	30%	С	2/06/2024	0'0	\$ 59.904.765,69	\$ 6.469.714.694,70
17	12	\$ 4.916.073.874,75		14/11/2023	5%	c	2/06/2024	201,0	\$ 13.655.760,76	\$ 108.563.298,07
18	2	\$ 5.601.344.510,00		2/06/2024	10%	c	2/06/2024	0'0	\$ 93.355.741,83	\$ 560,134,451,00
19	6	\$ 770.594.722,00		15/12/2023	10%	с	2/06/2024	170,0	\$ 4.281.081,79	\$ 4.281.081,79
20	1	\$ 984.000.039,00		2/06/2024	50%	C	2/06/2024	0'0	\$ 32,800,001,30	\$ 492.000.019,50
21	6	\$ 1.248.048.184,40		20/12/2023	50%	С	2/06/2024	165,0	\$ 6.933.601,02	\$ 52.002.007,68
22	6	\$ 1.964.798.942,74		13/12/2023	10%	С	2/06/2024	172,0	\$ 10.915.549,68	\$ 8.732.439,75
23	3	\$ 528.079.011,21		2/06/2024	10%	С	2/06/2024	0'0	\$ 5.867.544,57	\$ 52.807.901,12
24	3	\$ 795.722.047.00		10C/ 20/ C	100%	ر	2 /06 /2024	00	¢ 0011 257 00	

207

31.424.589.950,26	**					SCE						
357.901.257,09	29,825,104,76 \$	*	0'0	2/06/2024	c	10%	2/06/2024	37	3.579.012.570,87	*		33
57,898,620,90	6.433.180,10 \$	\$	0'0	2/06/2024	υ	10%	2/06/2024	0	578.986.209,00	*		32
32.447.233,00	10.815.744,33 \$	\$	0'0	2/06/2024	с С	10%	2/06/2024	0	324.472.330,00	\$	-	31
110.382.073,60	9.198.506,13 \$	\$	0'0	2/06/2024	J	20%	2/06/2024	0	551.910.368,00	*		30
3.838.098.532,80	53.306.924,07 \$	\$	0'0	2/06/2024	c	20%	2/06/2024	0	35.182.569,884,(	2 \$	2	29
1.903.005.978,35	52.861.277,18 \$	\$	0'0	2/06/2024	с	10%	2/06/2024	8	28.545.089.675,1	8	1	28
1.531,705,151,43	42.547.365,32 \$	**	0'0	2/06/2024	c	10%	2/06/2024	8	26.804.840.150,0	1 \$	2	27
95.143.917,70	15.857.319,62 \$	\$	0'0	2/06/2024	с	10%	2/06/2024	0	951.439.177,(	\$	. *	26
281.019.547,19	23.418.295,60 \$	\$	0'0	2/06/2024	с	10%	2/06/2024	37	2.810.195.471,	*	4.	25
281.019.547,19 95.143.917,70 1.531.705.151,43 1.903.005.978,35 3.838.098.532.80	23.418.295,60 \$ 23.418.295,60 \$ 15.857.319,62 \$ 42.547.365,32 \$ 52.861.277,18 \$ 53.306,924,07 \$	~ ~ ~ ~ ~ ~	0,0 0,0 0,0 0,0	/06/2024 /06/2024 /06/2024 /06/2024 /06/2024			υ υ υ υ υ	10%         C           10%         C           10%         C           10%         C           20%         C	2/06/2024     10%     C       2/06/2024     10%     C       2/06/2024     10%     C       2/06/2024     10%     C       2/06/2024     20%     C	10%         C           10%         C           10%         C           10%         C           20%         C	\$         2.810.195.471.87         2/06/2024         10%         C           \$         951.439.177,00         2/06/2024         10%         C           \$         26.804.840.150,08         2/06/2024         10%         C           \$         28.545,089.675,18         2/06/2024         10%         C           \$         35.182.569.884,00         2/06/2024         10%         C	Z/06/2024         10%         C           Z/06/2024         10%         C           Z/06/2024         10%         C           Z/06/2024         10%         C           Z/06/2024         20%         C

(Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas)

Nota 1: La información aquí presentada, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestada con la suscripción del mismo.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

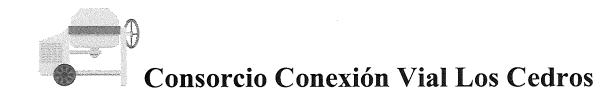
Nota 3: En la columna (D) si los dias por ejecutar son mayor a un año, se debe reflejar automaticamente 360 dìas.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido, el càlculo del Sontrato en Ejecución (columna F del formato), debe hacerse asumiendo que foi la por ejecutar empezarà a partir de la Fecha de Cierre de la Presentación de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación. Para esto el proponente o integrante, debe informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar, digitar ese valor en la columna (G) del formato y en la Formato a la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación. Para esto el proponente o integrante, debe informar el Saldo que tiene Pendiente por Ejecutar, digitar ese valor en la columna (G) del formato y en la Formato a la formato "Saldo Diario del Contrato en Ejecución", <del>se debe</del> modificar la formula de la columna valor del contrato) por la E (Columna si el contrato esta suspendido) y en la Columna (Fecha de inicio o reinicio del contrato-digitar la Fecha de Cierre de Presenteación de la columna (Formato fecha de inicio o reinicio del contrato) digitar la Fecha de Cierre de Presentación de la Presente Proceso de Contratación.

Birma Representative Legal del DALIS MAINA PERA DIELA CC. No 11.067.926.583 De Monteria C

FITTH UMPLO WULG AS FITTH Contador Pub, y/o Revisor Fiscal: ALVARO MICUEL MURCAS ROMERO CC. NO 105:2067727 DEI CATTHAN DE BOUIVAT TP. NO. 248524 T SI REVISOR FISCAL

208



## Garantía De Seriedad De La Oferta



NIT. 860.009.	<b>DO S.A.</b> 578-6			DECRETO	1082 D	E 2015			
CIUDAD DE EX CARTAG			SUCURSAL	······		COD.SUC 75	NO.P0 75-44-10		
ECHA EXPEDICIÓN A MES AÑO 1 02 2024		DE A LAS NO HORAS 024 00:00		ES AÑO I	A LAS HORAS 23:59	EMISION ORIGIN		MIENTO	J
MBRE O RAZON				MADOR / GARAN	TIZADO	······································			
CIAL			DROS						NAD: 384.093-0
ECCION: CL 52 A NR	0. 14 - 69 BRR MONTE	EVERDE		CIUDA		IONTERIA, CORDO	IBA		ONO: 3242577374
EGURADO /							I		
NEFICIARIO: ECCIÓN: CL 33 A 39	ASOCIACION SUPRA			CIUDA		LAVICENCIO, MET			NIT: 901.445.387-3
CIONAL:									0110 0100700320
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	OBJET	O DEL SEGURO		······			
RROGADO, SIEMPRE QUE EL RETIRO DE LA OFER LA NO SUSCRIPCION DE	3 LA VIGENCIA DE LA TAL PRORROGA SEA INH TA DESPUES DE VENCIDO L CONTRATO SIN JUSTA ENTO POR PARTE DEL PF	FERIOR A TRES (3) DEL PLAZO FIJADO CAUSA POR PARTE D	MESES. PARA LA PRES DEL ADJUDICAT	SENTACION DE LAS	OFERTAS.		CION O PARA	SUSCRIBIR	EL CONTRATO ES
			A	MPAROS					
SGO: CONSTRUCCION Y	/O PAVIMENTACION DI	2 VIAS	A	MPAROS				n	
PAROS	//O PAVIMENTACION DI	E VIAS		MPAROS IGENCIA DESDE			ASEG/ACTUAL 947,482.20		
AROS LIEDAD DE LA OFERTA ELA ADJUDICACIÓN : 1 CLARACIONES MICIPANTES CONSORCIO RRE INVIAL CONSTRUCCIONES	- UNION TEMPORAL : 5.A.S	3 VIAS	V. IDEN1 90	IGENCIA DESDE		/2024 \$89,5			
AROS HEDAD DE LA OFERTA HA ADJUDICACIÓN : 1 CLARACIONES NICIPANTES CONSORCIO RE HIVIAL CONSTRUCCION & CO	- UNION TEMPORAL : S.A.S NSULTORIA S.A.S.		V. IDEN1 90	IGENCIA DESDE 06/02/2024 FIFICACION PART 01638507-1 00067846-7	06/05 ICIPACIC 90.0 10.0	/2024 \$89,5	947,482.20		
AROS IEDAD DE LA OFERTA HA ADJUDICACIÓN : 1 CLARACIONES NICIPANTES CONSORCIO RE HIVIAL CONSTRUCCION & CO	- UNION TEMPORAL : 5.A.S	5 VIAS	IDEN1 90 90	IGENCIA DESDE 06/02/2024 FIFICACION PARI 01638507-1 00067846-7 TOTAL A F	06/05 ICIPACIC 90.0 10.0	/2024 \$89,5			AN DE PAGO CONTADO
AROS IEDAD DE LA OFERTA EA ADJUDICACIÓN : 1 CLARACIONES CICIPANTES CONSORCIO RE INVIAL CONSTRUCCION & CO OR PRIMA NETA \$ ******134,921.00	- UNION TEMPORAL : - S.A.S NSULTORIA S.A.S. SASTOS EXPEDICIÓN \$ ********8,000.00 INTERMEDIAFIA	IVA \$*****2	UDEN1 90 90 7,155.00	IGENCIA DESDE 06/02/2024 FIFICACION PART 01638507-1 00067846-7 TOTAL A F \$	06/05	/2024 \$89,5	047,482.20 GURADO TOTA 89,947,482.20 N COASEQURO		CONTADO
VAROS RIEDAD DE LA OFERTA TEA ADJUDICACIÓN : 1 CLARACIONES RICIPANTES CONSORCIO RE IVILL CONSTRUCCION & CO LOR PRIMA NETA	9/02/2024 - UNION TEMPORAL : : S.A.S NSULTORIA S.A.S. SASTOS FXPEDICIÓN \$8,000.00	IVA \$*****2 0 E %DEF	IDEN' 90 90 7,155.00	IGENCIA DESDE 06/02/2024 FIFICACION PARI 01638507-1 00067846-7 TOTAL A F	06/05	/2024 \$89,5	947,482.20 GURADO TOTA '89,947,482.20		
AROS HEDAD DE LA OFERTA HA ADJUDICACIÓN : 1 CLARACIONES TICIPANTES CONSORCIO RE HIVIAL CONSTRUCCIONES CONSTRUCCION & CO OR PRIMA NETA \$	- UNION TEMPORAL : S.A.S NSULTORIA S.A.S. SASTOS EXPEDICIÓN \$ *******8,000.00 INTERMEDIARK CAN	IVA \$ ******2 D E % CEF 142 100.0 BLIGACIONES DE SI DRO. DERECHO DE REV EL TOMADOR, PRES	V IDEN3 90 90 7,155.00 7,155.00 7,155.00 EGUROS DEL ISAR Y HACEH STARAN SU C	IGENCIA DESDE	۵6/05 ۲۲ ۱۵۰۵ ۱۵۰۵ ۲۰۰۰ ۲۵۰۵ ۲۰۰۰ ۲۵۰۵ ۲۰۰۰ ۲۰۰۰	/2024 \$89,5 N VALOR ASE 76.00 \$ DISTRIBUCIO NICAMENTE AL OB ESGO ASUMIDO DU	247,482.20 GURADO TOTA 89,947,482.20 № CO43EQURO % PAR JETO Y OBSER RANTE LA VIG		DE LA(S)

ar Thinnead a constant to be defined as for the first second and the Y definition and an annual second (page

Nuttion and the second se